

LIA, DCS

ANUARIO

de HISTORIA

De la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

a
b



TEMAS SOBRE LA HISTORIA

Ramón Castellanos Coll

Doctor en Filosofía e Historia por la Universidad Patricio Lumumba de Moscú. Profesor Investigador de tiempo completo de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, Ha publicado diversos artículos y libros, Coordinador y coautor de la "*Historia del H. Congreso del Estado de Tabasco*" y de "*Seis miradas al Tabasco del siglo XIX*". Actualmente es líder del Cuerpo Académico de Historia, Cultura y Vida Cotidiana. Es miembro del Sistema Estatal de Investigadores y de la Asociación de Historiadores A.C.

María Trinidad Torres Vera

Licenciada en Historia y Maestra en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Profesora investigadora de tiempo completo de la División de Ciencias Académicas de la UJAT, Investigadora en el Archivo Histórico y Fotográfico de Tabasco. Coautora de "*México en el contexto mundial*", "*La Educación de la mujer tabasqueña*", autora de el tomo IV de la "*Historia del H. Congreso del Estado de Tabasco*", "*Mujeres y Utopía*", capítulos de libro en : "*Sociedad y Procesos Políticos Sociales*", *Anuario de Historia I y II*, "*Educación y Ciencias Sociales*", "*Centralismo y Posgarridismo*" y "*Voces en diálogo*"; colaboradora en: "*La Revista de la DACSYH*", "*La Revista de la Universidad*" y "*Perspectivas Docentes*". Ha sido ponente en congresos nacionales e internacionales. Profesora PROMEP, Perfil deseable, integrante del Cuerpo Académico: Historia, Cultura y Vida Cotidiana " y del Sistema Estatal de Investigadores".

Martín Ortiz Ortiz

Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Puebla. Especialidad en Enseñanza de la Historia por la Universidad Autónoma de Campeche, Master por la Universidad de Perpignan Doctorado en Historia grado obtenido en la Universidad de Perpignan, Francia Profesor en las licenciaturas de Historia, Sociología y Derecho en la DACSYH de la UJAT (desde 1987) Ha participado como ponente en diversos eventos académicos, en varias ciudades del país y en el Centro de Investigaciones Ibéricas y Latinoamericanas de la Universidad de Persignan, Francia. Es autor de: "*Historia del Tribunal Superior de Justicia del Estado*", 1824-1920. México, "*Leyes y Reglamentos del Poder judicial del Estado de Tabasco*", 1813-1993. "*El pueblo de Tabasco en la Revolución*", 1910-1920. "*El comercio marítimo de la Provincia de Tabasco*", 1784-1809 (en las Gazetas de México). "*Historia de la Explotación Petrolera de Tabasco*" 1900-1960 (publicado en 2010); coautor de varias publicaciones colectivas editadas por la UJAT y ha participado en varios proyectos de investigación histórica.



ANUARIO

DE HISTORIA

DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONOMA DE TABASCO
TEMAS SOBRE LA HISTORIA

VOLUMEN 5, 2011

Candita Victoria Gil Jiménez

Rectora

Enma Estela Hernández Domínguez

Directora de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades



ANUARIO DE HISTORIA

DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
TEMAS SOBRE LA HISTORIA

VOLUMEN 5, 2011

Ramón Castellanos Coll
Felipe de Jesús García Magaña
Elías Balcázar Antonio
María Trinidad Torres Vera
Geney Torruco Sarabia
Martín Ortíz Ortíz
Oscar Pérez Baxin
Fernando Valenzuela Pernas



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades

Anuario sobre la historia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco: Temas sobre la Historia / Coord. Ramón Castellanos Coll; Autor, María Trinidad Torres Vera ... (Et al.) - Villahermosa, Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2011

220 p. - (Colección: Manuel Mestre Gighazza. Historia y Pensamiento Social)

ISBN: 978-607-606-015-5

1. Tabasco - historia \ 2.Tabasco - Historia - Anuarios

I. Castellanos Coll. Ramón, II. Torres Vera, María Trinidad, III Título, IV. Serie

L.C.: F1351 B35 2011

FT

972-63

A58

2011

vol 1

ES-1

BT 87603

Primera edición, 2011

D.R. © Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Av. Universidad s/n. Zona de la Cultura

Col. Magisterial, C.P. 86040

Villahermosa, Tabasco.

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito del titular, en términos de la Ley Federal de Derechos de Autor.

ISBN: 978-607-606-015-5

Hecho en Villahermosa, Tabasco, México.



Contenido

Presentación	7
<i>Ramón Castellanos Coll</i>	
“Mesopotamia pueblo señero de oriente, aportación cultural y jurídica”	11
<i>M.D. Felipe de Jesús García Magaña</i>	
“Las guerras de España en Europa y su impacto en el sistema colonial español”	17
<i>Lic. Elías Balcázar Antonio</i>	
“El Archivo de Notarías: una ventana a la vida colonial de Tabasco”	35
<i>Mtra. Beatriz García Hernández</i> <i>Mtra. María Trinidad Torres Vera</i>	
“Corporaciones y clases sociales en la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi. Apología por la literatura”	45
<i>Dr. Ramón Castellanos Coll</i>	
“Guía para leer la Historia de la Revolución en Tabasco de Alfonso Taracena”	59
<i>Lic. Geney Torruco Sarabia</i>	

“Primeros pasos de la contaminación petrolera de la Compañía Mexicana del Petróleo. El Águila en la cuenca del Golfo de México”

Dr. Martín Ortiz Ortiz

125

“Si hubo una primera oportunidad. . . habrá una tercera. ¡Nos urge!”

Mtro. Oscar Pérez Baxin

159

“El papel del municipio en el nuevo federalismo”

Dr. Fernando Valenzuela Pernas

169

Presentación

Ramón Castellanos Coll

En el marco del vigésimo quinto aniversario de la Licenciatura en Historia se da también el quinto año en que se realiza el Anuario de Historia: un esfuerzo anual que ofrece un espacio para que los profesores podamos divulgar nuestros trabajos, ya que en años anteriores era muy difícil encontrar donde poder publicar nuestros escritos (a excepción de las revistas de la Universidad). Así en los últimos años esta obra ha sido muy importante para enriquecer el acervo de nuestra casa de estudios por ello convocamos a los profesores que aun no han participado en alguno de nuestros anteriores anuarios a que participen en ellos, contribuyendo de esta manera al conocimiento académico de nuestra realidad y así se tenga referencia de la labor que realizan en nuestra Universidad.

En casi todos los demás anuarios, se han publicado trabajos con un tema en común pero en éste, se verá reflejada la variedad de temas y temporalidades, no se tiene ningún hilo conductor en sí pero eso no le resta valor a ninguno de ellos; es más, le da una riqueza única a cada trabajo, ya que cada escrito tenía tiempo en el tintero de cada autor y por alguna razón no habían visto la luz. Así que en este año les dimos un lugar a estos escritos tan heterogéneos en argumentos como en espacio y tiempo, porque la idea principal de la publicación del “Anuario de Historia” es brindar un sitio donde los profesores puedan dar a conocer sus trabajos y así contribuir al enriquecimiento de la producción de nuestra casa de estudios.

Esperamos que con estos temas aquí presentados se despierte tanto en los demás profesores como en el alumnado, el interés por alguno de estos temas; que no se cohíban en presentar artículo, iniciarse en algún tema novedoso, ajustarse a la línea editorial que marca el interés de los autores tradicionales.

Como señalamos anteriormente cada uno de estos temas tiene diferentes vertientes. Empezaremos con presentarlos cronológicamente: El trabajo del Maestro Felipe de Jesús García Magaña, titulado “Mesopotamia: pueblo señero de oriente, aportación cultural y jurídica”, es un pequeño e interesante escrito que ofrece una ojeada a la

contribución que este pueblo hace a la comunidad universal, dado que hasta la fecha se le atribuye ser el primer pueblo tuvo por escrito su legislación en varios asuntos (penal, comercial y civil), así también en diferentes aspectos culturales (como la escritura y la medicina entre otros. Con esto aportó se da la pauta para ahondar en como esas aportaciones de este pueblo han impactado o como se han transformado a lo largo del tiempo.

A continuación se aborda una serie de trabajos que tienen en común a la colonia, tanto en Europa como en México. En éste Tema del Maestro Elías Balcázar Antonio, denominado “Las guerras de España en Europa y su impacto en el sistema colonial español” se muestra una visión de cómo las guerras de España, influyeron durante todo el periodo de la colonia, en sus territorios. Dichos acontecimientos desencadenaron en parte el ocaso de esta potencia, así como el inicio de la independencia de las colonias en América, especialmente la nuestra.

Por su parte, las Maestras Beatriz García Hernández y María Trinidad Torres Vera con el trabajo llamado “El Archivo de Notarías: una ventana a la vida colonial de Tabasco” nos dan una visión de que es lo que podemos encontrar en el Archivo de Notarías y como estos documentos nos pueden dar una visión de cómo era la vida de los tabasqueños en esa época, enseñándonos un panorama de los temas que podemos conocer a través de estos documentos, no sólo en este periodo. Así como recordarnos la riqueza que se puede encontrar en los archivos.

Así también mi participación con el artículo nombrado “Corporaciones y clases sociales en la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi. Apología por la literatura”, el cual pretende ser un análisis de la idea que se tenía de estos grupos o corporaciones (el clero, los artesanos, ejército, comerciantes) en su época por los intelectuales de la misma. Es así que a través de la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi, podemos tener una idea de la sociedad de ese tiempo, y la visión que tenía esta de sí misma.

Para adentrarnos en el siglo XX nos presenta el trabajo del Maestro Geney Torruco Sarabia “Guía para leer la Historia de la Revolución en Tabasco de Alfonso Taracena” la cual como aportación más importante es facilitarnos el manejo de esta obra trascendente para el estudio de la Revolución en Tabasco y así poder conocer en detalle los acontecimientos que registra don Alfonso Taracena en su obra.

Por su parte el escrito presentado por el Dr. Martín Ortiz Orúz, intitulado “Primeros

pasos de la contaminación petrolera de la Compañía Mexicana del Petróleo El Águila en la cuenca del Golfo de México”. En este trabajo nos presenta un panorama muy general de la contaminación que existía a fines de la década de los 30's en la región sureste entre la cuenca del río Coatzacoalcos, La laguna de Tamiahua, Río Pánuco, Río Tuxpan, así como las actividades petroleras en territorio tabasqueño.

Una contribución más a esta recopilación de trabajos es la del Maestro Oscar Pérez Baxin, con su trabajo “Si hubo una primera oportunidad. . . habrá una tercera. ¡Nos urge!”, la cual es una reflexión sobre las dos celebraciones de este año bicentenario del inicio de nuestra Independencia y centenario del inicio nuestra Revolución. El autor supone que debe realizarse una nueva revolución, que en su parecer “urge”.

Por último el Dr. Fernando Valenzuela participa con su escrito “El papel del municipio en el nuevo federalismo”. En el cual nos muestra el recorrido que el concepto de federalismo ha tenido a lo largo del tiempo, desde las Cortes de Cádiz hasta la época actual, y como el mismo se refleja en las constituciones de 1857 y la 1917. Resaltando el papel del municipio en el nuevo federalismo.

En suma de lo expuesto se pretende dar pautas y líneas novedosas en la investigación histórica, así en estos trabajos académicos, se pretende sembrar semillas provechosas para la historia de nuestro estado, mismas que germinarán, crecerán y madurarán en la medida que se acreciente la divulgación y el estudio de nuevos temas que ayuden a conocer el pasado para que así podamos entender nuestro presente.

Mesopotamia: pueblo señor de oriente

Aportación cultural y jurídica

Felipe de Jesús García Magaña

La historia registra la vida de los pueblos que son ejemplo para las naciones actuales, y conservan hasta nuestros días el testimonio de sus vidas, sus costumbres y tradiciones, tanto en la vida en sociedad como en su expresión jurídica e instituciones que regulaban su actividad pública y religiosa. El oriente ha sustentado grandes aportaciones a la historia del Derecho; por eso es de suma importancia estudiar las características de los sistemas que desarrollaron y las diferencias con otros pueblos que también descollaron en sus actividades culturales.

Los pueblos de oriente de que nos ocuparemos, se ubican al Este de Europa y se subdividen actualmente en: extremo oriente, medio oriente y cercano oriente. El primero corresponde a las regiones orientales de Asia, particularmente China y Japón; el medio oriente lo integran: Irán, Irak, la India, Afganistán y los países circundantes. El cercano oriente lo forman los países asiáticos del Mediterráneo: Turquía, Siria, Palestina; Arabia, Jordania y el Líbano. Hemos seleccionado como culturas sobresalientes a Mesopotamia, Egipto, India, China, Los Hititas y el pueblo Hebreo, así que esbozaremos sobre su riqueza civilizadora e instituciones jurídicas que incrementan nuestro saber.

Veamos la egregia Mesopotamia desposada con el Éufrates y el Tigris, legataria de sobresalientes conocimientos astrológicos y de la cultura sumeria y acadia; comercio, matemáticas, ingeniería de irrigación, monumentos, palacios y templos; arquitectura planificada, geometría y tantos otros prodigios, como el calendario de doce meses, semana de siete días y la circunferencia de trescientos sesenta grados. En el año de 1420 a.C. cuando cayó en poder de los Hititas, *Azur-Uballet* emitía una codificación asiria que impactó en su momento debido a la gran potencia que significaba para el mundo circundante.

Babilonia forma parte de la importante región que estudiamos, cuyo vocablo proviene del acadio Bab-ilin, que quiere decir pueblo de Dios. Esta comarca sureña se extiende del Golfo Pérsico hasta Nipur, constituyendo al Sumer. En el norte se ubica Akkad, que fue la antigua capital, siendo superada en importancia por Sippur. A sus antiguos habitantes se les conoce como sumerios, pues allá por el milenio cuarto y al inicio del segundo, se establecieron las tribus semitas que traían muchas costumbres arameas, israelitas y hebreas, con cuyas tribus tenían mucha afinidad. Los acadios eran más agresivos que los sumerios, por lo que prevalecieron sobre ellos; que asimilaron la lengua acadia o babilónica, pero en cuanto al derecho y al culto religioso, los acadios asimilaron de los sumerios al igual que la escritura cuneiforme.

La familia de los Hamurabi hizo más famosa a la notable región, pionera de la civilización en la tierra, con grandes avances sociales e importantes instituciones jurídicas y políticas. Las dignidades sacerdotales de los Patesi, hacen resplandecer las ciudades de Uruk, Ur, Kisch y Awan, pudiendo citar de entre ellos, a Urukaguina (2525 a.c.), quien sobresalió con su importante reforma social, liberando a los trabajadores del yugo de los sacerdotes; esto le permitió la distinción de ser llamado reformador del país. Este progreso sólo duró siete años, pues el invasor *Lugalzaggisi* sometió a los sumerios extendiendo sus dominios desde el Golfo Pérsico hasta el Mediterráneo.

Es importante el reinado de Sargón a quien se le llegó a considerar “Rey de las cuatro partes del mundo”: Babilonia, Elam, Subarto y Amurru. Sobresale la importante incursión desplegada en contra de los elamitas del otro lado del Tigris; de los subareos en Mesopotamia; del Líbano y Amaro, atravesó el Tauro llegando hasta Capadocia. Además de conquistador de renombre, impulsó el comercio, construyó grandes muelles y su administración política fue una de las más sobresalientes, y al igual que este gobernante hubo muchos más que contribuyeron a la grandeza de la región que recibió diversas influencias de quienes la sometían, pero que resurgía victoriosa al grado de enseñorear sobre muchos pueblos de la tierra, a quienes sometía pero también transformaba. Babilonia difundió por todo el oriente un sistema de peso por minas, zequíes y granos, poniendo en vigencia la utilización de monedas. Son prolijas las aportaciones en el ámbito comercial, económico, social, político y jurídico, como el Código de Hamurabi (S.XX a.C.). que revela la gran trascendencia de este pueblo sumerio y la importancia que representa para el mundo, con su cultura y una sociedad compleja, pero civilizada según sus tiempos.

Otro complemento sobresaliente de la región de la Baja Mesopotamia, es Caldea; su historia se confunde con la de los asirios y babilonios, lo que nos permite una idea

suficiente de su importancia para ese territorio. El nombre se lo dieron los caldeos cuyo origen es de las razas camitas y turánicas.

Cuando hablamos de ciudad en este apartado, nos estamos refiriendo a una ciudad-reino, pues cada una de ellas gobernaba una porción de tierra de la cual se obtenían los alimentos. En esas ciudades se colocaban “estelas” que indicaban sus límites o frontera, y si otro reino quebrantaba tales demarcaciones, era causa de guerra, como la que ocurrió en 2700 a. C., entre Lagash y su vecina Umna, porque esta última arrancó la marca y violó el territorio de la primera. Lagash resulta victoriosa en esta contienda y la perdedora se convierte en tributaria de la perdedora. Como en todas las ciudades, el crédito del triunfo se le atribuía al dios de la ciudad.

La región mesopotámica era impresionante, laboriosa y rica; tierra de varones ilustres, agricultores talentosos y prósperos, comerciantes destacados, gobernantes y guerreros avezados. El palacio del rey era edificado junto al templo de la deidad y al monarca se le permitía tomar muchas mujeres. “Por todas partes, alrededor del palacio, del templo, en hileras de calles ajetredeadas y bardeadas de altos muros, centenares de artesanos en actividad: carpinteros, panaderos, cerveceros, lavaderos, sastres, artífices que trabajan el cobre, escultores y pintores. No pocos de ellos son empleados del templo; los sacerdotes y el personal de un establecimiento podrían llegar a mil doscientos. Para todos ellos existe una escala de salarios (inscrita en tablillas para que nadie la olvidara) según el tipo de ocupación, su importancia y su utilidad. Una mujer del harem, por ejemplo, recibía aproximadamente 30 ga de cebada por mes (más o menos 24 litros) y un guardián de asnos, cuatro veces más. Las mujeres que trabajan reciben aparte de su salario una suma extraordinaria por cada hijo (las pensiones familiares tienen una historia más larga de lo que a veces se advierte). En general aparece que viven bien, alimentándose con pan de leche, tórtolas, granadas, dátiles y vino de palmera. Para los que pueden darse el lujo de consumirlo, también hay vino de uva que llega del norte o de oriente, en los carros de caravanas que constantemente remueven el polvo de las calles” (Cottrell, Mesopotamia, p.41).

La anotación precedente denota la gran organización política y social de la región sumeria que nos ocupa, así como el grande y especial cuidado de dejar testimonio para la posteridad, conservando y estudiando en nuestros días para que admiremos el prodigio y grandeza de esa geografía: Erec, Eridu, Ur, Lagash, Nipur, Kish, ciudades reinos independientes con gobernante y deidad propios. Sus habitantes se consideran de baja estatura y quizá no muy fuertes, pero impresionantes en su organización y

administración, inteligentes y talentosos en el comercio y en el desempeño de sus actividades y profesiones, como en el caso de los médicos que escribían en tablillas de barro húmedo sus recetas. Cottrell refiere que conocieron las propiedades medicinales de algunas plantas medicinales y árboles como la caza, el mirto, la asfaltada, y el tomillo. Almacenaban cuerpos simples preparados en forma sólida o pulverizada de semillas, raíces, ramas, cortezas o gomas, lo que nos indica que se preocuparon por resolver los problemas de salud que confrontaban. Sus servicios y productos medicinales cobraron prestigio entre los pueblos cercanos, con quienes intercambiaban actividad comercial. Todo ello le produjo grande expansión, riqueza y dominio; conocían las propiedades medicinales del cloruro de sodio y el nitrato de potasio; desarrollaron la química, elaboraban ungüentos y mediante la ebullición de los ingredientes obtenían mayores rendimientos; a tales productos medicinales agregaban cal y sales, y mediante la filtración separaban los materiales orgánicos. Se dieron cuenta que los cuerpos simples deben purificarse antes de ser pulverizados. Descubrieron que el salitre podía obtenerse mediante la aplicación de un proceso llamado cristalización fraccionada para separarlos de otros componentes, por ejemplo, la orina. Es muy probable que el polvo para preparar ungüentos provenía de las cenizas de algunas plantas ricas en sosa. Lo anterior significa que se había descubierto la interacción por la cual este álcali, mezclado con sustancias que contienen mucha grasa natural, adquiría consistencia de ungüento. Esta experiencia se utilizó 3500 años después en Europa, para fabricar el jabón (Cottrell, p.43).

La humanidad debe mucho a los pueblos antiguos de la media luna de las tierras fértiles, tanto, que muchos adoptaron sus sistemas agrícolas y (el de riego), sus leyes como el Código de Hamurabi que trascendió las fronteras y hoy, esas instituciones arcaicas son estudiadas y analizadas en todas las universidades del mundo, así como las consecuentes similitudes y diferencias entre los pueblos de oriente. La primera legislación escrita emanó del sabio gobernante (Hamurabi), habiendo sido promulgada a finales de su reinado, fue considerado como el código más antiguo del mundo; el más avanzado e ilustrado que gobernante alguno haya realizado. Este documento consta de 282 párrafos y en él se reflejan las costumbres del pueblo babilónico y se integra a su contenido la famosa “ley del talión”, de donde se colige que contenía leyes muy severas; pero no todo era inclemente pues resulta notable la disposición de proteger y ayudar a las viudas, a los pobres y a los huérfanos. Se incluye también el derecho a percibir un salario a todo trabajador que se desempeñara en alguna labor. Otra importante institución de carácter civil que resalta la legislación *hamurabiana*, es

la concepción del matrimonio como un contrato. Contiene un apartado referente al divorcio y otros correspondientes a la adopción, compraventa, préstamos, despidos y salario. En materia penal establece figuras delictivas contra la propiedad y las penalidades se inspiran en la “ley del talión”. Su vigencia por más de dos siglos en Babilonia, denota los adelantos en materia de justicia.

Los investigadores antropólogos y filólogos que se han dedicado al estudio de esta cultura, aseveran que existe el Código de Lipit-Ishtar (traducido en 1947), de más antigüedad que el de Hamurabi, dicha legislación es sorprendente. *Ur-Nammu*, gobernador de Ur, emitió otra legislación que protegía a los huérfanos, a las viudas y a los pobres de los abusos de los ricos y de los poderosos, estableciendo como obligatorio el uso de pesas y medidas honradas.

Es importante destacar que existen tantos documentos valiosos de las ciudades mesopotámicas, debido a que habían suficientes escribas que elaboraban los testimonios conteniendo la sabiduría del “summer”, y que se dieron a esa hermosa tarea a partir del momento en que se inventó la escritura cuneiforme, al grado que a ellos se debe la confección de diccionarios para estudiar y analizar el contenido de las palabras.

La profesión de escribas llegó a tener tal relevancia, que había de diferentes jerarquías, de alta y baja categoría, reales y al servicio de los templos. Estos profesionales de la escritura estaban tan altamente especializados en materia administrativa, que llegaron a ocupar cargos en el gobierno. Ya por el año 2000 a.C. existían alrededor de quinientos escribas, que más bien eran hijos de los gobernantes, de embajadores, de administradores de templos, de jefes militares, de capitanes marinos, de altos funcionarios del servicio de impuestos, así como de sacerdotes, archivistas y contadores; ciudadanos muy ricos que invertían para que sus hijos formaran parte de la élite y por lo mismo, de la inteligencia profesional. Se integraba también a los maestros, quienes enseñaban zoología, geografía, gramática, matemáticas y otras ramas del saber. Estas escuelas tendían a convertirse en verdaderas universidades (Cottrell, pp.68-69).

Es asombrosa la producción cultural, la actividad comercial y las conquistas realizadas de la sociedad mesopotámica, que dieron esplendor a esa región. Sus gobernantes sobresalieron en la guerra, en el culto a sus dioses, en las construcciones suntuosas, murallas, escuelas y todo lo concerniente a la civilización que aportaron a la humanidad.

Bibliografía

Apendini y Zavala, *Historia Universal*. Porrúa, Méx. 1979.

Bron Juan, *Esbozo de Historia Universal*. Grijalva, Méx. 1069.

Cottrell Leonard, *Mesopotamia*, Traduc. Villegas Carlos . Edit. Joaquín Mortiz, Méx. 1989.

Perenne Jacques, *Historia Universal*, Vol. I, Grolier, USA.

Las guerras de España en Europa y su impacto en el sistema colonial español

Eliás Balcázar Antonio

En los albores del siglo XVIII España y su sistema colonial estaban totalmente desgastados. Los gérmenes que terminaron por deteriorar el sistema colonial español hasta su descomposición total surgieron desde el mismo siglo XVI. Ya en este siglo un inmenso imperio colonial fue la “herencia maldita” que *Carlos V* de Alemania y I de España dejara a su hijo *Felipe II* dentro del continente europeo. Éste comprendía los Países Bajos, el centro de Europa (Austria y parte de Hungría); en Italia: Milán, Nápoles, Sicilia y Cerdeña. Mientras tanto *Hernán Cortés* en México y Francisco Pizarro en el Perú obtenían para España jugosas colonias productoras de plata y oro. Metales preciosos que en abundancia extraordinaria España saquearía de esas colonias para financiar sus innumerables guerras contra distintos frentes. Los enormes gastos que tuvieron que hacer *Carlos V*, su hijo *Felipe II* y demás reyes de España para defender y preservar el gran sistema imperial y colonial, donde “jamás se pone el sol”, fue precisamente lo que minó los cimientos del imperio español desde el mismísimo siglo XVI.

Por mantener sus sueños imperiales los reyes de España desembolsaron durante tres siglos enormes cantidades de recursos económicos y sacrificaron miles de vidas humanas. Por preservar el imperio los reyes de España sostuvieron guerras desgastantes que terminaron por dejar vacías las arcas imperiales. Cuatro fueron los frentes contra los que España sostuvo esas guerras durante casi tres siglos: Las guerras contra las ambiciones imperiales de Inglaterra y Francia fueron sin duda las más duras y desgastantes. Otro frente fue la guerra contra los Países Bajos que luchaban por su independencia; todo ello se aunaba a la guerra que por mar le hacía Holanda a la poderosa flota de España, además de asaltar sus majestuosos galeones que atravesaban el Atlántico cargados de metales preciosos rumbo a Cádiz. Fue este conflicto tan oneroso o más como el que los reyes de España sostuvieron contra

Inglaterra o Francia. En el Mediterráneo España tuvo que atender otro frente, el expansionismo turco, que también costó a los reyes españoles montos inmensos de recursos económicos y la pérdida de numerosas vidas humanas.

Las guerras entre Inglaterra y España se dieron bajo el pretexto de defender a toda costa el catolicismo por parte de los reyes españoles *Carlos V* y *Felipe II*, contra el protestantismo y el separatismo de la iglesia anglicana que Enrique VIII fundara en Inglaterra. En el otro frente, en el Mediterráneo, las guerras tuvieron la forma y quizá el contenido de defender la cristiandad europea contra la amenaza turca y del Islam.

Antes de contar con las riquezas de la plata del Perú y de la Nueva España, el imperio español, con *Carlos V* en el trono a partir de 1519, contó con las inmensas riquezas de los Países Bajos, de los ricos comerciantes italianos (genoveses, florentinos y venecianos) y en la propia España contó con la fortuna de los judíos y ricos árabes establecidos en la península ibérica. Y esto era así ya que sobre las sienes de *Carlos V* de Alemania y *I* de España se habían ceñido las coronas de España, Milán, Nápoles y los Países Bajos; además se habían logrado conjuntar dentro de esa investidura las herencias de Borgoña, Aragón y Castilla y de los Habsburgo en Austria.

Fueron comerciantes genoveses, particularmente el banquero Ambrosio Spínola, quienes financiaron a los reyes de España en sus guerras. A cambio de ello, estos comerciantes controlaban el riquísimo comercio de la plata y el oro extraídos de las colonias españolas en América: Nueva España y el Perú. Otra fuente de financiamiento y de endeudamiento de la Corona española para subvencionar sus guerras fue la otrora poderosa casa alemana de banqueros Fugger, encabezada por *Jakob Fugger*, "el Rico". Esta casa alemana de Augsburgo, castellanizada como Fúcar, financió la elección de *Carlos V* de Alemania y *I* de España en 1519. En esa elección, la casa Fugger libró a los siete príncipes electores de la Dieta de Francfort letras de cambio pagaderas después de la elección; al mismo tiempo *Carlos V* concentró un ejército de 25 mil hombres cerca Francfort donde se reunió el Colegio de electores. Como pago a esos préstamos los Fugger obtuvieron la concesión de explotar las minas de mercurio de Almadén, en España y de algunas ricas encomiendas. El mercurio era entonces un producto vital en la extracción y el refinamiento de la plata en esos años. Luego fue sustituido por el sistema de cianuración (1895), un sistema más barato y más eficiente. Todo el mercurio producido por las minas españolas de Almadén se

destinaba a las minas de plata en la Nueva España. El Perú tenía asegurado su abasto de mercurio con las minas de Huancavelica que están en el territorio de ese mismo país¹.

O sea que toda la plata y el oro extraído de las colonias españolas en América lejos de llegar a las arcas de la Corona española iban a parar a los bolsillos de los banqueros genoveses y alemanes. No es ajena a aquellas guerras la creación de la primera bolsa de valores. Ésta se fundó en Amberes en 1531 por la familia Van Beurs, obviamente también con el fin de cubrir las necesidades de liquidez inherentes al crecimiento de los negocios. Pero antes de la decadencia de Amberes, fue en la Bolsa de Ámsterdam a partir de 1610 que se negociaron las primeras acciones y en 1672 se realizó la primera emisión de obligaciones con el objetivo de financiar la guerra contra Francia. En 1694 se creó el primer banco estatal —el Banco de Inglaterra— precisamente también con el fin de subvencionar los gastos de la Liga de Augsburgo contra el expansionismo territorial de Luis XIV de Francia².

La mayor parte de la riqueza de metales preciosos que (España extrajo de sus colonias en América durante tres siglos la destinó para financiar sus guerras contra los frentes apuntados. Otra parte de esa riqueza (debido a su aparato productivo feudal-medieval rezagado y parásito), España la destinó para importar manufacturas, granos y otros alimentos. Por esta vía las remesas de metales preciosos provenientes de América iban a parar también a las bolsas de los banqueros de Ámsterdam, Londres, Milán y París.

Como dijimos, uno de los enemigos que tuvo que enfrentar *Carlos V* de Alemania y *I* de España fue el avance de los turcos en el Mediterráneo. Desde que *Mehmet II*, el sultán turco tomó Constantinopla en 1453, los turcos no dejaron de avanzar hacia Occidente por todo el Mediterráneo. En la década de 1520, el corsario *Haydderín "Barbarroja"* era una verdadera amenaza en el Mediterráneo para el recién elegido monarca español *Carlos V*. El reino de Nápoles, que se alió con los turcos para librarse de las presiones españolas y francesas, facilitó el movimiento pirático de Barbarroja desde el sur de Italia hasta Andalucía. Numerosas poblaciones de la costa de esa parte del Mediterráneo sufrieron las incursiones y el saqueo de ese pirata en busca de

1 Lang, M. F. *El monopolio estatal del mercurio en el México colonial (1550-1710)*, Fondo de Cultura Económica, 1977

2 Cuenca Toribio, José Manuel y Otros, *Historia Universal*, Editorial Océano, 2002, p. 449, 450 y 451. Prenne, Jacques, *Historia Universal*, Editorial Cumbre, 1979, Tomo III, pp. 10 y 11

botín y de cautivos. Hasta el famoso almirante genovés *Andrea Doria*, cabeza de una familia famosa por los triunfos militares de sus miembros en el mar, fue derrotado por “Barbarroja” en 1533.

Y fue a partir de ese año que *Carlos V* de Alemania y *I* de España empezó a residir en este país. Y desde allí envió una poderosa expedición para tomar Túnez, la base de operaciones del pirata. La expedición estaba conformada por 35 mil hombres, cien barcos de guerra y trescientos barcos como apoyo de logística y con pertrechos. A mando de esa expedición iba el mismo emperador *Carlos V* y ordenó precisamente al prestigiado almirante genovés *Andrea Doria* que dirigiera las operaciones militares. Para financiar tamaña expedición contó con el oportuno envío de plata y oro de la Nueva España y del Perú. Barbarroja lo esperó con ocho mil soldados en la fortaleza de La Goleta ubicada en la entrada de la bahía para llegar a la ciudad de Túnez. El 14 de julio *Carlos V* tomó la plaza y se apoderó de 85 barcos y 200 piezas de artillería. Aunque algunos generales le aconsejaron retirarse, el emperador decidió lanzarse sobre la ciudad de Túnez ese 20 de julio. Para llegar a esta ciudad ubicada como a diez kilómetros de La Goleta, las tropas tuvieron que desembarcar y, sin caballos, desde la costa tuvieron que arrastrar la artillería y demás pertrechos de guerra en medio de un calor insoportable y con poca agua. Por razones obvias *Carlos V* no contó con el apoyo de la flota de *Andrea Doria*. El emperador estuvo a punto de sufrir una gran derrota, pero miles de cristianos apresados por el pirata en correrías anteriores aprovecharon la salida de los turcos para rebelarse y levantarse en armas. Esto último salvó a las tropas del emperador de una derrota. Sin embargo, años más tardes, en 1541, “Barbarroja” cobraría venganza al vencer de manera contundente y humillante a *Carlos V* en Argel. Esa vez, el pirata turco tuvo el apoyo de la Providencia con las fuertes tormentas que el viejo Neptuno le otorgó; el embravecido mar dispersó la flota del emperador quien se vio obligado a huir por tierra dejando “...en el camino hombres, embarcaciones, dinero y prestigio. Pero al menos Túnez seguía bajo control de la monarquía española”³.

Treinta años más tarde turcos y cristianos volverían a verse las caras, esta vez en el Mediterráneo Oriental, cerca de la isla de Chipre. Este encuentro se dio en la famosa batalla de Lepanto donde resultara herido de la mano izquierda el ilustre escritor *Miguel Cervantes de Saavedra*. La batalla se dio un 7 de octubre de 1571. Ante la insistente amenaza turca el rey de España *Felipe II*, hijo de *Carlos V*, el Papa *Pio V*

3 David Alonso, *Universidad Complutense*, Revista Historia de National Geographic, No. 71.

y los ricos venecianos lograron conjuntar 80 mil hombres y trescientos barcos. Esta flota estuvo al mando del hermano del rey español, don *Juan de Austria*; participó en ella don *Juan Andrea Doria* (sobrino de aquel que participara en la toma de Túnez a las órdenes de Carlos V). La escuadra turca con menor número de barcos y mayor número de combatientes estuvo comandada por *Mehmet Siriko*, virrey de Alejandría. En la batalla de Lepanto se definiría la pugna de dos poderosas civilizaciones: la cristiana contra la musulmana. Con el triunfo de los cristianos en Lepanto quedaba libre Europa de la amenaza del islam. Los cristianos se apoderaron de un inmenso botín, de 120 barcos, 5 mil prisioneros y liberaron a 15 mil cristianos. A pesar de tantos liberados, Cervantes quedaba cautivo en manos de los turcos y escribía con tristeza en su *Quijote* "... sólo fui el triste entre tantos alegres y el cautivo entre tantos libres"⁴.

En 1574 *Muley Hamida*, "...quizá el moro más cruel y más valiente que haya tenido el mundo", palabras también de Cervantes, recobró La Goleta. Era ésta la fortaleza de la Bahía de Túnez y que *Carlos V* había tomado en 1533. Sin embargo, con ello España se libraba de seguir perdiendo "...la infinidad de dineros que allí sin provecho se gastaban, sin servir de otra cosa que de conservar la memoria de haberla ganado la felicísima del invictísimo *Carlos Quinto*". También palabras de Cervantes.

Sin embargo, al poderío del imperio español y al orgullo de *Felipe II* la historia le deparaba una gran derrota: la de la "Armada Invencible". Aquella malograda y poderosa flota fue rebautizada así y de manera irónica por la misma corte de la reina *Isabel I de Inglaterra*. Debido a que la fuente de financiamiento y del poderío español se nutría en las enormes cantidades de plata y oro que España saqueaba de sus colonias de América, México y Perú, *Isabel de Inglaterra* se dio cuenta que ahí estaba "el talón de Aquiles" de *Felipe II* y de su imperio. La inteligente reina, hija de *Enrique VIII* y de *Ana Bolena* segunda esposa de las tantas que tuvo ese rey mujeriego, decidió darle golpes mortales al talón de Aquiles del imperio español.

Isabel I reforzó la armada inglesa, Royal Navy, la profesionalizó para atacar de manera extraoficial a los barcos españoles provenientes de América. Para ello contó con el apoyo del aventurero pirata *Francis Drake* que se convirtió en el azote de los barcos y de los puertos españoles. Y a eso se dedicó *Francis Drake*: a saquear los barcos españoles que provenían de América con ricos cargamentos de oro y plata y de otras

⁴ *Diccionario enciclopédico UTHEA*, 1953, Tomo VI. Ver *Don Quijote de la Mancha*, capítulo XXXIX de la Primera parte.

riquezas. También atacaba de manera impune los puertos españoles en las costas de América por lo que se convirtió en la pesadilla del Atlántico. Un punto donde se ensañó este legendario pirata fue en Portobelo, Panamá, llamada en aquellos tiempos la Castilla de Oro y considerada como el ombligo financiero del imperio español. Todo el oro y la plata que salía de Perú era transportado por las costas del Pacífico hacia Panamá; de ahí las mulas cargadas con esos metales preciosos atravesaban el Istmo hacia Portobelo en las costas del Atlántico. La plata almacenada en Portobelo para su destino a Cádiz era una tentación para los piratas como Drake. Y precisamente ahí en Panamá, en una isla que lleva su nombre murió de disentería el legendario pirata.

Pero lo que derramó el vaso de agua y “sulfató” la paciencia de *Felipe II* fue cuando el legendario pirata inglés atacó el puerto de Cádiz en 1587. Las propias puertas de la casa del imperio español. Ello más la decapitación de *María Estuardo* provocó que *Felipe II* tomara la decisión de invadir a Inglaterra. *María Estuardo*, católica, reina de Escocia y refugiada en Inglaterra era sucesora legítima para ser reina de este último país. *Isabel Tudor o Isabel I* de Inglaterra quien además era prima de la Estuardo la mandó a decapitar. *María Estuardo* fue descubierta en una conspiración con otro católico (Babington) quien pensaba asesinar a la reina *Isabel* para quedarse con el trono. Con la decapitación de *María Estuardo* en febrero de 1587, *Felipe II* perdía a una aliada natural en su proyecto de reintegrar a Inglaterra al catolicismo. O al menos esa era la bandera de su política imperial.

Invadido su puerto más importante y decapitada su aliada, un iracundo *Felipe II* decidió darle un escarmiento a *Isabel* de Inglaterra. Para ello fletó una poderosa flota con 130 naves, con 2 mil 500 cañones y con 30 mil hombres de los cuales 20 mil eran soldados. Con su “Armada Invencible” *Felipe II* pensó invadir Inglaterra, destituir a la reina e imponer un monarca católico. La campaña resultó ser un rotundo fracaso. Más que en la batalla, la flota española fue diezmada por las tempestades y por un mar y una geografía llena de riscos y acantilados.⁵ La flota, o lo que de ella quedó, escapó hacia el norte y después de un largo rodeo sólo llegaron a la península despojados de ella. Deshecho el poderío naval español, Inglaterra quedaba así dueña y señora del mar del norte en competencia con la flota holandesa que no cantaba mal las rancheras.

No conforme con la derrota, *Felipe II* esperó mejores tiempos para vengarse de Inglaterra y adoptó una actitud de prudencia y de espera hacia la gran Albión. En esa

5 Belén Romero, periodista española, *Revista Historia y Vida*, número 476.

espera se gastaban enormes sumas de dinero y de recursos en la construcción de una nueva flota en los astilleros de Cádiz. Sin embargo, en 1596 una expedición inglesa incendió los astilleros de Cádiz así como todos los barcos que estaban en proceso de construcción. Con estos acontecimientos trágicos para España moría en *Felipe II* toda esperanza de vengarse de Isabel de Inglaterra y toda posibilidad de recobrar el dominio de los mares. Dos años después, en 1598, moría *Felipe II* y con él los sueños imperiales de España y el poderío de esta nación entraban en franca decadencia.

Mientras *Felipe III* subía al trono, la flota inglesa, ama y señora de los mares, microdeba con toda libertad las costas americanas y asaltaba todos los galeones cargados con la plata y el oro extraído en México y el Perú rumbo a España. En 1599, primer año de reinado de *Felipe III*, la deuda del Estado alcanzó los 76 millones de ducados; apenas dos años atrás se había declarado en bancarota. Pero eso no fue obstáculo para que en las bodas de este rey se gastara el 10 por ciento de las rentas totales de la hacienda. Durante el reinado de *Felipe III* quien realmente estuvo al mando del gobierno español fue el duque de Lerma y sus amigos; este personaje destacó por ser un verdadero sinvergüenza y por sus excesivos actos de corrupción. En pocos años hizo una enorme fortuna. Sin embargo, más onerosa y desgastante fue la guerra que desde hacía años España enfrentaba contra los Países Bajos. Era una guerra empantanada y sin fin que no hacía más que consumir inmensas cantidades de dinero y de hombres; desgastaba a ambas partes pero sin llegara ninguna solución.

A este proceso crónico y permanente de desgaste del imperio español se sumaba la expulsión de moros y musulmanes conversos de España; la mayor parte eran residentes del reino de Aragón. Casi 300 mil moriscos y musulmanes conversos se fueron de España entre 1609 y 1614. La mayoría encontró refugio en Marruecos. Otros se fueron a Túnez, Argelia, Egipto, Palestina y el Imperio Otomano. Una minoría se fue al centro de Europa; su interés comercial los llevó a fundar comunidades sefardíes en los Países Bajos, Alemania, Inglaterra y Dinamarca. Muchos emigraron a Nueva Ámsterdam (hoy Nueva York). Con ellos se iba de la península una valiosa mano de obra y muy trabajadora, calificada para las artesanías y las tareas del campo, y además se fueron con ella muchos capitales. La migración de estas personas desestabilizó la producción en el campo y paralizó algunos cultivos en consecuencia se dio una baja en la producción de alimentos y en la recaudación de impuestos.

Murió *Felipe III* en 1621 y más tardó en treparse al trono su hijo *Felipe IV* que ya estaba inmerso en una ratonera de la que no hallaba cómo salir. Además de enfrentar

la absurda e interminable guerra contra Flandes se encontró combatiendo contra Italia y Alemania. Y si bien las tropas españolas de *Felipe IV* en 1625 lograron un sonado triunfo contra los Países Bajos en la ciudad de Breda, sin embargo en 1639 sufrieron una fulminante derrota en la batalla naval de Dunas frente a la flota holandesa. Considerado como el mayor desastre naval después del de la Armada Invencible, ahí España perdió 43 barcos y 6 mil hombres. Holanda aniquiló a la flota española. Apenas en dos años España perdió 100 galeones y 20 mil hombres. Tras tantas derrotas España terminó firmando la paz con Holanda en 1648 y reconocía así la independencia de este país, así como la libertad absoluta para navegar por todas las Indias.

Ya desde años anteriores la creciente flota holandesa acosaba las aguas del Caribe, del Golfo de México y de América del Sur. En 1628 la flota de Holanda capturó varios galcones que iban a España provenientes de México y el Perú con un cargamento de plata valorado en tres millones de ducados. Por si fuera poco y a la muerte de *Jacobo* de Inglaterra la guerra entre este país y España se reanudó.⁶ *Jacobo* había sido dejado en el trono por Isabel I de Inglaterra; era hijo de *Maria Estuardo*, paradójicamente la misma a quien *Isabel I* de Inglaterra había mandado decapitar.

A mediados del siglo XVII, España se encontró en una encrucijada sin salida. Estaba endeudada, con poco dinero, con una economía doméstica rezagada y, en unos casos, abandonada y en ruinas. España sufría entonces hambrunas, epidemias, emigraciones, expulsiones, malas cosechas, corrupción excesiva. Como al resto de Europa, pestes, guerras y hambres diezmaron también a la población española. La peste de 1647-1652 produjo la muerte en España de más de un millón de personas, casi la quinta parte de su población total. En esos años del trágico siglo XVII las ciudades de toda Europa se habían convertido en “lugares para ir a morir”.⁷ *Alejandro Manzoni* en su novela “Los novios” nos pinta con su magistral pincel de escritor la tragedia que vivieron los europeos en ese siglo trágico. Y ante esa encrucijada España tenía que atender varios frentes de guerra.

En 1763, después de la guerra de los Siete Años contra Inglaterra y en que los ingleses habían tomado La Habana, España quedó en peores condiciones financieras. Urgido de dinero *Carlos III* implementó y aplicó una serie de reformas a partir de

6 Juan Carlos Losada, Doctor en Historia, Revista: *Historia y Vida*, número 476.

7 Francois, Lebrun, *Demografía: los tiempos difíciles, Historia Universal, moderna y contemporánea (La edad moderna europea. El trágico siglo XVII*, Salvat Editores, 1986.

1764 tendientes a extraer mayores ingresos de sus colonias. En otras palabras *Carlos III* de la casa de Borbón, tomó medidas para intensificar el saqueo y la explotación de sus colonias en América. Principalmente aquellas colonias productoras de plata y oro, México y Perú. Fue una política derivada de algo así como “sacar dinero de donde hay y que otros paguen los platos rotos”. Y quienes tuvieron que pagar los platos rotos fueron precisamente México y Perú. Fue así como surgieron las llamadas y de manera rimbombante: “Las Reformas Borbónicas” (así, con mayúscula).

Las Reformas Borbónicas sólo fueron medidas administrativas, fiscales, militares, y en algunos casos económicas con el fin de incrementar los actos de pillaje y de saqueo en la colonia para extraer más dinero, plata y oro, de México y de Perú. Urgía dinero para seguir financiando las guerras.

Por estar ocupados durante más de dos siglos atendiendo las guerras del imperio contra Inglaterra, Holanda, Francia y los turcos, los reyes de España terminaron por descuidar sus colonias. Esos años fueron suficientes para que se conformara en las colonias como la Nueva España una élite que se conformó por funcionarios del gobierno, por el clero y por los ricos comerciantes que monopolizaban el comercio de México con Cádiz a través de Veracruz especialmente el de la plata. Esa élite, en su mayoría integrada por criollos o por españoles que terminaron por acriollarse al hacer fortuna, patrimonio y familia en América, se había acostumbrado a vivir de manera independiente de la monarquía de España.⁸ Este proceso de “acriollamiento”, para decirlo en palabras de Jacques Lafaye, fue generando un sentimiento de nación propia y de intereses de clase propios en las colonias de América, sentimiento de nación que se volvió peligroso para el dominio y el control colonial español. Y si bien con las Reformas Borbónicas España logró mayor recaudación de ingresos para sus arcas y “reconquistó” el dominio de sus colonias, también contribuyó a exacerbar un incipiente sentimiento “nacionalista” en las élites criollas y en el clero al resultar perjudicadas en sus intereses y privilegios con esas reformas.

En los años del reinado de los Habsburgo, en que la Corona Española tuvo en el descuido a sus colonias, no sólo perdió la presencia y el dominio político-militar sobre ellas sino que el monto de impuestos recaudado de sus colonias había venido a menos. La élite criolla dominante en la colonia, ama y señora de la administración del gobierno colonial y encargada de cobrar los impuestos, enviaba a Europa los montos de lo recaudado en la colonia de una manera mermada. Es obvio, “al ojo del

8 Lafaye, Jacques, *Quetzalcóatl y Guadalupe*, Fondo de Cultura Económica, 1985.

amo engorda el caballo”. Con las reformas borbónicas los reyes de la casa Borbón “...alegando la necesidad fiscal y estratégica, lanzaron un fiero ataque contra las corporaciones privilegiadas y las instituciones privadas sobre la que se sostenía el viejo orden”. Con esas reformas se produjo una revolución en el gobierno de la colonia que desplazó por completo a los criollos de los cargos públicos y les quitó los privilegios que disfrutaron durante el reinado de los Habsburgo. Eso agudizó el resentimiento de esa élite criolla americana a un grado tal que en un documento del Archivo General de aquellos años y comentado por *Brading* se afirmaba de manera profética que: “Gálvez ha destruido más que ha edificado... su mano destructora va a preparar la mayor revolución en el Imperio Americano”.⁹ Y no se equivocó esa predicción.

En 1764 desde España llegaron a Veracruz dos regimientos de soldados españoles bajo las órdenes del general *Juan de Villalba* con el fin de apuntalar a un gobierno represor y de mano dura. La alta dirigencia del ejército de la Nueva España quedaba en manos de oficiales españoles recién llegados de la península. Los oficiales criollos fueron relegados a posiciones secundarias y subordinadas. Esto creó resentimiento entre la élite de oficiales criollos. El reclutamiento forzoso que se llevó a cabo en Michoacán, Guanajuato y Puebla provocó motines populares. La estrategia era militarizar el gobierno e incrementar y aplicar nuevos impuestos.

En lo que se refiere al gobierno, con la implantación de las intendencias, el aparato de la burocracia y los cargos directivos fueron quedando en manos también de españoles peninsulares de confianza, recién llegados del viejo continente. *José de Gálvez*, autorizado para llevar a cabo todas estas medidas, aprovechó la situación para colocar a sus familiares y a sus compatriotas malagueños en los mejores cargos. Los criollos que antes de estas reformas administrativas derivadas del sistema de intendencia disfrutaban los altos cargos del gobierno virreinal fueron desplazados de esos cargos y marginados en el manejo de la cosa pública. Esto, por supuesto también produjo resentimiento y un sentimiento antiespañol entre esta élite de funcionarios criollos que no conocían otra forma para obtener ingresos y llevar una vida acomodada que pertenecer al aparato del gobierno virreinal. De los criollos, Gálvez decía que estaban demasiado ligados por “lazos de familia y de facción en el Nuevo Mundo para poder ejercer un gobierno imparcial y desinteresado”.¹⁰

9 Brading, David A., *Mimeros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, Fondo de Cultura Económica, 1975.

10 *Ibidem*, p. 60.

Desde que Gálvez llegó a la Nueva España se dedicó a aplicar nuevos impuestos y aumentar los que ya existían. De 39 tipos de impuestos que los súbditos pagaban en la Nueva España en 1760, después y como resultado de las reformas borbónicas éstos pagaban 87 impuestos distintos en 1790. Antes de las reformas, en 1760, la Corona recaudó en la Nueva España 4 millones 675 mil pesos, después de las reformas, 1790, obtuvo 11 millones 494 mil pesos¹¹. Brading nos dice que de 6 millones 130 mil pesos que se recaudaron en 1765, la recaudación para 1782 se había triplicado alcanzando la cifra de 19 millones 600 mil pesos. “Un pequeño ejército de funcionarios, de empleados y guardias estacionados en todas las ciudades principales de la Nueva España administraban los impuestos nuevos y viejos, imponiendo su recaudación con eficiencia y vigor hasta entonces desconocidos”.¹²

Otra de las medidas torales de estas reformas fue otorgar todas las facilidades para estimular el crecimiento de la minería; obviamente el objetivo final era el de aumentar las remesas de plata y oro que se enviaban de México y Perú hacia España. Una de esas medidas fue poner orden administrativo y financiero en el manejo de las minas de mercurio de Almadén en España; esto se hizo con la finalidad de aumentar la producción de mercurio en estas minas y a un costo más bajo. El precio del mercurio disminuyó de 187 pesos el quintal a 82 pesos en 1750; en 1767 éste bajó a 62 pesos y a 41 pesos en 1778. Por otro lado el precio de la pólvora necesaria también en el trabajo de las minas disminuyó en un 25 por ciento. Urgía enviar a México las remesas suficientes y baratas de este metal para que las minas de plata de la Nueva España incrementaran su producción. Afirmaba Hamilton, un investigador, que fue tal la cantidad de plata que saqueó España de México durante el siglo XVIII que bien se hubiera podido construir un puente de ese metal que atravesara el Atlántico desde Veracruz hasta Cádiz. Un puente de plata de dos metros de ancho y cuatro pulgadas de espesor.

La detención y deportación a Roma de 400 jesuitas nacidos en México se sumó a la expropiación de 123 haciendas, ranchos, ingenios y molinos de esta congregación que fueron vendidos por la corona al conde de Regla.¹³ Le urgía dinero a la Corona, por ello expropió a estas congregaciones religiosas. Además como maestros y educadores

11 Tenenbaum, Bárbara A., *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*. Fondo de Cultura Económica, 1985, p. p. 20 y 21.

12 Brading, Op. Cit.

13 Florescano, Enrique, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios en México, (1500-1821)*, Ed. ERA, 1971, p. p. 63 a 67.

de los hijos de los criollos, los jesuitas eran un factor espiritual y cultural de identidad novohispana en la colonia. También los jesuitas, en su papel de educadores, contribuían a formar a la clase dirigente criolla que manejaba la administración colonial antes de las reformas; clase dirigente a la que *José de Gálvez* terminó por desplazar. De ahí la deportación de los jesuitas. Urgía atender las necesidades apremiantes del imperio y de sus guerras y acabar además con los focos de identidad americana e indiana.

La deportación de los 400 jesuitas a Roma aunada a la creación de los monopolios reales y de nuevos impuestos, generó levantamientos indígenas y populares en Michoacán, Guanajuato y San Luis Potosí. Todos estos movimientos populares fueron reprimidos con lujo de violencia. “Gálvez, apoyado por las tropas regulares de Villalba y por atemorizados mineros y terratenientes criollos, suprimió estas revueltas con severidad sin precedentes. Mandó colgar 85 personas, azotar a 73, desterrar a 117 y otras 667 fueron sentenciadas a períodos variables de prisión...El nuevo estado borbónico nació como moriría más tarde, en medio de la violencia y el derramamiento de sangre”.¹⁴ Sin duda, con las reformas Gálvez exacerbó el odio de las élites criollas en Nueva España contra todo lo español.

Pero lo que colmó el vaso de agua y culminó el ataque de los Borbones contra la Nueva España fue la Ley de Consolidación del 26 de diciembre de 1804. Esto sin duda derramó el vaso y fue un catalizador importante en los movimientos independentistas que vinieron en esos años inmediatos. Esta ley fue un ataque directo contra la riqueza y el poder del clero.

España acababa de sufrir otra derrota frente a Inglaterra en San Vicente, al suroeste de la Península Ibérica. Esta vez la flota del Almirante Jervis con 15 navíos británicos infringió una derrota contundente a 27 barcos españoles en 1797. Para colmo en ese año la flota inglesa capturó una flotilla española proveniente de Nueva España con un cuantioso cargamento de plata. La flota inglesa atacaba a todos los barcos españoles en su travesía por el Atlántico, y hundía a aquellos menores a cien toneladas. La deuda de España superaba los 7000 millones de reales en 1801. Tratando de sacar dinero de donde fuera, en 1798 el gobierno español, arruinado y sin créditos, expropió los bienes del clero en España; esta desamortización significó una sexta parte de las propiedades de la iglesia en Castilla.

14 Brading, Op. Cit., p. p. 48-52

Para 1804 el enfrentamiento entre la flota aliada de Francia y España contra la flota inglesa era inminente. Urgía por tanto más plata y más oro de América para las arcas españolas. De ahí la Ley de Consolidación del 26 de diciembre de 1804. Había que sacar el dinero de donde fuera para financiar la próxima guerra, aun a costa de exprimir a las colonias ya de por sí sobreexplotadas.

Y las predicciones no se hicieron esperar. Con todo y los metales preciosos de México y Perú, en 1805 los aliados sufrieron una primera derrota el 22 de julio en el Cabo Finisterre, cerca del Canal de La Mancha. Pero la derrota que resultó desastrosa y definitiva de la flota aliada franco-española fue la sufrida el 21 de octubre de ese año en Trafalgar. Ahí el Almirante británico *Horatio Nelson* dirigió las operaciones aunque falleció en combate. Los aliados sufrieron 4 mil 400 muertos, 3 mil 700 heridos y 7 mil 500 prisioneros; los ingleses sólo sufrieron 450 muertos y mil 200 heridos. De los 18 barcos franceses sólo sobrevivieron cinco; y de los quince españoles también cinco sobrevivieron. Sólo el barco francés *Achilles* fue hundido en combate; los barcos españoles *San Juan Nepomuceno*, *San Ildefonso* y *Bahamas*, así como el francés *Swiftsure*, fueron remolcados a Gibraltar. Los demás fueron destruidos por un fuerte temporal en los días siguientes. Esta derrota marcó para España su decadencia definitiva como potencia marítima.¹⁵

La política económica de saqueo de los Borbones agudizó la escasez de circulante y de liquidez en la Nueva España; buena parte del dinero que acuñaba la Casa de Moneda en México salía de la colonia. Entre 1784 a 1805 esa casa acuñó 477 millones de pesos, es decir un promedio anual de 22.7 millones; se remitieron fuera del país 342 millones, casi el 72 por ciento, y quedaron sólo 134.7 millones, es decir el 28 por ciento.

De esa cantidad, 30.5 pertenecían a la Corona y a las fundaciones pías, 20 millones circulaban en el comercio y 79 quedaron para el uso de la población. Ante la escasez de circulante y la ausencia de instituciones bancarias, la élite criolla recurrió durante años a la iglesia como institución financiera. Sin duda la iglesia durante esos años jugó un papel muy importante y valioso como el banco de aquella sociedad colonial: otorgaba préstamos hipotecarios a largo plazo y con muy bajos intereses a los dueños de las propiedades. “Así, la estabilidad y la liquidez quedaron razonablemente aseguradas y

15 Julián Elliot, Nelson, *el halcón de los mares y La batalla que cambió la historia*, Revista Historia y Vida Número 442.

en forma simultánea resultó bien cimentada la alianza entre los aristócratas y el clero”. También existieron hombres de dinero que desempeñaron el papel de prestamistas, pero era la iglesia la que desempeñaba el papel eficiente y total de banquero de aquella sociedad.

Esa relación hecha costumbre y que fuera de tanta utilidad para la economía y la sociedad de la Nueva España fue trastocada por completo con la Ley de Consolidación. Esa ley disponía que todas las deudas por hipotecas se debieran cobrar en el pronto plazo y que todo el monto cobrado debiera enviarse a España. Aparte de lo oneroso y engorroso de los trámites el clero perdía sus capitales; además la mitad de los terratenientes se veía obligada a vender sus propiedades para poder saldar sus deudas. Sólo 26 propietarios adeudaban casi dos millones de pesos; entre ellos estaba el *Marqués de Aguayo* que debía 462 mil pesos; *Gabriel Yermo*, comerciante y productor de azúcar, adeudaba 185 mil pesos y hasta el cura *Miguel Hidalgo* estaba adentro con 7 mil pesos. Por supuesto que la resistencia y la oposición a dicha ley no se hizo esperar.

En 1806 los agentes de *Manuel Godoy* entregaron cinco millones de pesos a las fuerzas napoleónicas como resultado del Tratado de Subsidios firmado en 1803. En ese tratado España se comprometió a entregar 180 millones de reales a *Napoleón* para financiar la guerra. La remesa de cinco millones se extrajo de México y fue resultado de la ley de Consolidación. Godoy, amante de la reina, era quien realmente gobernaba en España en lugar del rey *Carlos IV*. Para 1809 se habían enviado a España diez millones de pesos de los que 2.5 provenían de la Arquidiócesis de la Ciudad de México. Esas cantidades también provenían de la aplicación de la Ley de Consolidación.¹⁶

Y no sólo hacia España se iban cuantiosos dineros para financiar a la Corona. De la Nueva España salían también enormes remesas para financiar los gastos de defensa de otras colonias y dominios del imperio; en promedio salían al año para esos sitios 4 millones 372 mil pesos. Los situados que recibieron esas remesas en 1793 eran:

La Habana-----	2 113 741
Luisiana-----	555 137
Florida-----	151 031
Puerto Rico-----	377 096

16 *Tenenbaum*, Bárbara A., Op. Cit., 28, 29 y 30. Ver también Martínez Hoyos, Francisco, *Reyes del mar. El poder naval inglés*, Revista Historia y vida número 442.

Santo Domingo-----	724 891
Trinidad-----	200 000
Filipinas-----	250 000 ¹⁷

Toda la política de saqueo y expropiación de España sobre México se intensificó aún más con la Ley de Consolidación; ello exacerbó aún más el odio y el resentimiento de los criollos y del clero novohispano contra la Corona. En vísperas del levantamiento armado de *Miguel Hidalgo* muchos criollos manifestaban su malestar y odio contra el sistema impositivo leonino que les expropiaba sus riquezas para enviarlas a España. Ese malestar manifestaban también los residentes de las provincias al verse obligados a remitir sus utilidades a la ciudad de México. Ganancias que eran luego enviadas a España.

Sin duda que la expropiación y el saqueo que de sus riquezas sufrían los ricos propietarios y el clero de la Nueva España por una metrópoli empobrecida y endeudada estimularon en los criollos y el clero de la colonia la necesidad de independizarse de España. Debido a los acontecimientos en España en 1808, los criollos encabezados por *Fray Melchor de Talamantes*, *Francisco Primo de Verdad y Ramos* y don Juan Francisco Azcárate decidieron proclamar la independencia dentro de ciertas condiciones; luego vendrían los abortados levantamientos militares de *Miguel Hidalgo y de Morelos*. *Vicente Guerrero* continuaría durante años la guerrilla en la sierra pero, acorralado y sin recursos, era un movimiento con pocas posibilidades de triunfar.

Sólo fue hasta 1820 cuando *Fernando VII* se vio obligado a jurar la Constitución de Cádiz que las cosas volvieron a calentarse en la colonia. Las leyes de esa Constitución autorizaban la abolición del fuero eclesiástico, la extinción de las órdenes monásticas, la supresión de los jesuitas, la limitación de los conventos, la reducción de los diezmos a la mitad y la venta de los bienes eclesiásticos. Los ricos criollos que tenían deudas con el clero y que mantenían armoniosas relaciones de financiamiento hipotecario con él, también salían perjudicados con las disposiciones de la Constitución de Cádiz. El ejército realista de la colonia estaba mal pagado, a sus miembros se les pagaba con retraso, a veces en mercancías y con tan muy poco dinero que vivían en una situación de sobrevivencia.

17 Arcila Farías, Eduardo, *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*, Dos tomos, Sep-Setentas, 1974, Tomo II, p. 207.

Fueron entonces los miembros del alto clero, de la burguesía criolla y algunos españoles, así como una parte del ejército quienes impulsaron la independencia. Ellos estimularon y se sumaron a Iturbide para promover la independencia de México porque así convenía a sus intereses y privilegios. El plan de Iguala y el Tratado de Córdoba no eran hechura del pueblo ni para beneficio de los más desvalidos. Fue una transa de las clases altas de la colonia para huir del liberalismo y de los proyectos republicanos que entonces contaminaban a España. Las clases altas ya no querían seguir vinculadas a España porque ello implicaba el saqueo y el deterioro de sus riquezas. Estas fueron las que hicieron la independencia a partir de 1821. Hidalgo había muerto en 1811 y su movimiento había sido derrotado años atrás.

Bibliografía

Arcila Fariás, Eduardo, *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*, Dos tomos, Sep-Setentas, 1974, Tomo II, p. 207.

Belén Romero, periodista española, *Revista Historia y Vida*, número 476.

Brading, David A., *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, Fondo de Cultura Económica, 1975

Cuenca Toribio, José Manuel y Otros, *Historia Universal*, Editorial Océano, 2002, pp. 449, 450 y 451.

David Alonso, *Universidad Complutense*, Revista Historia de National Geographic. No. 71.

Florescano, Enrique, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios en México, (1500-1821)*, Ed. ERA, 1971, pp. 63 a 67.

Francois, Lebrun, *Demografía: los tiempos difíciles, Historia Universal, moderna y contemporánea (La edad moderna europea. El trágico siglo XVII)*, Salvat Editores, 1986.

Julián Elliot, Nelson, *El halcón de los mares y la batalla que cambió la historia*, Revista *Historia y Vida* Número 442.

Lafaye, Jacques, *Quetzalcóatl y Guadalupe*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

Lang, M. F. *El monopolio estatal del mercurio en el México colonial (1550-1710)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977.

Losada, Juan Carlos, Doctor en Historia, Revista: *Historia y Vida*, número 476.

Pirenne, Jacques, *Historia Universal*, Editorial Cumbre, 1979, Tomo III, pp. 10 y 11.

Tenenbaum, Bárbara A., *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*. Fondo de Cultura Económica, México, 1985, pp. 20 y 21.

Diccionario enciclopédico UTHEA, 1953, Tomo VI. Ver *Don Quijote de la Mancha*, capítulo XXXIX de la Primera parte.

El Archivo de Notarías: una ventana a la vida colonial de Tabasco

*Beatriz García Hernández
María Trinidad Torres Vera*

Una fuente de gran importancia para la investigación de las diferentes disciplinas sociales lo constituyen los archivos de notarías, que ofrecen además un panorama del contexto social, las formas de propiedad y explotación de la tierra así como del imaginario social de la época.

La necesidad de documentar los sucesos novedosos que estaban ocurriendo en un mundo europeo en expansión en los finales de la edad media y el inicio de la época moderna, en el marco del ascenso del capitalismo, hizo necesaria la presencia de la figura jurídica que diera fe y legalidad a los actos acaecidos, de esta manera la figura del Escribano se hace imprescindible para redactar el escrito jurídico adecuado a las circunstancias y revestirlo de autenticidad y solemnidad, por ejemplo: el descubrimiento de nuevas tierras, la fundación de una ciudad, la elección de los miembros de su cabildo, etcétera.

La escribanía era una actividad privada, realizada por un particular que tenía repercusiones públicas, tales como un nombramiento especial y el uso del signo otorgado por el rey: valor probatorio pleno de los instrumentos autorizados por el escribano y sobre todo, la prestación de un servicio público. El escribano era retribuido por sus clientes de acuerdo con un arancel de aplicación obligatoria.¹

Hoy día estas actividades la desempeñan los funcionarios autorizados por el Estado y que conocemos comúnmente como Notarios.

¹ Bernardo Pérez Fernandez del Castillo: *Historia de la escribanía en la Nueva España y el notariado en México*. UNAM 1985 pág. 31

Los escribanos formaban sus protocolos, es decir el registro de las escrituras matrices y otros documentos que autoriza y custodia, en cuadernillos sueltos, que posteriormente cosían y encuadernaban formando libros a los que se les conocía como Libros de Registro de Instrumentos. Gracias a estos libros existe constancia documental de actos, hechos jurídicos y acontecimientos que por la sola tradición oral se hubiesen perdido.

En el caso que nos ocupa, Tabasco; donde las condiciones propias de su naturaleza en mucho ha impedido la conservación de los documentos, aunado a otros factores como los incendios y las guerras; es altamente satisfactorio saber que contamos con un pequeño pero valiosísimo tesoro de este tipo, que nos abre las puertas al pasado colonial de Tabasco, el cual custodia la Biblioteca Pública “José María Pino Suárez” me refiero al Archivo de Notarías.

Los diversos documentos que integran los protocolos de estos libros constituyen una rica y valiosa fuente de investigación histórica para reconstruir no solo el ámbito jurídico, sino también el económico, social, la vida cotidiana, y el pensamiento de la sociedad colonial de Tabasco.

De esta manera a través de los testamentos se puede conocer el origen y vecindad de las personas, su genealogía tanto ascendente como descendente, su capacidad económica, sus diversos lazos o vínculos tanto económicos o políticos con otros sectores de la sociedad, sus objetos personales y familiares, sus costumbres, su actitud ante la muerte y su sentido religioso.

Las escrituras de ventas de esclavos nos informan sobre su procedencia, el valor económico, sus edades, rasgos físicos, su sexo, su estado físico y salud, su condición de objeto, etcétera.

Las escrituras de venta de tierras, solares, haciendas y estancias de ganado nos permite adentrarnos en las diferentes actividades económicas a que estaba sujeta, los diferentes medios de producción, y reconstruir también la evolución de su tenencia, y la geografía de las villas, poblados y parajes del territorio tabasqueño, además de sus disímiles precios y las formas singulares para hoy en día medirlas y delimitarlas.

Las Cartas de Poderes tanto especiales como generales otorgadas a diferentes personas, reflejan la variedad de negocios e intereses tanto económicos como

políticos que las clases sociales tenían tanto dentro del territorio de la provincia de Tabasco como en otros lugares de la Nueva España e inclusive fuera de ella.

Las cartas de renunciación de oficios o de solicitud de ellos informan sobre la movilidad de los sectores sociales en aras del poder.

Las cartas de dote, fianzas, compromisos, cancelaciones, reconocimientos, censos y obligaciones permiten obtener datos sobre los diversos vínculos y negocios que las personas contraían por necesidad o conveniencia, la circulación y distribución de la riqueza, el intercambio de bienes y servicios y las relaciones familiares, entre otras.

La vida espiritual religiosa la manifiesta también, además del testamento, la fundación de capellanías, donaciones y obras pías, que dan cuenta del poder económico de la Iglesia y su prominencia en la sociedad.

En términos generales, los diversos tipos documentales que integran el Archivo de Notarías reflejan las contradicciones existentes al interior de una sociedad en evolución, representada en las particularidades que definen o constituyen sus polos opuestos: riqueza/pobreza, vida terrenal/vida celestial, derechos/obligaciones, hombre/mujer, libertad/esclavitud, oligarquía/grupos marginados, etcétera. De los cuales señalaremos a continuación sólo algunas características, pues cada uno en sí constituye una veta inagotable de investigación y análisis.

En los inicios del siglo XVIII la propiedad de la tierra ha superado ya su obtención por medio de las mercedes reales, aunque quedan algunas que aunque en uso y posesión, no han obtenido de la Corona el recurso de Composición. La compra-venta de ellas entre particulares se va haciendo cotidiana aunque en desventaja para los grupos desvalidos, en ese sentido se observa el interés de los grupos privilegiados por acrecentar sus propiedades a costa de sus vecinos indios laboriosos o tributarios, mulatos o pardos libres, las cuales habían obtenido por herencia o donación de sus familiares o de algún buen patrón; quienes se ven presionados a vender desde un pedazo de tierra hasta haciendas enteras; en el caso de indios caciques a raíz de que sus propiedades van quedando ahogadas, esto es sin salidas o pasos. Al principio las tierras de compraventa generalmente son baldías o con alguna sembradura de maíz o cacao. Poco a poco la tierra baldía va siendo desplazada por la venta ya de haciendas de cacao formalmente constituidas con todo lo que están dotadas: sitios de casas, mozos sirvientes, instrumentos para el trabajo, etcétera; así como las ventas de

sabanas para introducir ganado vacuno o pobladas ya con él. Los linderos se señalan a partir de los elementos de la naturaleza: un árbol de jobo, montañas realengas, ríos o lagunas, zanjas, o se construyen: un árbol con una cruz o un palo nombrado con una cruz, o se extienden hasta el vecino y dicho sea de paso se conocen de esa forma con quienes comparten territorio. Las extensiones o medidas de las tierras que se venden se definen en base a la cantidad de zontes de maíz que se puedan cultivar o la cantidad de árboles de cacao que se puedan plantar.

Una hacienda de cacao como la nombrada Señor San Antonio ubicada en la ribera del platanar en Teapa propiedad de don *Josef Antonio Pérez* constaba de la casa grande de vivienda del amo con su cocina, puertas y ventanas, corredor y tumbadillo; una ermita con sus puertas, ventanas, colateral, púlpito, pila e imágenes y objetos para oficiar, una casa de quebradero con su puerta y ventanas, casa de troja, diez y siete casas-viviendas de los mozos, las tablas de moler del servicio de la hacienda, doce piedras de moler, sesenta y seis petates usados para el trabajo del cacao, cinco caballerías y ocho zontes de tierras y demás instrumentos de trabajo ².

Además del cultivo del cacao y la ganadería, la tierra se destinaba para la explotación de la caña de azúcar, contando algunas haciendas con trapiches donde se elaboraba panela y aguardiente. Se complementaban estas actividades económicas con la cría de cerdo, animales de traspato y cultivos de maíz y frijol.

En contraposición a la vida y riqueza de los hacendados y dueños de estancias estaban los mozos sirvientes que vivían en las casuchas míseras que le proporcionaban sus patrones, sujetos a la servidumbre en la mayor parte de su vida por las deudas contraídas con antelación y que constaban en los libros de registro de las haciendas y que al igual eran declaradas en los testamentos otorgados por ellos.

Mención aparte merecen en el grupo de los pobres o desposeídos, los esclavos, quienes representaban la fuerza de trabajo introducida para sustituir la mano de obra aborigen a causa de su disminución. Los protocolos de los primeros años del siglo XVIII nos permiten reconstruir el proceso de la esclavitud en tierras tabasqueñas. El registro de las primeras compra-ventas de esclavos puntualiza que eran traídos o mandados por personas originarias de otros lugares a vender a estas tierras, como es el caso de Ciudad Real, el Puerto de Campeche o el de Veracruz, por ser mercancías

² Archivo de Notarías del Estado de Tabasco, *Escritura de venta de una hacienda de cacao denominada San Antonio que otorga don Josef Antonio Pérez*.

muy preciadas, de gran demanda, cuyo precio fluctuaba entre los 150 y 200 pesos. Después de ser comprados, son vendidos por sus propietarios vecinos residentes de estas tierras incrementando en gran medida su precio, haciendo con ello negocio redondo; por citar un ejemplo: El capitán *Pedro de Sagarraga* alcalde mayor que fue de la provincia de Tabasco, compró una esclava mulata criolla procedente de Ciudad Real, de edad de 18 años en \$150, a los pocos días vende a doña *Lorenza de Arriola* una esclava negra criolla de edad de 50 años en la misma cantidad,³ obteniendo del negocio la renovación de su fuerza de trabajo; o el caso del Capitán *Juan Rodríguez de Gala* apoderado de un vecino de Campeche quien se auto vendió una esclava mulata de 36 años en \$156 y después revende en \$ 260.⁴

Hacia 1738 se venden esclavos en almoneda pública que proceden de los bienes de una balandra holandesa llamada La María que se apresó en la Barra de Tonalá. Hay también noticias de esclavos comprados directamente a los factores de la Real Compañía que tuvieron los ingleses en Puerto de Campeche en el año de 1735-36.

El precio que alcanzaba un esclavo radicado ya en la provincia, se determinaba por la oferta y la demanda además de su origen étnico, pues habían esclavos mulatos, mulatos criollos, esclavos negros de nación, mulata blanca, de color pardo; de su condición de género: masculino o femenino, además de la edad, llegando a fluctuar los precios entre \$200 a \$350. Una familia de esclavos compuesta por el padre de 25 años, la madre de 20 el hijo varón de 12 y el menor de 2 años se vendió en \$850. Hacia 1700 tener un esclavo es sinónimo de poseer cierto capital, pues equivale a tener una haciendita de cacao. Tener dos esclavos nos habla de mayor solvencia económica, sobre todo tratándose de épocas en que no son muy abundantes; pero poseer 18 piezas de esclavos destinados al trabajo de la hacienda son palabras mayores, este es el caso del Capitán *Joseph Montilla de Utrera* originario de Castilla el cual declara en su testamento poseer entre sus bienes dos haciendas de cacao, una junto al Río Puyacatengo y la otra en el bajío de Tacotalpa con 18 piezas de esclavos varones y mujeres.

En algunas ocasiones los esclavos se encontraban casados entre si o con persona libre, indio tributario o mestizo. Los hijos de las esclavas heredaban la condición social de la madre. En el caso de venderlas en ocasiones se procuraba vender la madre junto

3 Archivo de Notarías del Estado de Tabasco. *Escritura de venta de una esclava negra que otorga el capitán Pedro de Sagarraga a doña Lorenza Arreola*

4 Archivo de Notarías del Estado de Tabasco. *Escritura de venta de una esclava que otorga el capitán don Francisco de la Gala como apoderado de don Juan Antonio Zamanillo a favor del dicho capitán de la Gala en cantidad de ciento cincuenta pesos*

con los menores de edad, sin embargo los varones mayores de 10 años ya eran objeto de venta particular. Entre las pocas cosas humanas que podía acontecerle a un esclavo era obtener su libertad dada por el caritativo corazón de su amo en retribución a los buenos servicios prestados, lo cual manifestaba en su testamento al sentir acercarse el final de sus días y como una manera también de obtener indulgencias del cielo, por los pecados cometidos en la tierra. Otra forma de obtener su libertad era a través de la compra, esto es pagando su propio precio al amo, esto ocurría en ocasiones con los menores por pago que hacían sus padres o padrinos.

Las mujeres también figuran como otro grupo social vulnerable, subordinado al poder de los hombres pues cuando son menores o solteras se ubican bajo la patria potestad del padre, y en su falta, del hermano mayor o tutor nombrado por los jueces curadores de menores; cuando son casadas, bajo el poder del marido y cuando son viudas las representan sus hijos mayores de edad. Los documentos del Archivo de Notarías reflejan las condiciones de sometimiento de las mujeres hacia los hombres pues para llevar a cabo algún acto jurídico como compra-venta, otorgar poderes, etcétera, debían pedir permiso a sus esposos, renunciar a las leyes que las amparaban y protegían. Era tal su desplazo en esa sociedad estratificada dominada por los hombres que hasta para heredar una capellanía era preferido el hijo varón a la hembra, y de éstos, del mayor al menor. Sin embargo su voz se deja escuchar en los protocolos notariales, este es el caso de *María Lucrecia Escobar* quien expresa que aunque sus bienes están en un solo cuerpo con los de su segundo marido, al momento de casarse con él tenía una hacienda de cacao que levantó con su trabajo personal, lo cual declara para que se tenga presente en el juicio divisorio.⁵

Para poder casarse era costumbre que los padres la respaldaran con un capital al cual se le conoce como dote y que era su contribución para ayuda a llevar las cargas del matrimonio. La dote podía estar constituida por dinero en efectivo o su equivalente en tierras, haciendas, plantas de árboles de cacao, ganado. Por ejemplo: \$600 estaban representados por 1000 árboles de cacao, o conformado por diferentes géneros hasta completar cierto capital. En este sentido, don *Thomas de Aquino Zapata* declara en su testamento haber dotado a sus cinco hijas con 20 vacas, 5 toros 6 yeguas 4 caballos, un pabellón, cucharas, piedra de moler, saya y mantilla de iglesia, ropas interiores, silla y freno de cabalgar.⁶

5 Archivo de Notarías del Estado de Tabasco. *Testamento que otorga doña Lucrecia María de Escobar*

6 Archivo de Notarías del Estado de Tabasco. *Testamento que otorga don Thomas de Aquino y Zapata*

Es común encontrar casos en los cuales sólo las mujeres aportaban bienes al matrimonio como lo declara la *Señora Landero* esposa del alférez *Juan Bautista Rodríguez*: *declaro que al tiempo cuando casé con el susodicho me dieron de dote y capital cuatro mil pesos en reales y joyas y más las tierras que están declaradas y el susodicho no trajo capital ninguno por ser como era pobre declaró para que conste.*⁷

La condición de pobreza de un candidato no es impedimento para realizar un buen matrimonio pues se prefería casar a las hijas con candidatos provenientes del otro lado del continente y/o que ostentaban algún oficio público, por mínimo de fuera. En este sentido una mujer sobre todo viuda siempre era candidata a matrimonio pues independientemente de que era mal visto por la sociedad no tener la presencia de un hombre en casa que la represente, ofertaba además sus bienes dotales ya incrementados por el trabajo de los años así como los bienes heredados de sus difuntos maridos, que bien valían la pena el sacrificio de casarse para administrarlos. Así pues se encuentran mujeres que han contraído nupcias por dos o tres ocasiones. Lo mismo sucedía en el caso de los varones viudos sobre todo de los estratos sociales privilegiados pues era una forma en que una doncella joven no siempre con solvencia económica podía incorporarse o seguir perteneciendo a una sociedad de élite. Tal es el caso que documenta el testamento de don *Pheliz Zapata de Ayala*, hijo de don *Eugenio Zapata*, del cual heredó una hacienda con capellanía fundada por su abuelo, y dos encomiendas; manifiesta haberse casado en tres ocasiones, la primera vez contribuyó con 700 reses y 40 caballos en la hacienda “El Burrero” obtenida por una tutela y su consorte no aportó capital. Su segunda esposa aportó \$500 y la tercera llevó de dote y arras, una esclava, alhajas y ropa.⁸

Hacia mediados del siglo XVIII el actuar de un nuevo grupo social se va conformando y solidificando, me refiero a los pardos y laboríos quienes en un poder especial otorgado en 1748, el Sargento mayor *Pedro de Quero*, el capitán *Juan de los Reyes Moral*, el Teniente *Melchor de Morgia*, *Juan Polanco*, el Teniente *Francisco Bruno*, el alférez *Joseph de Acevedo*, el Capitán *Francisco Jiménez*, entre otros; declaran pertenecer a la compañía de Pardos y Laboríos del partido de Tacotalpa, otorgan poder al teniente *Francisco Bruno* para que representando sus personas, derechos y acciones acuda ante el Virrey y solicite se le pague a los oficiales, cabos y soldados que se ocupan en guarnecer vigías, castillos y trincheras de la provincia de Tabasco.⁹

7 *Testamento que otorga la señora Juana Landero*

8 Archivo de Notarías del Estado de Tabasco *Testamento que otorga don Pheliz Zapata de Ayala*

9 Archivo de Notarías del Estado de Tabasco. *Poder especial que otorgan el Sargento mayor Pedro de Quero, el*

La sociedad española arraigada en la provincia provenía de diferentes partes de Castilla como la Villa de Castro Urdiales y Bostillo en el Arzobispado de Burgos, Utrera, Aracena y las montañas de Santander; de Sevilla, Asturias de Oviedo, San Lucas de la Barrameda, Vizcaya, Navarra, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas en las Canarias, se encontraban también algunos extranjeros procedentes de Setubar y Villa de Albornoz en Portugal y Angulema, reino de Francia, así como un inglés.

La población en general se nutría y mantenía vínculos con sectores procedentes de las provincias cercanas como Yucatán, Guatemala, Campeche, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla y México; con los cuales comerciaba, otorgaba poderes, cambiaba de residencia y obtenía créditos.

Abordando un poco los aspectos de la vida cotidiana reflejada en los protocolos nos referiremos a las habitaciones de vivienda y morada. Para la elaboración de las paredes y techos de las casas se utilizaban diversos tipos de materiales que iban desde las construidas con techo de guano, horconadura de palos de tinto y muros de seto o cañas, materiales propios de esta región con los cuales se construyen en tiempos actuales y en menor número ya, las casitas de las rancherías. En ocasiones eran embarradas de adobe o lodo o construidas con piedra y adobe. Otras eran hechas con madera y cubiertas de guano, o de hojas blancas con puertas de madera. En una obligación que otorga el Alférez Real *don Francisco de Polanco* vecino de teapa a favor de *Francisco de Barrio* y *Llaguno* reconoce \$ 860 que le debe por haberle techado una casa y cocina de madera, guano y hoja blanca con paredes de piedra y cal, y canto solo la casa ubicada en Tecomaxiaca. A cambio de esto le permitirá vivir en ella con su familia por el tiempo que lo requiriere y en el caso de necesitar el obligado le devuelva su casa, no se verificará hasta transcurridos dos años, tiempo que le permitirá edificar la propia a uno, y al otro liquidarle el adeudo de los \$ 860.¹⁰

El número de habitaciones de las casas así como los materiales usados en su construcción, dependían de las posibilidades económicas de sus propietarios y sus gustos o necesidades. La cocina representa una pieza fundamental, ya sea incorporada en un apartado de la misma habitación o en la medida de lo posible ubicada en una habitación aparte, constaban también con puertas, y ventanas en ocasiones

capitán Juan de los Reyes Moral, el Teniente Melchor de Murga, Juan Polanco, el Teniente Francisco Bruno, el alférez Joseph de Acevedo, el Capitán Francisco Jiménez al teniente Francisco Bruno

¹⁰ Archivo de Notarías del Estado de Tabasco *Obligación que otorga el Alférez Real don Francisco de Polanco a favor de Francisco de Barrio y Llaguno* en reconoce 860 pesos que le debe

de madera, corredor y tumbadillo, un techo sin paredes utilizado para lavadero y algunas veces estaban cercadas con palmas o varas. La casa de algunos acaudalados como lo era doña *Josepha de Mioño* constaba de 2 habitaciones, mas una que hacia las veces de bodega, cuarto para huéspedes y su cocina de 19 varas de largo y ancho correspondiente, en la que se hallaban dos tablas de moler nuevas, cinco piedras de moler con sus manos, tres pailas grandes de cobre, tres chicas, dos canoas de caobazo, otra canoa vieja, dos cerdos grandes, 8 sillas de brazos, etcétera.¹¹

Entre las costumbres de la población eran comunes las fiestas patronales a los Santos y Santas de la devoción de los sectores sociales tales como a la *Pura y Limpia Concepción*, *el Señor San Joseph*, *el Santísimo Cristo de Tamulte de las Barrancas*, *San Antonio de Padua*, *Señora de la Asunción*, *Señora del Carmen*, *del Rosario* y *San Francisco de Asís*. O santos muy particulares del fervor de cada creyente con posibilidades económicas de dejar fincados réditos para sus fiestas, como es el caso de don *Félix Zapata* de Ayala quien señala venerar además de los ya mencionados, a *San Joaquín* y el Santo de su nombre. Para solventar los gastos de las fiestas y el culto religioso, se fundaban capellanías y se instituían censos para ayudar a construir y solventar los gastos de las iglesias, como la Iglesia parroquial de la Villa de Santa Santa *María de la Victoria* o Villa Hermosa.

Seguir abordando otros aspectos de la vida cotidiana nos requiere hablar de temas como la alimentación, la indumentaria, las enfermedades y la muerte, de que sin duda los protocolos del Archivo Notarial contienen información, Sin embargo el objetivo de esta pequeña contribución no es agotar el tema sino darles a conocer un panorama de posibilidades de estudios que contribuya a despertar el interés por la investigación y el pasado de nuestro terruño en los diferentes períodos de su acontecer histórico.

11 Archivo de Notarías del Estado de Tabasco. *Testamento de doña Josepha Mioño*

Bibliografía

Archivo de Notarías del Estado de Tabasco, *protocolos de los años 1734 a 1749* en Biblioteca José María Pino Suárez.

Bribiesca Sumano, María Elena, (1988) *Texto de Paleografía y Diplomática*, México, Ed. UNAM.

Díaz Contreras Miguel Angel y María Trinidad Torres Vera, (2003) Sepan cuantos esta carta vieren. *Documentos notariales en el Tabasco colonial, Tomo I (1734-1744)* Villahermosa, ed. del Gobierno del Estado de Tabasco.

Pezzat Arzave, Delia. (2001) *Guía para la interpretación de los vocablos novohispanos*, México, Ed. Archivo General de la Nación.

Rico Medina, Samuel (1990) *Los predicamentos de la fe. I.a Inquisición en Tabasco*. Villahermosa, Ed. Gobierno del Estado de Tabasco.

Ruiz Abreu, Carlos (1994) *La economía del Tabasco Colonial*. En Romo López Rosa María, *Historia General de Tabasco*, Vol.I, Villahermosa, Ed. Gobierno del Estado de Tabasco.

Ruz, Mario Humberto (2001) *Tabasco Histórico. Memoria vegetal*. Villahermosa, Ed. Del Gobierno del Estado de Tabasco.

Torres Vera María Trinidad y Beatriz García Hernández (2005) *Sepan Cuantos esta carta vieren. (Documentos notariales en el Tabasco colonial. Tomo II (1745-1749)*. Villahermosa, Ed. Del Gobierno del Estado de Tabasco.

Corporaciones y clases sociales en la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi Apología por la literatura

Ramón Castellanos Coll
"A mi hijo Ramón,
que espero también desarrolle
pasión por la Historia"

Palabras iniciales

Uno de los temas más interesantes para estudiar a la sociedad mexicana del periodo de transición de colonia española a nación independiente, es el de las corporaciones y las clases sociales, por lo que nos propusimos hacer un análisis para rastrear la idea que se tenía de estos grupos en la época, si no en la sociedad, por lo menos en los intelectuales. En nuestra pesquisa nos encontramos con un autor muy prolífero, conocido como "*El Pensador Mexicano*", seudónimo que adoptó -tomado del primer periódico que fundó José Joaquín Fernández de Lizardi. En este trabajo hemos procurado extraer la visión que tenía este autor sobre las corporaciones y las clases sociales, esperamos no adulterar sus ideas sino darles el contexto apropiado. Como hijo de su tiempo nos presenta una perspectiva que puede ser muy criticada, y en realidad lo ha sido, porque a lo largo de su vida osciló en sentido metafórico, "entre el bien y el mal", más adelante aclararemos porqué.

La búsqueda que hemos hecho es totalmente bibliográfica, y esperamos aportar algunas pistas para aprovechar la literatura, esta valiosa fuente ignorada por muchos investigadores, que desde luego respaldamos con obras de carácter histórico y otras de gran importancia. Es difícil descubrir el "hilo negro" -y tampoco esperamos encontrarlo en este estudio- basado únicamente en una parcialidad de fuentes cuando nuestro trabajo espera aportar sólo algunas ideas sobre el tema.

Hay muy poco que decir de este autor, y no porque no haya sido importante o haya poca información, sino por todo lo contrario, es tan conocido que sería absurdo elaborar una biografía habiendo tantas. Sin embargo, para fines de nuestro análisis es importante señalar algunos datos biográficos para ubicarnos en el tiempo y el espacio, las dos coordenadas básicas de los científicos sociales.

El pensador mexicano

José Joaquín Eugenio Fernández de Lizardi Gutiérrez nació en la ciudad de México el 15 de noviembre de 1776 y, murió de tuberculosis en la misma ciudad el 21 de junio de 1827. Estudió en el *Colegio de San Ildefonso* donde concluyó el bachillerato (entre 1792 y 1798), luego ejerció el cargo de escribano público hasta 1808. Fue también juez temporal en Taxco en 1810, sin embargo enfrentó un proceso judicial por haber entregado las armas a las huestes de Hidalgo, siendo exonerado. Haciendo uso de los derechos de prensa establecidos por la Constitución de Cádiz, criticó en su periódico “El Pensador Mexicano” (1812) el virreinato de *Francisco Javier Venegas* (1810-1813), quien en ese mismo año anuló la libertad de imprenta e hizo encarcelar a Lizardi durante algunos meses.¹ En esta época otro gran crítico fue *Carlos María de Bustamante* (1774-1848) quien fue víctima al igual que Lizardi de esta “ley mordaza”, por lo que huyó de la ciudad de México para seguir editando sus críticas.²

Aquí cabe hacer un comentario, en esta época los intelectuales tenían una gran movilidad política, si no por conveniencia, por lo menos para buscar los espacios donde expresar sus ideas. Algunos ejemplos de esta oscilación la representan *Joaquín Fernández de Lizardi*, *Valentín Gómez Farías*, entre otros. Estos intelectuales de alguna manera estaban ligados a la izquierda de su tiempo, sin embargo cuando Iturbide se hizo emperador, recibió su apoyo y durante su estancia en el poder fue defendido, incluso cuando dejó el cargo siguió recibiendo sus simpatías, y no tanto por adulación, sino porque consideraban que en ese momento el naciente país necesitaba una mano fuerte que lo gobernara para evitar más divisiones e insurrecciones.³ Esto no significa

1 María Rosa Palazón Mayoral (selección y prólogo), *José Joaquín Fernández de Lizardi*, México, Ediciones Cal y Arena, 2001, pp. 15-23; José Joaquín Fernández de Lizardi, *Textos. Una antología general*, México, SEP / UNAM, 1982, p. 1.

2 Carlos María de Bustamante, *La Abispa de Chilpancingo*, México, Partido Revolucionario Institucional, 1976, pp. VII-LXVIII; Emmanuel Carballo, *Diccionario crítico de las letras mexicanas en el siglo XIX*, México, Editorial Océano / CONACULTA, 2001, pp. 37-38.

3 Torcuato Di Tella, *Política nacional y popular en México, 1820-1847*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 123-126, 130-132, 136. *Cuando Lizardi lo creyó conveniente se apartó de Iturbide, porque ya no estaba de acuerdo en su forma de gobernar*, María Rosa Palazón, op. cit. p. 55.

de ninguna manera que debamos etiquetar a Lizardi de conservador u oportunista, sino comprender su contexto histórico-temporal.

Otro ejemplo es el de *Carlos María de Bustamante* quien fue un fiel seguidor de *José María Morelos y Pavón*, incluso luchó por su causa; y durante el gobierno de Iturbide fue uno de sus más grandes críticos, y no tanto contra el emperador mismo, sino contra las formas personales de poder, en los últimos años de su vida se opuso a las formas populistas del poder, y paradójicamente es considerado uno de los más destacados representantes de la derecha (o conservadurismo del siglo XIX).⁴ Lo que intentamos mostrar en esta digresión es que puede ser peligroso tratar de etiquetar a los personajes históricos en un bando sin conocer a plenitud su papel en la sociedad de su tiempo, a eso nos referíamos cuando señalamos que Lizardi osciló “entre el bien y el mal”, metafóricamente hablando.

Siguiendo un poco con el itinerario del *Pensador Mexicano*, podemos ver que el resto de su vida lo dedicó a editar periódicos y folletos;⁵ publicó novelas, poesía, fábulas y obras de teatro.⁶ Fértil fue su vida intelectual, y durante ese periodo fue perseguido por sus puntos de vista, fue encarcelado en 1821, 1822 y 1823; incluso fue excomulgado por sus ideas de promover la tolerancia religiosa. En algún momento cuestionó a Iturbide por su forma de gobernar, pese a haberlo apoyado durante su gobierno, aunque su crítica fue moderada. Nunca ocupó algún cargo público como lo hicieran otros intelectuales (como *Carlos María de Bustamante*), tampoco logró acumular riquezas puesto que lo poco que ganaba lo invertía en sus publicaciones, algunas veces le fue bien, en otras muy mal. Murió casi en total miseria.⁷

Las corporaciones

El Pensador Mexicano utilizó algunos de sus escritos para criticar a los gremios, incluyendo al propio clero. Aunque antes de entrar en esos detalles, nos parece pertinente hacer algunas alusiones sobre lo que nos muestra la historiografía actual sobre este problema. Vale la pena hacer una observación, el primer trabajo que

4 Carlos María de Bustamante, op. cit.; *Torcuato Di Tella*, op. cit. pp. 58-63, 136, 144-149; Emmanuel Carballo, op. cit., pp. 37-38.

5 *El Pensador Mexicano, Alacena de Frioleras, Cajoncitos de la Alacena, El Conductor Eléctrico, Las Sombras de Heráclito y Demócrito, Las Conversaciones del Payo y el Sacristán, El Amigo de la Paz y de la Patria, El Payaso de los Periódicos y el Correo Semanario de México.*

6 *El Periquillo Sarmiento, La educación de las mujeres o La Quijotito y su prima, historia muy cierta con apariencia de novela y Vida y hechos del Famoso Caballero Don Catrín de la Fachenda.*

7 María Rosa Palazón, op. cit. p. 18 y 22; Emmanuel Carballo, op. cit., pp. 74-77.

comentaremos, el de *Sonia Pérez Toledo*, contiene en su bibliografía sólo una novela: “Los bandidos de Río Frio” de *Manuel Payno*; esto es una pequeña muestra de lo que hacemos muchos de los historiadores, ignorar algunas fuentes por desconocer su valor o negarlo en algunas ocasiones.

Sonia Pérez Toledo, en su libro analiza el gremio de artesanos de la ciudad de México, y la idea que nos presenta es el gran poder que lograron acumular estas corporaciones durante el periodo colonial, y cuando se intentaron aplicar algunas reformas para adecuar estos grupos a las condiciones de la época (finales del siglo XVIII), se opusieron enérgicamente porque ya no tendrían el monopolio del oficio, no percibirían más recursos y se liberaría la actividad para todo aquel que deseara desempeñarla. Pérez Toledo nos hace ver que si bien, finalmente se fragmentó a las corporaciones, éstas no desaparecieron del todo y jugaron un papel importante en las primeras décadas del siglo XIX. *

Los gremios, como nos los muestra *Sonia Pérez Toledo*, lograron conformar grandes monopolios que desempeñaron un rol importante: mantener controlado y reglamentado el ejercicio de una actividad, es decir, estableciendo normas, teniendo enlistadas a las personas que se dedicaban a tal oficio. Sin embargo, se convirtieron en verdaderas “mafias” porque sólo podía dedicarse a una actividad aquel que tuviera el reconocimiento del gremio (registro y título) y contribuyera con su respectiva cuota; en otras palabras, no había la libertad de practicar una ocupación artesanal aunque se tuviera pleno conocimiento de ella si no se recibía el respaldo de la corporación. Había personas que realizaban estos trabajos al margen, pero constantemente eran reprimidas o acosadas por las autoridades, ya que los gremios pagaban a los ayuntamientos un tipo de impuesto que les concedía la legalidad -que no la legitimidad ante las personas que no podían ejercer el oficio por no contar con el dinero suficiente para pagar las cuotas del gremio o para que se les concediera un título o grado de maestros- y exclusividad del monopolio de los oficios.

Por su parte, *Charles Hale* realizó un estudio sobre *José María Luís Mora*, mostrándonos que este intelectual criticó los privilegios de los cuales gozaba el clero (como el diezmo y demás contribuciones que imponía a los fieles), el ejército (los fueros, al igual que el clero) y algunos civiles (que cobraban impuestos a pueblos que se encontraban en las proximidades de su propiedad y los cuales según él debían desaparecer). Mora se

8 Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa / El Colegio de México, 1996.

opuso al régimen de *Anastasio Bustamante* (1837-1841) por haber solapado la existencia de los privilegios, contra la nueva idiosincrasia que se generalizaba cada vez más en el ámbito político del México independiente.⁹

Fernández de Lizardi con su característico humor, nos ha dejado una invaluable obra en la que se pueden encontrar críticas picantes sobre estos asuntos descritos. Nos parece adecuado dividirlos en incisos de modo que podamos apreciar a plenitud la concepción que tenía de las corporaciones, en este caso nos ocuparemos de tres grupos: artesanos, comerciantes y clero.

1. ARTESANOS

Una de las críticas más agudas de *El Pensador Mexicano* es la que hace en “La igualdad en los oficios. Diálogo entre un zapatero y su compadre”, dada a conocer en un folleto fechado en 1822.¹⁰ Este escrito es un diálogo en donde ambos personajes discuten sobre las diferencias que existen en la realización de algún oficio. Lizardi usa como “situación-pretexto”¹¹ para dar a conocer su opinión, una pretendida boda entre el hijo de un zapatero y la hija de un platero (joyero), la cual no se realizó porque el padre de la joven argüía que sus oficios no eran iguales, ya que el suyo era superior porque había “mucho diferencia de engazar diamantes y forjar oro, a estirar vaqueta [cuero] con los dientes”. El zapatero por su parte discrepaba porque no le parecía justo que existiera esa desigualdad, a lo que el compadre le respondió que no se podía hacer nada porque así se había hecho desde siempre y había que respetar la costumbre; el zapatero respondió que el “desprecio ha venido de la costumbre, y esa costumbre de la ignorancia... El artesano debe considerarse de dos modos: o como miembro de la sociedad, o como un mero trabajador... y así el despreciar al hombre sólo por el destino en que se ocupa es, en mi concepto, la mayor injusticia”, también se lamenta el zapatero que su hijo jamás podrá ascender en la escala social, porque al igual que el padre, también ejercerá el mismo oficio. Esta condena social, se pregunta el zapatero, no podría ser avalada por el mismo Dios porque “¿Hay alguna revelación de que Dios jamás llamará para el sacerdocio al hijo del zapatero, ni para el monasterio a la hija de la cómica?”¹²

9 Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, Siglo XXI Editores, 1972. pp. 111-151.

10 María Rosa Palazón, op. cit. p. 167-176; Fernández de Lizardi, *Textos... op. cit.*, pp. 267-273.

11 Nos parece adecuado dar este nombre a la escena donde Lizardi prepara los ingredientes para luego dar un punto de vista en voz de alguno de los personajes, lo mismo que ocurre en algunas de las obras que citaremos más adelante.

12 Fernández de Lizardi, *Textos... op. cit.*, p. 268 y 272.

No sólo en folletos Lizardi da a conocer sus puntos de vista sobre los gremios, también la emprende en su periódico *El Pensador Mexicano* en el “Diálogo fingido de cosas ciertas entre una muchacha y tata Pablo” con fecha del 10 de enero de 1813. En este pícaro diálogo, la *situación-pretexto* es: una muchacha le pregunta a “tata Pablo” que si es un buen oficial de zapatería por qué no tiene una tienda (taller) y este le dice que porque no es maestro; ella le pregunta la causa, a lo cual responde que no tiene “catorce pesos y medio para la media annata, cuatro para el mayor, dos para cada veedor y treinta o cuarenta para el festejo”. La muchacha azorada comprende por qué otros buenos oficiales (que conocen bien la actividad y hacen excelentes trabajos) no pueden ser maestros, ya que están en las mismas circunstancias de “tata Pablo”, y algo atolondrada refleja un punto de vista (el de Lizardi): “¡Qué bueno fuera que hubiera libertad para que todos los artesanos pudieran tener sus casas o talleres públicos, como les dicen, sin más examen que su habilidad!”, lo que sin duda -continúa el diálogo- traería beneficios para la gente porque encontrarían las mercancías que quisieran y a precio menor, además habría menos desempleados.¹³

2. COMERCIANTES

Sobre éstos, en el mismo “Diálogo fingido de cosas ciertas entre una muchacha y tata Pablo”, Lizardi expresa su concepción, esta vez en voz de los dos personajes. A ellos “tata Pablo” los culpa de la carestía de alimentos e insumos para el campo, porque entre pocos acaparan las mercancías y las venden al precio que desean, aprovechando la necesidad y el hambre del pueblo, mientras que la muchacha -Lizardi de nueva cuenta- expresa que ojalá “también se les prohibiera a esos monopodristas [monopolistas]... el que abarcaran los efectos de primera necesidad, sino que todos éstos de la Aduana se condujeran a las plazas de esta ciudad y allí vendieran con arreglo a la guía o factura, públicamente y por menor...”, y de manera sutil refiere que la solución a este problema la tiene el gobierno.¹⁴

3. EL CLERO

Sobre este grupo, Lizardi deja caer una crítica severa, pero aclarando y reiterando constantemente que él es cristiano católico, pero que no está de acuerdo en cómo los clérigos se enriquecen mientras el pueblo está sumido en la miseria, y llama la

13 María Rosa Palazón, op. cit. pp. 269-275; Agustín Yañez (estudio preliminar, selección y notas), José Joaquín Fernández de Lizardi. *El Pensador Mexicano, México*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962, pp. 28-33, en esta obra aparece otra fecha de la publicación del material citado 1º de enero de 1913

14 María Rosa Palazón, op. cit., pp. 273-274.

atención el que aquí no utilice una situación-pretexito, sino que él mismo expresa sus opiniones en las notas periodísticas y los folletos. En cinco textos consultados, Lizardi es implacable: “Defensa de los francmasones por El Pensador Mexicano o sea observaciones críticas sobre la bula del señor *Clemente XII* y *Benedicto XIV* contra los francmasones, dada la primera a 28 de abril de 1738, la segunda en 18 de mayo de 1751, y publicada en esta capital en el presente de 1822”¹⁵; “La nueva revolución que se espera en la nación” con fecha de 1823; “Todos los buenos cristianos toleran a sus hermanos. Decimatercia conversación del Payo y el Sacristán” del 13 de abril de 1825; “De los obispos ni el clero no hay que esperar la reforma” publicado el 3 de enero de 1827 y “Canónigos de fierro y gobiernos de mantequilla” del 10 de enero de 1827.¹⁶

a) El primero de estos cinco textos le costó a Lizardi ser excomulgado. Al leerlo, podemos ver que nuestro autor hace una defensa enérgica, ¿en qué consiste esa defensa? Simplemente en señalar que la bula tiene muchos defectos por las ambigüedades que encierra, ya que condena a un grupo de personas sin conocer en realidad cuáles son sus prácticas y, porque “no puede menos que ser santa una religión, secta o comunidad donde el fundamento es la beneficencia, el amor al género humano, la hospitalidad y el desinterés”¹⁷, lo que nos parece una opinión demasiado idealizada de la masonería. También observa *El Pensador Mexicano* que ellos juran en los santos evangelios y no divulgan lo que hacen para no jurar en vano; mientras que a los obispos, arzobispos y demás religiosos los ha visto jurar en vano, y acusa a muchos católicos de ser hipócritas.

b) En el segundo trabajo, Fernández de Lizardi defiende el sistema de gobierno republicano al que ningún religioso prudente debería oponerse, puesto que éste sostiene la tolerancia religiosa, disminuye los privilegios y realiza reformas que liberan a los pueblos de las pesadas cargas de impuestos y tributos. En este nuevo sistema el gobierno se encargará de pagarles a los sacerdotes, los religiosos no cobrarán por sus servicios y se regulará la existencia de conventos y monasterios. Incluso solicita a los clérigos renunciar a sus privilegios y llevar una vida modesta como Jesucristo.¹⁸

c) En el tercer texto -en voz del Sacristán-, se cuestiona sobre la validez de los privilegios de los canónigos, y vuelve a defender la tolerancia religiosa

15 Fernández de Lizardi, *Textos... op. cit.*, pp. 337-340. *Las cursivas son muestras*

16 María Rosa Palazón, *op. cit.*, pp. 738-768.

17 Fernández de Lizardi, *Textos... op. cit.*, p. 338.

18 María Rosa Palazón, *op. cit.* pp. 740-744.

argumentando -a través del Payo- que “los intolerantes deshonran la religión católica sin advertirlo; porque cuando oponen tanta repugnancia a que los de otras comuniones ejerciten sus cultos a nuestra vista, es porque temen que su ejemplo nos seduzca y separe de nuestra creencia, y esto es decir que los intolerantes no están muy seguros de su religión, cuando temen que el ejercicio de otras los hagan prosélitos suyos...”¹⁹

d) En *“De los obispos ni el clero...”*, acusa a los curas de abusar de los indios, a los cuales someten con pesadas contribuciones eclesiásticas, y vuelve a tocar el tema de la opulencia con que viven estos servidores de Dios, que no siguen los mandamientos de Jesús ni del apóstol Pedro. Pide que se reduzcan los sueldos de los religiosos y se suprima el diezmo, el cual le parece un abuso; y en su lugar se establecía una contribución general que traería muchos beneficios al pueblo, sobre todo a los agricultores. Al final del escrito señala que esto es prácticamente una falacia porque los clérigos no renunciarán fácilmente a sus ambiciones.²⁰

e) En la última de estas notas periodísticas critica la blandura del gobierno para con la Iglesia -específicamente con los clérigos-, ya que éstos intervienen en cuestiones políticas, incluso llegan a tener más poder que las propias autoridades civiles. Lizardi exige que se haga cumplir la ley, puesto que nadie debe estar por encima de ella.²¹

Las clases sociales

A este tema, nuestro crítico dedica también mucho espacio, pero sólo citaremos algunos de estos materiales. En la fábula de “El gallo vano y pelado”, Lizardi hace referencia a las jactancias de algunas personas que han vivido en la opulencia, sin embargo luego pierden sus bienes, y siguen jactándose de la buena vida que llevaron, tratando de ignorar la nueva realidad hasta que alguien se los hace notar.²²

En la “Vida y hechos del famoso caballero don catrín de la Fachenda”, *El Pensador Mexicano* vuelve a utilizar una “situación-pretexto” para referirse a que en la sociedad en que vive existen gentes que aparentan tener dinero y sólo son “cascarones”; la gente los juzga por su buena presencia porque viven a la moda, frecuentan los lugares

19 *Ibid.*, p. 753.

20 *Ibid.*, pp. 760-763.

21 *Ibid.*, pp. 764-765, 767.

22 Fernández de Lizardi, *Textos...* op. cit., p. 35

donde se reúnen las personalidades de la alta sociedad, pero no son más que vividores que ostentan títulos sin merecerlos. La escena que nos narra es bastante picaresca, pero descarga una cruenta crítica donde describe al catrín como un “caballero sin honor, rico sin renta, pobre sin hambre, enamorado sin dama, valiente sin enemigo, sabio sin libros, cristiano sin religión...” Se refiere a los grupos que descienden de los antiguos conquistadores, que siempre han pretendido pertenecer a la nobleza pero que en nada se parecen a la nobleza europea porque no ostentan títulos de honor o de pureza de sangre, sino títulos que descansan sobre las hazañas de sus antepasados, su riqueza ha venido a menos y ahora no son más que gorriones a los cuales les falta virtud, que en realidad es lo que define a un caballero.²³

Retomando el diálogo entre el zapatero y su compadre, nos encontramos con que Lizardi se da tiempo para observar que las riquezas, los títulos o los honores no son suficientes para hacer de una persona un buen ser humano, aunque tampoco la pobreza, pero que si a esta última condición se le diera la oportunidad, podría mostrar que entre ella hay talentos, buenas personas y gentes con virtud.²⁴ Asimismo, en “No es señor el que nace sino el que lo sabe ser o fábula de los monos”, reitera la idea de la apariencia para presumir, señalando que algunas personas que han logrado ascender en la escala social pronto se olvidan de su origen o, cuando logran vestirse más o menos bien miran a los demás -que aparentan menos- con desprecio y los tratan con altanería; pero Lizardi va más allá, apunta que incluso los criados de personas ricas miran con desdén a los que tienen menos que sus señores, es decir, se hacen “partícipes de la grandeza de sus amos”.²⁵

También en “Contra la odiosa preocupación de calificar a los hombres por el lugar de su nacimiento, graduación de su empleo, distinción de su traje, cantidad de su haber, etcétera” nos muestra una perspectiva muy a su estilo sobre el tema tratado. Menciona que las personas están acostumbradas a juzgar a las otras por su apariencia, deduciendo si son o no buenas gentes por el sólo hecho de su vestido, riquezas u otras frivolidades. De manera que no considera que el dinero o los títulos hagan de una persona un buen ser humano, porque no proporcionan sabiduría ni virtud, pero tampoco la pobreza significa bondad. Lo mismo hay ricos que tienen virtud y maldad, como pobres que poseen estas cualidades y defectos; lo importante no es la vestimenta sino el ser humano que se encuentra envuelto en ella. Hace alusión

23 *Ibíd.*, pp. 262-265.

24 *Ibíd.*, p. 272.

25 María Rosa Palazón, *op. cit.* pp. 176-181.

incluso a las diferencias que existen dentro de los propios gremios, en donde existen envidias y rivalidades por la ascensión de algunos en la sociedad.²⁶

Otro de los textos en donde aborda esta situación es el “Diálogo entre un francés y un italiano sobre la América septentrional”. Esta plática entre dos europeos -en alguna parte del mundo- contiene rica información de México, sobre todo de la capital del país. Al principio Lizardi hace notar la gran diferencia social que existe al decir que “hay una multitud de pobres de mediana clase que jamás respiran con libertad, ni gozan todo lo que aptecen: hay una infinidad de gente vaga, viciosa y miserable que o no come, o si come es mal y si viste es peor; pero hay algunos pocos ricos que cada uno de ellos es bastante al comprar treinta condazgos y cincuenta baronías de su tierra de usted, y quedarse tan poderoso como antes”. El resto del documento hace referencia a la ciudad, sus calles, policía, alumbrado público, diversiones, catedral, etcétera, incluyendo comentarios sobre el carácter de los americanos (mexicanos): cualidades y talentos.²⁷

Nos ha sido imposible consultar la vasta obra de este prolífero autor, sin embargo la poca hemos accesado encontramos una riqueza de información invaluable. Es pertinente mencionar dos textos en los que por falta de tiempo no hemos podido profundizar: “El Periquillo Sarniento” la obra maestra del *Pensador Mexicano* en donde hace picantes críticas a los gremios, profesiones, clero y en general *pinta* el tipo social de la época. También en su ingeniosa “Constitución política de una república imaginaria”, refleja su opinión sobre varios temas, entre ellos los mencionados en este estudio, y además se ocupa de los militares, gobierno, diputados, ciudadanos; propone “leyes” para incentivar la agricultura, la industria, el transporte y por ende la economía, entre otros; nos atreveríamos a decir que en este documento concentra gran parte de su pensamiento vertido en folletos, periódicos, fábulas y demás obras.²⁸

Hasta el momento nos hemos referido a las obras donde Lizardi expresa sus puntos de vista sobre las corporaciones y las clases sociales, y aquí hemos llegado al punto esencial de este trabajo: ¿Qué valor tienen las palabras de este intelectual de la primera mitad del siglo XIX para nosotros? Sin temor a equivocarnos: ¡mucho! Y lo podemos resumir en tres puntos:

26 María Rosa Palazón, op. cit. pp. 708-723.

27 Agustín Yáñez, op. cit., pp. 1-27, este escrito está fechado en los días 16, 23 y 30 de diciembre de 1813.

28 José Joaquín Fernández de Lizardi, *El Periquillo Sarniento, México*, Editorial Porrúa, 1967. Agustín Yáñez, op. cit., pp. 125-169; María Rosa Palazón, op. cit. pp. 353-451. La “Constitución política de una república imaginaria” fue publicada en siete partes entre el 25 de mayo y el 7 de julio de 1825 en *Las conversaciones del Payo y el Sacristán*.

Fieles a su tiempo. Con toda seguridad *José Joaquín Fernández de Lizardi* nunca representó un peligro político para los gobernantes ni para las diversas corporaciones (artesanos, clero, comerciantes, etc.) pero sin duda fue una “voz pública” prestigiada que llegaba a mucha gente ¿cuánta? No sabemos a ciencia cierta, pero deducimos es que los tirajes de sus periódicos y folletos sobre todo, eran numerosos y se distribuían en la ciudad de México y probablemente algunos llegaban a las provincias (hoy estados). Podemos poner como impedimento el alto índice de analfabetismo en la época, pero también argumentar que mucha gente tuvo acceso a estos escritos vía oral, en los cafés, tabernas, plazas, casas particulares, clubes, etcétera. Si no representaba un peligro político como hemos señalado antes, sí contribuía al desprestigio o erosión de la credibilidad de los sujetos mencionados, y si sumamos los trabajos de otros intelectuales como *Carlos María de Bustamante*, juntos creaban grandes polémicas entre la población. De otro modo no podemos explicar el por qué de la constante persecución, los encarcelamientos, la excomunión y las frecuentes censuras a sus obras.²⁹

Las ideas de Lizardi se mantuvieron firmes durante toda su vida, aunque como lo anotamos antes, osciló entre la moderación y la rebeldía, cuando lo creía conveniente, es decir, si mostraba su radicalidad todo el tiempo, tal vez hubiera vivido en alguna celda casi toda su vida; cuando lo creía propicio coqueteaba con el poder pero sin entregarse de manera completa, guardando cierta distancia, la suficiente como para que pudiera ejercer su labor a la cual siempre llamó su “misión” pues se consideraba patriota liberal.

En su “Testamento y despedida de El Pensador Mexicano” advierte: “dejo a los escritores la lección de que no se empeñen en defender los derechos de otros con demasiado calor, ni en combatir los abusos con energía, pues además de que adelantarán muy poco en tan grande empresa, se atraerán el odio de todos los criminales, y si éstos pudieren, no cesarán de perseguirlos”³⁰, como diciendo, la crítica hay que hacerla de manera inteligente. En este mismo documento deja ver un desencanto con la situación de México en los años veinte del siglo XIX, desencanto si no con los resultados de la Independencia, por lo menos con los gobiernos y la poca

²⁹ El propio *Periquillo Sarmiento* fue víctima de esta censura, puesto que el cuarto y último de los tomos no vio la luz en vida del autor debido a las opiniones vertidas sobre la esclavitud (cerca de 1816). Fernández de Lizardi, *El Periquillo... op. cit.* p. VII.

³⁰ Fernández de Lizardi, *Textos... op. cit.*, p. 349. Este documento está fechado el 27 de abril de 1827, poco menos de dos meses antes de su muerte.

estabilidad del país; se lamenta que no existiera un proyecto de nación claro, y que prevalecieran los privilegios y prácticas arbitrarias procedentes del régimen anterior.

Legado literario

En nuestro tiempo es un error ignorar las fuentes literarias, producto de esta y de todas las épocas, ya que en ellas encontramos apasionadas posturas ideológicas, debates, críticas y una gran variedad de temas. La literatura ha sido y continúa siendo ignorada por una gran cantidad de investigadores, lo hemos señalado páginas atrás. La obra de Lizardi y la de otros pensadores del siglo XIX nos ayudan a comprender parte de ese pasado que no nos cuentan los archivos; los historiadores actuales debemos valernos de una gran variedad de fuentes, de manera que nuestras investigaciones resulten más certeras, agradables y originales, no sacrificando claro está, las explicaciones interpretativas y los análisis profundos.

Valor incuestionable

Este trabajo hecho con entusiasmo y así lo señalamos al principio muestra algunas pistas para aprovechar la literatura; en este caso la vasta obra de *Hernández de Lizardi*, “El Pensador Mexicano”, nos ha sido útil para exponer nuestros puntos de vista sobre el valor de la literatura. Tal vez algún avisado encuentre algún valor en estas palabras y se interese en aprovechar las magníficas plumas del siglo XIX, o por lo menos cuando tome una de esas obras la vea con otros ojos y no simplemente como lectura de entretenimiento.

Bibliografía

BUSTAMANTE, Carlos María de, *La Abispa de Chilpancingo*, México, Partido Revolucionario Institucional, 1976. (Periodismo Insurgente)

CARBALLO, Emmanuel, *Diccionario crítico de las letras mexicanas en el siglo XIX*, México, Editorial Océano / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001.

DI TELLA, Torcuato, *Política nacional y popular en México, 1820-1847*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín, *El Periquillo Sarniento*, México, Editorial Porrúa, 1967. (Sepan cuantos...)

-----, Textos. *Una antología general*, México, Secretaría de Educación Pública / Universidad Nacional Autónoma de México, 1982. (Clásicos Americanos)

-----, *Obras. II- Teatro*, (edición y notas de Jacobo Chencinsky), México, UNAM: Centro de Estudios Literarios, 1965. (Nueva Biblioteca Mexicana)

HALE, Charles, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, 1821-1853, México, Siglo XXI Editores, 1972.

HERNÁNDEZ LÓPEZ, Conrado (coord.), *Historia y novela histórica. Coincidencias, divergencias y perspectivas de análisis*, México, El Colegio de Michoacán, 2004.

MIRANDA CÁRABES, Celia, *La novela corta en el primer romanticismo mexicano*, México, UNAM, 1985.

PAJAZÓN MAYORAL, María Rosa (selección y prólogo), José Joaquín Fernández de Lizardi, México, Ediciones Cal y Arena, 2001. (Los Imprescindibles)

PÉREZ TOLEDO, Sonia, *Los hijos del trabajo*. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853, México, Universidad Autónoma Metropolitana: Iztapalapa / El Colegio de México, 1996.

PERUS, Françoise (comp.), *Historia y literatura*, México, Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”, 1997. (Antologías Universitarias)

YAÑEZ, Agustín (estudio preliminar, selección y notas), José Joaquín Fernández de Lizardi. *El Pensador Mexicano*, México, UNAM, 1962. (Biblioteca del Estudiante Universitario)

Guía para leer la Historia de la Revolución en Tabasco, de Alfonso Taracena

Geney Torruco Sarabia

Introducción

Es incuestionable que don Alfonso Taracena fue un investigador consagrado al estudio de la Revolución Mexicana, sin que dejemos de lado sus amplios conocimientos en otros ramos del saber. Un hombre que en el transcurso de sus 99 años de vida publicó alrededor de 70 libros, cosecha que se sustenta en un esfuerzo continuado, constante. Por ello no es gratuito el reconocimiento de propios y extraños.- Taracena es un orgullo de Tabasco.

Pero, como toda obra humana, la de ÉL no está exenta de críticas, unas serias, otras maldicientes. Nosotros hemos atendido una de las serias, ésta es la relacionada con sus dos tomos de la Historia de la Revolución en Tabasco, en el sentido de que carecen de un índice o guía que facilite su aprovechamiento por los estudiantes e investigadores que requerimos consultarla frecuentemente. Por ello nos dimos a la tarea de revisar concienzudamente el contenido de los dos tomos publicados por el Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, y elaboramos la “Guía” que se presenta. Tomo I, tercera edición 1981, CXV capítulos, 496 páginas; tomo II, primera edición 1982, XI capítulos, 286 páginas.- En todo caso, aunque se dieran otras ediciones, bastará seguir la Guía por capítulos.

Estamos ciertos que la sola lectura de la Guía permitirá conocer al detalle los acontecimientos que registra don Alfonso acerca de la Revolución en Tabasco, es decir, nos lleva a apreciar y aprovechar en todo lo que vale el esfuerzo del autor.

Tomo I

Capítulo I.- Los primeros diputados locales, electos en el siglo XX. Abraham Bandala, diferente de los demás gobernadores porfiristas. Los incorregibles a las monterías. “El círculo de Amigos”. (7)

Capítulo II.- Los festejos del 5 de Mayo, 1901: Félix Fulgencio Palavicini y Fernando Duque de Estrada. Inauguración del vapor “Lumijá”. Una espada hecha en Barcelona para el general Bandala. El Club Melchor Ocampo, Huimanguillo, 27 julio 1902. (10)

Capítulo III.- El informe de Mr. J. Walley sobre la abundancia de petróleo en Tabasco. La Mexican Petroleum Company. El licenciado Joaquín D. Casasús y los inicios de la explotación petrolera en México. J. D. Casasús, diputado propietario al Congreso de la Unión y Manuel Mestre Ghigliazza suplente, 1902. El Dr. Adolfo Castañares y el Lic. Manuel Sánchez Mármol, senadores propietario y suplente, respectivamente. Sánchez Mármol, admirado por Alfonso Reyes y Nemesio García Naranjo. J. D. Casasús deja la diputación y Mestre no entra en funciones. (13)

Capítulo IV.- El Ferrocarril Central Tabasqueño, 1904. El informe del gobernador Bandala del 15 marzo 1901, y el festejo de su cumpleaños el 16. Inundación de agosto, Huimanguillo. Fracasa el Ferrocarril Central. La erupción del volcán Santa María de Guatemala, octubre 1902. (16)

Capítulo V.- Inicio de la carrera de Félix Fulgencio Palavicini: se titula de agrimensor en el Instituto Juárez; se va a México; el “Centro Tabasqueño”; Alberto Correa, director de Enseñanza Normal en el Distrito y Territorios Federales; Querido Moheno, Juan Sánchez Azcona, Joaquín D. Casasús. Francisco J. Santamaría, su infancia. “El verdadero Juárez” de Francisco Bulnes. La hoja suelta “En nombre de Juárez” de Simón Pérez Nieto, Manuel Mestre Ghigliazza, y otros, 1904. Dos hojas sueltas más: “Por nuestros principios” y “Última Palabra”, firmadas por Mestre, Lorenzo Casanova, Adolfo Alomía y otros. Mestre contra Bandala; “El Monitor Tabasqueño”; “La Verdad”. “La Revista de Tabasco”, 4 febrero 1906: Mestre, Casanova, Calcáneo Díaz; “Dos Palabras” y carta abierta a Porfirio Díaz, carta servil. Los verdaderos revolucionarios. El círculo de amigos del general Bandala encabezado por Rómulo Becerra Fabre y Andrés Iduarte –padre-. (18)

Capítulo VI.- “Alerta”, hoja suelta de Andrés Calcáneo Díaz y Andrés González Aguilera, 1906. Circular del 2 de abril. Libro abierto para el registro de los contrarios a

Bandala. Disturbios en Lerdo y Aldama; Lorenzo Casanova al frente. Encarcelamiento de Mestre, Lavalle, Vargas, Lara Severiano y Borrego. Protesta escrita de adhesión y simpatía, 79 firmas. (26)

Capítulo VII.- Imposición de Bandala. Muere el exgobernador Simón Sarlat Nova, sepultado en Puebla, Pue. Inauguración del monumento –estatua- a don Benito Juárez. “Juárez en Guadalajara”, drama infantil del profesor Rosendo Taracena Padrón. Diputados y Senadores desconocidos. Aumento de los derechos eclesiásticos; don Límbano Blandín bautiza el río de Macuspana: Puxcatán. Abraham Bandala, Benemérito de Tabasco, 3 octubre 1906. Desalojo del Seminario, 20 diciembre 1906. (31)

Capítulo VIII.- Credencial del Partido Liberal Mexicano a don Fernando Aguirre, firmada por Ricardo Flores Magón y Antonio I. Villarreal. Emilio O. Rabasa y Francisco S. Carbajal tratan de arreglar los límites de Chiapas y Tabasco, 1907. El Carbajal, magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Don Justo Sierra en Palenque y en busca de los restos de Cuauhtémoc, 1909. (34)

Capítulo IX.- Exportación de frutas, 1907. El arqueólogo Leopoldo Batres y el tercer tablero de la Cruz de Palenque. Tradición sobre la tumba de Cuauhtémoc. El presbítero Anacleto Sandoval, Jacinto Taj y la tumba de Cuauhtémoc. (37)

Capítulo X.- Muere don Alberto Correa en la Ciudad de México, y Manuel Gil y Sáenz en San Carlos, Macuspana, 1909. Félix Fulgencio Palavicini plagió un libro sobre cuestiones educativas; se incorpora al maderismo como director de “El Antirreleccionista”; pero traiciona a madero. La confianza de Madero en la clase media. Dos soles tabasqueños: José Domingo Ramírez Garrido y José María Pino Suárez. (40)

Capítulo XI.- Pino Suárez recibe a Madero en Yucatán. Pino Suárez, hijo de yucateco y tabasqueña nace en Tenosique, Tabasco, el 8 de septiembre de 1869; se recibe de abogado en 1894; contrae matrimonio con María Cámara Vales. “Trovadores de México”, antología impresa en Barcelona, incluye poemas suyos; se dedica al comercio, Yucatán 1899; “El Peninsular”, 19 marzo 1904-1906; encarcelado; “Melancolías” y “Procelarias”; administrador de rancho. Madero obstruido por Rafael Zubaran Capmany en Campeche. Madero escribe a Mestre desde San Pedro de las Colonias, Coah., 27 junio 1909, lo motiva a continuar con la actividad opositora. El Club Antirreleccionista “Melchor Ocampo” de Huimanguillo, 31 julio 1909. (43)

Capítulo XII.- Por órdenes de Bandala el jefe político de Huimanguillo disuelve el Club Antirreeleccionista. Bandala fracturado. Madero ofrece ayuda económica a Pino Suárez. Opinión de Madero acerca del licenciado Emiliano Vázquez Gómez. Carta de Madero al secretario de Hacienda José Yves Limantour, en defensa de Pino Suárez y otros. (46)

Capítulo XIII.- Madero en Oaxaca; el paisano cunduacaneco, jefe político de la ciudad, Tirso Inurreta, lo obstaculizó. Madero saluda en Puebla a Aquiles Serdán, 1909. Madero preso en Monterrey, 6 de junio 1910. Félix Fulgencio Palavicini condena la agitación revolucionaria y se declara a favor de Porfirio Díaz. Pino Suárez en Montecristo, Tabasco, 14 de septiembre 1910, con la ciudad por cárcel. La dictadura decide quitar a Bandala y poner a don Polo Valenzuela. El discurso del licenciado Querido Moheno y las escapadas de don Polo. (49)

Capítulo XIV.- José Domingo Ramírez Garrido encarcelado en la ciudad de México, manifestación antiyanqui; destrucción de vidrios de “El Imparcial”; muerte de un yanqui. La Legislatura local da un voto de confianza a Porfirio Díaz y su gabinete. Se inició la Revolución en Tabasco, en Punta Gorda, la Barra de Santa Anna, Blasillo, Cárdenas. Ignacio Gutiérrez, hijo de don Polo Valenzuela, cacique de Río Nuevo. Carta de Gutiérrez al Dr. Manuel Mestre de 30 de mayo de 1910: acción por medio de la fuerza armada con el poder de Dios Padre y Nuestro Señor Jesucristo; marchar sobre la capital del Estado; El Partido Liberal; en cuarenta días -10 de julio- inicio del movimiento armado. Mestre subestimó a Ignacio Gutiérrez Gómez. Segunda carta: Joaquín Hernández Gómez, seudónimo de Ignacio Gutiérrez Gómez. No hubo contestación. Reclutamiento de hombres y acopio de elementos para la Revolución, aprehensión de Salatiel Córdova. Se unen a Gutiérrez Gómez, José Merced Gamas, Nicolás Aguilera y Dolores Gallegos; acordaron atacar Cárdenas el 23 de diciembre; los revolucionarios fueron derrotados por las fuerzas del coronel Andrés C. Sosa, y días después (el 31) los derrota el coronel Juan B. Ulloa en San Felipe Río Nuevo, le matan a 18 de sus 300 hombres. (51)

Capítulo XV.- Toma posesión del gobierno de Tabasco don Policarpo Valenzuela, 01 enero 1911. Joaquín D. Casasús trabajaba ante Washington para que el gobierno norteamericano aprehendiera a Madero. Don Polo trae los restos de Gregorio Méndez a San Juan Bautista. Gutiérrez Gómez llama a los revolucionarios de Huimanguillo: José Merced Gamas, Isidro Cortes, Fernando Aguirre, y otros; se

reúnen en el puente de Ocuapan, y toman Huimanguillo, 06 abril 1911. Nicolás Pizarro Suárez en su persecución. Pedro Sánchez Magallanes, Ramón Sosa Torres, y otros, se unen a los revolucionarios y toman Cárdenas. Pizarro tras ellos. El 11 toman Comalcalco. El profesor Rosendo Taracena Padrón les presta una prensa a los revolucionarios. El primer libro de Alfonso Taracena “La Peregrinación Azteca”, 1909. Los revolucionarios pasaron a Paraíso y se instalaron en Aldama. Carta de Ignacio Gutiérrez al coronel Cándido Donato Padua, invitándolo a unírsele. (58)

Capítulo XVI.- Ernesto Aguirre Colorado e Isaías A. Colorado dejan plantados a Cándido Donato Padua y sus gentes; guiados por un práctico se dirigen a Aldama desde Huimanguillo. Batalla en “El Tulipán”; derrota de los revolucionarios; un muerto que se queja. Llegada a Aldama. Preparación para la batalla; en espera de Domingo C. Magaña. Proclama de José María Pino Suárez “Al Pueblo Yucateco” desde la costa norte del Golfo de México; lo ayudó Luis Felipe Domínguez. (61)

Capítulo XVII.- La batalla de Aldama, 21 abril 1911: Domingo Magaña, nunca llegó; Nicolás Aguilera y Sánchez Magallanes, heridos; pánico entre los maderistas; José Merced Gamas, capitán; cae herido Ignacio Gutiérrez; Donato Padua, resistir hasta el final, herido; Policarpo Gutiérrez, el último defensor; 45 maderistas muertos en el campo de batalla; Ignacio Gutiérrez, sepultado en la montaña. (64)

Capítulo XVIII.- Carta de Pino Suárez a Madero: José Vasconcelos colabora con la agencia confidencial de la Revolución en Washington; Pino Suárez y Vasconcelos contra la permanencia de Díaz en el poder, no temían que interviniera Estados Unidos. Pino Suárez, radical y honesto, encargado de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. Se reorganizan los revolucionarios tabasqueños. Merced Gamas y José Coffin ayudan a Donato Padua. Domingo C. Magaña asalta un Banco en Pichucalco. Padua es atendido en el Hospital Civil de San Juan Bautista por gestiones de Magaña y Mestre. Gobernador provisional, en el lugar de don Policarpo Valenzuela. La caída de Ciudad Juárez y el Tratado de Paz: Pino Suárez, Vázquez Gómez y Carbajal, los firmantes. Pino Suárez vuelve al gobierno de Yucatán. (67)

Capítulo XIX.- José Domingo Ramírez Garrido se incorpora a las fuerzas revolucionarias tabasqueñas; era activista desde 1906 en la ciudad de México. Fundador del Centro Antirreeleccionista; con Camilo Arriaga, Francisco J. Mújica, José Vasconcelos, y otros, fraguó el complot de Tacubaya; orador de la Revolución. La Liga Democrática Tabasqueña: Mestre, Adolfo Ferrer, Casanova, Gurdriel

Fernández. Félix Fulgencio Palavicini acusado por Gurdíel junio 1911. Madero perdona a Palavicini y le promete la Dirección de la Escuela Industrial de Huérfanos. Mestre, presidente de la Liga Democrática, con 148 miembros. Policarpo Valenzuela quiso dejar como gobernador a Justo Cecilio Santa Anna. Domingo C. Magaña propone a Domingo Borrego para gobernador sustituto; fue secundado por la Liga Democrática. La Cámara trató de poner al Dr. Tomás G. Pellicer. Un tercero en la gobernación 9 junio 1911: Mestre; querían inhabilitarlo para las próximas elecciones de gobernador sustituto. Mestre renuncia el 3 de julio. (71)

Capítulo XX.- Mestre, candidato de la Liga Democrática Tabasqueña a gobernador sustituto, 16 junio 1911; fuerte disputa entre los miembros de la Liga Tabasqueña. Pedro Sánchez Magallanes, compitió contra Mestre. Pino Suárez candidato al gobierno de Yucatán. “México Bárbaro” de John Kenneth Turner. Cartas de Madero a Pino Suárez. Hermilo Abreu Gómez, y otros escritores, contra Pino Suárez. Los Inurreta, Tirso y José Luís; un libro de versos: “Jardín de Otoño”. Don Tirso para diputado federal y Mauro Zapata para diputado local. (75)

Capítulo XXI.- Domingo Borrego, gobernador interino por unanimidad de la Cámara, 3 julio 1911 (fecha correcta). Los diputados locales. Carta de Borrego a Madero contra el secretario de Gobernación. Dos cunduacanecos, Manuel Andrade Priego y Santiago Cruces Sastré, colaboradores de Borrego. Cruces Sastré, mal abogado y negrero. Andrade Priego, enemigo de José Luis Inurreta y pobre, pero mejor abogado que Cruces Sastré. Tirso Inurreta y Mauro Zapata logran ser diputados. “La Voz de Ignacio Gutiérrez” periódico que nunca vio la luz; proyecto del profesor Rosendo Taracena. (78)

Capítulo XXII.- Borrego disuelve el Ayuntamiento inurretista de Cunduacán. Carta de Pino Suárez a Francisco Vázquez Gómez, 13 julio 1911: rechaza su postulación a la vicepresidencia y apoya a Vázquez Gómez. Pino Suárez “El Caballero de la Lealtad”, el primero en llamarlo así fue Alfonso Taracena. Vázquez Gómez se consideraba más capaz que Madero. Carta de Vázquez Gómez a Pino Suárez, 28 julio: le da las gracias y se declara obligado a aceptar la candidatura. En la Convención del Partido Constitucional Progresista el voto de José Vasconcelos decide la candidatura de Pino Suárez. (81)

Capítulo XXIII.- Cómo fue designado Pino Suárez candidato a la vicepresidencia de la República: Luis Cabrera a favor de Vázquez Gómez; Diego Arenas Guzmán con

Alfredo Robles Domínguez. Madero promete acatar los resultados de la votación. Juan Sarabia defendió a Fernando Iglesias Calderón, y Serapio Rendón a Pino Suárez. La votación comenzó el primero de septiembre. Gustavo A. Madero votó por Pino Suárez. No iban a darle suegra a don Francisco I. Madero. Soto y Gama por un candidato de transacción: Federico González Garza. Madero explica a la Convención el estado de sus relaciones con Francisco Vázquez Gómez, y se pronuncia por el candidato de transacción, 2 septiembre 1911. Pino Suárez obtiene 876 votos, contra 469 del doctor Vázquez Gómez. Se telegrafió a Pino Suárez a Mérida informándole de su triunfo. Carta de Pino Suárez a Vázquez Gómez. (84)

Capítulo XXIV.- “Tabasco en el ambiente maderista”, artículo de José Luis Inurreta a favor de su padre Tirso Inurreta Gifford: la opinión de éste sobre las condiciones que debían guardar los gobernadores de los estados; que Pino Suárez quería tenerlo a su lado; que proyectaron para gobernador en Tabasco al doctor Nicandro L. Melo. Don Querido Moheno, pariente de los Inurreta. Mauro J. Zapata, diputado local. Cámara local de diputados integrada por Andrés Calcáneo Díaz, y otros; Borrego entrega el gobierno a Mestre, 01 septiembre 1911. Santiago Cruces Sastré, magistrado del Tribunal Superior de Justicia. Madero inicia su gira de propaganda por el sureste. (87)

Capítulo XXV.- Manifiesto de Madero a la Nación: se felicita de que Pino Suárez haya sido electo candidato a la vicepresidencia. Comunicación de noticias falsas en sus periódicos y revistas; el señor Cantón quería ser gobernador por un partido opositor. Los yucatecos no van sino a la husma de monedas. Cantón felicitó a Madero por el orden en las elecciones de Yucatán. Madero llega a San Juan Bautista, 20 septiembre 1911: envía telegrama regañando al general Juan M. Banderas, gobernador de Sinaloa porque quería imponer a su sucesor; la bondad de su sonrisa; su dinamismo; contestación al diputado local Antonio Ferrer Hernández; con la traición nadie puede; manifestación por las calles de Zaragoza; el parecido de Alfonso Taracena con Juárez; lo que más sorprendió a Madero de Tabasco; la visita del obispo Castellanos; Madero en el muelle de San Juan Bautista; discurso de Serapio Rendón. Su paso por el puerto de Frontera. Los hermanos Vázquez Gómez querían ser presidente y vicepresidente. (90)

Capítulo XXVI.- Carta de Luis Cabrera a Madero excitándolo a evitar que Francisco León de la Barra resultara electo a la vicepresidencia. Pino Suárez gobernador de Yucatán; la peonada votó por él. Carlos R. Menéndez, director de “La Revista

de Mérida”, contra Pino Suárez. Banquete en la ciudad de México a Pino Suárez ofrecido por tabasqueños, campechanos, chiapanecos y yucatecos. Madero ofrece dragar la barra de frontera. Vázquez Gómez se niega a sumar sus correligionarios a favor de Pino Suárez. Venustiano Carranza niega haber trabajado en favor de la fórmula Madero-Vázquez Gómez pero insta a unirse en torno del apóstol. Madero reprocha a Roque Estrada haber traicionado la candidatura de Pino Suárez. Vázquez Gómez contra Madero. (94)

Capítulo XXVII.- Madero lanza un manifiesto, 12 octubre 1911, en el que refuta haber impuesto la candidatura de Pino Suárez, pero explica limpiamente el porqué trabajó a favor de ella. (97)

Capítulo XVIII.- Visita de Madero a Tabasco, septiembre 1911; desde entonces Mestre se hizo maderista. Cartas de Madero a un amigo suyo, diciembre 1908 y enero 1909: intentó entrevistarse con Mestre. Carta de Madero a Mestre, julio 1909: lo insta a lanzar su candidatura para gobernador y a secundar el movimiento maderista. Mestre no contestó; sus inquietudes eran solamente locales. Carta de Madero a Palavicini, julio 1909: los \$6,000 de Mestre para fundar un gran periódico en México o en el extranjero; propósito de Madero de destinarlos para “El Antirreeleccionista”. Mestre no dio luces. (100)

Capítulo XXIX.- Madero insiste en la entrevista con Mestre a través de Emilio Vázquez Gómez: buscaba su adhesión al Partido maderista y su aportación económica de \$6 000 para hacer el periódico “El Antirreeleccionista”. Carta de Madero a Mestre, octubre 1909: reclama la respuesta de la carta anterior; le expone la conveniencia de entablar relaciones, aunque sea por medio de correspondencia; prepararse para la lucha política del año siguiente. Contesta Mestre 3 noviembre 1909 que sí había dado respuesta a la carta anterior, pero no aparece en su archivo: A. Taracena en el archivo de Mestre. Otra carta de Madero a Mestre, noviembre 1909: le insiste en la entrevista personal, hasta en el tren estaba dispuesto Madero a tener la entrevista. Andanzas de Mestre por Puebla para ver a su hermano; no es creíble que dispusiera de los \$6 000; hasta que triunfó la Revolución se decidió a actuar en contra de Porfirio Díaz. En Tabasco sólo fueron antiporfiristas los revolucionarios de Huimanguillo y Cárdenas. (104)

Capítulo XXX.- Manifestación “vazquizta” contra Pino Suárez en la Ciudad de México, 14 octubre 1911; 15,000 “maderistas” los opacaron; oradores: Serapio

Rendón, Jesús Urueta, Juan Sánchez Azcona (Díaz), Eduardo Hay. El diario maderista "Nueva Era". Madero interesado por el equitativo reparto de las riquezas del país. Madero y Pino Suárez triunfan rotundamente en las elecciones. León de la Barra obtuvo más votos que Francisco Vázquez Gómez. Anacleto González Flores llamaba a Madero "El Enano de Parras". Sublevación reyista en Teapa; Mestre solicita el envío de fuerzas. La Cámara de Diputados declara el 2 de noviembre de 1911 el triunfo de Madero y Pino Suárez; el 5 se da a conocer por Bando Solemne. El 16 de noviembre se acepta la renuncia de Pino Suárez al gobierno de Yucatán, el 18 llega a México; lo sustituye Nicolás Cámara Vales (su cuñado); el 23 protesta como vicepresidente. El 21 se reunió el gabinete del señor Madero para iniciar el estudio del puerto de Frontera; se calculó un presupuesto de 3.6 millones de pesos y 6 meses para su realización. (108)

Capítulo XXXI.- Llegan a Tabasco fuerzas del 31 Batallón para apoyar a Mestre contra el movimiento reyista pero solicitó más refuerzos. El periodista José Gurdíel Fernández se entromete en la vida privada del gobernador Mestre y lo encarcelan. Epigrama de Andrés Calcáneo Díaz sobre los amores pecaminosos de Mestre. Carta de Mestre a Madero, 18 noviembre 1911: reclama respuesta a un telegrama; reconoce a Madero su calidad de caudillo; autoelogio a su labor de gobernador; acusó a don Polo Valenzuela, ex gobernador, de alentar el reyismo en el Estado; José Gurdíel Fernández, amarillista, preso por difamación; el capitán Garfias, uña y carne de don Policarpo Valenzuela y alcohólico y reyista: penuria del erario y plaga de langosta; referencia a la promesa sobre la canalización de la Barra. (111)

Capítulo XXXII .- Aprueba la cámara de Diputados (Congreso General) el contrato con la North American Dredging Co. para el dragado de la Barra de Frontera, se sublevan, 8 diciembre 1911 en Cárdenas y Huimanguillo, unos sujetos encabezados por Pedro R. Gutiérrez, hijo de Ignacio Gutiérrez; se le unen José Valenzuela, Ferrer Vega y otros. Los sublevados telegrafían a Madero, 9 enero 1912; la respuesta, una amenaza, fueron batidos el 28 de febrero, 1912. Alumnos maderistas expulsados del Instituto Juárez. Manuel Bartlett Bautista, maderista de corazón. Madero contesta a Mestre, 27 diciembre 1911: Le confirma el inicio de los trabajadores de la barra de Frontera; acepta recomendar al Lic. Andrés Iduarte y al notario César Casasús. (115)

Capítulo XXXIII.- La prensa de la capital de la República agigantaba los hechos relacionados con la revuelta reyista. Huelga de los tranvías de mulitas. El erario en

la mayor penuria. Mestre seguía pidiendo refuerzos, más tropa. Carta de Madero, 10 enero 1912: ofrece atender la reorganización del Cuerpo Rural Federal en Tabasco; confía en que la paz pública ya no sería turbada después de la captura del general Bernardo Reyes; no pudo mandar al hermano de Mestre, Eduardo, como empleado de la Embajada en España, porque el puesto lo ocupaba Amado Nervo. Los revolucionarios Pedro Sánchez Magallanes e Ignacio Gutiérrez solicitaron a Mestre un local en el mercado para unos amigos suyos. (119)

Capítulo XXXIV.- Documento anónimo sobre la situación del Estado: Don Polo Valenzuela al desnudo: el ataque no fue de José Domingo Ramírez Garrido; él atacaba de frente, pero escribía con frecuentes faltas de ortografía. Don Polo no ambicionaba el gobierno. (122)

Capítulo XXXV.- Continúa el documento anónimo: los corifeos de don Polo: José Gurdíel Fernández. Rafael Domínguez, ¿autor del documento anónimo? José Gurdíel viaja, vía Galveston, Texas, para incorporarse a la rebelión orozquista. Carta de Gurdíel a Manuel García Pulido. El cónsul Canseco envía la descripción de Gurdíel. (125)

Capítulo XXXVI.- Continúa documento anónimo. El Lic. Justo Cecilio Santa Anna, amores y odios hacia Él; apoderado de don Polo Valenzuela; el Lic. Hidalgo Estrada, una buena pieza; el doctor, Juan Muldoon, rico y avaro, tenía varios puestos; el Lic. Pedro Ricoy, enriquecido durante el régimen de Bandala. (129)

Capítulo XXXVII.- Continúa documento anónimo. José Valenzuela y Pedro Torres Cortazar, reyistas, encarcelados. Veinte mil cartuchos, rifles y hasta cañones incautados a don Polo Valenzuela. Félix Fulgencio Palavicini fue el primero en preparar el terreno en busca de la diputación federal por Tabasco; su plagio a la obra “Las construcciones escolares en Suiza”; se le procesó por hurtos en la Dirección de la Escuela Industrial de Huérfanos; despreciado por el régimen porfirista se fue a la oposición con Madero. Carta de Palavicini a Madero, 13 noviembre 1911: quería trabajar, además de la Dirección Interina de la Escuela Industrial de Huérfanos, en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; anexaba detalles de su “carrera científica”. (132)

Capítulo XXXVIII.- Carta de Madero a Mestre, 28 mayo 1912: dificultades en la selección de candidatos para diputados y senadores; que a los aspirantes se les

colocara en pie de igualdad (...) que trabajaran libremente los que se disputaban la representación del Distrito de la Chontalpa como diputados, y los aspirantes a senadores; en los dos distritos restantes queda en pie lo acordado de antemano. Palavicini por Teapa, Madero lo motivó a participar. Carta de Mestre a Madero, 8 mayo 1912: Palavicini, compadre de Mestre; Madero recomendó a Palavicini para la candidatura por Teapa; Andrés Calcáneo, quien ya había trabajado por su candidatura en ese Distrito, tuvo que dejársela. Mestre, exporfirista. (135)

Capítulo XXXIX.- Carta de Mestre a don Federico González Garza, secretario particular de Madero, 8 mayo 1912. González Garza inaugura los trabajos de la Barra de Frontera, 13 abril 1912: apertura de un canal de 3.5 kilómetros de extensión, cincuenta metros de ancho y 13.5 de profundidad, con costo de 3.5 millones de pesos; incremento de la actividad comercial en Frontera. González Garza parecía un piojo blanco. (138)

Capítulo XL.- Don Tirso Inurreta en las antesalas del Lic. Pino Suárez. Había necesidad de quitar a Mestre y poner como gobernador a don Nicandro L. Melo. El Lic. Luis Graham Casasús alarmó al doctor Mestre. Carta de Mestre al Lic. Pino Suárez, 8 mayo 1912: Mestre recibió recomendaciones para apoyar algunas candidaturas, en especial la de Félix Fulgencio Palavicini. (141)

Capítulo XLI.- Continúa la carta de Mestre. Zapata Vera declinó su candidatura; también don Antonio Ramírez de la suplentía. El Ing. López de Llergo y Manuel Gregorio Zapata candidatos por el II Distrito, los Ríos. Mestre no estaba de acuerdo con la candidatura de don Tirso Inurreta por el Distrito de la Chontalpa, apoyaba al agrónomo Antonio Martínez Chablé. El sueño dorado de don Rómulo Becerra Fabre: terminar su carrera política en la Cámara Alta; amigo del padre de Mestre; su contrario era el doctor Tomás G. Pellicer. Un recomendado incógnito. Mestre, contrario a los deseos de los personajes de la política a nivel nacional. Con la “ayuda” de Moheno, Inurreta obtuvo su credencial en la Cámara. (144)

Capítulo XLII.- Final de la carta de Mestre. Hay seres inconquistables con la bondad. Justo Cecilio Santa Anna adulator de Bandala, le ofreció el Benemeritazgo. Santa Anna contra Mestre porque le ganó la gubernatura. Mestre deseaba echar al Grijalva a algunos bribones del hampa política tabasqueña. Mestre contra los Santa Anna y los Zentella. El doctorcito con pasioncitas en el alma. A Mestre no le trastornaba el seso la ambición. (147)

Capítulo XLIII.- Más del informe anónimo. El doctor Adolfo Ferrer mantenido por su suegro, don Manuel Jamet. Ferrer formó parte del Congreso por deseos del Lic. Pino Suárez pero lo traicionó. José Morgadanes, presidente de la Cámara Agrícola, se sirve de ella. “El partido valenzuelista” crea dificultades al gobierno. El Lic. Pino Suárez recomendó al Lic. Santa Anna para senador. Sánchez Azcona (hijo) se dejó postular para senador por el “Partido Cívico Tabasqueño”, dirigido por don Polo Valenzuela. El doctor Ferrer logró impresionar al Presidente de la República. Carta de Madero al Dr. Ferrer, 30 abril 1912: contesta la carta del doctor del 17 anterior, agradeciéndole informar, y lamentado su retiro temporal de la Cámara Local. Otra carta de Madero, confidencial, 14 junio 1912: le pide que regrese a la Cámara por considerarlo un elemento independiente y entero. Ferrer, persona estimable; coleccionó y publicó la correspondencia de Felipe Carrillo Puerto; Vasconcelos se portó grosero con él: admiraba a Taracena. (150)

Capítulo XLIV.- Nada describe mejor a una persona que su correspondencia privada. Carta de Mestre al Presidente Madero, 18 mayo 1912: Félix Fulgencio Palavicini, amigo y compadre de Mestre, informador confidencial ante el señor Madero; fácil campaña de Palavicini para diputado, era seguro su triunfo; Mestre no pudo obsequiar una indicación del señor Madero; enemigos naturales del gobierno de Mestre; Valenzuela (don Polo) y el Lic. Santa Anna intrigaban para soliviantar los ánimos del pueblo; a Mestre le preocupaba la disminución de las fuerzas federales en Tabasco. Carta de Madero a Mestre, 12 agosto 1912: contestación a una de Mestre del 27 de julio; deploraba Madero los últimos sucesos de Tabasco, pero le recomendaba a Mestre proceder dentro de la Ley; consideraba que la rebelión en Tabasco no tenía conexión con la revolución de Orozco; opinión del Presidente Madero acerca del señor Inurreta (Tirso). Madero por el respeto a los derechos legítimos de los ciudadanos. (154)

Capítulo XLV.- Carta de Mestre al secretario particular del presidente Madero, Juan Sánchez Azcona (hijo, cuyo verdadero nombre fue Juan Sánchez Díaz) 28 junio 1912. Amplia explicación de porqué no apoyó, Mestre, su candidatura (para senador); Mestre mantuvo el compromiso con el Lic. Becerra Fabre; la postulación de Sánchez Azcona fue tardía, quien ni siquiera vino a Tabasco; lo postuló el grupo de don Polo Valenzuela; Mestre, amigo de la conciliación y la concordia, pero todo tiene su límite; Madero, padre de la Revolución. (157)

Capítulo XLVI.- Final de la carta de Mestre a Juan Sánchez Azcona, talentoso periodista. Mestre responde por don Rómulo Becerra Fabre; por la cobardía inconmensurable del pueblo tabasqueño, Mestre no tuvo fe en el señor Madero; mal pueden defender principios abstractos los que no han sabido defender ni sus bolsillos; el ladrón Rodulfo Brito. (Esta carta la reprodujo Juan Sánchez Azcona en “El Universal Gráfico” en diciembre de 1930, y Mestre se sintió avergonzado de lo que había escrito en 1912); en 1907 le aseguraron a Mestre los amigos del dictador que con su silencio lograría que Bandala saliera de Tabasco (Mestre y su grupo nunca fueron antiporfiristas, sólo antibandalistas); Sánchez Azcona (hijo) desconocido por el pueblo tabasqueño; en Tabasco no funcionaban partidos políticos, sólo banderías o mafias. “El Regional”, publicación semanal local. Fracasó la candidatura del Lic. Pellicer. (160)

Capítulo XLVII.- Mestre, según el observador anónimo. El doctor, honrado e inteligente, lleno de buenas intenciones, acabó con la corrupción que había dejado Bandala, pero no ha sido un buen gobernador: le falta energía; se llevó a una señorita de la casa en que vivía. Bandala trata de hijos de... a los más prominentes personajes de Tabasco. (Mestre juró que Él no se había robado a Rosa Sibaja. Fueron sus colaboradores quienes se la consiguieron o bien ella les pidió ayuda para meterse con Él). No hubo robo ni violencia, sólo poca seriedad. Su principal enemigo, Policarpo Valenzuela, tenía armas y gente pagada para atacarlo y Mestre no hacía nada en su contra. Pedro Padilla, orozquista, ataca Frontera el 30 de junio (de 1912), roba armas y dinero con la complicidad del jefe político Calixto Merino, y la ayuda de Pascual Bellizzia; Tomás Garrido Canabal escribió una carta fechada el 5 de julio en Campeche, defendiendo a Padilla. (163)

Capítulo XLVIII.- Final de la semblanza del doctor Mestre, por el informante anónimo. El telegrafista de San Juan Bautista y el de Huimanguillo violan el secreto de los mensajes. Mestre escribe todo el contenido del semanario “El Regional”. Mestre se rodea de gente muy poco indicada para gobernar: Lic. Luis Graham Casasús, Lic. Francisco Pellicer, Lic. Andrés Calcáneo Díaz, Domingo Borrego, Pedro Lavalle, Juan Lara Severino; los únicos que le aconsejan bien y le ayudan son el Lic. Donaciano Linares y Roberto E. Morct. El profr. Marcos E. Becerra, bueno pero desconocedor de política. Valenzuela y los suyos mantienen agitada a la sociedad. La mayoría de la gente pide la renuncia de Mestre, y hasta un golpe militar. (166)

Capítulo XLIX.- El informe rendido por el investigador anónimo termina así: en

cuanto a la revolución sólo existen pequeñas gavillas en los linderos entre Tabasco y Veracruz; se necesitan unos 150 hombres de caballería para acabar con el foco de revolucionarios; don Polo Valenzuela tiene una ametralladora. La situación de los indios en las fincas y monterías es mala, pero ellos la provocan porque piden anticipo para engancharse y se lo gastan en licor; si no les dan anticipo no trabajan, se tuvo que traer gente de Veracruz para los trabajos de la Barra de Frontera. Entre los cabecillas de los sublevados orozquistas destacó Diego Ulín; lanzó una curiosa proclama el 14 de julio de 1912 que fue impresa en el taller tipográfico de don Evaristo González en Comalcalco. Alfonso Ruiz de la Peña mató a don Ángel Lucido en Jalpa de Méndez. Los disturbios en las monterías. Pedro Padilla fue capturado a principios de agosto. (169)

Capítulo L.- Fin del informe anónimo. Mauro J. Zapata sucedió a José Gurdíel Fernández en la Cámara de Diputados. El 30 de junio de 1912 se eligen diputados y senadores por Tabasco. Mauro J. Zapata abate a tiros a Enrique de la Rosa; es desaforado y preso. “Juvenal”, diario vespertino, en sustitución de Zapata lo dirigió el Lic. Tomás Hidalgo Estrada. “El Imparcial” de la ciudad de México defiende a Carlos R. Menéndez, preso en Mérida, y atacaba a José María Pino Suárez; éste se defiende. Menéndez, periodista yucateco, injurió a Pino Suárez cuando fue gobernador. Madero se quejó de que Menéndez lo había traicionado; servía a Delio Moreno Cantón, candidato a gobernador del Partido Conservador y ex secretario de Relaciones en el ridículo gabinete de Emilio Vázquez Gómez. Mancha de la Revolución: lo sucedido en Tabasco al cura renegado español José Gurdíel Fernández. Renom de la Moral. Regino Hernández Llergo, Pablo F. Gamas, Leonides Domínguez y Gurdíel. Madero no autorizó asesinar a Félix Díaz. Palavicini defiende a Mestre en la Cámara de Diputados. (172)

Capítulo LI.- Se discute en la Cámara de Diputados la credencial del diputado federal por el XVII Distrito de Veracruz, Luis Vidal y Flor; participan Mauricio Gómez, Jesús Urueta, Luis Cabrera, Serapio Rendón, Salvador Díaz Mirón, Nemesio García Naranjo; se aprobó la credencial, 13 septiembre 1912. Vidal y Flor propone que se investigue la muerte de Gurdíel Fernández. Mauricio Gómez interpelló a Vidal, poniendo en duda el fundamento de su propuesta: una nota -telegrama- en el periódico “El Imparcial”. Vidal insistió en su propuesta: que se investigara. Félix Fulgencio Palavicini en defensa de la soberanía del Estado de Tabasco, y en contra de Gurdíel (aspectos biográficos. Estuvo con los “contrarrevolucionarios” del norte: Vázquez Gómez y Pascual Orozco), aprobó su muerte. “En Tabasco no ha habido

revolucionarios nunca”: Félix F. Palavicini, 24 septiembre 1912. El Ayuntamiento del Centro y la Cámara de Diputados en contra de Mestre. Mestre, ¿incapaz de asesinar? Palavicini trataba de encubrir el crimen. Gurdiel, naturalizado mexicano; Palavicini fue diputado con el apoyo de Mestre. Gurdiel, corruptor de menores. Mestre, antidemocrático. Palavicini llamó inconsciente a Madero y a los revolucionarios, y apóstol a Vázquez Gómez, en una carta que publicó “El Imparcial”. Vidal y Flor insiste en que investigue el Ejecutivo e informe a la Cámara. Palavicini acepta que no fue revolucionario (202) pero tampoco porfirista, ni vazquizta, ni maderista; pero sí amigo personal de Madero. A Palavicini le dio su candidatura para diputado el Partido Constitucional Progresista. La petición de Vidal y Flor pasó a la Primera Comisión de Gobernación por 94 votos a 40, y a propuesta de Querido Moheno también pasó a una Comisión de Puntos Constitucionales. (184)

Capítulo LII.- “Los sucesos en Tabasco”, editorial de “El Imparcial” condenó el asesinato de José Gurdiel Fernández. Palavicini presentó iniciativa de aumento a \$8.25 diarios al sueldo de los diputados; fue aprobada. Palavicini se vio obligado a renunciar a la Dirección de la Escuela Industrial de Huérfanos. Mauro J. Zapata dirigía “Juvenal” desde la cárcel, lo administraba el poeta Felipe N. Aguilar; Tomás Hidalgo Estrada fue director del 01 al 13 de julio de 1912. El 30 de diciembre quedó en libertad Zapata. La opinión de Francisco J. Santamaría sobre la calidad del periodismo de Zapata e Hidalgo; contra Mestre y el de Mestre contra Bandala, y el trato de Mestre y Garrido a periodistas. (207)

Capítulo LIII.- Palavicini acusa a Mauro J. Zapata, director de “Juvenal”. Hoja suelta: Palavicini, plagiarlo de Henri Baudin, autor de “Les Constructions Scolaires en Suisse”; lo cesó en su empleo el presidente Porfirio Díaz; llamó iluso a Madero, Palavicini ruega y suplica y lo hacen director de la Escuela Industrial de Huérfanos. Jesús Flores Magón ministro de Gobernación. (210)

Capítulo LIV.- “Unos casanovistas” contra Palavicini: repudió la democracia; plagiarlo; infidente político al presidente Díaz y al señor Madero; “sus huevos a descubierto”. Palavicini demanda por calumnia a los “Varios Casanovistas”, 19 de mayo 1912. Rumor de que Palavicini iba a ser subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. (213)

Capítulo LV.- Informe de Mestre ante la XXV Legislatura (6 septiembre 1912): desahogo contra la prensa. La Decena Trágica: Mestre acepta colaborar con el

régimen de Victoriano Huerta. Venustiano Carranza jamás perdonó a Mestre semejante claudicación. Mestre negó que el coronel Poloney le ofreciera apoyo si desconocía a Huerta. (219)

Capítulo LVI.- Querrela por injuria y difamación de Mestre contra Mauro J. Zapata, director de “Juvenal”, 27 febrero 1913. Mestre de 42 años, casado, médico cirujano, con domicilio en la calle de la Independencia. “Ignominia y Felonía” y “La Porta en Tabasco”, artículos de “Juvenal” publicados el 26 de febrero. Mestre pide el desafuero del diputado Mauro J. Zapata. Ratificación del escrito de querrela. Auto de proceder. (222)

Capítulo LVII.- Declaración de Mauro J. Zapata; desaforado de la Cámara de Diputados; auto de detención, 12 marzo 1913. Declaración preparatoria, 14 marzo; Formal prisión, 15 marzo. Raymundo Poveda C., el juez; secretario, Miguel Priego. (227)

Capítulo LVIII.- Rafael Aguirre Colorado dio la señal para iniciar el movimiento armado en Tabasco. Mestre: “Hay que hacer algo que sune”. El general Agustín Valdés sustituye al coronel Juan J. Poloney en la Jefatura de la Guarnición. Los Aguirre conspiran en Huimanguillo; los apoyan Isidro Cortes, Aureliano Colorado, Pedro C. Colorado y otros de Cárdenas: Pedro Torruco y Plácido Aguilera. Mestre: indeciso (y chaquetó). Disturbios estudiantiles el 24 de marzo (1913) en el cine “Club” de San Juan Bautista. Francisco Lacroix Rovirosa y Manuel Bartlett Bautista se negaron a intervenir; Manuel Granier no supo lo que hizo. Los versos de Víctor Solís; lo salvó del fusilamiento don Roberto Moret. (235)

Capítulo LIX.- Miguel Martínez, jefe político de Huimanguillo, hostiliza a los revolucionarios, se amotina, 26 marzo 1913, una fracción del 31 Batallón en San Juan Bautista en contra de la usurpación; todos murieron, unos ahogados y otros fusilados. Rafael Aguirre Colorado viaja a la ciudad de México y se entrevista con José Domingo Ramírez Garrido quien decide unirse a los revolucionarios tabasqueños. Los antiguos maderistas dirigidos por Isidro Cortes; se reunían en casa de don Aureliano Colorado. Pomposo Frutos informó a don Isidro Cortes de una orden de aprehensión, de Él y de don Pedro Colorado. Se levantan en armas el 5 de abril en Cárdenas, don Isidro Cortes, coronel en jefe. El día 6, cien hombres de a caballo toman Huimanguillo; acribillan al jefe político y a otros empleados. Se separan los revolucionarios, forman dos o tres grupos. (238)

Capítulo LX.- Acta del 8 de abril 1913: Isidro Cortes, coronel en jefe. Plan Revolucionario del 20 de abril de Pedro C. Colorado. Severiano Villarreal, capitán, y el coronel Toffé, federales, contra los revolucionarios. Ernesto Aguirre, y otros, abandonan a don Isidro Cortes para unirse a Pedro C. Colorado; Aurelio Sosa se va con Carlos Greene. Emboscada 25 abril a los federales. Otra emboscada, 6 junio, a 40 federales en la finca “San Faustino” de don Ramón López Torruco. Ramón Sosa (Torres) abandona, también, a don Isidro Cortes. (241)

Capítulo LXI.- Pedro C. Colorado e Isidro Cortes “dan forma” a la Revolución. Acta del 24 de mayo de 1913: el Ejército Constitucionalista de Occidente de la Chontalpa en Tabasco; primer jefe, Pedro C. Colorado, general Brigadier; se reconoce como caudillo de la Revolución en todo Tabasco, y con el grado de coronel, a don Isidro Cortes. Regresa al grupo Aurelio Sosa Torres (249). Fusilamiento de dos espías. Se liberan enemigos en Huimanguillo mediante el pago de dinero. (247)

Capítulo LXII.- Aureliano C. Colorado y Fernando Aguirre detenidos en el salón del Congreso Local, acusados de rebelión y directores intelectuales de ella. El juez del Ramo Penal, Raymundo Poveda, tenía como secretario a Francisco Lacroix Rovirosa. Los acusados son sometidos al Gran Jurado de la Cámara de Diputados; defensores: Julián Urrutia Burelo y Francisco J. Santamaría; voz de la acusación: Andrés Calcáneo Díaz. La Cámara, presidida por el doctor Adolfo Ferrer, acordó por unanimidad que había lugar a proceder en contra de los acusados. Presos en la cárcel pública, 30 abril 1913. (250)

Capítulo LXIII.- Isidro Fabela, Félix F. Palavicini y Tomás Braniff, gravamen a la exportación de oro. Fabela, avaro y convenenciero. Alfredo Álvarez, maderista de corazón. Braniff reta a Palavicini, se raja. Roque y Federico González Garza. Palavicini, fraude en la Escuela Industrial de Huérfanos. Mestre pide licencia indefinida, 25 abril. Manuel Antonio Romero Magaña presenta iniciativa de ley para conceder la ciudadanía tabasqueña al general Brigadier Agustín Valdés. Aprobado. Valdés, gobernador interino, 27 abril. Rafael Aguirre Colorado emisario de paz para obtener la rendición de Pedro C. Colorado. (253)

Capítulo LXIV.- Tiroteo en Chicoacán, pierden los revolucionarios, 7 abril 1913. Greene (Carlos) reorganiza sus tropas en Cerro Prieto. Aurelio Sosa Torres ataca Huimanguillo, se le termina el parque. Rafael Martínez Escobar y su hermano Federico

ventilaban buena amistad con las autoridades federales, aunque simpatizaban con la causa revolucionaria. Carlos Greene toma Comalcalco 12 mayo. (256)

Capítulo LXV.- Mestre llega a la ciudad de México, y saluda a Huerta, 24 mayo; le garantiza su sueldo de gobernador. Santamaría fracasa en su propósito de liberar al diputado Aguirre y al magistrado Colorado; Adelfo S. Aguirre se moviliza en la ciudad de México con el mismo objetivo. Huerta accede en parte; el ministro de Gobernación, Aureliano Urrutia, ordena el fusilamiento; intervienen Adolfo Ferrer y Justo Cecilio Santa Anna; Valdés promete no acatar la orden. (258)

Capítulo LXVI.- Andrés Calcáneo Díaz solicita conferenciar con los revolucionarios; interceden Nicolás Aguilera, Fernando del Río y Henry Wisthre; la conferencia se celebra el 01 de junio (1913). Condiciones de los revolucionarios para rendirse. Armisticio de diez días; Valenzuela y Villareal lo rompen y atacan a los revolucionarios; combate de “Limón” y “Candelerero” derrota de los gobiernistas. (261)

Capítulo LXVII.- Adelfo Aguirre Colorado y Ricardo Martínez de Escobar secuestrados, 2 julio 1913; muerte del cabecilla Román Méndez; Villareal y José Valenzuela matan a 40 rebeldes en “Las Mercedes”. El teniente Márquez Alejandro, federal, recupera Paraíso. El Dr. Tobías Magaña comisionado al norte a pedir auxilio a don Venustiano Carranza. Batalla de “Santa Anna”, Pichucalco, Chis., 23 julio 1913; 25 horas de combate; pierden los revolucionarios de Pedro C. Colorado. Diputados ex maderistas proponen a Huerta un acercamiento con los revolucionarios, entre ellos Palavicini. (264)

Capítulo LXVIII.- Los revolucionarios sitian Cárdenas, 16-18 agosto. Juan Bautista Damiani, un francés, en las filas revolucionarias; él y Rafael Aguirre Colorado autores de las “Bases Orgánicas de Mecatepec”, 23 agosto; don Pedro C. Colorado las ignora. El ex maderista Fernando Villar, ahora con los federales, en la defensa de Cárdenas. Se levantó el sitio el 18 de agosto. Tobías Magaña nunca fue al norte. Lauro Aguilar Palma y Aquileo Juárez, expulsados de las filas revolucionarias por divisionistas. (267)

Capítulo LXIX.- El gobernador Agustín Valdés llamado a la capital de la República. El diputado Manuel Antonio Romero (Magaña) promueve en el Congreso se le otorgue la ciudadanía tabasqueña al general Alberto Yarza. Renuncia de Valdés y se elige gobernador a Yarza, 20 agosto 1913. (270)

Capítulo LXX.- Don Fernando Aguirre y el Lic. Aureliano Colorado en libertad bajo fianza, 24 septiembre 1913; a Manuel Mestre Ghigliazza no le pareció. Aparece por Tenosique la “Brigada Usumacinta” encabezada por don Luis Felipe Domínguez Suárez, agosto 1913, pariente del Lic. José María Pino Suárez. Don Pablo Gamás, Manuel Marengo, Pedro Sánchez Magallanes, José Preve, y otros, en la Brigada Usumacinta; José Valenzuela, Fausto O. Rosario, el teniente Ornelas y Pánfilo S. Toca los derrotan en “El Caracol”, 7 septiembre 1913. También en San Pedro derrotó Valenzuela a los revolucionarios. Carlos Greene (a) “La Parturienta”. (273)

Capítulo LXXI.- Don Antenor Sala y el “Sistema Sala”; sus relaciones con Emiliano Zapata; en busca de Luis Morones; el “Burro Torres”. Don Antenor, Simón Bolívar y Barrios Gómez. Los Licenciados Carmen Sánchez Magallanes y Francisco J. Santamaría en el sepelio de don Antenor. El Colegio Sala del Canadá. (276)

Capítulo LXXII.- Yarza no permitió que se robusteciera la Revolución Constitucionalista en Tabasco. Don Pedro C. Colorado procuraba la unificación; Isidro Cortes, indeciso de seguirlo. 67 hombres, las fuerzas de Cortes, entre ellos Rafael Aguirre Colorado. José María Jiménez de los más activos de la revolución. Santos Acuña ataca Huimanguillo. Don Isidro Cortes se une, al fin, a don Pedro C. Colorado. Los revolucionarios de la Chontalpa vivían agorzomados; Luis Felipe Domínguez pugnaba por reorganizarse. (279)

Capítulo LXXIII.- Las cabeceras municipales estaban bien guarnecidas por los federales. José Valenzuela y Pánfilo Toca mantuvieron a la defensiva a los revolucionarios. Carlos Greene y Sosa Torres atacan la barra de Santa Anna, 20 enero 1914; huyen 250 federales al mando de Severiano Villarreal. Valenzuela y Ferrer Vega son derrotados en San Felipe Río Nuevo, 24 enero; pero se reponen, y abandonan la zona Carlos Greene y Aguirre Colorado. A Francisco J. Santamaría no le entusiasmaba la Revolución. Los gobiernistas se fortalecen en Balancán, 22 julio 1914; la gente de Luis Felipe Domínguez daba señales de vida. Él se había ido al norte a gestionar su grado de general ante don Venustiano Carranza. El general Yarza promueve que el Congreso expida el 15 de diciembre de 1913 la séptima Constitución Política del Estado. Greene y Sosa Torres atacan Paraíso, 21 agosto 1914; destaca Bernardino Mena Brito; vencen al coronel huertista Márquez Alejandro y lo fusilan. Telegrama de Carranza a Domínguez para que se hiciera cargo del gobierno del Estado conforme al Plan de Guadalupe y los Tratados de Teoloyucan. José E. Domínguez y José Preve

asedian Balancán; combate el 27-28 agosto; muere José E. Domínguez. Muere el profesor José Hernández León (padre de Regino Hernández Llergo). 282

Capítulo LXXIV.- Regino Hernández Llergo testigo presencial de los combates de Balancán: carta a Alfonso Taracena, 21 septiembre 1931. Ciudad de Balancán de Domínguez en honor de José F. Domínguez. Luis Felipe Domínguez “robó a la sombra de la Revolución”. Carta a Alfonso Taracena, 2 octubre 1931. El profesor José Hernández León muere el 14 agosto 1914. Luis Felipe Domínguez decide avanzar hacia San Juan Bautista a encargarse del gobierno y de las operaciones militares. Con 30 hombres se lanzó hacia la capital del Estado. El 28 de agosto hace su entrada a San Juan Bautista el general Domínguez; acordó con el general Yarza, último gobernador huertista, que el 31 se haría cargo del gobierno; el subteniente Fernando Alipi Oropeza integrante de su Estado Mayor. Los oficiales huertistas Vázquez Reyes y Jesús de la Guardia insubordinaron a su tropa; matan a su capitán Fausto Rosario. Los dominguistas resisten en el cuartel de Santa Cruz; el capitán Arenas dirigió la defensa. Los huertistas tratan de rodear la casa-habitación de Domínguez, a dos cuadras del parque de la Paz; los hijos de Domínguez, Antenor y Mario Domínguez Vidal, Fernando Alipi Oropeza y otros resisten, y con el apoyo de Arenas los derrotan. Domínguez se refugia en la finca “La Revezúa”. 35 muertos y 4 heridos de los huertistas; 3 muertos y 11 heridos de los revolucionarios. (285)

Capítulo LXXV.- El general Domínguez regresa a San Juan Bautista, 31 agosto 1914. Los revolucionarios de la Chontalpa no confiaban en Domínguez.- Carta de Carlos Greene y Ramón Sosa Torres, 6 septiembre.- El relato del coronel Bernardino Mena Brito: los revolucionarios llegan a Atasta; la mejor casa para Sosa Torres; los visitaron los intelectuales de la capital del Estado. Asesinato de don Manuel Briceño. Los revolucionarios entran a la capital. Son aprehendidos en Jonuta José Valenzuela y nueve huertista más; son pasados por las armas en San Juan Bautista el 4 de septiembre: José Valenzuela, Pánfilo Toca, José María Palacios y dos tenientes más. Los revolucionarios ocupan la Catedral, el Obispado y numerosas casas particulares de reaccionarios. Los oradores en la plaza de Armas: Francisco J. Santamaría, Rafael Martínez de Escobar, José Domingo Ramírez Garrido y Antonio Hernández Ferrer. Saqueo y terror. Saqueo de “El Palacio de Cristal”. Un “discurso griego” de Ramírez Garrido en el Teatro Merino; acabar con lo contrahechos; a pico de botella; Greene, incapaz de hilar tres frases. Mena Brito: los revolucionarios eran soldados improvisados; no habían librado batallas importantes; los aduladores convierten a

los gobernantes en azotes de las clases humildes.- Ramírez Garrido hacía trepidar a la ciudad con sus arengas incendiarias contra los reaccionarios; recogió los libros del Lic. Justo Cecilio Santa Anna, del Obispado y del Seminario y formó la biblioteca "José Narciso Rovirosa". Varios profesionales abandonan el Estado. Gracias a Isidro Fabela, Palavicini se hizo carrancista y director de "El imparcial", el carrancismo carecía de material humano. Mestre repudiado por don Venustiano. Los que huyeron de Tabasco se convirtieron en abogados de la Revolución. (290)

Capítulo LXXVI.- El Decreto que abolió la esclavitud en Tabasco; el salario mínimo y la jornada máxima. 19 septiembre 1914.- El expedido en Yucatán el 11 de septiembre por Eleuterio Ávila; el del general Arturo Santibáñez en Chiapas y el general Antonio I. Villarreal en Nuevo León. (303)

Capítulo LXXVII.- Fusilamiento de José A. Garfias y de Jesús de la Guardia. 6 octubre 1914.- Veinte fusilados en Macuspana, cuéntase que el capitán Alcides Caparroso, jefe político de Macuspana, fue instigado por Francisco J. Santamaría. Don Venustiano ordenó que Caparroso fuese llevado a Veracruz para ser juzgado; Santamaría se encargó de la defensa y fue absuelto. En Tabasco se creía la consigna carrancista de que Villa se había vendido a la reacción; Taracena la desmentía. Cándido Aguilar, carrancista decidido, influyó sobre los caudillos tabasqueños. Telegrama del general Luis Felipe Domínguez, comandante militar de Yucatán, a la convención de Aguascalientes. Los revolucionarios tabasqueños a favor de Carranza, en contra de la Convención. (306)

Capítulo LXXVIII.- Los Revolucionarios de la Chontalpa sembraron el terror. Antonio Hernández Ferrer, Alfonso y Alcides Caparroso, se fueron muy a tiempo a la Revolución. El carrancismo no estaba dispuesto a repartir tierras. El asesinato injusto de Andrés Calcáneo Díaz.- No se olvidó el incumplimiento del armisticio en junio del 13.- Francisco J. Santamaría y Alfonso Caparroso en el Comité de Salud Pública; instigadores del fusilamiento. "El Dictamen" de Veracruz del 6 noviembre 1914, culpó a Antonio Hernández Ferrer y a Carlos Greene. Testimonios de Rafael Genesta y del Lic. Aureliano Colorado. Aquileo Juárez consumó el fusilamiento. José Domingo Ramírez Garrido no tuvo nada que ver: Calcáneo, excitado por el vino, lanzó vivas a la Revolución. Tito Livio Calcáneo, hermano de Andrés, mató en Texas a Aquileo Juárez. (309)

Capítulo LXXIX.- Carranza comisionó a revolucionarios tabasqueños para combatir a zapatistas y villistas. Taracena regresa a Tabasco. Arturo Jiménez de Lara, secretario particular de Carlos Greene. Noticias alarmantes en “El Monitor” de la ciudad de México del 28 de diciembre de 1914. Venganza contra Querido Moheno (padre) en la metrópoli. El general Luis Felipe Domínguez, en Coatzacoalcos, trató de salvar a Jesús Carranza, quien fue ejecutado. En Veracruz se embarcan tropas de Pedro C. Colorado, fines de marzo 1915, para ir a combatir a los villistas en Ebano. Carranza envía 450 tabasqueños para apoyar al Constitucionalismo en Yucatán, bajo las órdenes del general Ramón Sosa Torres y el coronel José María Jiménez. Actuaron en forma indecisa; supuestamente por estrategia se pasaron al enemigo; volvieron sobre sus pasos y se unieron a las tropas tabasqueñas que comandaban Ernesto Aguirre Colorado y Aureo L. Calles. El general Salvador Alvarado manda a Sosa Torres a Veracruz. Sosa Torres regresa a San Juan Bautista, juzga de bandido y traidor a Francisco Villa. No existía unificación entre los carrancistas: Isidro Fabela Alejado del país; repulsión de Obregón contra Félix Fulgencio Palavicini y Luis Cabrera. Las intrigas de Palavicini causan males a la Revolución. Aquileo Juárez, años después, presidente del Senado. Urbano Lavín y Manuel Fernández de Castro visitan Tabasco en propaganda revolucionaria por el sureste; los atienden el coronel Fernando Segovia y el profesor veracruzano Salvador Torres Berdón. Diversas opiniones de los visitantes sobre costumbres y personas del Estado; en el Registro Civil de Balancán vieron el acta de nacimiento de José María Pino Suárez, cuya cuna se la disputa el pueblo de Tenosique. (312)

Capítulo LXXX.-El general Salvador Alvarado licenció a las tropas de los batallones “Ignacio Gutiérrez” y “Sánchez Magallanes” de la brigada Sosa Torres, que permanecieron leales en Yucatán. José María Jiménez y José Gil Morales, confinados a la Chontalpa. Movimiento villista en San Juan Bautista, lo fraguaba Sosa Torres. Rafael Aguirre Colorado, agente en Tabasco de Salvador Alvarado. El teniente Roque Jiménez propagandista del movimiento, amigo de los hermanos Gil Morales. Taracena en la casa de Gil Morales en Comalcalco. (317)

Capítulo LXXXI.- Carranza llama a Aquileo Juárez a Veracruz, y le ordena entregar el gobierno al general Pedro C. Colorado, 26 agosto 1915. El general Colorado estaba en Huimanguillo de regreso de Ebano. Don Fernando Aguirre al Frente del gobierno. “El Demócrata” y “El Burro Torres”. Las fuerzas del general Greene y del coronel Fernando Segovia combaten contra zapatistas, en el Estado de México. (320)

Capítulo LXXXII.- Desmantelan el Batallón “Tabasco” del general Ernesto Aguirre Colorado. Llega don Pedro C. Colorado a San Juan Bautista, 27 agosto 1915. El mayor Andrés Superano, cabeza del movimiento para que se reinstalara en el gobierno a Aquileo Juárez. Superano deja en libertad a Gil Morales y a Roque Jiménez. Francisco J. Mújica informa a don Venustiano sobre los acontecimientos, 23 febrero 1916. Carranza asciende como general de brigada a Aquileo Juárez. Juárez fue llamado a declarar por el representante del Ministerio Público ante el Juez Instructor Militar; abandona el Estado. (323)

Capítulo LXXXIII.- El asesinato del gobernador y comandante militar, general Pedro C. Colorado. Isidro Cortes recogió el cadáver. Detienen a don Fernando Aguirre Colorado, a su hermano el coronel Rafael y otros, 29 agosto 1915. Atacan los facciosos el cuartel de Santa Cruz; huye hasta Veracruz el general Ernesto Aguirre Colorado. Muere el joven Adolfo Alomía. (326)

Capítulo LXXXIV.- Huye Manuel Antonio Romero Zurita. El carrancismo persuadió a todo el sureste de que el villismo era la reacción. Gil Morales y su reconocimiento a Carranza. “El Burro Torres” entrevista a don Aquileo Juárez. Telegrama de Gil Morales al Cónsul americano en Frontera 30 agosto 1915. Aquileo Juárez, feo y malencarado. Alumnos del Instituto Juárez, encabezados por Manuel Bartlett Bautista, condenan el cuartelazo. (329)

Capítulo LXXXV.- Aquileo Juárez informa, desde Frontera, al general Alvarado del asesinato de Pedro C. Colorado; José Domingo Ramírez Garrido, comandante militar de la capital yucateca. Alvarado envía tropa a Frontera; Aquileo Juárez permanecía allí en espera de la llegada de aquella. La rebelión de Gil Morales no tuvo repercusión en el Estado. Sólo los de Comalcalco reaccionaron. El vergonzante villismo de Gil Morales. En Veracruz don Venustiano Carranza organiza 700 hombres que envía a Dos Bocas, Tabasco, a las órdenes del general Francisco J. Mújica. “El Burro Torres” ante la presencia de Gil Morales. (332)

Capítulo LXXXVI.- Gil Morales en el palacio de gobierno. Testimonio del autor, Alfonso Taracena, acerca de su trabajo de investigación sobre la Historia de la Revolución en Tabasco. Entrevista de “El Burro Torres”, nuevo director de “El Demócrata”, a Gil Morales. “Las Causas de la Rebelión”. Diversas acepciones del adjetivo “ladino”.- Aquileo Juárez, implicado en la rebelión. “Cómo fue el Albazo”; el tesorero general Rodolfo Moguel ocultó los fondos. El general Mújica desembarca

en Dos Bocas, y se concentran en Frontera las fuerzas que envió el general Alvarado. Gil Morales huye rumbo a la Sierra; el peluquero Antolín Briceño asumió el resguardo de la plaza; habilitan comandante militar, encargado del gobierno, a César Jiménez Calleja. Isidro Cortes intenta asumir el mando militar; toman la plaza las fuerzas de Alvarado, 4 septiembre; con ellas llegó Aquileo Juárez, quien se invistió como gobernador y comandante militar; nuevamente persecución de los fugitivos; muerte de los Superano. Hoja suelta firmada por Felipe N. Aguilar: "Justicia". (Muy interesante). (335)

Capítulo LXXXVII.- Entra a la plaza el general Francisco J. Mújica; llegó con el general Ernesto Aguirre Colorado. Aquileo Juárez le entrega el gobierno al general Mújica. El doctor Federico Martínez de Escobar fungió como secretario General de Gobierno, quien era el Rey de Burlas del licenciado Santamaría. Mújica ejerció un gobierno de hierro. (345)

Capítulo LXXXVIII.- Gil Morales y su gente capturados, el 17 de septiembre 1914, por el rumbo de Palenque. Se rescata a sus prisioneros: Rafael y Fernando Aguirre Colorado y el teniente coronel Millán. Mújica designa consejos de Guerra. El teatro Merino fue el escenario. Sentencia de muerte a 39 oficiales; 23 fueron enviados a disposición de la Secretaría de Guerra, y 125 soldados incorporados a la brigada "Salvador Alvarado". Los sentenciados son fusilados en dos tandas, una el 11 y otra el 17 de diciembre. El general Mújica ordena a "El Burro Torres" que salga de Tabasco. El licenciado Ernesto L. Sánchez Vera, director de "Tabasco". (348)

Capítulo LXXXIX.- Carlos Greene con su brigada tabasqueña en la campaña contra los convencionistas (de Aguascalientes). José Luis Inurreta nombrado por Huerta cónsul de México en Londres. Carta de don Querido Moheno a don Canuto Bulnes, 21 agosto 1916: cuando estuvo Mestre en México recibía \$300.00 de sueldo de Tabasco y \$300.00 del Ministerio de Gobernación; Querido Moheno ayudó a Manuel Mestre, a Antonio Saury, cuñado de Mestre; a Palavicini, a Arcadio Zentella (pinista). (351)

Capítulo XC.- Los Comités Particulares Ejecutivos Agrarios y la Comisión Local Agraria del coronel Aquileo Juárez, 23 agosto 1915.- Informe del general Mújica a la Secretaría de Gobernación, 24 noviembre 1915: Comisión Agraria jefaturada por J. Amílcar Vidal; memorial entregado a Madero por los vecinos de Jonuta (a su

paso por esta población en 1911) solicitando devolución de una parte de la isla “El Chinal”; la Comisión aprobó la solicitud, la Compañía Agrícola Tabasqueña, S.A., usufructuaria, se opuso; estaba integrada por gringos y gachupines y con sede en Nuevo Orleans. Mújica encargó un estudio a M. Castellanos Ruiz; resultó favorable a los solicitantes. La isla tenía (tiene) 23,663 hectáreas. Mújica autorizó a los vecinos para penetrar y cortar leña, cazar y pescar. La Compañía se quejó de invasión. El gobernador, acompañado del subsecretario de Gobierno Francisco J. Santamaría, da posesión de parte de la isla a los vecinos de la villa de Jonuta, 13 mayo 1916. Mújica informa a Carranza. La Compañía Agrícola Tabasqueña acude a Carranza. Telegrama de Carranza a Mújica, 23 junio 1916, ordena la devolución de la isla a la Compañía; Mújica contesta, 27 junio 1916, justificando y solicitando apoyo al hecho o que lo separe del gobierno. Carranza cede a que las cosas quedaran como estaban, sin obligar a la Compañía a sacar de los terrenos el ganado que tenía en ellos. En octubre de 1917 los ejidatarios agradecen al general Mújica que gracias a su intervención el gobernador de Tabasco, general Luis Felipe Domínguez, dejó de presionarlos para que pagaran una generosa contribución predial, y pedían su protección porque se rumoraba que la Compañía se esforzaba a fin de que se les devolvieran los terrenos. Carranza “desaprobó lo hecho por el nuevo gobernador de Tabasco”. (354)

Capítulo XCI.- Carta desde Teapa 29 agosto 1916, del general Mújica, (gobernador del Estado), al general Salvador Alvarado, jefe del Cuerpo del Ejercito del Sureste, a Mérida, Yucatán: inconforme con la política general por no estar bien orientada y definida; respecto al gran ideal de la Revolución, la cuestión agraria, no se ha hecho nada; se persigue más a los villistas, zapatistas y convencionistas (de Aguascalientes) que a los huertistas; los empleados de las dependencias públicas eran más, en número, huertistas que revolucionarios; los gobiernos de los estados se estaban entregando a huertistas o seudorevolucionarios; Carranza desautoriza los actos revolucionarios o de reivindicación; el gabinete inoperante; Mújica, desmoralizado, confuso, pide orientación al general Alvarado. (363)

Capítulo XCII.- Mújica se distraía de sus amarguras en Teapa. “El Decálogo”: diez decretos escritos por el licenciado Francisco J. Santamaría: 1.- Se abolió la diferencia de fosas comunes y lugar privilegiado o tumbas especiales, 2.- Elección directa de los ayuntamientos; el Poder Legislativo en un Congreso de nueve miembros, 3.- Mexicano por nacimiento, ciudadano tabasqueño, 25 años cumplidos y residir en el Estado al verificarse la elección: requisitos para poder ser gobernador del Estado,

4.- Se prohibió la educación religiosa, 5.- Se creó una escuela vocacional destinada a la cultura de la mujer, 6.- Establecimiento de la República Escolar, 7.- Se creó un Departamento de Educación Pública y se nulificaron los títulos de abogado expedidos por el gobierno de Huerta, 8.- Estableció, en Villahermosa, cursos especiales para maestros no recibidos o personas que desearan dedicarse al magisterio, 9.- Fundó una Escuela de Artes y Oficios, 10.- Creó una Escuela de Música del Estado.- Quico Quevedo, primer director de la Escuela de Música. Mújica aumenta considerablemente el presupuesto en favor de la Educación popular; crea diez becas para estudiar en la Escuela Normal de Profesores y Agricultura de Yucatán. El Decreto 111 (Ciento once) que cambia el nombre de San Juan Bautista por el de Villahermosa, 3 febrero 1916. (369)

Capítulo XCIII.- Mújica sustituye el periódico oficial “El Demócrata” por “Tabasco”, cambiándole de índole y formato; Alfonso Taracena colaborador por unas semanas. Palavicini, director de “El Universal”. Tomó a risa la calidad y prestigio de “Tabasco”. Mújica suprimió los impuestos a la pequeña propiedad, prohibió la traslación de dominio sin autorización de la Comandancia Militar; fijó el interés legal entre el 6 y 7 por ciento; prohibió a los dueños de fincas tener depósitos de bebidas embriagantes y pagarles a los peones con licores; fortaleció la caja de la Tesorería; ratificó la pensión a la hija del coronel Sánchez Magallanes, y estableció recompensas por los muertos en la Revolución, y pensiones para inválidos; reparó líneas telegráficas, creó becas para alumnos que desearan estudiar agricultura y se preocupó por las obras de ornato; diecinueve becas para jóvenes que fueran a estudiar a la capital de la República; Manuel Antonio Romero (Zurita) le “transó” media beca a Alfonso Taracena. (376)

Capítulo XCIV.- El general Francisco J. Mújica convoca a un Congreso Pedagógico en Villahermosa. El Instituto Juárez, sede del Congreso; el profesor Rosendo Taracena Padrón, presidente de Debates. El profesor Adolfo Caballero, el licenciado Ernesto L. Sánchez Vera y Manuel Antonio Romero (Zurita) contra el profesor Taracena Padrón. Romero (Zurita) se opuso a que se nombraran presidentes honorarios del Congreso al general Mújica y al licenciado Aureliano Colorado. (379)

Capítulo XCV.- El 25 de julio de 1916, junta de generales; aprueba Venustiano Carranza sustituir al general Mújica por el general Luis Felipe Domínguez Suárez. El cambio se efectuó el 13 de septiembre. Manifiesto de Mújica al pueblo Tabasqueño: “dejo el gobierno del Estado de Tabasco sólidamente establecido”; “se encuentra

en completa tranquilidad”; se fijaron y repartieron ejidos; independencia política y económica de los municipios; combate enérgico al alcoholismo, reducción de la criminalidad; mejora de la educación pública, y económica de los maestros.- (El Dr. Fernando Formento en el Congreso Pedagógico). Estudios de preparación del profesorado, y apoyo a los jóvenes ya iniciados para completar los estudios. La creación del Departamento Legal o de Justicia Revolucionaria; no se admitían gestiones de abogados sólo reclamaciones directas; (Tomás Garrido Canabal al frente del Departamento; Mújica satisfecho con su actuación) el gobierno del Centro (Federal) apoyó la apertura de la Barra de Frontera; reparados los puentes, caminos, línea telefónica.- Bajo la dirección del general Alvarado se participó en la apertura del camino de Tenosique a Yucatán. Se aventajaron los trabajos de la vía férrea entre Villahermosa y Teapa. Que el elemento tabasqueño sea el que prácticamente se gobierne.- Consolidación de los principios revolucionarios. El camino de Villahermosa a Atasta. Un congreso feminista en Tabasco.- Cómo se incorporó Tomás Garrido a la política tabasqueña, según Francisco J. Santamaría y la opinión de Mújica sobre Garrido. Santamaría varió de opinión. Alusión de Alfonso Taracena a Manuel González Calzada. El 15 de septiembre de 1916 se ausentó Mújica, para siempre de Tabasco. Zoquetiza de Maximiliano Zurita al capitán José María Mora, y suicidio de éste. Taracena se quedó con ganas de emprenderla a ladrillazos contra Fidencio Viguri. (381)

Capítulo XCVI.- Mújica hacia el Congreso Constituyente. Rafael Martínez de Escobar se suma a uno de los partidos políticos que se estaban esbozando. Santamaría, candidato a la lía; irían saliendo de Tabasco todos los malos. Muerte del profesor Caparrosa, 14 octubre 1916. Taracena en el cuerpo de redacción de “El Universal”. En las elecciones para diputados constituyentes sólo contendieron carrancistas. Rafael Martínez de Escobar acusado de huertista, de todas suertes fue diputado constituyente. Martínez de Escobar y Palavicini, contrarios en política. El general Cándido Aguilar le Salvó la diputación a Palavicini. Muere en la ciudad de México el general Abraham Bandala, 7 noviembre 1916. (388)

Capítulo XCVII.- Félix Fulgencio Palavicini, aprehendido por las autoridades militares de la Secretaría de Guerra. Clausurado “El Universal”. Hostilidad entre Palavicini y los generales Álvaro Obregón y Benjamín G. Hill. Palavicini, diputado con fuero; los diputados Alfonso Cravioto y Rafael Martínez de Escobar lo apoyaron; Venustiano Carranza prometió su libertad. Taracena en “Excélsior”. La defensa de

Palavicini en la Cámara de Diputados; su credencial fue rechazada por 137 votos contra 17. (391)

Capítulo XCVIII.- Entre los constituyentes de Querétaro, brillaban albañiles como Matías Romero y meseros como Palavicini. Los antiguos diputados: la renuncia de Madero y los actos del usurpador Huerta. Rafael Martínez de Escobar impugnó la credencial de Palavicini. Palavicini robó en la Secretaría de Instrucción Pública. La intriga contra Palavicini la tramaron el licenciado Jesús Acuña y el general Álvaro Obregón: general Cándido Aguilar. Se aprobó la credencial de Palavicini por 142 votos contra 6, y trabajó a favor de Carranza y en contra de los radicales como Mújica y Pastor Rouaix. (393)

Capítulo XCIX.- Félix Díaz y Juan Andréu Almazán, verdugos del señor Madero, por las selvas del sureste. Almazán no traicionó a Félix Díaz, este llegó a tierras tabasqueñas y encontró simpatizantes. Doscientos felicistas atacan Teapa, 7 febrero 1917, se retiraron derrotados; estaban encabezados por Fernando Villar y Bardomiano Hernández Calzada; al frente de las fuerzas del gobierno el teniente Bocanegra. Ramón Ramos, general en jefe de los rebeldes del Estado. A principios de marzo, el 17, encuentros en los límites de Chiapas y Tabasco. El 8 de abril 1917 en el campamento de Zanapa, (Huimanguillo) Tabasco, Félix Díaz designó general de brigada, gobernador y comandante militar del Estado a Fernando Villar. A mediados de julio Ramón Ramos ataca Cárdenas a sangre y fuego y aniquila a la guarnición carrancista; también, en las inmediaciones de Cárdenas bate una columna gobiernista, muere el coronel José María Jiménez y la capitana Julia Brito. El general Salvador Alvarado establece su cuartel en el Puerto de Frontera, viene a acabar con el felicismo en Tabasco. La aristocracia tabasqueña quería voltearle la cabeza. Mújica y Alvarado estuvieron tentados a contraer matrimonio con tabasqueñas. Alvarado buscó la colaboración del general Carlos Greene. El 22 de septiembre, Alvarado asiste en Villahermosa al sepelio del general José María Jiménez. Para febrero de 1918 Jalpa y Nacajuca habían caído en poder de los felicistas Ramón Ramos y Fernando Villar, tenían amagada a Villahermosa; hasta enero de 1920 dejó el general Alvarado la zona de Tehuantepec; fue detenido por creérsele opuesto al presidente Carranza y a la candidatura del ingeniero Ignacio Bonilla. (396)

Capítulo C.- Al renunciar Mújica como gobernador de Tabasco lo sustituye el licenciado Aureliano Colorado y seguidamente el general Luis Felipe Domínguez. Garrido quiso hacer de las suyas y el general Domínguez lo consignó; huyó a

Yucatán. Heriberto Jara gobernador del Estado, fines del '18 al 11 de enero del '19; lo sustituyó el general Carlos A. Vidal. La entidad alterada por las pasiones políticas: riña desesperada entre partidarios del general Carlos Greene y del general Luis Felipe Domínguez: "Los Rojos" y "Los Azules". El 2 de febrero (1919) se efectuaron las elecciones. El general Alejandro Greene hizo labor de obstrucción, a favor de "Los Rojos". Asesinato de don Pomposo Vidal, padre del gobernador. Dominguitas asesinados: Marcos Torres Collado, Abel Ruiz; aprehendidos: Manuel Pérez Berenguer, Maximiliano Zurita, el licenciado Lorenzo Calzada y Armando Correa Bastar. Los dominguitas instalaron su Legislatura en Boca de Amatlán (Jonuta) y llamaron a Domínguez para que acudiera a rendir su protesta. El general Cándido Aguilar confiesa su parcialidad por Greene el 10 de marzo de 1919; le telegrafía el presidente Carranza, reconociéndolo. Integrantes del Congreso local: Rafael Martínez de Escobar, Francisco J. Santamaría, José Domingo Ramírez Garrido, Fernando Aguirre, Pedro Jiménez Calleja, entre otros. (400)

Capítulo CI.- Los presidentes municipales de Balancán y Tenosique desconocen la autoridad del gobernador Carlos Greene. Santamaría, Martínez de Escobar y Ramírez Garrido estaban radicados en México, eran los propagandistas principales de Greene. En la casa de Santamaría los conoció Alfonso Taracena, también a Juan Ricárdez Broca y a Tomás Garrido Canabal. Greene viaja a la capital de la República y deja encargado del Poder Ejecutivo a Tomás Garrido, 6 agosto 1919. El diputado cunduacaneco, Manuel Andrade Priego, no sabía gramática ni aritmética. El presidente Carranza hace alusión al problema político de Tabasco en su informe del 01 de septiembre de 1919. El comandante militar en el estado, general Francisco R. Bertani, hostilizaba a los greenistas. Los dominguitas insistían en plantear el conflicto de poderes ante el Senado. El gobernador interino Tomás Garrido Canabal, y los diputados greenistas, evitaron ser aprehendidos y abandonan Villahermosa. El gobierno greenista en la Barra de Santa Ana. Esteban Abreu Domínguez, gobernador provisional de los dominguitas. El gobierno del Centro remueve a Bertani. Greene se reúne en Frontera con Garrido y el general Emiliano B. Elizondo, nuevo jefe de operaciones, primeros días de enero 1920. Los garridistas arrojan a los dominguitas de Villahermosa; persecución de amatitecos. Los radicales tabasqueños, a pesar del apoyo que les dio Carranza, se fueron con Obregón en lo de la sucesión presidencial; los senadores tabasqueños Aquileo Juárez y Ruperto Jiménez Mérito, y el diputado F. Castellano Díaz, sí estaban con Carranza y con el Ingeniero Ignacio Bonillas. El 28 de

abril de 1920, Greene, Ramón Sosa Torres y la Legislatura tabasqueña desconocieron al gobierno carrancista. (403)

Capítulo CII.- Garrido, Ricárdez Broca y Mancisidor, prisioneros del general Elizondo en Frontera; en peligro de ser fusilados. Quedan en libertad, y Garrido se dirige a Yucatán; detenido en Campeche y otra vez a un paso del paredón. Garrido es nombrado gobernador provisional de Yucatán, 14 mayo 1920; dura en el cargo hasta el 26 de junio; se une al general Carlos Greene en la ciudad de México. “La Deuda de Tabasco”: Garrido envió doscientos mil pesos en oro nacional metálico a Carlos Greene, jefe de Operaciones Militares del Sureste, desde Mérida a Villahermosa, 15 mayo 1920; el dinero se utilizó para pago de haberes de tropa. Los restos del licenciado José María Pino Suárez trasladados del panteón Español al panteón Francés y reihumados en una fosa a la izquierda del señor Francisco I. Madero, febrero 1920. Antonio Hernández Ferrer, ministro de México en Cuba, traicionó al presidente Carranza, apoyó el Plan de Agua Prieta; Taracena lo comparó con un caballo. (406)

Capítulo CIII.- Inexplicablemente, el régimen de Agua Prieta nombró Embajador Confidencial cerca de los gobiernos de Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia y España al excarrancista, Félix Fulgencio Palavicini, 14 julio 1920; quizá influyeron el general Pablo González y Juan Sánchez Azcona (hijo), o el licenciado Miguel Alessio Robles, secretario del presidente Adolfo de la Huerta. Palavicini, gerente de “El Universal”, atacó al general Salvador Alvarado por la concesión para construir un oleoducto de la región de Tuxpan a México; un señor, José María Gutiérrez, desenmascara a Palavicini. (410)

Capítulo CIV.- El gobernador Carlos Greene se fue quedando solo, sus antiguos acompañantes fueron formando grupos aparte; siguieron los choques con los otros Poderes del Estado. Se disgregan los caudillos: el 16 de junio de 1920 muere acribillado por una escolta militar, en Cárdenas, el general Ramón Sosa Torres. Contacto de Alfonso Taracena con Sosa Torres. Lorenzo Calzada (el Chato) y “El Chamuscao de la Chontalpa”. El diputado Manuel Lezcano, director de “El Radical”, mata al capitán José J. Torres; la escolta del general Greene ataca la Cámara de Diputados y mata a los diputados Lezcano y Alberto Nicolás Cámara, y hiere al presidente del Congreso, César Jiménez Calleja. El jefe de la Guarnición de Villahermosa se posesiona del palacio de gobierno, y recibe órdenes del general Plutarco Elías Calles,

secretario de Guerra, de aprehender al general Greene y sus cómplices en la agresión a los diputados. El Ejecutivo Federal envía terna al Senado: coronel Rafael Aguirre Colorado, licenciado Rafael Martínez de Escobar y Joaquín Pedrero Córdova, para sustituir a Greene. Asume el gobierno el licenciado Primitivo Aguilar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Se le niega la libertad caucional a Greene. (412)

Capítulo CV.- Por acuerdo presidencial, Greene es trasladado a la ciudad de México. Greene niega facultades al Senado para intervenir en el caso. Son liberados en Villahermosa Lauro Aguilar Palma, presidente municipal, y el secretario general de Gobierno, Andrés Torruco Priego. Carlos Greene y su hermano Alejandro son declarados formalmente presos (en la ciudad de México). El Senado pide nueva terna al presidente De la Huerta para nombrar gobernador de Tabasco. Aquileo Juárez contra el régimen de Agua Prieta; es derrotado, se refugia en Guatemala y lo apresan; el Senado intercede por su libertad y extradición para que venga a México a sostener los cargos que hace al general Obregón sobre la muerte de Carranza. Obregón presidente; libertad bajo fianza al general Greene. El Congreso local y varios ayuntamientos contra el Senado. El general Calles, ministro de Gobernación de Obregón, declara que las autoridades militares en Villahermosa apoyan al gobernador provisional Primitivo Aguilar. Contrariando los intereses del Partido Liberal Constitucionalista, fue designado gobernador interino el licenciado Tomás Garrido Canabal, fines de 1920. Eleuterio Pérez Andrade se decía gobernador apoyado por una fracción del Partido Radical Tabasqueño. Cunduacán elevó la primera protesta contra Garrido. Manuel Lastra Ortiz, doctor Tobías Magaña, diputado Leonel Magaña y Alejandro Lastra Ortiz, cubrían las ausencias de Garrido. (414)

Capítulo CVI.- El general Plutarco Elías Calles y Felipe Carrillo Puerto arribaron a Frontera, 13 febrero 1921; el gobernador Tomás Garrido Canabal encabezó la recepción; el Lic. Carmen Sánchez Magallanes, orador oficial. Le solicitan a Calles que gestione la apertura del puerto; Calles ofreció que el gobierno ayudaría a la región. Carrillo Puerto habló a favor del socialismo y de la unificación de los trabajadores. Recepción triunfal al general Calles en Villahermosa, (14 febrero 1921): versos de Baldomero Aguilar Palma; Calles ofrece la apertura de la Barra de Frontera y de escuelas; Ernesto Aguirre aseguró que José Domingo Ramírez Garrido no tenía méritos ni para sargento y que Rafael Martínez Escobar era un traidor; pronto se reabrirla la Escuela de Agricultura. Telegrama del Partido Legítimo Radical Tabasqueño al Partido Liberal Constitucionalista, 14 febrero 1921: Sociedad

y pueblo despreció gobierno. Respuesta firmada por Adolfo Cienfuegos y Camus y Rafael Martínez Escobar. El licenciado Antonio Díaz Soto y Gama a favor de Calles, llamó conservador al Partido Liberal Constitucionalista (PLC). Calles siguió de Villahermosa a Ciudad del Carmen y luego a Mérida donde lo operaron de la garganta. Garrido desconoce todos los actos ejecutados por el licenciado Primitivo Aguilar y nulificó las elecciones de los ayuntamientos, no quería nada con el PLC. Garrido copió la organización de la Liga Central de Resistencia de Yucatán y la implantó en Tabasco. (417)

Capítulo CVII.- Pedro Casanova, gobernador interino en ausencia de Garrido, 20 febrero al 19 mayo 1922, firma Decreto separando del cargo de gobernador constitucional al general Carlos Greene y sujeto a los tribunales comunes. El presidente de la República ordena a Greene, que estaba en Puerto México (Coatzacoalcos) Veracruz, presentarse en la ciudad de México a disposición de las autoridades militares; Greene desobedece y se internó a su finca San Pedro; la Secretaría de Guerra ordena destacar tropa en su contra. José Domingo Ramírez Garrido enemigo de Greene. Tropas del general Heriberto Jara se sublevan en Cárdenas (60 Hombres); el general Luis T. Mireles, jefe de Operaciones en el Estado, los derrota. Greene telegrafía al general Calles desde Villahermosa, avisándole de su viaje a la ciudad de México, al arribar lo detienen y encarcelan. Greene había hecho el viaje por sugerencia de Calles e intervención de Garrido. Greene sale libre. Fernando Segovia se apodera del Puerto de Frontera, 17 mayo 1922: impuso préstamos forzosos al comercio, saqueó la Aduana y se llevó cuanto pudo. Salen de Villahermosa tropas del gobierno y recuperan el puerto. El secretario de Guerra y Marina, general Francisco R. Serrano, llega a Tabasco con 2,500 hombres para pacificarlo; se destacaron tres columnas para perseguir a los alzados. Ocupan San Pedro el coronel Jesús M. Bojórquez y el teniente Gilberto Domínguez, y se adueñan de la Barra de Santa Ana. El núcleo rebelde se retiró por el rumbo de la sabana del municipio de Huimanguillo. (421)

Capítulo CVIII.- El general Lázaro Cárdenas llegó a San Pedro el 4 de junio y dispersó en Torno Grande a los rebeldes de Fernando Segovia (Cárdenas era jefe de Operaciones Militares del Istmo y traía bajo sus órdenes al general brigadier Benito Torruco Olán). El general Luis T. Mireles persigue y derrota a los grinitas. Lázaro Cárdenas en la Central Fornier, Huimanguillo.- Aquileo Juárez amenaza Palizada. Columnas del general Francisco R. Serrano se posesionan de las plazas de Jonuta, Montecristo, Tenosique y Balancán; Aquileo Juárez huye a Guatemala. Juárez tenía

cargos en su contra por fraude de cien mil pesos en la Jefatura de la Aduana de Puerto México; murió meses después, acribillado en un ranchito de Texas. El mayor Ramiro Bautista trató de apoderarse del cuartel de Comalcalco. Obregón, alerta por la amenaza de una rebelión en el norte encabezada por el general Francisco Murguía. (424)

Capítulo CIX.- El general Greene seguía siendo el verdadero gobernador; aunque sólo de nombre. Al interino Pedro Casanova lo tildó de servil Ramírez Garrido, y de dúctil Francisco J. Santamaría. Su excelencia, Manuel Sanlúcar. El diputado Santiago Ruiz Sobredo sólo duró 17 días como gobernador interino. (Miguel Torruco Jiménez, 6 al 14 de julio de 1922). El 15 de julio tornó al interinato Pedro Casanova. Tomás Garrido viaja a la ciudad de México; invita a su primo hermano José Domingo Ramírez Garrido a que acepte la candidatura para gobernador de Tabasco; junta en casa de Ramírez Garrido la noche del 29 de julio de 1922: Ramírez Garrido acepta, y tramita su licencia como militar. Tomás Garrido se pone de acuerdo con el Partido Cooperatista, que organizaba el general Calles, y acepta su candidatura para gobernador.- Ramírez Garrido quiso retirarse, llegó a Villahermosa el 9 de septiembre de 1922. Otro aspirante, Ernesto Aguirre Colorado.- Garrido encastillado; “al partir un turrón” con el presidente municipal del Centro: Diógenes López Reyes. El gobernador interino, Pedro Casanova, traslada la capital del Estado al pueblo de Jalapa. Tomás Garrido con pocos partidarios. Ya la popularidad no contaba. Manuel Bartlett Bautista revolucionario romántico. José Domingo Ramírez Garrido estaba desengañándose; mientras Obregón y Calles existieran Garrido sería el más fuerte. Según Garrido, el general Ramírez Garrido estaba imposibilitado para ser gobernador. Según Ramírez Garrido, los tabasqueños querían acabar con el régimen de desorden de Tomás Garrido, y que a Él lo habían recibido más de tres mil personas en Villahermosa. Los garridistas apoyados por las autoridades agreden a sus contrarios, los del Partido Demócrata Social Tabasqueño encabezados por Lauro Aguilar Palma y Gregorio P. de la Cruz.- “El intrigante diputado Miguel Torruco”. Los garridistas editaron “El Radical” con una imprenta despojada a sus contrarios.- El diputado antigarridista Lauro Aguilar Palma hiere al diputado Juan Bautista de Dios Torres y al tesorero municipal Román González. Muerte del diputado Miguel Torruco Jiménez, agresivo garridista; había tenido choques con el general Isidro Cortes y con el viejo revolucionarios Bernardo Hidalgo. Telegrama del presidente Álvaro Obregón a los diputados locales tabasqueños, 21 septiembre 1922: sucesos de vergüenza para el Estado. Obregón ordena al general Luis T. Mireles tomar

medidas enérgicas. La Comisión Permanente del Congreso salió a instalarse a Jalapa, 21 septiembre.- Telegrama de Ramírez Garrido al presidente Obregón: denunció la maniobra garridista. Respuesta de Obregón, apoyando la maniobra. Obregón, altanero con Ramírez Garrido; atento con Tomás Garrido. Ramírez Garrido contesta al presidente, lo acusa de falta de entrega y renuncia a la candidatura, sugiriéndole a Tomás Garrido hacer lo mismo. Obregón en contra de Ramírez, telegrama de respuesta. Ramírez Garrido tuvo intenciones de tomar el Palacio de Gobierno; el general Mireles tenía órdenes de Obregón para proceder contra ellos: optó por retirarse pero planteó que en las, (ya próximas), elecciones para presidente irían hasta la Revolución. Ramírez se unió a la rebelión de De la Huerta en 1923. Campo libre al garridismo; el 27 de noviembre 1922 la Legislatura tabasqueña, instalada en Jalapa, declaró Gobernador Constitucional del Estado al licenciado Tomás Garrido Canabal para el periodo 01 enero 1923 al 31 diciembre 1926. (427)

Capítulo CX.- Se subleva en Tamulté de las Barrancas el general Fidel Ramos, 3 octubre 1922. El general Juan Torres S., logra la rendición del general Carlos Greene, 11 junio 1923. Las pláticas de rendición se llevaron al cabo en la hacienda de San Pedro.- En enero de 1923 se rindió Federico Aparicio; se levanta nuevamente en armas porque no se le reconoció el grado de general ni el triunfo en las elecciones para presidente municipal de Jonuta; cerca del pueblo San Javier, en la Sierra, lo derrota y dispersa el capitán Bribiesca. Semblanza de Aparicio por Manuel Antonio Romero (zurita). (434)

Capítulo CXI.- Se pensó que la rendición de Greene y el licenciamiento de su gente era una maniobra para recibir fondos y emplearlos contra Obregón. Seis meses después estalla el movimiento delahuertista; los greenistas y su jefe se unieron inmediatamente. José Domingo Ramírez Garrido lo secundó, operaba en Jalisco con el general Enrique Estrada. Llegaron a Tabasco los generales Cándido Aguilar y Salvador Alvarado, amigos de Greene, que representaba la autoridad de don Adolfo de la Huerta, quien encabezaba el movimiento desde Veracruz. Aquileo Juárez, asesinado en San Antonio, Texas, por Fernando Romero. El general chiapaneco, Alberto Pineda asedia a Villahermosa por el rumbo de Atasta y Tamulté, 17 diciembre 1923. El general Vicente González defiende la plaza con más de dos mil hombres. El licenciado Tomás Garrido Canabal permanecía en su puesto fiel a Calles y Obregón. Pineda apoyado por Carlos Greene, Margarito Lucero y Fernando Segovia, fueron rechazados en el primer intento por los generales Vicente González

y Miguel Henríquez Guzmán, 20 diciembre; doscientos muertos de los rebeldes, 30 de los defensores. Los sitiadores duplican sus embates y avanzan, pero De la Huerta ordena a Pineda ir a Chiapas a hacerse cargo de las operaciones militares. Greene y Segovia se adueñan del puerto de Frontera, 22 diciembre; De la Huerta les pide cien hombres para su escolta personal. Con refuerzos de Veracruz y Yucatán reanudaron sus ataques a Villahermosa. Segovia fusila en Paraíso al líder sindical Quintín Aráuz Carrillo, 26 diciembre 1923. Llega a la bocacalle de Reforma el cañonero "G-3" y junto con los barcos de guerra "Tabasco" y el "Tampico" hacen llover metralla sobre el cuartel de los defensores, la casa de don Policarpo Valenzuela (en la loma de la Encarnación). Manuel Antonio Romero (Zurita) con los sitiadores; sólo tuvo un rival para escalar la gubernatura delahuertista, Manuel Ferrer Vega. Rodulfo Brito Foucher, fascista, introdujo a Romero en el delahuertismo. El gobernador, licenciado Tomás Garrido Canabal no escatimaba esfuerzos, seguro del triunfo; se aventuraba por los sitios más peligrosos. El 14 de enero 1924 se rindió Villahermosa; todos los rendidos remitidos a Veracruz, solicitados por don Adolfo de la Huerta. Garrido se ocultó en la casa de doña Carmen Greene de Valenzuela (viuda de José Valenzuela, el huerista, hijo de don Polo); De la Huerta hizo gestiones para salvarlo. Desde su escondite, Garrido conoció a sus amigos y enemigos y planeaba la forma de escapar. Estados Unidos apoyaba a Obregón y Calles. (437)

Capítulo CXII.- Los rendidos en Villahermosa llegan a Veracruz el 26 de enero de 1924 acompañados por Jorge Prieto Laurens. Adolfo de la Huerta no se decide a fusilarlos; Vicente González y Miguel Henríquez Guzmán le prometieron no luchar contra los enemigos de Obregón y los embarcó a Nueva Orleans; el general Pedro León y dos mil hombres fueron enviados al frente de la Esperanza a pelear contra los obregonistas. León se puso de acuerdo con González de que en la primera oportunidad se pasarían a los obregonistas; a los pocos días confirma el hecho el general Serrano. Una de las principales causas de la derrota delahuertistas. El 5 de febrero abandonan Veracruz las autoridades delahuertistas; la Casa Blanca les prohibió realizar combates en el puerto; varios buques de guerra yanquis anclados en la bahía. Los delahuertistas enfilan hacia Frontera, Tabasco, con 2 500 hombres.- Los generales Greene, Segovia, Gutiérrez, Jorge Vidal, Cándido Aguilar, y otros, resguardan a De la Huerta en Tabasco. Los generales Vicente González y Pedro Torres Cortazar con Obregón en Irapuato, Guanajuato. (441)

Capítulo CXIII.- Don Adolfo de la Huerta envía un cable a su agente en Nueva Orleans 15 febrero 1924: Instrucciones a Juan Manuel Álvarez del Castillo para que

desmienta información propalada por los obregonistas; no tenía apoyo financiero norteamericano. Manuel Antonio Romero (Zurita) gobernador de Tabasco en lugar de Manuel Ferrer Vega (18-20 enero); nombró secretario general de Gobierno al doctor Horacio Brindis y director del Instituto Juárez a Diógenes López Reyes. Romero murió después de una entrevista con el licenciado Jesús Sibilla Zurita en su programa Telerreportaje. Manifiesto de De la Huerta, 20 de febrero 1924: defensa de su movimiento y ataque a Obregón y Calles. Desalojan de Minatitlán, Veracruz, a los delahuertistas, 22 febrero. Repudio del pueblo tabasqueño al obregonismo y al callismo; los veteranos de la Revolución al servicio del delahuertismo. En Campeche estaba de gobernador el tabasqueño Rodolfo Brito Foucher. Frontera era la capital de la República. “El Gringo”, hermano de Carlos y Alejandro Greene, sugirió a don Adolfo que fuera a Washington a gestionar el reconocimiento de su gobierno o movimiento. Juan Manuel Álvarez del Castillo y Rafael Zubaran Capmany, enviados de De la Huerta, en Estados Unidos. Juntas de generales apoyando el viaje. Isidro Fabela, malévolo, contra De la Huerta. Insubordinación de la tripulación del barco “Zaragoza” y De la Huerta sale rumbo a Campeche con el propósito de viajar a Washington; de no lograr un arreglo regresaría a México por Sonora con el apoyo de los yaquis. Con fecha 11 de mayo de 1924 (él se fue el 10) nombra al general de División Cándido Aguilar encargado del despacho de la Jefatura Suprema del Movimiento Libertario y Nacionalista. El vicecónsul de Estados Unidos en Frontera negó a De la Huerta un pasaporte. Varios de los generales le pidieron a De la Huerta que en lugar de Aguilar les mandara al general Salvador Alvarado que sabían estaba en Nueva York.

(443)

Capítulo CXIV.- Brillante Victoria del general delahuertista Benito Torruco Olán contra el general obregonista, Juan Domínguez, 9 marzo 1924. Muerte de Torruco. Don Adolfo de la Huerta pasa por Ciudad del Carmen, transborda al vapor Tabasco y llega a Bahía Honda, Cuba; pasa por Key West, Florida. Los obregonistas ocupan Puerto México y los delahuertistas batidos, se retiran a Tabasco. El general Cándido Aguilar convoca a una reunión en Frontera, de líderes civiles y militares, para estudiar la situación. El Decreto número 8 (ocho) del gobernador Manuel Antonio Romero. Salvador Goñi, tesorero general del Estado.- Telegrama firmado por Jorge Prieto Laurens: “don Adolfo de la Huerta se fugó ignominiosamente so pretexto de ir a Washington (...)”. Rafael Zubaran Capmany: “la Revolución tenía controlada la producción henequenera (...) los productos se emplearían para adquirir armas y municiones”. Don Adolfo con pasaporte falso; se dictaron contra él órdenes de

aprehensión; habló con Alvarado en Nueva York y no aceptó entrar al país por Sonora. Maytorena, Obregón, Calles y todos habían desprestigiado a Alvarado en su propia Sonora; era hijo predilecto de Yucatán. De la Huerta manda a Alvarado a sustituir a Cándido Aguilar, y que éste se fuera a unir a Él en la Frontera. Algún intrigantillo confeccionó un documento dizque dejado por De la Huerta en Frontera por el que nombraba encargado interino de la Primera Jefatura de la Revolución al general Salvador Alvarado, fechado 10 de marzo de 1924. Supuestamente De la Huerta nombró Alto Comisionado de la Revolución en los Estados Unidos al doctor Adolfo Ferrer. Según Juan Ricárdez Broca, versión de don Adolfo, el doctor Ferrer “aparecía como responsable del fusilamiento de Carrillo Puerto”. Tomás Garrido en San Jerónimo, Oaxaca, en condiciones de abandono, 2 abril 1924, abordó el tren para Puerto México iba a unirse al general Vicente González. La escapatoria de Villahermosa (enero 1924) la atribuyó Garrido a los hermanos Jáidar, ni a Segovia ni a De la Huerta. Segovia le otorgó salvoconducto a instancias del vicecónsul de España, señor Mantilla. Arribo del general Alvarado a Frontera. Resonante victoria delahuertista en la barra de Tonalá, generales Donaciano Torruco (Olán), Adolfo Cadenas y Cornelio Colorado Iris. El general Cándido Aguilar inconforme con el nombramiento de Alvarado, presiona a don Adolfo y se le insubordina. El general Salvador Alvarado había comenzado a despachar en Frontera, confeccionó un plan de defensa; Los fifies sembraban discordia. Cándido Aguilar hacía labor de zapa contra Alvarado. Prieto Laurens se embarcó a los Estados Unidos, se fueron con él los generales Fernando Dávila, Montero Villar y Onésimo González. Manuel Antonio Romero, gobernador del Estado, interviene para hacer las paces entre Aguilar y Alvarado. Se crean dos zonas militares; la integrada por Yucatán, Campeche y Quintana Roo le correspondió el general Cándido Aguilar, quien llega a Mérida el 16 de abril; había salido de allí rumbo a Quintana Roo, el general Juan Ricárdez Broca llevándose cinco millones de pesos, producto de prestamos forzosos a los sectores productivos. Columna expedicionaria obregonista desembarca en Progreso y Cándido Aguilar huye a Guatemala. Las tropas federales ocupan Campeche; el gobernador Rodolfo Brito Foucher se dirige a Tabasco. Garrido, en la ciudad de México, trataba de conferenciar con Obregón. El general Donato Bravo Izquierdo batió al general Alberto Pineda en Ixtapan (Chiapas). La aviación obregonista entró en acción por Puerto México, 01 mayo 1924. Vicente González otra vez contra el delahuertismo. Bombardeo a la Central Fournier; Agapito Lastra desaloja a los alzados de La Venta. El 20 de mayo se inicia la movilización formal sobre Tabasco; Vicente González cruza el río Tonalá. Tomás Garrido en Puerto México. Perucho Casanova, Enrique

y Francisco Mayans iban a morir “en altamar y con la cara al cielo.” El general Vicente González desembarca en Frontera, 26 mayo. Fernando Segovia y su defensa heroica, sólo aguantó tres horas de combate; huyó hacia Tenosique y Villahermosa.- Salvador Alvarado en Villahermosa veía traidores por doquier.- Manuel Antonio Romero ordenó el fusilamiento, en la Pigua, de los obreros Domingo García, Miguel Ascencio, Rubén Toache y Enrique Castañeda. Alvarado se retira a Tacotalpa, con Romero. El Tercer Regimiento de Caballería defiende la Plaza de Villahermosa. El general Federico Aparicio y el coronel Cabrera esperaban a Alvarado en Tenosique para asesinarlo. Entró el mes de junio de 1924. El general Vicente González no pudo pasar de la “Pigua”; guarnece Frontera y avanza por tierra hasta la Chontalpa para reunirse con el general Lucero, quien desde Puerto México avanzó por la Central Fournier, Tembladeras, Clara Ramos, Paso del Rosario, Mecatepec y Huimanguillo, y el 5 de junio pernoctó en Cárdenas. Vicente González tomó Dos Bocas y Chiltepec, Paraíso y Comalcalco. Se unieron en Cárdenas y atacaron Cunduacán, el 7 de junio toman Villahermosa, sin resistencia. La escuadrilla aérea obregonista operó bajo las órdenes del general Rafael O’Neil. Carlos y Alejandro Greene se reconcentran en la finca de San Pedro, aterriza en Villahermosa un avión tripulado por el capitán primero aviador Gustavo León, 20 minutos desde Frontera. (452)

Capítulo CXV.- El general Alvarado apresuraba su encuentro con la muerte; el general Federico Aparicio se emboscaba para asesinarlo. Cándido Aguilar ordenó a Segovia y a Romero operar de acuerdo con Aparicio para controlar el sector Tenosique, y le sugería a Romero instalar el gobierno delahuertista en San Carlos, frontera con Chiapas. Diego Subiaur comisionado de Aparicio buscó la conferencia de éste con Alvarado. Romero, rehén de Aparicio. Alvarado sembró a Aparicio en Tepetitán, éste se deshizo en promesas de lealtad. Los obregonistas se habían apoderado de Jonuta. Alvarado se dispuso a continuar hasta Tenosique. En el rancho “El Hormiguero” Diego Subiaur asesina al general Salvador Alvarado; muere también el Sr. Fulgencio Casanova, 9 junio 1924. Aparicio, con 150 hombres, se rinde a los obregonistas en Chablé, Montecristo; llegan a Villahermosa en el vapor Sánchez Mármol acompañados del licenciado Tomás Garrido Canabal. El cadáver de Salvador Alvarado es sepultado en Frontera, Tabasco, el 18 de julio de 1924 a las cinco horas. Córdova y Ramírez de Arellano, delahuertistas, presentan el último combate en serio a los obregonistas, en Tenosique, comandados por el general Celestino Gasca, 27 julio 1924. Garrido cimentó el garridismo con apoyo de Obregón y Calles. Una pavorosa orgía de sangre: familias enteras fueron exterminadas sin piedad; los

jefes rebeldes, engañados, eran asesinados; miles de campesinos fueron asesinados alevosamente; las víctimas de la “Pigua”; cuatro meses duró la famosa pacificación. El general Manuel Sanlúcar esculcó las ropas del cadáver del general Alvarado y le robó un cheque de cincuenta mil dólares. Aparicio pudo haber recibido treinta mil pesos por la muerte de Alvarado. Aparicio fue el único, de los jefes y oficiales rendidos, que no fue asesinado después de la rendición. El general Cándido Aguilar logró unirse al general Alberto Pineda en Chiapas pero fueron atacados en Ocosingo y huyeron a la Sierra. Según Salvador Camelo Soler, Tomás Garrido le envió carta al vicecónsul español, Miguel Mantilla, agradeciéndole su ayuda para escapar o salir de Villahermosa en enero de 1924; pero Garrido no le devolvió el favor cuando Mantilla lo requirió.

464

TOMO II

Capítulo I.- Miembros del Partido Azul arribaron a la ciudad de México contando horrores del régimen garridista, julio 1924. Manuel Antonio Romero (Zurita) y Cándido Aguilar andaban huyendo en la selva, buscaban llegar a Guatemala. Romero había depositado en manos de un amigo de Villahermosa un cofrecito con joyas; regresó años después gracias a Noé de la Flor Casanova; había estado en La Habana, Cuba. Romero le transó a su “hermanito” Alfonso Taracena parte de una beca. Los generales Horacio Lucero y Heliodoro Charis desalojaron a los hermanos Greene de la hacienda San Pedro, 5 agosto 1924. Doña Margarita Coffin, servicios eficaces a las causas revolucionarias desde 1910. Son batidos Ignacio Cuevas e Ignacio Gutiérrez, Manuel Pérez Berenguer y J. Moreno Irabién, directores de “El Liberal”. Epifanio Bravata, el “pitecoide” de la Chontalpa. Fernando Segovia seguía operando en Santa Ana. Los jefes delahuertistas Lorenzo e Higinio Ravelo se someten al gobierno, octubre 1924. Fusilado en Frontera el general Fernando Segovia, noviembre 1924. Diecisiete jefes delahuertistas ejecutados en Villahermosa: generales Florentino de la Rosa, Lorenzo Ravelo y Gustavo Enríquez; coroneles Mercedes García, Emilio Ravelo, Agripino Ramos, y otros de menor graduación. El traidor, general Federico Aparicio captura a los hermanos Girard y a Pedro Bautista. Los hermanos Greene heridos de gravedad en combate, 30 noviembre; dejaron de existir el 2 de diciembre de 1924 en Buenavista. Los senadores Demófilo Pedrero y E. Hernández Carrillo, y los diputados Pablo Azcona y Juan Aguilar Ficachi, pidieron garantías para los hermanos Greene al general Plutarco Elías Calles. Opinión de “El Liberal” sobre Alejandro

Greene. El saqueo a la historia general de la Revolución Mexicana de A. Taracena. Al principiar 1925 seguían operando Eustorgio Vidal e Ignacio Cuevas (delahuertistas). Laura Manzano viuda del general Salvador Alvarado solicitó al Senado se negara la ratificación del grado de general a Federico Aparicio, asesino de su esposo. (7)

Capítulo II.- El gobernador Constitucional Tomás Garrido Canabal y su secretario general de Gobierno, licenciado Francisco Trujillo Gurría, decretan el Reglamento de los Cultos: sólo seis ministros de cada culto podían officiar en Tabasco. El gobierno de Garrido no permite al obispo Pascual Díaz residir en Villahermosa para despachar los asuntos de la diócesis. El 24 de febrero de 1925 muere el general Donaciano Torruco cerca de la barra de Tonalá, ley fuga. El coronel César A. Rojas derrota en Pichualco, y fusila, a Protasio Rosaldo. La Legislatura local concede el voto a la mujer en las elecciones para el Ayuntamiento de Villahermosa, 6 marzo 1925. El presbítero Eduardo A. Coronel se rebela contra el papado; el pueblo de Tamulté (de las Barrancas) la emprendió a palos contra los cismáticos. Garrido promulgó la Ley Reglamentaria del Artículo 4º de la Constitución Local: los ministros de culto tenían que ser mexicanos por nacimiento, cinco años de residencia en el lugar, estar casados, cuarenta años de edad. El general Vicente González cómplice (amigo) del general Carlos Greene. Garrido Canabal acusado de tratar de independizar a los estados de Tabasco, Chiapas, Campeche y Yucatán y el territorio de Quintana Roo. Se ensayó el cultivo del algodón con éxito. La Liga de Productores de Plátano negociaba con las compañías norteamericanas exportadoras. Se prohíbe la venta de licores a soldados federales, guardias civiles, y otros empleados, 16 mayo 1925. El coronel Juan Ricárdez Broca de incógnito en Honduras, su supuesta muerte. Juan A. Veites protegido en Tamaulipas por el antimaderista Emilio Portes Gil, lo hizo diputado federal y quiso encabezar la Comisión que investigaría los cargos contra Garrido; le roban a don Evaristo Veites el expediente de acusación contra Garrido. Ausencio C. Cruz, Santiago Ruiz Sobredo o Augusto Hernández Olivé cubrían las ausencias de Garrido en Tabasco. Desmiente Garrido que por órdenes de él se haya extraído ganado de la finca “Vernet”, 12 septiembre 1925; también se le acusaba de haber encarcelado a un sacerdote; la mayoría de los tabasqueños eran indiferentes a las religiones. Los enemigos no atacaban al funcionario (Garrido) sino a las organizaciones obreras que buscaban nuevos horizontes. Los cristeros tomaron posesión de la catedral de Villahermosa, 7 abril 1925; Víctor Bautista encargado del templo. El Partido Socialista Tabasqueño postuló al Manco de Santa Anna del Conde (Álvaro Obregón) para otro período presidencial, diciembre 1925. (13)

Capítulo III.- Rodulfo Brito Foucher denuncia las atrocidades cometidas en las monterías de Guatemala, 27 diciembre 1925; Garrido Canabal hace constar que en territorio tabasqueño no hay monterías ni chiclerías, 19 enero 1926, y se protegía a los trabajadores que iban a Chiapas y Guatemala. Garrido no compraba periódicos (no daba chayo). El inspector de Policía del Distrito Federal, simula un atentado contra Garrido. Garrido renuncia a la gubernatura el 2 de abril de 1926 para dedicarse a la propaganda de la candidatura de Obregón; toma posesión como sustituto el diputado Santiago Ruiz Sobredo. Por decreto del Presidente Calles, 11 mayo 1926, varios templos abandonados se destinan a escuelas públicas. Garrido va a Cajeme (Sonora) a entrevistarse con Obregón, y pronto se presentaría a la Cámara Alta como senador electo por Tabasco. Atentado contra Garrido en la avenida Madero de la ciudad de México; muerte de Santiago Caparroso, Andrés García y Marcos Díaz; agresores: Amado Pedrero, Fernando Alipi Oropeza, Ulises González Blengio y Marcelino Morales; testigos presenciales: Francisco Trujillo Gurría, los senadores Demófilo Pedrero y Alejandro Ruiz, y Homero Margalli; el presidente Calles conoció personalmente la versión de los testigos; la secretaria del presidente Calles recogió la versión del licenciado Garrido. “No se arruguen. Entre más sangre, más abono. Triunfo asegurado”; lucha electoral entre Arturo Jiménez de Lara y Ausencio C. Cruz, octubre 1926. Ausencio Cruz toma posesión como gobernador Constitucional, 01 enero 1927. Gonzalo N. Santos reeleccionista, también a favor de Obregón. Garrido regresa a Tabasco de su exilio en Nueva Orleans, recibido en el “playón”, 28 mayo 1927. Garrido: “El Líder Máximo”. Se erige en ciudad la villa de Montecristo y se le muda el nombre por el de Emiliano Zapata, 27 diciembre 1927. Se concesiona a Julio Camelo y a Nicolás Iris la instalación del servicio telefónico en el Estado, 15 abril 1928. El garridismo en Tabasco era el callismo en su más fiel interpretación. Francisco y Federico Thompson y Pedro Pérez, muertos por los garridistas. Garrido chorraba sangre.- Arriba a Frontera el general Álvaro Obregón, 24 abril 1928; Límbaro Correa, gobernador interino; Garrido y Ausencio C. Cruz encabezaron la recepción; el orador oficial, Francisco Trujillo Gurría. “Garrido era un ogro”; pero “el pueblo obrero de Tabasco lo quería”: Manlio Fabio Altamirano. Antonio Díaz Soto y Gama: “tan gran cariño al licenciado Garrido”. El 25 hace su entrada Obregón en Villahermosa; habló de la transformación que se había “producido en Tabasco en los últimos ocho años” fiesta en el “playón”. Carlos Noriega Hope, enviado especial de “El Universal”: todas las clases sociales por la construcción de las escolleras en el puerto de Frontera y la necesidad de carreteras; ni un sólo ebrio. Obregón: “Tabasco es el baluarte de la Revolución”, Jonuta, 27 abril 1928. Garrido, condiscípulo de

Manlio Fabio Altamirano: “Los viejos encomenderos de Tabasco han tenido que llevar anclas”. Obregón tenía con Tabasco una deuda de gratitud por haber sido allí donde nació su candidatura. Más de A. Taracena contra sus plagiarios. Diógenes López (Reyes), secretario general del Partido Socialista Revolucionario, organizaría a los tabasqueños para respaldar al gobierno del licenciado Portes Gil; Garrido los tildó de “delincuentes que debieran estar en presidio”. Expedición contra Garrido: Fernando Alipi Oropeza, Salvador Camelo Soler, Adelor D. Salas, Juan Morales Torres; sitiados en Huimanguillo por garridistas: César A. Rojas, Ernesto Aguilera, Ignacio Gutiérrez y otros más. Fracasaron, y abandonaron el estado, enero 1929. Garrido no era revolucionario ni lo había sido nunca. Declaraciones del capitán Fernando Alipi a “El Diario” del puerto de Veracruz, 19 marzo 1929: fundó el Club “Emilio Portes Gil” en el ingenio “Central Fournier” (Huimanguillo). Portes Gil lo desautorizó para usar su nombre. Instalaron en Huimanguillo otro Club “Pedro Sánchez Magallanes”. Calles, el verdadero asesino de Pancho Villa y de Obregón: Gilberto Valenzuela. Adelor D. Salas y otros desautorizan a Fernando Alipi a apoyar la candidatura presidencial del licenciado Valenzuela. A pie fueron sacados de Tabasco (Huimanguillo) los antigarridistas. (21)

Capítulo IV.- El periodista don Trinidad Malpica prometió no volver al Estado si en la Convención (del PNR en Querétaro) no triunfaba el licenciado Aarón Sáenz; triunfó el ingeniero Ortiz Rubio, este arribó a Frontera el 9 de julio de 1929. El 10 llegó a Villahermosa y llamó a Garrido y a Ausencio C. Cruz “hombres de talla de mármol, hombres de talla de hierro”; “el pueblo de Tabasco (...) organizándose en forma socialista inteligente” (...), le queda un problema por resolver (...) la fácil comunicación con el resto de la República y con el resto del mundo; en el gabinete de Álvaro Obregón se estudió seriamente la cuestión (...). Don Pascual presidió un juego de béisbol el 11 de julio en Villahermosa y efectuó varias visitas familiares; salió hacia Jonuta; total respaldo a Garrido y a Cruz. Félix Fulgencio Palavicini se declara ortizrubista y compara a don Pascual con Vasconcelos; éste vendría a Tabasco, pero a levantarse en armas. Matanza en San Carlos, 26 agosto 1929. (El Indio Gabriel). A Ausencio Conrado Cruz lo sustituyeron, también, el profesor Nicolás González, el diputado Manuel Lastra Ortiz y el contador Isidro María Diez. El 7 de julio de 1930 se declara gobernador electo al licenciado Tomás Garrido Canabal para el período 01 enero 1931 al 31 diciembre 1934. El 28 de febrero se declara villa al pueblo Tepetitán, Macuspana. Reforma a la Constitución sobre el gobernador interino. Taracena saqueado por el autor de “Gobernantes de Tabasco”: los sucesos de Topilejo, 14

febrero 1930. “Tabasco se hunde”: Diógenes López, Joaquín Ruiz, Rodolfo Brito Foucher, Salvador Camelo Soler, Fernando Alipi Oropeza, etc. 9 julio 1930. Manuel Bartlett Bautista con los buenos. Garrido contra monseñor Camacho, ocupación de iglesias para bibliotecas, escuelas y otros usos. Manifestación por el arribo de “El Obispo”, un toro semental. Los niños de las escuelas vestidos con uniformes rojinegros; 01 agosto 1930. Posición de la Liga de Maestros del Estado, septiembre 1930. Informe del señor Lucas Lira (?) espía del Lic. Portes Gil: el puerto de Álvaro Obregón, 2 500 habitantes; el desazolve de la barra de Álvaro Obregón, trabajo de nunca acabar y negocio de políticos tabasqueños; tiranía de las ligas de Resistencia: los ganados exportados por Tomás Garrido y sus amigos no pagaban impuestos; las escuelas que se decía existían en los municipios del Estado eran “un bloff del gobierno local (...)”; virtualmente había desaparecido el instituto Juárez; la Ley Vial; la iglesia de Santa Cruz incendiada; con el pretexto del delahuertismo, Garrido se rodeó de guardias voluntarios armados que hacían aprehensiones y asesinatos; por los años 1923, 25 y 26 Garrido dispuso de ocho a diez mil cabezas de ganado que hizo exportar a Yucatán o iban a parar a las fincas de la familia Canabal; situación de los comandantes de la Zona Militar, el caso del general Juan José Ríos; Garrido hombre superior, aunque sin una vasta cultura; descontento de los agremiados en las ligas de Resistencia; los nombres de Tomás Garrido Canabal, Pío Garrido Canabal, Pío Garrido Llavet, González Verdía, Galguera y otros más, causan terror entre los habitantes del Estado; la fuerza política de Garrido descansa en las ligas de Resistencia; “el líder máximo”; la libertad de ideas y pensamientos está en absoluto vedada al pueblo; Garrido no podía sostenerse sin el apoyo de la fuerza federal; (termina el Informe de Lira, 24 enero 1929). Asesinato del joven estudiante Gabriel Ángel García, antigarridista, 01 octubre 1930. Se publica la primera versión sobre el incendio de la iglesia de San Carlos. Otros asesinatos. Implantación de la Escuela Racionalista, viola el artículo 3°. Constitucional (?). Tomás Garrido Canabal, es quien en realidad dirige los destinos del Estado. Ausencio C. Cruz formó parte del Estado Mayor del general Carlos Greene. La Ley de Divorcio. Se violaba el voto y se habían impuesto candidatos oficiales. Ortiz Rubio da garantías a antigarridistas detenidos en Tabasco. El asesinato y la violencia son prácticas que repugnan a nuestra ética de revolucionarios. Artículo del general José Domingo Ramírez Garrido en “El Nacional”, 30 diciembre 1930: Villahermosa, con sus calles y calzadas en buen estado; nuevas colonias en pleno desarrollo; los propietarios han encontrado facilidades para construir sus hogares; los automóviles se han multiplicado. Carretera de Villahermosa a Dos Bocas, otra de Paraíso a Frontera, de Huimanguillo a Jalpa; los municipios unidos por

el sistema telefónico y 15 cabeceras municipales con alumbrado eléctrico; 531 escuelas sostenidas por el Estado; abundaban las cooperativas. (Termina contenido artículo JDRG). Tomás Garrido Canabal toma posesión como gobernador Constitucional., 01 enero 1931. Asesinato de Cristóbal Álvarez, 23 diciembre 1930. El general Juan Andrew Almazán, secretario de Comunicaciones, en Villahermosa, inspección del trazo del Ferrocarril del Sureste. A. Taracena, delegado por una Liga de Cunduacán a un Congreso Anticlerical en la ciudad de México; Carlos Madrazo se sentó junto a Él; el profesor Miguel Arroyo de la Parra contra Garrido y Tejada, quienes no se detenían en asesinar comunistas; llamamiento a los maestros tabasqueños para que se sumaran a la Internacional de la Enseñanza; la delegación garridista estuvo encabezada por el profesor José Guadalupe Aguilera. Garrido con un escapulario de la Virgen del Carmen en el cuello. Elías Yazbeck tesorero general del gobierno garridista: escándalo por la aprehensión o secuestro de José Suárez Narváez. El general Teodoro Escalona, jefe de operaciones en Tabasco. Confederación de Partidos Tabasqueños encabezados por Diógenes López (Reyes). Acuerda Garrido el trabajo obligatorio para los poseedores de tierra, 23 junio 1931. Artículo de “El Nacional” del 3 de julio: con el general Salvador Alvarado comenzó una nueva organización social. El agente municipal de Vicente Guerrero, Frontera (Centla) linchado por violador, 85 ahorcados en venganza, septiembre 1931; se rectificó el número a 12. En el IV Centenario Guadalupano (1531-1931), vivas al general Calles, 11 diciembre 1931. Telegrama de Garrido: que el Congreso sustituya la escuela laica por la escuela racionalista; que la SEP cese a los maestros fanáticos; que se autorice a los ejecutivos locales para transformar los templos en escuelas. La IV Exposición Regional Tabasqueña inaugurada por Garrido el 17 abril 1932; comenzó el Segundo Congreso Obrero organizado por la Liga Central de Resistencia. Llegó a Villahermosa el nuevo jefe de Operaciones Militares, general Manuel Ávila Camacho y rechazó un cheque por cinco mil pesos que envió Garrido. El general Escalona hacía trabajar a sus soldados como peones en un aserradero que explotaba. El denunciante de los hechos, Manuel Marengo, asesinado en Puerto México (Coatzacoalcos) 31 marzo 1932; Francisco J. Santamaría posible testigo del informe de los esbirros, “Ni pío hizo”. Llega a Villahermosa en avión una expedición antigarridista: Salvador Camelo Soler, Cristóbal Álvarez, Carlos Sala M., 26 mayo 1932; pidieron garantías al general Ávila Camacho para participar en las elecciones de diputados locales. Policías del Ayuntamiento amenazaban a los simpatizantes de los expedicionarios, miembros del Partido Reconstructor Tabasqueño; organizaron una manifestación resultando dos muertos, se les tachó de “Fanáticos Cristeros” que se enfrentaron al Bloque Juvenil

Revolucionario. A los expedicionarios los apoyaba el general Juan José Ríos, secretario de Gobernación; en contra de ellos los estudiantes del Instituto Juárez y los hostilizaba el jefe de la guarnición de Villahermosa, coronel Badillo. Los hombres de negocio con el Gobierno, reunión en el palacio de Gobierno. Los habitantes de San Francisco Estancia Vieja se posesionaron del lugar entre vivas a Camelo y la Virgen de Guadalupe; la tropa los desbandó y consignó a seis. Zafarrancho cerca del, o en el, correo central, dos reconstructores muertos: Trinidad Suárez y Mario Ortiz. Se discutía, en esos días, la filmación de una película sobre las riquezas tabasqueñas. Noé de la Flor Casanova, Adelor Sala y Gregorio Merino Bastar con los antigarritistas, 22 junio 1932. Amado Pedrero, presidente del Partido Reconstructor Tabasqueño. Homero Margalli con Garrido. En Villahermosa, los reconstructores asaltaron el “Club Anticlerical”; setecientos campesinos de las riberas de Santa Isabel y Platanar venían en apoyo de ellos (los reconstructores). Tanto los garridistas como los de Carmelo Soler eran callistas. En la Liga Central de Resistencia se flagelaba a los reconstructores y fueron saqueadas las oficinas del Partido. Asesinados los hermanos reconstructores, Mauro y Andrés Correa, y Modesto Alfaro. Salvador Camelo Soler: “El garridismo convirtió a Tabasco en una mayordomía espantada”. Orden de aprehensión contra Camelo Soler; asalto a las oficinas del Partido Reconstructor, seis detenidos y se les aplicó la Ley Contra los Vagos, fueron atormentados. “sigan exagerando y atacándome, que mientras más hablen de mí, más presidenciable seré”: Tomás Garrido. Fuerzas federales capturan a Salvador Camelo Soler, octubre 1932. Narciso Bassols, ministro de Educación, en Villahermosa, 31 diciembre 1932. El licenciado Lorenzo Calzada comparó a Garrido con Jesús de Galilea. “Los Camisas Rojas” capitaneados por Manuel González Calzada (?), Alfonso Bates Caparroso, Carlos Madrazo, Agapito Domínguez y otros, consentidos de Garrido. Que Garrido no siempre se ajustaba a la ley: Manuel Ávila Camacho. Garrido va a la Metrópoli, febrero 1933, de regreso a Tabasco, (marzo) lo reciben el Bloque de Jóvenes Revolucionarios, el Partido Feminista y clubes anticlericales. Narciso Bassols, 7 abril 1933, felicita a Garrido en Villahermosa; discurso en el teatro al aire libre de Villahermosa, 10 abril: “hombres al margen de los vicios y de la odiosa plaga del alcohol”. Clausura de la V Exposición Regional; Garrido, “maestro de la juventud”, protector de los indios y orientador de las masas. Cuando Garrido fue gobernador provisional de Yucatán en 1920 envió 200 mil pesos oro a Carlos Greene para el pago de haberes de la tropa. En Tabasco más escuelas que soldados, informe de Garrido ante el Congreso. El secretario de Educación, Narciso Bassols, dio respuesta a un memorial de la Liga de Maestros Ateos: “no había peligro en la federalización de las

escuelas”, febrero 1934. Visita del general Lázaro Cárdenas en su gira como candidato a la Presidencia de la República, 5 marzo 1934. Llega el general Calles (Plutarco Elías) en un trimotor de la Compañía Mexicana de Aviación, 25 marzo 1934; descansó en una casa construida especialmente para él en la Colonia Moderna, inauguró la VI Exposición Regional; jardín flotante que recorrió el río Grijalva; el 29 regresó a la ciudad de México. El 1 de julio de 1934 se efectuaron las elecciones para gobernador de Tabasco. Resultó electo don Manuel Lastra Ortiz. Elías Yazbeck, presidente municipal de Frontera, un tal Cárdenas y Porfirio Díaz y dos gendarmes, implicados en el asesinato, incineración en vida, de Aristeo Badillo. Llegan a Tabasco 225 delegados al Congreso Estudiantil Socialista de Tabasco, 25 julio 1934; Vicente Lombardo Toledano iba a conocer “la gran verdad de Tabasco”. Congreso Estudiantil Socialista de Frontera. Opiniones encontradas sobre la obra social del garridismo. 600 “Camisas Rojas” tabasqueños arriban a la ciudad de México, 28 noviembre 1934, vitorean a Garrido, a Calles y a Cárdenas. Don Plutarco: “Maestro de la Juventud”. Mitin en el jardín principal de Cuernavaca. Garrido, secretario de Agricultura en el gabinete del presidente Cárdenas, 01 diciembre 1934, abundancia de ceses para dar paso a los “Camisas Rojas”; A. Taracena rechaza ofrecimiento del secretario. Garrido rompe con los diarios nacionales. “Dios no está en las alturas. Esta aquí, abajo, y lleva overol”. Garrido ya andaba mal de la médula espinal. Zafarrancho entre Camisas Rojas y católicos de Coyoacán, 30 diciembre 1934; en lo sucesivo el PNR organizaría los actos de labor social. Balacera entre “Camisas Rojas” y simpatizantes de Rodolfo Brito Foucher, muertos y heridos en ambos bandos. El presidente Cárdenas pidió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la desaparición de poderes en Tabasco. Lastra Ortiz entrega el puesto al general Áureo L. Calles; “¡Lástima! ¡Tan bien que íbamos”!, Garrido era entonces director de Instrucción Pública en el Estado. Cárdenas había reformado su gabinete, y se cuenta que había ofrecido a Garrido la cartera de Gobernación, pero se interpuso Portes Gil y Cárdenas desairó a Garrido. El general Miguel Henríquez Guzmán nuevo jefe de Operaciones Militares, se le dio a Garrido una comisión diplomática en Costa Rica; compró la finca “El Carrizal” donde se dedicó a la agricultura y a la ganadería. Mújica, Portes Gil, Vicente Lombardo Toledano y el mismo Presidente Cárdenas, se opusieron a que los destinos de Tabasco quedaran en manos de Brito Foucher. La gente que antes callaba aterrorizada por el garridismo la emprendió a machetazo limpio con cuanto garridista encontraba a su paso. “El Ronco” se dedicó a sacrificar maestros de escuelas, los principales esbirros del garridismo. Semblanza de Garrido hecha por John W.S. Dulles en su libro “Ayer en México”. Las Ligas de Resistencia inconstitucionales, se convirtieron en sindicatos

encuadrados en la Ley Federal del Trabajo. Áureo L. Calles, parcial en favor de los garridistas. (35)

Capítulo V.- Los britistas lo estaban haciendo peor que Tomás Garrido. Emilio Portes Gil e Ignacio García Téllez exhortan a los miembros del PNR para que se mantuvieran en plano de ecuanimidad, 2 enero 1936. A los antigarridistas no se les admitió en el PNR.- Nicolás Aguilera candidato de los britistas a gobernador de Tabasco. Las tropas federales del general Miguel Henríquez Guzmán asaltan a los antigarridistas en Villahermosa. El PNR reconoce como su candidato a gobernador de Tabasco al diputado José Víctor Fernández Manero, 30 enero 1936. La Unión Revolucionaria Tabasqueña, britista, contra Miguel Henríquez Guzmán. Germán y Feliciano Martínez, felicistas, caciques garridistas y líderes maneristas, provocaron la muerte de Gregorio Torres en Huimanguillo. Silvano Barba González, secretario de Gobernación, justificó a los maneristas. El 9 de febrero se efectuaron las elecciones para gobernador de Tabasco. Los britistas contrarios a la escuela socialista, llegaron a formar colegios en connivencia con el clero. Hicieron salir a Brito Foucher (de Tabasco); a Nicolás Aguilera lo seguían muy pocos elementos y no presentaron ningún problema al Gobierno. Antonio Hernández Ferrer y Clotario Margalli G., miembros de la Unión Revolucionaria Tabasqueña. Rebelión, descontento por el resultado de las elecciones; Nicolás Aguilera aprehendido el 18 de julio 1936, se le halló culpable; también a Brito Foucher se le consideraba responsable de los disturbios; el subsecretario de Guerra, general Manuel Ávila Camacho, llega a Villahermosa y resuelve la situación: se rinden en Jalpa 1,200 hombres armados al mando del britista “El Ronco Martínez” y se libertó a Nicolás Aguilera. Fernández Manero rindió su protesta de Ley ante la Legislatura local como nuevo gobernador el 01 de abril de 1936. Manero fundó el sanatorio “Juan Graham Casasús” sustituto del Hospital Civil. Carlos A. Madrazo ayudó al gobernador a disolver el Sindicato de Maestros de escuela.- La reconquista espiritual de Tabasco: Salvador Abascal y Pilar Hidalgo, Beethoven Lomelí. Los candidatos para suceder a Fernández Manero fueron Francisco Trujillo Gurría, Manuel Bartlett y Ernesto Aguirre Colorado; las autoridades con Trujillo. Napoleón Pedrero Fócil, muerto a machetazos en Vicente Guerrero, Centla. Trujillo tomó posesión el 01 de enero 1939, el cine-teatro Principal (ex teatro Merino) se erigió en recinto oficial; apreciaciones del coronel Ignacio Beteta, representante del Presidente de la República, sobre las condiciones de vida de la población; observaciones de otros invitados. Trujillo hizo que fuera reorganizado el Sindicato de los Maestros de escuelas sujetándolo al Estatuto Jurídico para los

Trabajadores del Estado. El general Cárdenas arribó a Villahermosa, procedente de Yucatán, a fines de diciembre: prometió la construcción de las escolleras del puerto de Frontera y el dragado de los ríos; acordó refaccionar a los plataneros con un millón 125 000 pesos. Fuertes ataques al gobernador Panchito Trujillo: llevó a la ruina a la industria platanera; protegía a una compañía compradora de Roatán; trafique con una maquinaria comprada en Estados Unidos; vendió a un primo suyo un jardín de niños que existía en Villahermosa; repartió tierras, escogiendo las de sus enemigos personales, a sus amigos y pistoleros; Tabasco prefería a Garrido que a Trujillo; que Garrido había repartido tierras en forma justa, que cada ejido tenía su escuela pagada por el Estado y su Caja de Fomento Agrícola; que el 50% de la población padecía tuberculosis. (Fin de los ataques). Defensores de Garrido publican una entrevista que concedió en Costa Rica; en marzo de 1941 volvió a la ciudad de México, sus declaraciones a la Prensa: “Seis años de ausencia no han bastado para borrar del calendario de la política mexicana a Garrido”. El senador Alfonso Gutiérrez Gurriá acusó a Garrido de apoyar a Julián Jáidar contra el candidato oficial a gobernador, licenciado Noé de la Flor Casanova. Carta, respuesta de Garrido. El “Chelo” Gurriá contestó: “cuando Garrido pensaba como revolucionario, todos los revolucionarios honrados de Tabasco estaban con Él, pero después todo cambió: inició el asesinato político, etc”. El 05 de julio de 1942 fueron las elecciones para gobernador del Estado y diputados locales (error: sólo se eligieron diputados, el gobernador se eligió hasta el 11 de octubre). El 01 de enero de 1943 protestó Noé de la Flor Casanova ante la Legislatura Local como Primer Magistrado del Estado. De la Flor reintegró al terruño a Manuel Antonio Romero, éste le besó la mano llamándolo padre. Bernardo del Águila colaboró con el nuevo gobernador. Francisco J. Santamaría, amigo de De la Flor. José Vasconcelos sobre Tabasco. Comentarios sobre A. Taracena. Batida contra los sapos. El Banco de Comercio Exterior con un Plan de Trabajo para hacer renacer la industria platanera. Garrido Canabal, riéndose de las acciones de N. de la Flor, salió hacia los Estados Unidos para tratarse una afección en la médula espinal; lo ayudó el presidente Ávila Camacho, y para compensarlo de la afectación de cinco de sus fincas durante la dotación de ejidos se le dieron 9 700 hectáreas en el Estado de Veracruz. Las dolencias de Garrido obedecían a sus excesos sexuales. Celos entre Noé de la Flor y Francisco Trujillo Gurriá. Ávila Camacho agradecido con De la Flor porque construyó una escuela con el nombre de su madre, Eufrosina Camacho de Ávila; discurso de Pellicer en la inauguración. Se hablaba de un camarazo, la mayoría de los diputados locales eran trujillistas. El 8 de abril de 1943 muere Tomás Garrido en un sanatorio de Los

Ángeles, California.- Artículo de A. Taracena en “Novedades”. El general Cárdenas recibió la urna que contenía los restos (cenizas) de Garrido. Francisco J. Santamaría: Garrido, desde muchacho, era un anormal. Fuerte distanciamiento y ataques, entre el gobernador y los diputados. De la Flor estaba logrando frenar el pistolero: don Rosendo Taracena Padrón. Desconocimiento o destitución de doce diputados trujillistas, maniobra aprobada por la Secretaría de Gobernación, 4 agosto 1943. Aparición del Diccionario de Mexicanismos de Francisco J. Santamaría. Rodolfo Brito Foucher, que bruto era; el gobernador Noé de la Flor admiraba a Santamaría. Desafuero frustrado del gobernador Noé de la Flor Casanova. Precios de algunos productos. Vasconcelos en Tabasco, 6 julio 1944: conferencia sobre “La defensa de la cultura tropical”; su encuentro con el Profr. Rosendo Taracena Padrón; Noé luchando contra el trujillismo; Ávila Camacho tenía la táctica de imponer a uno y dejarle al lado a un enemigo; le agradó Teapa, donde se dio unos baños sulfurosos. El gobernador Casanova abrió el Paseo Tabasco. Los trujillistas se quejaban de las arbitrariedades del gobernador. Francisco J. Santamaría candidato de unificación entre los aspirantes al gobierno del Estado; le sacaron sus trapitos al sol. Taracena defendió la candidatura. Al licenciado Manuel Bartlett se le frustró la candidatura por no plegarse a las exigencias de De la Flor; también Trujillo Gurría contra Bartlett; Ávila Camacho se la ofreció a Santamaría; los tabasqueños en la capital de la República se fueron a la cargada. Los de Cunduacán “habían respondido como los buenos”, marzo 1946. Santamaría, “El Dios del Fuego”. Santamaría interrogó a Ávila Camacho “quién iba a mandar si salía electo gobernador”. “Usted”, respondió el presidente. El 19 de julio de 1946 la Legislatura tabasqueña declaró gobernador electo de Tabasco a Santamaría. Los contrarios de Santamaría querían saber quien era más antiguo entre él y Juchimán. A. Taracena era la debilidad del nuevo gobernador, lo iba hacer senador. Según Santamaría, el último informe de De la Flor era “el único maravilloso”; él o Ernesto Trujillo Gurría sobaban en el Estado; a poco murió Trujillo. A fines de 1946 entró el Tren Olivo en la vía del Ferrocarril del Sureste hasta Teapa, donde el presidente Ávila Camacho la inauguraría. Miguel Alemán, Santamaría y el Plan Agrícola Alemanista. A. Taracena en la quinta “Isabel”, que había sido de Tomás Garrido Canabal, sembró con el gobernador Santamaría una mata de mango, dio frutos hasta la época de Carlos Madrazo, “el árbol Taracena”. Noé de la Flor: “Bueno. Pues veo que ya aquí salgo sobrando”. Rafael Domínguez, y Taracena se libró de “caer en la política de campanario”. (74)

Capítulo VI.- El gobernador Santamaría y su manifestación de bienes, 8 enero 1947. Iniciativa para constituir un Tribunal Permanente de la Opinión Pública, con dedicatoria para el ex-gobernador Francisco Trujillo Gurriá. Santamaría instaló la “Caja del Robo”, con dedicatoria a Noé de la Flor Casanova. Santamaría estaba “haciendo muchas tarugadas”, y era mal visto en las altas esferas, se organizó una maniobra para que la Legislatura local lo desconociera, lo sustituiría el senador Antonio Taracena Alpuín; se descubrió la maniobra y el senador cayó en desgracia ante el gobierno de Tabasco. En Tabasco no existía problema político: Secretaría de Gobernación, senadores tabasqueños, agosto 1947; la campaña para renovar el Poder Legislativo era normal. Salvador Camelo Soler y Blas Narváz se quejaban; hipocresía yucateca. Santamaría acordó se cambiara el nombre de Álvaro Obregón por el primitivo de Frontera al puerto principal del Estado. El senador Adolfo López Mateos representante presidencial al I Informe de Santamaría, 16 septiembre 1947; visitó al Profr. Rosendo Taracena Padrón en Comalcalco; bailó en el balneario “El Limón”; llamó a Alfonso Taracena “La sirena varada”. A principios de 1948, el secretario de Economía, Antonio Ruiz Galindo, inaugura con Santamaría la planta eléctrica en Villahermosa. “Los ladrones en todos los gobiernos son ladrones, por honrados que ellos sean”: Francisco J. Santamaría; fue antiporfirista pero admiraba a don Porfirio; nunca se le oyó censurar al porfirismo. Conceptos atribuidos a Santamaría y sus rectificaciones.- Renacimiento de la explotación del plátano en Tabasco; anuncio del establecimiento de una fábrica de papel aprovechando los troncos de los platanares. A. Taracena y Carlos Madrazo platican sobre el diputado Herminio Ahumada, y las tarjetas de braceros. La esposa de Santamaría se había captado el cariño de su esposo. El bufón de las fiestas de Garrido, un tal “Zorra”.- A. Taracena recorre la mansión de la quinta Isabel (hoy Grijalva); la música no le hacía el efecto de una buena prosa o un buen verso. Ceremonia en el Instituto Juárez, “satisfacción de que en Tabasco volviera a gozarse de aquellos remansos espirituales”. Dos anécdotas oficiales y una particular. “Mamila”, sus “42 grados a la sombra” y el plagio a Mena Brito; “La Verdadera Revolución Mexicana” y “Los vascos en México”. A. Taracena anticipó su “Historia de la Revolución en Tabasco” en “Presente” de Villahermosa. (Mestre era todo menos antiporfirista). A. Taracena puso en su lugar al “Mamila”, plagario. Taracena figura en la Enciclopedia Salvat; propuesto “Como Profesional Forjador del México de Hoy”, las maquinaciones de “Mamila” frustraron todo y se escondió bajo el seudónimo de “Zoilo” para atacar a Taracena; el busto en bronce de Taracena en Cunduacán. Dizque “Mamila” defendía a Taracena; a éste le entregaron el “Juchimán de Plata”. Observación de Manuel R. Mora sobre el trabajo

de “Mamila” en el Archivo General de la Nación. “Papeles de Alfonso Taracena”. El Mamila murió y nadie habló de él, pero un día había escrito que Taracena era “lo más amplio que había dado el Estado”; en el “Rumbo Nuevo” atacó a Sánchez Mármol, en tiempos de Santamaría. A Santamaría le inventaron que se hacía propaganda para presidenciable; “llamó prófugo de la justicia” al profesor Rafael Barjau Díaz. Santamaría fue aceptado en la Academia de la Lengua; Armando Chávez Camacho lo acusó de estar haciéndose millonario con la exportación del plátano. Carlos Denegri, Febronio Ortega, Noé de la Flor y Marcelino García Junco, todos, contra Santamaría.- A. Taracena recriminó a García Junco por sus majaderías contra Santamaría; Nemesio García Naranjo y Carlos A. Madrazo a favor de Santamaría. Ni con cien pesos diarios de sueldo hicieron regresar a Tabasco a Taracena. Que Noé de la Flor era un piojo: Santamaría. Inauguración de la carretera Villahermosa-Atasta. Carmen G. Quero, “El Payador”, autor de “El Hombre del Sureste”; Garrido dispuso se le pusiera música. A. Taracena, ídolo y galán. Chismes contra Santamaría. Hacían falta créditos para la agricultura y su mecanización y para el fomento de las vías de comunicación terrestres y fluviales. El primer caso espontáneo de simpatía popular en Tabasco, 20 mayo 1950. El presidente Alemán por territorio tabasqueño: comió en la quinta Isabel; recepción a la Primera Dama en el Palacio de Gobierno; Alemán trabajó en Macuspana en 1922 con la Compañía “Águila”; la esposa de Alemán se entrevistó con el obispo; Alemán contribuía para la restauración de los templos derribados por Garrido; acordó obras colosales en la cuenca del Grijalva (Él creó la Comisión del Grijalva, inauguró el majestuoso puente del Usumacinta (Boca del Cerro). Santamaría el mejor gobernador que había tenido Tabasco, buena labor cultural. Congreso de rectores en Villahermosa. A. Taracena come merengue y platica con una reina. La sobrina de Taracena logró inquietar a Pellicer. La Compañía Tabasqueña de Aviación.- A Carlitos (Pellicer) le faltaban ideas. “El Charro Negro” le compuso una canción a Cunduacán. Carlos Pellicer y Ramón Galguera Noverola “shotos”; a Carlitos lo inició Antonio Viana en Cárdenas. Santamaría clausuró el Congreso de Rectores el 5 de mayo: el discurso más bello oído en Tabasco. Inauguración de la carretera Villahermosa-Teapa. Los gobernadores interinos que había padecido el Estado 35 años atrás robaron 75 millones: Santamaría; Fernández Manero pidió que concretara los cargos; Noé de la Flor lo llamó “paria de la vida y del honor”. Santamaría fue de los primeros que se percataron de que el sucesor de Alemán sería don Adolfo Ruiz Cortines. En el Estado no crecían “los pinos”; Santamaría andaba en malos términos con el “Gobierno del Centro”. Bartlett futuro gobernador; recepción jubilosa al llegar a Tabasco en los primeros días de 1952; la cargada a favor de Bartlett

hizo época; A. Taracena, antipriústa; Santamaría se había empeñado en popularizar a Bartlett. Miguel Henríquez Guzmán en su gira de propaganda presidencial llegó a Villahermosa en marzo de 1952. Santamaría terminó por enojarse con Bartlett, y éste a quien debió en realidad la gubernatura fue al licenciado Salvador Urbina que lo ayudó con el presidente Alemán. Santamaría reinauguró el Museo Tabasco; Pellicer se apropió de la obra, fue nombrado director del Museo por las autoridades del Nacional de Arqueología; se olvidó de las aportaciones del general José Domingo Ramírez Garrido, de Ángel Gil, del Profr. Rosendo Taracena. La “habitación de Pellicer en el Museo”; la histórica imprenta “La Chontalpa”; las consultas literarias a Pellicer. La opinión de don Artemio de Valle Arizpe sobre un libro de Manuel González Calzada (Mamila). Los antecedentes del Museo y Joaquín Bates.- Traslado de “La Cabeza Sonriente” de La Venta a Villahermosa. Manuel Antonio Romero (Zurita) consumía cerveza alarmantemente y adulaba a todo el mundo. (98)

Capítulo VII.- Bartlett toma posesión el 01 de enero de 1953; en marzo le plantea al presidente Ruiz Cortines el resurgimiento del Estado con la cooperación de varias secretarías. “La voz de Tabasco” denunció que un licenciado, Parra Hernández, había matado la industria platanera, y Ernesto P. Uruchurtu la ganadera; que servían al doctor Lauro Ortega, y a José Cándano, Lázaro Martínez. Bartlett se entrevistó con Uruchurtu y los ganaderos tabasqueños enviaron 20,000 cabezas al Distrito Federal para que se vendieran sin intermediarios; Fernando Ortiz Rubio denunció a los encarecedores de la carne, Ignacio Burgoa no apoyó la denuncia y los ganaderos no enviaron más reses. La quinta Isabel, conservadoramente, valía \$800, 000 ocho cientos mil; Noé de la Flor procuraba la consignación de Santamaría (por enriquecimiento inexplicable) consumió un saqueo sistemático, quería vender la quinta “Isabel” para residencia de los gobernadores en un millón de pesos; el gobierno de Bartlett compró la quinta en cien mil pesos al contado y ciento cincuenta mil en abonos para que sirviera de residencia a los gobernadores. Los secretarios de Recursos Hidráulicos y Salubridad recorren la cuenca del Grijalva y hablan de las obras importantes; les causaron mala impresión los periodistas. La carretera Villahermosa-Coatzacoalcos, Ruiz Cortines aprobó la inversión de 200 millones. Bartlett anuncia la planificación de Villahermosa. Obras para evitar las inundaciones en la Chontalpa; Ruiz Cortines, hijo predilecto de Tabasco. 84 aniversario del nacimiento de Pino Suárez, 8 septiembre 1953; 531 certificados de derechos agrarios; empréstito federal de 8 millones para la siembra de maíz en el Estado. Santamaría dejó ambiente adverso en Tabasco: Alfonso Girard, “El 2 de enero”. Primer Informe

de Bartlett: recibió la Tesorería con un pasivo de \$386,379.24; el gobierno anterior había dispuesto de los depósitos judiciales, del Fondo de Pensiones de Maestros, de cobros anticipados de contribuciones y otros adeudos. Se inauguró una fábrica de cal en Teapa. Montielito: suculento. A. Taracena y un día de comilonas. Bartlett visita al Profr. Rosendo Taracena Padrón. Que Bartlett había obligado a varios funcionarios de la administración del licenciado Francisco J. Santamaría a devolver cantidades que habían sustraído; que no podía resolver ningún problema por las raquílicas entradas a la Tesorería; duplicó los impuestos y protestaron los comerciantes; que la “ley fuga” estaba a la orden del día; no se esclarecían los crímenes. El señor Rodríguez Vera abatió a tiros al pseudo abogado Concha Linares en la sucursal Villahermosa del Banco Nacional de Comercio Exterior. Movimiento de agitación en Tabasco contra la política de Bartlett; “La Voz del Estudiante” denunció también los cargos. José Natividad Correa Toca, oscuro escultor tabasqueño, director del Instituto Juárez, contra el líder estudiantil Carlos O. Beurregard, inquietaba con sus actitudes a los estudiantes. El lunes 14 de marzo de 1955 se inician los disturbios en Villahermosa por el aumento de cinco centavos al precio de los pasajes camioneros; carestía en general de los artículos de primera necesidad por la devaluación de la moneda. La Confederación Nacional de Estudiantes repudió el uso indebido de las fuerzas contra el estudiantado; exigía la libertad de 300 estudiantes detenidos en el Teatro Tabasco. Primer motín el día 15: camiones incendiados; cinco personas golpeadas; los periodistas Muñoz Ortiz e Hidalgo del Valle oradores destacados; la XXX zona Militar resguarda los camiones; la leche sube de 70 centavos a un peso el litro. Protestas también en Frontera y Jonuta. El día 16 cinco personas muertas; destrucción frente al palacio de Gobierno; Arturo Gamas Colorado, secretario general de Gobierno, sufrió el incendio de su vehículo; la casa de Bartlett y una radiodifusora dilapidadas (3 y 2 muertos, respectivamente). Los manifestantes rodean el palacio de Gobierno; que Bartlett abandonara Tabasco. El general Lázaro Cárdenas estaba empackando para trasladarse a Tabasco a iniciar las obras de la cuenca del Grijalva, Bartlett se opuso. Fue apedreada la casa del presidente municipal de Centro, Régulo Torpey Andrade. Iban a incendiar la casa de Bartlett; el general Pacheco Iturribarria (Jefe de la XXX zona Militar) condujo a Bartlett al avión; junto con diputados locales y dirigentes obreros y campesinos llegó a la ciudad de México el día 17. El oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, llegó a Villahermosa para investigar sobre los hechos; diez mil personas le pidieron la desaparición de los poderes. Se formó un Comité de Defensa Civil: Miguel Ángel Zentella Correa, Jorge Graham Gurria (“El Mosquito”) y Armando García; los principales agitadores:

Carlos (Mario) Piñera Rueda, Pedro César Ocampo, jefe de Tránsito que tomó la causa del desorden; el coronel retirado, César A. Rojas y el sargento García avivaron la hoguera. Díaz Ordaz dedujo que se trataba de una verdadera rebelión popular; si volvía Bartlett lo linchaban; pidió una licencia de seis meses. En frontera, un grupo de agitadores encabezados por Ignacio de la Cruz, azuzaron al pueblo: incendios, violaciones, robos; tuvo que intervenir la Secretaría de la Defensa. El 23 de marzo se expidió el decreto concediendo el permiso a Bartlett; la Comisión Permanente del Congreso de Tabasco designó gobernador interino al general de División Miguel Orrico de los Llanos. Datos biográficos en “El Universal” del 24 de marzo. Orrico de los Llanos fue protegido del general Abelardo L. Rodríguez. Obras de Bartlett. Artículo de Febronio Ortega, 3 marzo 1956, “enanos que habían gobernado a Tabasco”; la defensa y obra de Francisco J. Santamaría. Orrico declaró: “todo lo que hay aquí es obra de Santamaría”; juicio sobre Tomás Garrido. Pellicer se peleó con Santamaría porque no quiso regalarle \$60,000. FJS: “Sólo me faltaba que fuera mi consejero semejante schoto”. Bartlett y los terrenos de la Ciudad Universitaria.- Noé de la Flor Casanova, excelente poeta: Alfonso Taracena. (124)

Capítulo VIII.- El general Miguel Orrico de los Llanos entrevistó a Ruiz Cortines en el Palacio Nacional, todo estaba en paz en el Estado.- Don Manuel J. Gómez Zurita en “Excélsior”. Madrazo, el brazo derecho del gobernador Orrico. Ruiz Cortines autoriza al gobernador Orrico abrir tres líneas de drenes en la Chontalpa, se dispondría de 260,000 hectáreas más de cultivo. En abril de 1956 nos visitó el general Lázaro Cárdenas, recorrió la carretera en construcción Coatzacoalcos-Villahermosa. El 22 de mayo de 1956 Ruiz Cortines fue el primer presidente que visitó Cuauacán, ¿había sonado la hora del sureste? El 7 de agosto de 1956 el obispo de Tabasco, José de Jesús del Valle, declaró que el licenciado Tomás Garrido Canabal fue “un excelente gobernante” y “honrado a carta cabal”. El primer camión de pasajeros sobre la carretera en construcción Villahermosa a Coatzacoalcos, 5 febrero 1957 (XL Aniversario de la Constitución de 1917); Orrico y varios tabasqueños agradecen a Ruiz Cortines la apertura de la vía. Taracena y “lo que no pudo ser”. Germán Arciniegas en La Venta.- En septiembre de 1957 resistieron las obras del Grijalva las peores avenidas de diez años atrás. 15 de octubre de 1957 creación del Distrito de Riego del Bajo Río Grijalva, se habían rescatado 400,000 hectáreas para el cultivo. Las ampliaciones del Instituto Juárez y de la Legislatura local. El señor Salido Orcillo sugirió expropiar las casas continuas al palacio de Gobierno para hacer jardines que lo embellecieran. El 12 de diciembre de 1957 visita a Tabasco Adolfo López Mateos

como candidato del PRI a la presidencia de la República; artículo de A. Taracena en el Rumbo Nuevo: “López Mateos en Tabasco”. Sobre su primera visita a Tabasco en 1947. Romero (Manuel Antonio) se identificó con ALM. Carlos Pellicer: Adolfo López Mateos, demasiado presidente para México. A. Taracena y Federico Jiménez Paoli, dos tabasqueños prominentes. El 14 de febrero de 1958 sepultan al general José Domingo Ramírez Garrido, prominente almanista (simpatizante del general Juan Andreu Almazán); A. Taracena le había salvado la vida por petición al general Lázaro Cárdenas. Juntas en Villahermosa para la construcción de la presa de Raudales; el ingeniero Narciso Roviroso había señalado el lugar indicado para ello. Descontentos y apoyos a la precandidatura de Carlos A. Madrazo para la gubernatura del Estado; A. Taracena lo apoyaba. Miguel Alemán cesó a Orrico de los Llanos, Ruiz Cortines lo hizo gobernador. Luis H. Álvarez, candidato del PAN a la Presidencia de la República llegó a Villahermosa el 13 de abril de 1958, el hotel “Manzur” no le respetó sus reservaciones; ese mismo día se designó candidato del PRI a Carlos A. Madrazo en el cine Tropical. Madrazo admirador de Taracena.- Acusaciones al Departamento Agrario por el candidato panista. Madrazo ideó un suplicio para sus enemigos: hacerles leer “40 (sic.42) grados a la sombra” de Manuel González Calzada. Vivencias de A. Taracena con Mauricio Magdaleno, Ramón Galguera Noverola y Carlos Pellicer, su visita a Palenque. Roberto Barrios: las tácticas de las giras presidenciales es invitar a varias personas las que luego se apartan para que no se engrían. López Mateos ignoraba a los periodistas que lo acompañaban en su gira. Carlos A. Madrazo protestó como candidato del PRI a la gubernatura en el parque Juárez de Villahermosa. Manuel Antonio Romero (Zurita) dolorido y avejentado; Tomás Garrido levantó un monumento a unos obreros fusilados en la Pigúa por órdenes de Romero. A. Taracena sólo una vez fue político, con el vasconcelismo. El 6 de julio de 1958 Carlos A. Madrazo votó por el Profr. Rosendo Taracena Padrón para gobernador; el día 23 el Congreso declaró a Madrazo gobernador electo. El día 25 se inician los servicios del Seguro Social en Tabasco; el 10 de agosto ordenó la Secretaría de Marina activar las obras de dragado del puerto de Frontera, y se preparaba la construcción de un gasoducto entre Tabasco y el Distrito Federal. La colonia tabasqueña le ofrece cena a Carlos Madrazo en el Junior Club de la ciudad de México, 27 agosto 1958. Diógenes López Reyes, médico de barriada. “Los vasconcelistas sacrificados en Topilejo”, libro de Taracena. El licenciado Gustavo Díaz Ordaz, ministro de Gobernación, representante del presidente López Mateos en la toma de posesión de Madrazo, 01 enero 1959. Crédito del Banco Nacional de Comercio Exterior a Tabasco por dieciséis millones de pesos para el cultivo de cacao. Estela desenterrada en el

municipio de Balancán. Inmoralidades de los colaboradores madracistas, 10 julio 1959; el cultivo del arroz, un fiasco; monopolio madracista en la venta del plátano. El general Cárdenas y los últimos gobernadores. Madrazo exaltaba a los Taracena. 700 millones para obras en Tabasco, enero 1960. Proyectos para industrializar materias primas en Tabasco con capitales japoneses. Instituto de la Cultura y el Arte o zona de la Cultura, marzo 1960. Se lamenta Taracena de no haber encarrilado su vida en política. Pagés Llergo, sangrón y mediocre: A. Taracena. López Mateos en Tabasco, inaugura el Banco Regional de Crédito Agrícola del Grijalva; la Exposición Agrícola y Ganadera y la Casa de la Mujer Tabasqueña, entre otras obras, 17 abril 1960. Petróleos Mexicanos, para abrir una carretera en Paraíso destruyó unos templos mayas. Santamaría era un perverso: Carlos Pellicer. La primera cosecha del mango sembrado por Taracena en la Quinta "Grijalva". Santamaría, Doctor Honoris Causa de la Universidad Juárez, 1960. José Pagés Llergo, nombre a una calle de Villahermosa. Homenaje a los valores de Tabasco. Esperanza Iris jamás dio una función en beneficio del Estado. El 12 de enero de 1961 inauguró López Mateos, en Venta de Carpio, Estado de México, el gasoducto Ciudad Pemex-Distrito Federal. Jaime Torres Bodet, ministro de Educación, inauguró la Escuela José María Pino Suárez en Tenosique. Se abolió en Tabasco la pena de muerte. Se inician las obras de dragado del puerto de Frontera. Montos de producción de algunos bienes. Problemas de límites con Chiapas, Comisión presidida por Francisco J. Santamaría e integrada por Diógenes López, Bernardo del Águila y Manuel R. Mora. A mediados de julio de 1962 el gobernador de Chiapas, Samuel León Brindis, convino en que 20,000 hectáreas cedidas a Tabasco le pertenecían hacía mucho tiempo. El 21 de marzo López Mateos pone en servicio una planta de energía eléctrica en Villahermosa: en Tabasco vivía y alentaba "el hombre nuevo de México"; gira por la Chontalpa: inauguración del servicio de agua potable y una escuela, en Cunduacán; nuevo alumbrado eléctrico en Cucuyulapa; gira por la Sierra; se construía la presa de Malpaso; el día 24 retornó a la ciudad de México. Taracena en la Hacienda de Guadalupe. Paisano, tabasqueño, practicando el espiritismo en Tamaulipas.- La XXVII Convención Nacional Ganadera en Villahermosa, clausura el 28 de abril 1962. El licenciado Miguel Alemán promueve el turismo interior en Villahermosa, junio. El periodista Manuel Hidalgo del Valle crucificado a palos y golpes, víctima de los neogarridistas (madracistas). Madrazo trató a patadas a Pellicer, quien compró unas piezas arqueológicas en \$60 000. (Seguramente para eso quería los que le negó Santamaría) e iba a Tabasco a arreglar una sala del Museo. Madrazo quería talar el Parque de La Venta; Alemán lo convenció de que no lo hiciera. Pellicer ganaba \$2,000 mensuales como director del Museo, pero

no podía cobrar \$10,000 que le debía el gobierno. Ricardo Alfonso Sarabia, “Marqués de Villahermosa”, escribió “Lo que oí en Tabasco”. El ingeniero Guillermo Flores Garza tenía en sus manos la Comisión del Grijalva; Carlos Molina Rodríguez, vocal ejecutivo, permitía los abusos que cometía Flores Garza. Referencias adversas de Madrazo, su falta de sinceridad. II Asamblea Mexicana-Guatemalteca de Salud Pública en Villahermosa. Declaraciones de Madrazo sobre la sucesión presidencial. Informe de Madrazo, banquete en el Parque Tabasco y homenaje al profesor Taracena Padrón. Se mencionaba al doctor Gustavo Roviroso como sucesor de Madrazo, era director de Salubridad en el Estado. El doctor Roviroso informó a Taracena de la muerte del licenciado Santamaría en Veracruz, 01 marzo 1963; lo velaron en el Instituto Juárez y fue sepultado en el panteón de Villahermosa; artículo de Taracena en el “Diario de Tabasco”. Enfrentamiento de Madrazo con Uruchurtu (Ernesto P.). López Mateos inaugura la planta de absorción de La Venta, 17 marzo 1963. En los primeros días de mayo se sucedieron varios temblores en Tapijulapa, se temió el nacimiento de un volcán. Crédito Italiano de 28 millones de pesos para la industrialización del cacao. Aureo I. Calles inició el reparto de tierras y organizó la primera reunión de campesinos solicitantes de ejidos; Francisco Trujillo entregó más de 400 000 hectáreas a los campesinos. “Los papas se eligen en concilio de cardenales”, “La política mexicana está reducida a unas cuantas cuadras del centro de la ciudad de México”: Carlos A. Madrazo. La primera dama de la República instaló una planta elaboradora de más de 40,000 desayunos escolares, declarando que Villahermosa estaba “totalmente transformada”. El 29 de julio arribó López Mateos a inaugurar nuevas obras. López Mateos se hizo acreedor al título de Apóstol: Carlos A. Madrazo. Inundaciones pavorosas; llegaron auxilios de muchas partes. Agustín Cué Cánovas, amargado, perverso que jamás miraba de frente. Madrazo entrega a López Mateos un plan para evitar las inundaciones. En Cuenduacán leían “Bajo el Fuego de Helios” de A. Taracena. Llenado de credenciales fraudulentas en Comalcalco. La revista de la Semana, (19 enero 1964), de “El Universal”, habló de la sucesión en Tabasco. Madrazo promovió la idea de que los gobiernos de Tabasco, Veracruz y Campeche solicitaran la creación de la Escuela de Agricultura Tropical en el Sureste. El candidato del PAN a la presidencia, José González Torres, estuvo en Tabasco el 8 de febrero (1964): había que acabar con la facción que estaba en el poder. Último Informe de Madrazo: “los políticos se hacían, no se improvisaban ni podían basar su posición en antecedentes de familia”. Asistió el presidente López Mateos, se veía muy demacrado, estaba diabético. Entre los candidatos para el gobierno de Tabasco se mencionaban al Dr. Gustavo A. Roviroso y a Constantino Martínez de Escobar. La muerte del

profesor Rosendo Taracena Padrón, 10 de marzo 1964, a los 98 años de edad, en Villahermosa. El candidato oficial a la presidencia de la República, Lic. Gustavo Díaz Ordaz, pasó por Cunduacán el 15 de marzo de 1964: que los beneficios del petróleo no debían disfrutarlos solamente los lugares donde se producía; visitó la Universidad de Villahermosa; desde Macuspana envió un mensaje a Charles de Gaulle de bienvenida a México. Manuel R. Mora no era un desconocido (los intelectuales con él, los cacaoteros en contra); fue el candidato oficial. Pellicer buscaba allegarse fondos para concluir la catedral de Villahermosa. Llegó a Tabasco Danzós Palomino candidato a la presidencia por el Frente Electoral del Pueblo. Madrazo obtuvo del presidente López Mateos la apertura de un canal de 40 kilómetros que irrigarían la Chontalpa con aguas de la presa Raudales; el presidente inauguraría la presa el 25 de noviembre. Se inaugura el sistema de microondas con Tabasco y Baja California. López Mateos canceló deudas de Tabasco con la Federación. Pellicer se negó a recibir una medalla entre vacas y puercos. La CTM lanza la candidatura de Madrazo para líder del PRI a moción del general Cárdenas, su amigo. Imponente despedida a Madrazo y a su esposa en el aeropuerto. En la Zona de la Cultura dejó las escuelas de Ingeniería, Comercio, Veterinaria, y la escuela de Bellas Artes, un moderno teatro. Construyó el malecón, fuentes, el Lienzo Charro, la Ciudad Deportiva, Asilo de Ancianos. El licenciado Gustavo Díaz Ordaz consideró increíble la transformación del Estado.- Tras renunciar al PRI el "The New York Times" lo llamó "Campeón de la democratización del PRI". Se le inmiscuyó en lo de Tlatelolco, y Taracena lo defendió en un artículo de "El Universal". Carta de Madrazo a Taracena. Artículo de Taracena en "El Universal" sobre la muerte de Madrazo. (141)

Capítulo IX.- El 15 de abril de 1964 rindió su protesta como candidato del PRI al gobierno del Estado Manuel R. Mora: "La época de las facciones, de la discordia y de la inercia, ha sido trascendida". El día de los comicios, Mora votó por Carlos Pellicer para gobernador del Estado. Discurso de la toma de posesión el 31 de diciembre de 1964: "Aún a riesgo de que los profesionales del absurdo puedan acusarnos de un complejo reverencial que no hemos padecido nunca (...) En un sexenio, que hoy concluye, Carlos Madrazo (...) trazó los rasgos de un Tabasco con perfiles nuevos (...) es la secular voluntad de un pueblo (...). El señor Carlos Madrazo y su esposa, son una realidad. Nosotros apenas la señal de una esperanza". "El gobierno que hoy comienza, inspirado en la misma mística del que termina, tendrá dos puntos fundamentales de apoyo: el incremento agropecuario y la consolidación de lo que podemos denominar la espina dorsal de nuestras comunicaciones..." Libro de Manuel

R. Mora: "Geopolítica de Tabasco", el comienzo de las dificultades. El Primer Informe de Mora, 27 febrero 1966; se lo negó a Alfonso Taracena: "Cuando los directivos de la Unión Nacional me comunicaron la disminución del anticipo por kilogramo de cacao (...) al surgir (...) la protesta multitudinaria (...) no dudé un sólo momento (...) acudiendo en su auxilio". "Un día no muy lejano se publicarán todos los documentos que contienen, en su integridad, la historia del desastre cacaotero". Artículo de Pedro Ocampo Ramírez en "Excélsior". Artículo de A. Taracena: "Pasado y presente"; otro artículo en "El Universal". El grande y noble Humberto Muñoz Ortiz, director del diario "La Voz de Tabasco": Pedro César Ocampo y los quince centavos por kilo con que contribuyeron los maiceros de Balancán para una planta eléctrica en tiempos de Francisco J. Santamaría. Falso el Informe del gobernador Mora; el gobierno anterior había dejado una deuda de más de 61 millones de pesos. La casita de Mora frente a la Zona de la Cultura. El regalito del tesorero. Respuesta de Mora a esas acusaciones, 27 octubre 1965: "Si la calumnia fuera capaz de destruir a los hombres, nadie quedaría en pie". Los sectores políticos y productivos del Estado en defensa del gobernador, Excélsior 10 marzo 1966. Cartas de Carlos A. Madrazo y Manuel R. Mora al director de "Siempre". Insolencias de Madrazo contra Mora, respuesta viril de éste. Destitución de los dirigentes de la Unión Nacional de Cacaoteros. El presidente Díaz Ordaz en Villahermosa, 30 noviembre 1965; en Cunduacán, y en el ingenio de Santa Rosalía celebró su primer año de gobierno. Informe del gobernador Manuel R. Mora. A. Taracena en Cunduacán y en Comalcalco. Carta de Carlos. A. Madrazo a Alfonso Taracena. En marcha el Plan Chontalpa, se invertirían 700 millones en el sexenio. López Mateos le propuso a Andrés Iduarte ser gobernador de Tabasco, con la anuencia de Madrazo, éste le ofreció también la Rectoría de la Universidad Juárez. Que Madrazo había renunciado al PRI por desavenencias con Luis Echeverría, secretario de Gobernación, y porque el tabasqueño estaba haciendo propaganda para candidato a la presidencia de la República. Los cacaoteros chiapanecos descontentos con los cacaoteros tabasqueños. Mora ya ni siquiera llegaba al Palacio de Gobierno. El Dr. Gustavo A. Rovirosa mozo de estoques del gobernador Mora; rompimiento con el Chelo Rojas. Rovirosa indignado contra Madrazo. Desfalco en la Dirección de los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia. Rovirosa para gobernador. Los cacaoteros dan las gracias al presidente Díaz Ordaz por los beneficios recibidos. Norberto Aguirre (Palancares), Jefe del Departamento Agrario, reparte 43 000 hectáreas que serían regadas por la presa de Raudales. Convención Bancaria en Villahermosa: Tabasco, "Región del porvenir". Actitud inesperada del estudiantado, los líderes recibían dinero de Madrazo, agosto 1966. El robo a los cacaoteros,

cincuenta millones de pesos. La Unión de Crédito Platanero perdió las tres cuartas partes de su capital en el sexenio anterior. Setenta mil hectáreas repartidas en dos años de gobierno. Los agraristas con Manuel R. Mora. Reunión en la Quinta Grijalva con representantes universitarios, destrucción del Teatro del Estado y parte de la Escuela de Bellas Artes, 10 abril 1968. Los sectores campesino, obrero y popular demostraron su apoyo a Mora; César A. Rojas, Agapito Domínguez, Adolfo Ferrer, la maestra Elvia Estrada de Toledo y otros líderes encabezaron la manifestación. Intervención del jefe de la XXX Zona Militar, general Joaquín F. Leyzaola. Luis Echeverría sugirió dar a los estudiantes todo lo que pidieran. Sitia la policía a los estudiantes en la Zona de la Cultura; dialogan los líderes estudiantiles con el gobernador; se suspende el sitio. Madrazo: Mora, rapaz, inepto e ingrato.- Cuatro mil campesinos desafían a los estudiantes, machete en mano. Todo se arregló con un pacto firmado en la Quinta Grijalva: se retiró la tropa y se libertó a los detenidos. Pero antes (...) el 24 de febrero de 1966 se develó un busto del Profr. Rosendo Taracena, costado por Rosario Gutiérrez Eskildsen, en la colonia magisterial. Premios en el Teatro del Estado, Carlos Monsiváis y José Luis Martínez intervinieron (quizás como jurado). II Informe de Mora en el Cine Tropical; homenaje al coronel Gregorio Méndez, quien tuvo fama ejecutoriada en la ciudad de México de homosexual. Trinidad Malpica se estaba quedando ciego, quien bautizó a Manuel González Calzada como "Don Pedancio". Exceso de empleados en Plan Chontalpa, campamento "Gregorio Méndez". En la época del porfirismo se importaba menos maíz que ahora. Con la autorización de Garrido, el profesor don Rosendo Taracena Padrón desvaneció las rivalidades con los indios de Ocuilzapotlán y Macultepec creando otra población que se llamó Villa Unión. El 11 y 12 de abril 1967 se habían registrado las candidaturas del licenciado Mario Trujillo García y de Agapito Domínguez para diputados federales. Son aprehendidos varios miembros del Movimiento Interamericano de Liberación Nacional, en Chiltepec, Paraíso. Circuló profusamente en Yucatán un llamamiento a los mayas para sumarse a un "Movimiento Autonomista Yucateco Asociado". Mora, tranquilo a principios de marzo de 1968; vivencias con A. Taracena, y de éste con Carlos Pellicer, casi en cueros. En abril, 1968, los estudiantes armaron otro mitote pidiendo la desaparición de poderes en Tabasco. Asalto a la Escuela Normal por otros alumnos, un muerto. Los estudiantes se adueñaron de una estación de radio; \$250, 000 por el muerto; detención de los cabecillas; mensaje de Mora por una estación de radio de Comalcalco; el comercio cerró; llegan paracaidistas a Villahermosa; llamado del presidente municipal Antonio Ocampo Ramírez; Mora sufrió un infarto al "miocardio".- Mora presidió el homenaje a José María Pino Suárez, 5 septiembre

1968. A. Taracena fue quien le dio título de “Caballero de la Lealtad” a Pino Suárez. Aspirantes a suceder a Mora: Rubén Darío Vidal, Carlos Pellicer: Ricardo Alfonso Sarabia y Zorrilla (El Marqués de Villahermosa). Luis Echeverría invitó a Carlitos Pellicer a su gira por Tabasco. Murió el candidato del PRI para gobernador, Agapito Domínguez, en su lugar fue nominado el licenciado Mario Trujillo García, quien triunfó en las elecciones del 5 de julio de 1970, y rindió su protesta el 30 de diciembre en el cine Tabasco. Entre las obras de Manuel R. Mora se cuentan la Casa del Obrero, las escuelas de Medicina Humana y de Enfermería, la Biblioteca del Estado, el Hogar del Niño, (la autonomía universitaria) etcétera. (178)

Capítulo X.- Mensaje del nuevo gobernador. El ingenio San Cristóbal no valía más de doscientos millones y fue adquirido en 700. A. Taracena protestó ante el presidente municipal de Villahermosa porque se dieron los nombres de dos conocidos trinqueteros a dos calles Villahermosinas. El 31 de diciembre de 1970 voló el presidente Echeverría a Cárdenas, Tabasco, para recibir allí el año nuevo; ese día murió el licenciado Javier Rojo Gómez. Son aprehendidos cabecillas del “movimiento tupamaro”, 11 mayo 1971. El 13 de noviembre de 1971 los presidentes de México y Panamá inauguran una escuela preparatoria en Teapa; Ovidio González López tuvo que renunciar a la Rectoría de la Universidad, enero 1972, en su lugar fue designado el licenciado Jorge de la Cerda Ruiz. Se integró el Consejo Técnico del Plan Chontalpa, con el licenciado Trujillo como presidente, 1972. Decreto del 10 de junio de 1971 que reforma la Constitución Política de Tabasco, medidas relativas a las elecciones locales. Víctor Bravo Ahuja, vulgar y torpe. Mensaje del gobernador Trujillo al pueblo tabasqueño el 31 de diciembre de 1973: “muchas décadas de simulación y engaño en la construcción del país”; “la necesidad es la mayor motivación de las grandes acciones humanas”; “un futuro promisorio se inicia necesariamente con un presente responsable”. Un programa de emergencia para incluir dentro del ciclo de invierno todas las siembras de productos básicos de consumo necesario (...).- Último Informe del alcalde de Villahermosa, Roberto Rosado Sastré. El nuevo presidente municipal, (1974-1976), Ramón Magaña Romero. El último día de labores de 1973 el gobernador Trujillo abrió al tráfico un tramo de la calle Alfonso Taracena (inaugurada por el interesado); el edificio de la Estación Central de Bomberos; la calle de Mina, totalmente urbanizada; la colonia magisterial; reinstalación, en otro pedestal, del busto del profesor Rosendo Taracena; algo más sobre la calle Taracena; urbanización del segundo circuito “Pedro C. Colorado” y el parque público de la colonia Mayito (Antonio Rullán Ferrer). Nuevos legisladores locales. Prácticamente no había

certificados de inafectabilidad en el Estado; inseguridad de los pequeños propietarios ganaderos. La aportación del Estado al consumo de carne en el Distrito Federal era del 25 al 30%. Millón y medio de hectáreas destinadas a la ganadería y millón y medio de reses; con la misma extensión se podía llegar a cinco millones de cabezas; 115 000 hectáreas para el pastoreo en la zona Balancán-Tenosique, se tenía programado producir 400,000 reses. El IV Informe del licenciado Trujillo el 20 de noviembre. La edición del primer tomo de la “Historia de la Revolución en Tabasco” de Alfonso Taracena. Informe del presidente municipal Ramón Magaña Romero; reinauguración de los tramos que faltaban a la calle de A. Taracena. Propuesta de nombres para otras tres calles: Arcadio Zentella (hijo), Ernesto Trujillo y Manuel Antonio Romero Zurita.- Arcadio Zentella (señor) y las proclamas contra el imperio, una imprenta en los bosques; el periódico “El Disidente”; el primer libro de Alfonso Taracena; “en este bajo mundo todos somos unos desventurados”. Publicación de Miguel Octavio Merino en una revista metropolitana: “Mario Trujillo García, el mejor gobernador que ha tenido Tabasco en las últimas décadas”; anunció la construcción en la ciudad de Cárdenas de la Universidad Agropecuaria del Trópico y el Instituto Tecnológico Regional de Villahermosa, contrato de comercialización entre CONASUPO y la Industrializadora de Cacao de Tabasco; la Ciudad Industrial de Villahermosa; conjunto habitacional del INFONAVIT. Informe del alcalde Magaña; “nos habló usted como si hubiéramos sido una bola de penitentes”. La revista “Tabasco Gráfico” en la Hemeroteca Nacional. Tabasco, “Paraíso de América”: José N. Roviroso. La dulcinea de A. Taracena. El primer estilo en prosa de Carlos Pellicer, 17 de enero 1914, “Crónica de Arte”. Sólo un periódico local se interesó por la calle de Taracena; Carlos Pellicer demostró sincero agrado. El presidente Echeverría y su esposa estuvieron a contemplar el Nacimiento de Pellicer y les sacó \$150,000 para las obras en las ruinas de Comalcalco; Pellicer, filántropo. Taracena dejará su casa para una capillita anónima en la que se leerán los evangelios y se cantarán himnos. Las propiedades del presidente Echeverría en Cancún y en Baja California. Cunduacán sede de los tres poderes, 8 septiembre 1975, en los 350 años de su fundación. La leyenda de la destrucción del Pueblo Viejo de Cunduacán y la fundación del nuevo Cunduacán. Datos biográficos del doctor José Eduardo de Cárdenas; Exposición de Motivos de la Guerra de Independencia por 33 diputados mexicanos encabezados por José Eduardo de Cárdenas. Manuel Díaz Prieto, rencoroso y arbitrario; José Guadalupe Trigo y Viola en la Quinta Grijalva, Ángela Gurría y Chabuca Granda. La batalla de Ayacucho, 9 diciembre 1824. Carta de José López Portillo a Alfonso Taracena invitándolo a su gira electoral en Tabasco. A. Taracena le echó la viga a Edmundo Flores. “Guticrritos”,

hombre verbo-motor: José López Portillo. Enrique González Pedrero contrariado por no haber resultado candidato al gobierno del Estado, pero se disciplinó. Carlos Pellicer tenía la costumbre de levantarse ya entrado el mediodía, era candidato a senador; Reynés parecía contrariado por no haber resultado el propietario. Parece que Pellicer presentía su muerte. Quetzalcóatl era Santo Tomás, Chilam Kambal en chino. Taracena para gobernador. Tabasco “es un horno. Parece que está uno en el tercer período de la creación”: José Vasconcelos. A. Taracena simpatizó con Rosa Luz Alegría. “¡Ahí vienen los pelones!”; Pellicer, líder de los campesinos. Mayitzá, hijo de Tomás Garrido, sumado a la gira lopezportillista. Biografía del “Hombre del Sureste” obsequiada a José López Portillo. El último Informe de Trujillo García lo escuchó Echeverría, quien al día siguiente inauguró obras, Manuel Llergo Heredia saqueó Tenosique antes de entregar la alcaldía, 31 diciembre 1976, pero fue electo diputado local. “Villahermosa será la capital del trópico en el año 2000”: José López Portillo. En Puerto Escondido se sentirá cualquiera transportado a las calles de Granada, de Córdoba, de Toledo o de Sevilla; semblanza de la calle. El puente de Ampudia: Artículo de A. Taracena en “El Universal”, 19 marzo 1976. (207)

Capítulo XI.- “Tabasco tiene todo”: “sí, tiene todo porque tiene gobernador”, elogio del presidente José López Portillo al gobernador Leandro Rovirosa Wade. “Tabasco ha dado tres grandes saltos en cuanto a gobernadores: Primero, Tomás Garrido Canabal; luego, Carlos Madrazo y ahora, Rovirosa Wade”, “El Universal”, 28 noviembre 1981.- Las elecciones para gobernador se habían efectuado el 28 de noviembre de 1976 y la toma de posesión fue el 01 de enero de 1977. El 17 de febrero enterramos a Carlos Pellicer en el Panteón de Dolores; artículo de Taracena en la página editorial de “El Universal” sobre la sensible pérdida; carta de Germán Arciniegas, 16 marzo 1977. El testamento de Carlos Pellicer, “Excélsior” 31 marzo 1977. El nombre de A. Taracena en una “Avenida de Hombres Ilustres Cunduacanenses”. Traslación de los restos del profesor Rosendo Taracena de Comalcalco a Cunduacán, 15 mayo 1978. El barrio de Santiago Cimatán, teatro de reñidas batallas por la libertad. Duda sobre la participación de José Eduardo de Cárdenas en contra de la Independencia. Ascendencia de los Taracena. Datos biográficos del profesor Rosendo Taracena Padrón: su drama infantil “Juárez en Guadalajara”, “El Recreo Escolar”; “La Voz de la Chontalpa”, delegado por Tabasco al “Primer Congreso Pedagógico”; reconciliación de los pueblos de Macultepec y Ocuilzapotlán. Manuel García Jurado y las revistas “Alfa” y “Alba”. El perrito de A. Taracena. Un proyecto de Palacio Municipal del profesor R. Taracena; escultura a la

madre; la condecoración del “Maestro Altamirano”. “Dios bendiga a Tabasco que tiene hombres tan insignes”: José Vasconcelos. Los celos de Manuel González Calzada. Obras inauguradas por Leandro Roviroso Wade. El centenario del Instituto Juárez; Madero y López Portillo los dos primeros presidentes que visitaron el Instituto; lo convirtieron en Casa de la Cultura, 20 enero 1979. A. Taracena, preparatoriano paupérrimo.- López Portillo, Doctor Honoris Causa de la UJAT. Se construía la fábrica de cementos “Apasco”; Tabasco producía 790,000 barriles de petróleo diarios. “Tabasco tiene todo”: “Sí, tiene todo porque tiene gobernador”: José López Portillo. Reunión de Evaluación del Estado. Se pensaba establecer otro ingenio azucarero en la Chontalpa; Tabasco, el primer abastecedor de carne al Distrito Federal; 18,000 colmenas producían 268 toneladas de miel. Trabajo de A. Taracena sobre Tapijulapa; cabecera municipal por Decreto de Tomás Garrido, 4 abril 1934, elevada a la categoría de Villa el 25 de mayo de 1973; La novela “Juana Santana” de Manuel Merino; el convento franciscano de Oxolotán, 1633 (sic. 1553-1578): un gran colegio en el que se cultivara lo que sería la base de la civilización tabasqueña. Don Manuel Rosado escribe sobre la iglesia parroquial de Tapijulapa; baile El gigante Goliat; La creciente de 1879. Trabajo del profesor Francisco A. Casals en el diario “Rumbo Nuevo” del 23 diciembre 1978; remodelación del caserío de Tapijulapa. “Jornadas sobre Cultura y Humanismo de Nuestros Tiempos”, mayo 1979; “Carta tabasqueña”, Carlos Monsiváis, Nicolás Guillén. López Portillo: “Hijo Predilecto del Estado”, 7 septiembre 1979. El gobierno de Leandro Roviroso le ofreció a Alfonso Taracena una casa o una pensión vitalicia, declinó el ofrecimiento. Francisco J. Santamaría sí le dio pensión vitalicia a Mestre Ghigliazza. “Flora Tropical. Vivencia con el agua surestera”. Artículo de A. Taracena en “El Universal” sobre un libro de Leandro Roviroso, H2ombre”. La presa de Raudales; José Narciso Roviroso (9 abril 1849 - 23 de diciembre 1901) vaticinó donde se construiría la presa. En 1926 se inició la política institucional de riego; Francisco I. Madero promovió un proyecto de Ley para favorecer el riego y fraccionamiento de terrenos y preparar el crédito agrícola, 1911. Informe del gobernador Roviroso, 14 diciembre 1979. “Conquista del trópico. Se hace realidad una esperanza”, artículo de Taracena: se concluyó (1977) que (el) Estado carecía de perspectivas para producir maíz, frijol, arroz, sorgo, en general, ninguno de los cultivos básicos de ciclo corto; nuestras características son propicias para la agricultura de plantaciones: cacao, plátano, coco, pimienta, caña, azúcar, yuca, hule, frutas tropicales. Los camellones chontales. Segundo aniversario de la promotora del Complejo Agroindustrial de la Chontalpa –CAICH-, octubre 1979; cifras de siembra y producción; 22 ejidos. Alianza obrera–campesina en la zona de la Chontalpa;

compromiso entre el Sindicato de Trabajadores Petroleros y la Unión de Ejidos Colectivos General Lázaro Cárdenas. Cifras programadas de producción; el Sistema Alimentario Mexicano; creación de agroindustrias. Roberto Rock y el fracaso del Plan Chontalpa; Arnoldo Martínez Verdugo: la colectivización de la tierra (...) única alternativa para resolver los problemas del campo. López Portillo inauguró la presa de Chicoasén.- Glorificación de Pellicer, el presidente López Portillo inaugura el “Centro de Investigaciones de la Cultura Olmeca-Maya” (de las culturas Olmeca y Maya), 16 febrero 1980, y el Museo Carlos Pellicer Cámara; Hildo Gómez imitó la voz de Carlitos. El poeta Germán Pardo García acusó de plagio a Pellicer por el poema “Discurso de la Flores” (sic), en la revista “Nivel”. Vivencias de A. Taracena con Fedro Guillén, José Emilio Pacheco, Carlos Pellicer, principios de 1980. El “Juchimán de Plata” de la UJAT para Alfonso Taracena, Lucio Mendieta y Núñez y Manuel Pérez Merino, 13 marzo 1981. Alfredo Chavero, Manuel Orozco y Berra y el padre Sahagún coinciden en que los Olmecas llegaron a Pánuco procedentes de Asia o del África a través de la Atlántida. A. Taracena abogó por un periodismo honesto; Francisco Zarco, Ignacio Manuel Altamirano, Guillermo Prieto y Luis Cabrera, grandes del periodismo. Artículo de Enrique Álvarez y Palacios en “Excelsior”: Taracena, 68 obras publicadas; es la acción de los malos la que determina el futuro de los pueblos; qué significa Juchimán. Datos complementarios sobre los olmecas: en compañía de los olmecas y los xicalangas vinieron los zapotecas; Chavero afirma que “fueron los que levantaron las pirámides de Teotihuacán al igual que las de Cholula”.- Taracena y Mendieta y Núñez en gran comilona en casa de Chucho Ezequiel de Dios. Taracena pronosticó a Francisco Peralta Burelo que llegaría a ser gobernador. López Portillo y su esposa en Tabasco, 14 diciembre 1981: inauguración del teatro Esperanza Iris, el Planetario, el monumento “Tabasco” (Tabs coob), ampliación de la carretera al aeropuerto; edificio de la Dirección del Trabajo y Prevención Social, el estacionamiento Pino Suárez, el edificio del Tribunal Superior de Justicia. El licenciado José López Portillo fue distinguido por la Judicatura tabasqueña con la “magistratura Ad-Honorem”. Informe del gobernador Rovirosa Wade, 14 diciembre 1981: “la responsabilidad de engrandecer a nuestro Estado es de todos”. “Cada gobierno dentro de su marco histórico, de sus posibilidades y de las circunstancias imperantes, ha contribuido al progreso de nuestra entidad”, “recibimos al Estado con un presupuesto de 600 millones de pesos y al instante de rendir este informe, nuestro presupuesto es de 13 mil 365 millones de pesos. Veintidós veces el presupuesto original”; “nuestras ciudades han crecido y nuestra capital, Villahermosa, es y será en lo futuro una de las más importantes y más bellas de las urbes del sureste del país”;

“en de año de 1982 (...) se renovarán las autoridades locales: ayuntamientos, Congreso y Poder Ejecutivo”. (...) no he renunciado a mi militancia como miembro del Partido Revolucionario Institucional (...)”. Un homenaje a varios tabasqueños, dando a calles los nombres de Reynalda Hernández de Trigo, Martha Hernández de Montejo, Rosa Moguel, Porfirio González, Juana Lara de Palacios, Marieta Fuentes de Azcona, y Natividad Arias Martínez. También fue develada una placa alusiva a José Martí en la plaza que lleva este nombre, así como el del doctor José Manuel Mayans Victoria que sustituyó al de la rúa circuito de I. Ramírez. En la colonia 18 de marzo se pusieron a dos arterias los nombres del ex-gobernador Noé de la Flor Casanova y del periodista Trinidad Malpica. Informe del presidente municipal de Cunduacán: “Nuestra historia ha sido una lucha constante por alcanzar la integridad como nación”. Rovirosa Wade en el informe del presidente municipal de Teapa. Informe del presidente municipal de Jalapa; el secretario general de Gobierno, Lic. Salvador Neme Castillo: “todos quieren ser presidentes municipales (...)”. El día 11 de diciembre 1981, pasó por Cárdenas el candidato del PRI a la presidencia de la República, licenciado Miguel de la Madrid. PEMEX creó en Villahermosa el Comité Participativo de Protección Ecológica. Leandro Rovirosa Wade inaugura una estatua gigantesca de don Francisco I. Madero en el 69 aniversario del asesinato del Gran Patricio, 13 febrero 1982. **235**

Villahermosa, Tabasco, México.

10 diciembre 2010.

Primeros pasos de la contaminación petrolera de la Compañía Mexicana del Petróleo El Águila en la cuenca del Golfo de México

Martín Ortiz Ortiz

Presentación

El Tema que abordamos en este capítulo del Anuario de Historia de nuestra División Académica, consiste en visualizar los efectos catastróficos que ha provocado la explotación indiscriminada de los hidrocarburos en el trópico a lo largo de la costa del Golfo de México y en sus zonas de influencia, afectando irreversiblemente, entre varios recursos naturales, a los elementos sustantivos de la naturaleza tropical, como el suelo y subsuelo, las aguas corrientes y estancadas, la fauna, las selvas y la vegetación alta, mediana, baja, perenne y caducifolia. En una palabra, a los microorganismos y macroorganismos circundantes de los focos de explotación petrolera.

Este ensayo es un ejercicio del manejo abundante de fuentes documentales en los Archivos General de la Nación e Histórico de PEMEX; de esa información primaria nos hemos valido para explicar los primeros pasos de ese fenómeno desastroso de la contaminación petrolera que tanto ha afectado a los sistemas tropicales de la costa más húmeda del país.

Realmente es apasionante introducirnos por primera vez en una temática intocable y novedosa, donde sólo existe la información en abundancia y los elementos teóricos y metodológicos suficientes para analizar y explicar el desarrollo y amplitud de las secuelas de la explotación petrolera en esta zona costera del país.

Claro que esa visión que hemos adquirido, emerge del manejo de las fuentes secundarias que se constatan en la bibliografía general; la mayor parte de ellas,

también novedosa y resultado de investigaciones primigenias en fuentes primarias sobre el fenómeno petrolero en la cuenca del Golfo de México.

Entonces, en esta ocasión, planteamos un panorama socioecológico de la región, desde los años mozos del fenómeno petrolero en la zona costera hasta la nacionalización de los bienes muebles e inmuebles de las empresas petroleras, básicamente extranjeras, en 1938.

En este recorrido resaltamos los elementos ecológicos afectados más representativos del entorno regional y su decaimiento a causa de la cantidad de desechos contaminantes, que el proceso productivo de los hidrocarburos ha vertido sobre tales recursos.

Resaltamos las fuentes de polución de alto riesgo, como en un principio sucedió con las actividades incontrolables de las empresas petroleras, tales como el brote de los pozos, las formas rudimentarias de almacenamiento de crudo, las presas de tierra, los vertederos de desechos en los cuerpos de agua corriente o estancada y las expulsiones de residuos incinerados o no a la atmósfera; tales acciones se efectuaban desde los primeros momentos del brote de los pozos comerciales, hacia principios del siglo XX.

Esas fuentes de contaminación no sólo han infestado los elementos vitales de la naturaleza tropical y la atmósfera de la región, sino también a los sectores sociales y productivos más desprotegidos de la sociedad regional, y a la misma vida animal (salvaje o domesticada) En síntesis: el fenómeno de la producción del petróleo ha afectado a todo tipo de organismos vegetales y animales inmersos en las áreas de su explotación.

En este trabajo mencionamos como causante de contaminación, al proceso de explotación indiscriminada de los hidrocarburos que El Águila echó a andar desde su llegada a las zonas petrolíferas de la región costera, con el objeto de extraer el codiciado oro negro de las entrañas del subsuelo tropical, donde se inició el fenómeno de la contaminación ambiental en pleno.

Por eso hacemos hincapié en los factores determinantes que incidieron en ese fenómeno de infestación global, como las mismas empresas petroleras, la renta de terrenos petrolíferos, la realización de diversos tipos de trabajos petroleros, el proceso de producción y las primeras manifestaciones contaminantes de tales compañías; ya

que dicho fenómeno fue el resultado de ese procedimiento complejo de explotación de los hidrocarburos en la región costera, la más tropical de México.

Empresas petroleras

Entre 1900 y 1910, la *Person and Son Limited* fue una de las grandes compañías que llegó a la región, e inmediatamente empezó sus actividades con la renta de terrenos para explorar y explotar el oro negro de las entrañas geológicas a lo largo de la cuenca del Golfo de México, por medio de sus adelantados o agentes inmobiliarios, como *Alfredo Duplán* y *Carlos Lescale*, ambos originarios del Estado de Hidalgo, quienes fueron destacamentados en Tabasco y la región.

Para operar legalmente la empresa citada protocolizó su acta de fundación en la Ciudad de México, el 20 de abril de 1900; y complementariamente la *Compañía Mexicana de Petróleo El Águila*, se fundó el 31 de mayo de 1908, con base en el traspaso de los bienes muebles e inmuebles y acciones de la Pearson, proceso que concluyó el 31 de diciembre de 1910; lo cual significó que a partir del 1 de enero del 1911, en el concurso de la producción petrolera local y nacional, sólo existió la *Compañía Mexicana del Petróleo El Águila*, desapareciendo la firma anterior de ese contexto.

Por ese hecho, esta empresa fue la pionera de la explotación de los hidrocarburos en la mayor parte de la zona costera, y consecuentemente sentó las bases de la política petrolera en la mayor parte de la cuenca.

Desde que “El Águila” inició sus actividades petroleras en la región trató de cumplir los requisitos legales impuestos por el gobierno federal para la adquisición o arrendamiento de terrenos y la celebración de contratos notariales, que en último término, le dieron holgura para resolver los problemas que se suscitaron posteriormente.

Las citadas empresas inglesas, primero la Pearson y después El Águila, operaron mediante poderdantes o representantes en el territorio nacional y en las áreas de explotación petrolera a lo largo de la cuenca del Golfo. Para ello, los altos representantes de las compañías les otorgaban sus plenos poderes sobre el funcionamiento y operaciones con el propósito de desarrollar las potencialidades de ambas empresas.

El otorgamiento de poderes se concretizó mediante estos procedimientos: el 24 de abril del 1900 el presidente de la *Compañía S. Pearson, Sir Weetman Dickinson Pearson*, confirió poderes plenipotenciarios a *John Benjamin Body*; y después éste, a *Edward Augustine Smith*; finalmente, este último a *Alfredo Duplán* como comisionado para operar en la región señalada de Tabasco. Este nombramiento se confirmó hasta el 31 de mayo de 1904 en la Ciudad de México.¹

Solamente del territorio tabasqueño, la Pearson traspasó a la nueva *Compañía de Petróleo El Águila* unos 600 lotes, amparando más de 60,000 hectáreas con la documentación en regla, ordenada y cuidada, con la que pudo sortear los juicios de oposición en la década de los veinte, de parte de una competencia que llegó a la región un poco más tarde.

A partir de esa década, llegaron al territorio tropical de la zona costera muchas empresas petroleras a la conquista de los espacios petrolíferos y de su explotación: primero, arrendando terrenos por doquier para traficar con ellos; y segundo, para subarrendarlos al mejor postor, sin la capacidad de perforación y producción petrolera.²

Arrendamientos de terrenos

Los primeros pasos de la penetración del fenómeno petrolero en la cuenca, consistieron en la celebración de muchos contratos de arrendamiento de terrenos entre los propietarios (que generalmente desconocían el negocio de los hidrocarburos) y los adelantados de la primera empresa perforadora en la región, *La Pearson and Son Limited* del señor Dickinson Pearson de Londres.³

En esta labor inmobiliaria de renta de terrenos, se encontraron los citados *Alfredo Duplán y Carlos Lescale*; en otras regiones petrolíferas del país también expandió la compañía sus negocios petroleros. En cuanto a este Estado, el primero realizó varios contratos de arrendamientos de terrenos, fincas, lotes y haciendas, entre 1902 a 1910, con el objeto de explorar terrenos, abriendo pozos y zanjas para descubrir

1 *Escritura de otorgamiento de poderes de parte del Sr. Pearson a sus representantes.* A. G. N., Fondo, Departamento del Petróleo: c. 263, exp. 1-321.1-451/53, Primera parte.

2 *Escrituras de contratos en A. G. N.* Idem: c. 248, exp. 12-23/321.1-451/5. Los Hermanos Sasso se informaron ante la Agencia del Petróleo en Coahuila a causa de la invasión perpetrada por El Águila de su terreno Alvarado, el 19 de marzo de 1927." A. G. N., Idem: c. 248, exp. 18-23/321.1-451/11.

3 *En la Escritura Pública de Constitución de "La Empresa Compañía Mexicana de Petróleo El Águila"*, el 26 de abril de 1912, aparecen el nombre completo del presidente de la S. Pearson, así como los domicilios de ambos en Londres. AHP Fondo, Expropiación: c. 49, exp. 1,201, f. 2.

yacimientos y depósitos de petróleo, nafta, asfalto, gas natural y criaderos de minerales, de combustibles e iluminantes.⁴

Los contratos aludidos respondían por 434 terrenos de diferentes superficies y dimensiones, superando las 50,000 hectáreas; ahí mismo se resaltan los requisitos de la empresa contratante: duración del contrato, los pagos de renta, gastos y regalías, nombre, ubicación y adscripción; colindancias y algunas particularidades de las superficies: caminos, entradas a la propiedad, manantiales, arroyos, etcétera.

En cuanto a la labor de *Carlos Lescale* en la región de Tabasco, se le ha ubicado organizando empresas arrendadoras de terrenos, como la que fundó en 1913 con el hacendado *Antonio Ripoll* sobre su hacienda “Etapa” de 2,268 hectáreas y otros pequeños propietarios del municipio de Jalapa.

La citada empresa “*Lescale y Cía.*”, en 1918, como se expandía cambió de razón social por la de “*Palenque Azuara y Cía.*” a la que le traspasó todos sus bienes y derechos. En 1921, esta última cedió también algunos de sus contratos de arrendamiento a la *Richmond Petroleum Company* en 100,000 dólares, una cantidad exorbitante para esos años.⁵

En este contexto, por un lado, los concesionarios podían subarrendar los terrenos al mejor postor; y por otro, los dueños también podían vender sus propiedades, siempre y cuando, en ambos casos se respetaran los derechos y obligaciones censuradas en el contrato.

Con base en esos entendidos, los contratistas acaparaban los terrenos que más podían, estipulando cláusulas leoninas como ésta: “del producto bruto del petróleo, el 2% será para los propietarios y el resto (o sea, el 98%) para los contratistas”.⁶

Concesiones petroleras

Una vez que las empresas perforadoras disponían de un terreno petrolífero rentado (o comprado raramente), solicitaban al gobierno federal varios tipos de permisos

4 *Contrato de arrendamiento celebrado entre Honorato Hernández y Alfredo Duplán*, el 15 de mayo de 1905. AGN. Idem: c. 274, exp. 5-321.1-451/53-49.

5 *Escritura pública de cesión de derechos de Palenque a Richmond Petroleum Company*, del 9 de julio de 1921. A.G.N. Idem : c. 207, exp. 9-321.1/839-Leg. 1.

6 *Escritura de fundación de la empresa “Lescale y Cía.”*, constituida para rentar terrenos con el propósito de explorar y explotar petróleo y sus derivados, el 1 de marzo de 1913. A.G.N Idem : c. 207, exp. 9321.1/839.

para el desempeño de sus actividades petroleras, tales como:

- a) Concesiones de exploración y explotación del suelo y subsuelo para encontrar yacimientos petrolíferos.
- b) Edificaciones de diversas instalaciones petroleras para el funcionamiento de los campos y campamentos.
- c) Construcción de muelles y embarcaderos en las orillas de los ríos, lagos y lagunas, con el fin de equipar los campos y pozos petroleros.
- d) Instalación de oleoductos y gasoductos locales y regionales para el transporte de los diferentes tipos de hidrocarburos.
- e) Funcionamiento de las primeras plataformas continentales, montadas en las costas tabasqueñas, frente al campo petrolero “Santa Ana”, de la comunidad de Andrés Sánchez Magallanes, en el municipio de Cárdenas, Tabasco.

Así que el proceso de concesión iniciaba en el momento en que los interesados (individuales o colectivos) solicitaban explorar y explotar petróleo y sus derivados en terrenos rentados ex profeso.

Las solicitudes se dirigían a la Secretaría de Fomento, hacia el fin de la Revolución Mexicana; y a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo después, entregándose en las Agencias del Petróleo: del Sur, en Minatitlán primero y en Coatzacoalcos después; y del Norte, en Tampico y Tuxpan, pagando unos 750 pesos oro nacional de inscripción.⁷

Las Agencias solamente se encargaban de dar entrada a las solicitudes por triplicado, siempre y cuando cumplieran los requisitos establecidos por las leyes, decretos, acuerdos y circulares, expedidos entre 1900 y el 26 de diciembre de 1925; y de esta fecha en adelante, por los postulados emanados de la Ley Reglamentaria al Artículo 27 Constitucional, en su Ramo del Petróleo, y del Reglamento de esa Ley, del 25 de marzo de 1927.

⁷ A.G.N. Idem: c. 134, exp. 6-321(05)/3.

En ese corpus jurídico se establecieron las formas y formatos para el llenado de las solicitudes, los elementos que la integraban, los tiempos y plazos para su fundamentación con los documentos probatorios, la información exacta sobre el solicitante, el terreno rentado y los croquis respectivos.⁸

Entre las normativas en que se hacía mucho hincapié, figuraban las penas, multas y castigos a los morosos e incumplidos, principalmente, en lo referente a los tiempos para presentar la documentación probatoria y los plazos para iniciar y terminar la perforación.

Debido al incumplimiento del “requisito tiempo”, el permiso quedaba desistido, y por el de los plazos, insubsistente; es decir, se suspendían los trabajos mientras no se revalidara el contrato ante las instancias señaladas.

Para la revalidación, la empresa petrolera tenía que cumplir con otra serie de condicionamientos, recalcándole nuevamente el de los plazos. Así, como uno de tantos casos, por ejemplo, Al Águila, por incumplimiento del requisito “plazos”, se le suspendieron los trabajos del 14 de noviembre de 1918 al 15 de enero del año siguiente.⁹

El hacer cumplir los ordenamientos petroleros generó una serie de conflictos de coordinación y entendimiento entre las empresas perforadoras y las dependencias oficiales del gobierno federal: Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, Dirección de Minas y Petróleo, Departamento del Petróleo y La Agencia del Petróleo en Minatitlán, Tampico y Tuxpan.¹⁰

Los avisos

Una vez presentada la solicitud para la concesión de exploración y explotación en las Agencias del Petróleo establecidas en los lugares citados, según la zona, la Agencia del Petróleo elaboraba un aviso que consistía en un resumen de las solicitudes y lo fijaba en el tablero de avisos de esa dependencia para que los interesados en actividades petroleras se dieran cuenta de las solicitudes en marcha.

8 A.G.N., Idem : c. 145, exp. 5-321.1/260.

9 A.G.N., Idem : c. 134, exp. 12-321 (05)/11.

10 A.G.N., Idem : c. 134, exp. 5-321(05)/2

El aviso contenía los datos siguientes: fecha, nombre del solicitante, nacionalidad y dirección; naturaleza y fundamentación jurídica de la solicitud; nombre del predio, ubicación, ranchería, vecindario, pueblo o cabecera municipal, linderos y colindantes, superficie, municipio y Estado.

Mediante los avisos han salido a la luz una gama de problemas, que se exponen de forma sintética: como el tráfico de influencias, en el sentido de otorgar las concesiones a personas y empresas señaladas, donde figuraban los grandes capitalistas de la región; por ejemplo en Tabasco, los Valenzuela, Los G. Benito, Los Ripoll, etcétera, cuya concesión se les otorgó por acuerdo del presidente *Pascual Ortiz Rubio*, durante su administración.

Entre otros casos podemos resaltar las concesiones conferidas: una, a favor del hacendado azucarero *César Sastré Veraud*, dueño de 2,504.0365 hectáreas de 3 haciendas en Cuenduacán, a quien se le asignó el 8 de julio de 1930; y la otra, a los hermanos *Garrido Canabal, Manuel y Pío*, a quienes se les contestó afirmativamente, el 29 de septiembre de 1929, sobre 5,559.5294 has. que habían solicitado el 8 de enero de ese mismo año.¹¹

Los títulos petroleros

Posteriormente a la expedición del Reglamento a la Ley de Petróleo, del 30 de marzo de 1926, se crearon las reservas petroleras estratégicas de la cuenca del Golfo de México, con base en la anulación de varios títulos de concesiones de tierras otorgados por *Porfirio Díaz* para la colonización del territorio nacional, e incluso, de otros tantos terrenos petrolíferos concesionados, cuyos concesionarios se desistieron de los trabajos petroleros.

En este marco legal, los permisos para realizar actividades petroleras, después de la Constitución de 1917, exclusivamente para las compañías perforadoras, fueron los famosos títulos petroleros, que a semejanza de los títulos agrarios que aseguraban al poseedor el uso y usufructo de su parcela; los petroleros eran documentos expedidos por el titular de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo garantizaban al

¹¹ César Sastré Veraud solicitó al Secretario de Industria, Comercio y Trabajo la concesión confirmatoria para explorara y explotar el subsuelo de esas haciendas con miras a encontrar yacimientos petrolíferos. A. G. N. Idem: C. 228, exp. 7-321.1/1003;y C. 224, exp. 6-321.1/959, respectivamente

poseedor los derechos del subsuelo, con el propósito de efectuar trabajos de exploración y explotación en los terrenos concesionados para esos menesteres desde tiempos anteriores.

El documento era expedido por el Secretario de esa dependencia, dirigido al solicitante de una concesión confirmatoria, una vez realizada la “sustanciación”, es decir, el análisis minucioso de los documentos probatorios. En el título se constataba: fecha de expedición y número, nombre del solicitante y predio, superficie, ubicación, localidad y municipio.

Estos títulos no se expendían a cualquiera persona, sino únicamente a los que ya tenían antecedentes de trabajos petroleros, 1 de mayo de 1917, denominados preconstitucionales, según la Ley del Petróleo de 26 de diciembre de 1925; de ahí la categoría de “concesión confirmatoria”, es decir, la confirmación de derechos petroleros concedidos con anterioridad.

En tales documentos se estipulaba que se expedían sin limitación de tiempo mientras estuviera vigente el contrato primigenio y sus prórrogas; luego, no estaba sujeto a caducidad “y solamente obliga al cumplimiento de todas las disposiciones sobre policía y seguridad en los trabajos, y la falta de obediencia de estas disposiciones, las cuales se sancionarán de acuerdo a la misma ley”.

El título legalizaba los trabajos anteriores en el ramo de la exploración y explotación petroleras; si se infringía alguna disposición, el gobierno federal lo nulificaba, quedando inexistente.¹²

Después de esa declaratoria se recomendaba que todos los requisitos estipulados en los títulos se cumplieran, *ad pedem litterae*, como se pedían para toda concesión, como fueron: los planes de trabajo, memorias, informes de avances, inversiones, problemas imprevistos, etcétera.

Esos documentos son interesantes porque en ellos se expresan la distribución de tierra, los propietarios, los contratistas y empresarios petroleros; así como las relaciones sociales y económicas entre ellos y sus secuelas al interior de la sociedad en general.

12 El Oficial Mayor de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Miguel Bernard extendió el título No. 873 a Rosendo González, el 2 de febrero de 1929, por el predio “El Patastal” de Macuspana. En ese tenor aparecen todo ese tipo de documentos. A. G. N. Idem: c. 800, exp. 5-321.5/873.

Exploración petrolera.

Con las concesiones y títulos petroleros en mano, las empresas perforadoras iniciaban las actividades petroleras propiamente dichas, poniendo por obra las actividades sustantivas de exploración y perforación en los terrenos rentados o adquiridos.

Entre los objetivos fundamentales de esta actividad sustantiva de las empresas productoras de hidrocarburos, se constataban los siguientes:

- a) Investigar las posibilidades de la producción de hidrocarburos de las formaciones geológicas del mioceno a lo largo de la costa del Golfo de México.
- b) Determinar las capacidades productivas de gas y aceite de los desarrollos arenosos en formaciones del mioceno, eoceno y en las calizas del cretácico de la misma cuenca.
- c) Explorar las formaciones pertenecientes al mioceno, eoceno y oligoceno de la estructura estratigráfica de la región más petrolífera del país.
- d) Averiguar las posibilidades de una producción comercial que satisficiera el consumo del comercio interno a lo largo y ancho del territorio nacional, y del externo, a los países más consumidores de crudo.
- e) Examinar las acumulaciones de las diferentes clases de hidrocarburos en los horizontes de la región que fueran semejantes a los ya conocidos.

Este procedimiento llegó a ser la punta de lanza de la penetración del fenómeno petrolero en la cuenca, desde Tampico en el norte hasta Campeche en el sureste, a través de los estados de Veracruz y Tabasco, siendo un proceso complejo e integrado por diferentes actividades, tanto en el campo y el gabinete como en el laboratorio paleontológico, que le daban cuerpo y sustento a este fenómeno socioeconómico.

Echar caminar esta etapa suponía una serie de actividades previas: las enunciadas de compra y arrendamientos de terrenos en los cuales se buscaba el aceite fósil, la concesión y el título petrolero, como se tiene dicho, otorgado por el gobierno federal para explorar y explotar el subsuelo de tales terrenos; siempre y cuando se cumplieran los condicionamientos señalados anteriormente.

La actividad sustantiva de la exploración era un proceso bastante complejo que se desarrollaba con base en dos fases complementarias: la superficial del suelo y la profunda del subsuelo.

La superficial, llamada también de reconocimiento topográfico de los terrenos, se concretaba en el levantamiento topográfico; éste, a su vez, consistía en la elaboración de un croquis o mapa del predio por medio de fotografías aéreas donde se señalaban algunos incidentes del terreno, como caminos, veredas, arroyos, ríos, rancherías, pueblos y construcciones. Estos trabajos se efectuaban durante unos tres meses más o menos, dependiendo de las dimensiones de la superficie del predio.

La segunda fase, la profunda, también denominada geológica, estaba dirigida al conocimiento de las formaciones estratigráficas, llamadas también “horizontes” o “desarrollos” geológicos del subsuelo; dicho reconocimiento tenía el propósito de descubrir las formaciones que contenían hidrocarburos líquidos, sólidos o gaseosos, mediante la perforación de pozos profundos.

Este procedimiento se llevaba a cabo mediante la ejecución de tres actividades indispensables de la explotación petrolera: el reconocimiento geológico, los estudios sismológicos y la perforación de pozos de reconocimiento o exploratorios no productivos; claro que, frecuentemente estos pozos resultaron productivos, como sucedió con el 1-A, el Núm. 9 y el Núm. 15 del Campo Sarlat, en San Fernando, Macuspana, Tabasco.

El reconocimiento geológico se basaba en el examen de las diferentes formaciones

estratigráficas del subsuelo, que se efectuaba analizando las muestras en los laboratorios paleontológicos de la Compañía, instalados en varios centros productivos de la cuenca, por citar, en Coatzacoalcos, Tuxpan y Tampico. Dicho estudio tenía el objetivo de definir la identificación petrográfica y paleontológica de la edad geológica que les correspondía a tales materiales.¹³

Los estudios sismológicos seguían a los anteriores y gravitaban en el método de reflexión para captar las ondas, mediante detectores que las detonaciones de dinamita y el fulminante producían en los pozos superficiales cavados con ese propósito.

Para ello, los puestos de tiro se colocaban cada 100 metros más o menos, de donde se habían excavado los huecos de varios metros de profundidad. Los observadores, con detector en mano, se situaban en lugares escampados como caminos, veredas, arroyos, ríos y brechas con la finalidad de percibir con claridad las ondas.

Un ejemplo para ilustrar este procedimiento, fue el trabajo sismológico efectuado en el predio “El Fénix” del municipio de Huimanguillo, donde se utilizaron 4,476 Kilogramos de dinamita y 1,471 cápsulas de fulminantes, y se perforaron 864 huecos superficiales.¹⁴

Los muelles

En la mayor parte de los casos, con la construcción de los muelles o embarcadores a la vera de los ríos, lagos y lagunas, la compañía empezaba sus actividades petroleras para el levantamiento de los campos y la edificación de los campamentos, donde iniciaba la perforación de un pozo, una vez denunciada la ubicación a la Agencia del Petróleo.

Generalmente las instalaciones de los campos petroleros se ubicaban en las cercanías de las corrientes de agua, con la finalidad de facilitar el transporte de equipo, maquinaria, herramientas, materiales de construcción y el mismo producto de la perforación, el aceite fósil; de ahí la construcción de instalaciones adecuadas a la embarcación de chalanes, lanchas y lanchones.

13 Solicitud presentada, el 25 de mayo de 1949, por Manuel Sánchez Cuen, Dir. de Pémex, al Secretario de Economía Nacional para que asignara varios terrenos por 947 hectáreas al patrimonio de esa Institución. A. G. N. Idem : c. 909, exp. 16-321.6/20.

14 Asignación a Pémex del terreno “Encomendero”, de Huimanguillo, de 4,905 hectáreas, solicitada, el 10 de diciembre de 1948, por Antonio Manuel Amor, Subdir. de Pémex, al Secretario de Economía Nacional. A. G. N. Idem : c. 910, exp. 2-321.6/64.

En dicho proceso se aprecian con claridad ciertas etapas de la evolución tecnológica de la explotación petrolera en la cuenca: hasta los años cuarenta, la mayor parte de la producción petrolera de los campos salía a través de los chalanes a las refinerías, con una capacidad de 690 m³, de 90 y 30 toneladas de carga; todos ellos diseñados especialmente para aguas de poco calado, a un mínimo de 61 centímetros de profundidad.

Esta forma de transporte implicó una infraestructura adecuada, como la construcción de muelles y embarcaderos en las orillas de los ríos, lagos, lagunas y lagunetas. A través de ellos llegaban a los lugares de perforación, todo tipo de implementos, accesorios e insumos. A través de los muelles o embarcaderos, salía la producción de aceite de los pozos productivos que se perforaban en los diferentes campos de las zonas petrolíferas, como las citadas de Pánuco, Tamiahuac, Tuxpan, Furbero, Minatitlán y Tabasco.

En la primera etapa de explotación petrolera, la mayor parte del transporte se movió sobre la superficie de las aguas; de ahí que, además de los citados chalanes de varios tamaños, eran de uso común los remolcadores de fondo plano, equipados con motor de combustión interna de 60 caballos de fuerza, lanchas de motor fuera de borda para pasaje y carga, y los famosos cayucos tradicionales.¹⁵

Esos medios de transporte, desde el surgimiento del fenómeno petrolero en la región, fueron las primeras alternativas para el traslado del crudo de los pozos a los tanques de almacenamiento primero, y a las refinerías o petroquímicas después.

Los campos petroleros

Las empresas perforadoras, inmediatamente después de recibir los permisos mencionados o los títulos petroleros, empezaban con el montaje de los diferentes tipos de herramientas, equipo, maquinaria y calderas que constituían el campo, y con la construcción de las instalaciones propias para el personal, los trabajadores y directivos, que con el tiempo constituyeron la base del campamento.

En las dimensiones de los diversos campos petroleros ubicados en el territorio de los estados costeros del Golfo de México se manifestaba su magnitud. Así como a través

15 Notificación de Alfonso M. de Ibarrola, jefe de la Agencia del Petróleo en Coatzacoalcos, al Departamento del Petróleo que El Aguila solicitó la construcción del muelle del río Cuxcuchapa, el 26 de febrero de 1932. A. G. N. Idem: C. 1,157, exp. 14-324.7-451/13.

del número de pozos perforados en su perímetro, de su infraestructura construida para su funcionamiento y desarrollo, y de los montos de producción petrolera que fluía de las entrañas del subsuelo.

Con el tiempo, los campos-campamentos llegaron a ser núcleos de formaciones urbanas, concentrando fuerza de trabajo proveniente de otros estados y diversos sectores sociales en busca de diversas alternativas de subsistencia, como comerciantes, prestadores de servicios productores agropecuarios, entre otros.

Perforación de pozos

De entrada señalamos sucintamente algunos elementos básicos del proceso de perforación, tales como los objetivos, las actividades específicas, los materiales, equipos y maquinaria de perforación.

Sobre actividades en general, que la *Compañía de Petróleo El Águila* realizaba a lo largo del proceso de perforación, se tenían en cuenta las siguientes:

- a) Tomar muestras de las formaciones u horizontes geológicos cada 5 metros para detectar las que presentaban manifestaciones de hidrocarburos con el fin de incrementar la información estratigráfica.
- b) Checar los diagramas eléctricos registrando toda la columna perforada con el propósito de visualizar las manifestaciones de gas y aceite.
- c) Usar los “probadores de formación” para verificar si las formaciones estratigráficas o cuerpos arenosos revelaban manifestaciones de gas o aceite.¹⁶
- d) Corroborar la verticalidad de la columna en perforación, midiéndose cada 50 metros hasta los 500 metros; y después, cada 100 metros.

16 Solicitud de asignación a Pémex de varios lotes por 947 hectáreas, presentada, el 25 de mayo de 1949, por Manuel Sánchez Cuén al Secretario de Economía Nacional. A. G. N., Idem : c. 909, exp. 16-321.6/20.

hasta el final, aceptando una tolerancia de inclinación de 3°, máximo.¹⁷

Entre el material más empleado en la perforación de un pozo se citaban: la tubería de ademe de revestimiento y producción; el cemento de fraguado lento y rápido; el lodo para perforación de naturaleza química, compuesto por barita, bentonita, sosa cáustica, fosfatos de calcio, quebracho, celofán, bicarbonato de sosa, soda ash, jell flakes, cenizas de sodio, etcétera. De ese lodo se tenía pendiente la temperatura, densidad, resistencia y viscosidad.

Sobre el equipo, se contaba la torre de perforación con su plataforma, los malacates, ganchos, coronas, la mesa de la rotatoria, mangueras, cables de acero, cribas vibradoras, zapatas y cuellos flotantes.

En cuanto a la maquinaria, se hacía hincapié en los Decauville y Kopell o trenes portátiles, las calderas, bombas con motores de combustión interna, los generadores de energía eléctrica, tractores, chalanes y lanchas.¹⁸

Con esta actividad sustantiva en el ámbito del proceso de producción de hidrocarburos, culminaban o cobraban sentido las actividades precedentes como se han señalado; luego, la perforación comenzaba inmediatamente después que la Secretaría de Fomento otorgaba la concesión como fruto de un acuerdo del Presidente de la República en turno.

Se aclaraba, que si los trabajos no iniciaban durante los seis primeros meses de la concesión, el contrato quedaba insubsistente y la empresa tenía que revalidarlo ante la misma dependencia federal para poder continuar.

El inicio de la perforación suponía la realización, con antelación, de un trabajo muy amplio que implicaba la exploración del terreno; esta actividad consistía en el reconocimiento físico, topográfico y geológico del suelo y subsuelo; en la elaboración de los planos y croquis donde se señalaba el lugar de la perforación y la ubicación astronómica del pozo, partiendo del meridiano de la Ciudad de México.

Después se abrían las brechas y caminos, se construía la infraestructura básica consistente en las diversas instalaciones para el personal: estancias, cocinas,

17 Manuel Antonio Amor, el 4 de mayo de 1949, solicitó al Secretario de Economía Nacional la asignación de "El Dorado", Huimanguillo, de 11,000 hectáreas. A. G. N. Idem : c. 911, exp. 321.6/78.

18 Solicitud presentada, el 31 de mayo de 1947, por A. M. Amor al Secretario de Economía Nacional, sobre asignación a Pémex del predio "Allende-Guerreo", Centla, de 13,500 hectáreas. A. G. N. Idem : c. 910, exp. 22-321.6/42.

comedores, bodegas, baños, dormitorios y oficinas, montaje de las torres y plataformas de perforación, generadores de electricidad, calderas de leña o petróleo y tanques para aceite o agua, en un principio, la mayor parte de ellos era de madera con una capacidad de hasta de 500 barriles.

En las plataformas de las torres de perforación, se colocaban las barrenas y sus vástagos, las tuberías, cables, cadenas, poleas y cabrestantes; cuando todo estaba preparado, iniciaba la perforación en el lugar previamente señalado, aplicando el sistema llamado “rotatoria común”.

Una vez en marcha el proceso de perforación, la compañía informaba mensualmente a las Agencias del Petróleo, sobre los avances del proceso con base en un formato entregado con antelación, donde se indicaban con claridad las capas del subsuelo o formaciones estratigráficas con sus distancias de unas a otras y los espesores de cada una de ellas por donde iba penetrando la barrena.

Los responsables de la perforación tenían que avisar a las agencias mencionadas cuando encontraban algún venero de agua dulce o salada, petróleo, gas, o cuando sucedía un accidente, para que alguno de sus inspectores concurriera inmediatamente a presenciar la solución de esas circunstancias; quien contaba siempre con el apoyo de la empresa para su estancia y desempeño.

Si el agua era dulce, se entubaba para beneficio del propietario del terreno; si era salada, se procedía inmediatamente a cementar el pozo y obturarlo para que no invadiera su entorno y proteger, tanto a los mantos petrolíferos de la zona, como a los productores agropecuarios aledaños al área de perforación del pozo.¹⁹

Sobre los accidentes, el inspector era muy cuidadoso para indagar las causas, fechas, secuelas y las soluciones presentadas por la empresa; más, cuando el pozo brotaba tenía que medir su potencial, presión, temperatura y densidad del petróleo.²⁰

Una encomienda final del inspector en el proceso de perforación, era su presencia en el taponamiento del pozo, ya fuera seco, improductivo o caduco, a partir del método de la cementación como se estipulaba en el documento de concesión.

19 A.G.N., Idem : c. 207, exp. 9-321.1/839.

20 A.G.N. Idem : c. 95, 9-321(04)/70.

Este método consistía en colocar dos taponés de maderas duras de la región, de unos 30 centímetros de largo, introducidos a una presión que fluctuaba entre 25 y 49 kgr. por c.², y en verter una lechada de cemento entre ambos; con ese mecanismo se sellaba el pozo y sobre el brocal se construía una mojonera de cemento y material con una inscripción, conteniendo los datos siguientes: nombre del pozo y de la empresa, fecha y lugar.

Los oleoductos

Estos medios de transporte de hidrocarburos líquidos y gaseosos, aparecieron desde los primeros momentos de la explotación del petróleo en el país, para conducir el producto de los pozos a los tanques de almacenamiento, a las refinerías o petroquímicas, a los puertos de embarque de los buques tanque ubicados en las costas, y a los muelles o embarcaderos de chalanes-tanque y sus remolcadores, situados en los bordes de ríos, lagos o lagunas; en dicho procedimiento se manifestaron algunas novedades tecnológicas en la conducción del oro negro.

Partiendo del hecho que tanto el transporte por agua como el de los ferrocarriles, eran bastante problemáticos, y sobre todo muy costosos; se optó por este sistema concretizado en el tendido de varias líneas de oleoductos y gasoductos con base a estaciones de bombeo.

A propósito del primer oleoducto de larga distancia en la región, fue el construido entre Tabasco y Minatitlán de 189 Kilómetros, cuando se afirmaba que el transporte de hidrocarburos mediante chalanas y ferrocarril, "...resultan inconvenientes por las frecuentes e inevitables irregularidades en su funcionamiento; y sobre todo por sus elevados costos de operación comparados con el oleoducto".

Entonces, el incremento de la producción en los diferentes campos obligó la adquisición constantemente de nuevos materiales de transporte ferroviario y acuático, y a efectuar gastos crecientes en operaciones. Lo cual se trataba de evitar y disminuir con el funcionamiento del sistema de oleoductos o gasoductos, a corta y larga distancia.

Ataques contra el trópico

En el fenómeno de la contaminación del medio ambiente en la región de la costa del Golfo de México, nos encontramos dos vertientes convergentes: por un lado los factores de polución intensa que infestaron el suelo, subsuelo y la atmósfera; y por otro los ejes de contaminación a lo largo de la franja petrolera de la cuenca. En cuanto a los primeros se mencionan los jagüeyes, los derrames y los incendios; en cuanto a los segundos los grandes cuerpos de agua, como la Laguna de Tamiahua, y los grandes Ríos de Coatzacoalcos, Tuxpan y Pánuco.

a) Los factores de polución

El movimiento petrolero implicó llevar a cabo el procedimiento normal de la explotación de los hidrocarburos, desde la exploración de muchos terrenos rentados y la perforación de los pozos, y hasta el control del brotamiento del petróleo en manos de las empresas perforadoras.

En los inicios de la producción de hidrocarburos, el surgimiento de un pozo llegó a ser una de las vertientes más poderosas de contaminación, generada por las manos del hombre a causa de la cantidad de energía producida; y al mismo tiempo, atentó a gran escala contra la naturaleza, el medio ambiente y la sociedad en general.

“Brotamiento” del petróleo

El brote de un pozo se basaba en el lanzamiento por los aires de grandes masas de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, que al dispersarse afectaban la abundancia de recursos naturales, infestando lo que se encontraban a su paso: el aire de la atmósfera, el follaje de las plantas altas, medianas, bajas, perennes y caducifolias, el suelo circundante, las aguas de ríos, lagunas y pantanos; la fauna acuática y terrestre, las aves y peces.

Esta fuerza del hombre, muchas veces incontrolable, llegó a trastornar e incluso a destruir procesos vitales irreversibles de varios micros y macroorganismos acuáticos y terrestres, vegetales y animales, y ya no se diga al hábitat de los diferentes sectores sociales que poblaban esas zonas de explotación petrolera.

Sólo presentamos algunos ejemplos con el fin de tener una idea un poco más del descontrol de esas fuerzas desatadas por las actividades del hombre, cuando el fenómeno petrolero daba los primeros pasos, en momentos de imprevisión y desconocimiento del potencial desencadenado al romperse la capa de roca cubriente de los hidrocarburos en las entrañas del subsuelo, y emerger el petróleo con la potencia de aquella presión descomunal y desconocida que se había acumulado en las profundidades de las capas geológicas de la tierra, desde hacía varios millones de años.

Así pues, el 4 de julio de 1908, en la hacienda “San Diego de la Mar”, del municipio de Tántima, Ver., brotó el pozo “Dos Bocas núm. 3”, de la *Pensylvania Oil Company*, a 555.4 metros de profundidad, con tal fuerza que los gases dispersos alcanzaron una caldera mal apagada, incendiándose al instante; las llamas eran inmensas, produciendo un ruido estremecedor y un calor sofocante que se sentía a varios metros de distancia; el petróleo brotante corría ardiendo, el cielo se tornó rojizo en las noches y oscuro de día por la gran cantidad de humo que el incendio producía.

Como el petróleo manaba a una presión impresionante e incontrolable a través de varias grietas, se originó una gran depresión de unos 500 metros de diámetro que crecía día a día; el petróleo ardiendo se depositaba en la Laguna de Tamiahuc matando cuanta vida se le atravesaba de por medio, la selva también ardía formando un círculo de fuego que impedía acercarse.

Hasta el 30 de agosto, después de 57 días, el pozo dejó de arder al agotarse el combustible, saliendo en su lugar una gran cantidad de agua salada, gas y el característico olor sulfídrico que se percibía desde muy lejos; tales desechos se depositaron en la depresión citada.²¹

A partir de este suceso lamentable y terrible, se multiplicaron muchos casos desastrosos, causando pérdidas incalculables: a) de vidas humanas y productos agropecuarios, propios del clima tropical; b) de recursos naturales, fauna terrestre y acuática del trópico; c) de equipo de perforación, lanzando por los aires a varios metros de altura: tubos, barrenas, cables de acero, torres de perforación y cuantos equipos se encontraban en la boca de los pozos; d) de petróleo derramado y consumido en grandes cantidades por los incendios mientras los pozos continuaban fluyendo.

21 Ezequiel Ordóñez, Op. Cit., p. 65.

Los jagüeyes o presas de tierra

Desde los inicios de la explotación petrolera en la Huasteca, cuando empezaban a surgir los primeros pozos con el fin de explotar comercialmente el petróleo, no se contaba con tanques adecuados para almacenamiento del oro negro; para subsanar esta limitación se cavaron jagüeyes o presas de tierra para almacenar el petróleo, como sucedió cuando brotó el primer pozo comercial en México, “La Pez núm. 1”, el domingo de pascua, 3 de abril de 1904, lanzando un chorro de petróleo de unos 15 metros de altura arriba del brocal del pozo, con una producción diaria de 1,500 barriles.

Un testigo ocular de ese suceso, el Ingeniero Ezequiel Ordóñez,²² testimonió que: “Cuando ya se había acumulado gran cantidad de aceite una tempestad copiosa de lluvia y el consiguiente crecimiento y subida de la laguna de “La Pez”, causó la ruptura de la presa, llevándose las aguas el petróleo y perdiéndose así los primeros productos de aquel pozo.”

Continúa nuestro cronista: “El petróleo desbordado de la presa, cubrió como un manto negro, espeso e iridiscente una inmensa extensión de la laguna de “La Pez” en la que murieron, atascados en el líquido viscoso, millones de aves acuáticas.

Mas adelante, para cerrar su observación, Ordóñez concluyó: “Para adquirir experiencia suficiente hubo que sufrir algunos desastres que los primeros en deplorar fueron las mismas compañías por haber significado para ellas, en algunos casos, pérdidas enormes”.²³

La práctica de los jagüeyes la propuso Dehoney en 1904 para retener el petróleo que fluía de su citado primer pozo, extendiéndose el uso entre las demás empresas petroleras porque implicaba un ahorro significativo en sus presupuestos, a costa de perjudicar irreversiblemente los suelos, la vegetación y fauna circundantes.

Hacia 1910, El Águila aplicó esta tecnología rudimentaria, excavando varios jagüeyes para almacenar el petróleo del pozo “Potrero del Llano núm. 4”; los cuales, al prenderse fuego accidentalmente, mucho petróleo incendiado corría a través del arroyo “Buena Vista”, propagándose el fuego por 20 Kilometros río abajo hasta su

22 El citado Ing. Ordóñez, contratado por Dehony en 1900, designó el lugar para perforar el primer pozo de La Pez, estando presente en el momento del brote, el 4 de abril de 1904, como lo constató en las págs. 52-55 de su obra muticitada.

23 Ezequiel Ordóñez, Op. Cit., pp. 58 y 61.

desembocadura en el río Tuxpan, formándose una corriente de petróleo “como una serpiente de fuego.” Para 1915 sólo le quedaban dos presas a este pozo, una de tierra y otra de concreto.²⁴

El uso de jagüeyes llegó a ser una práctica tan común que para 1917, se contabilizaron 62, con una capacidad de almacenamiento de unos 3.5 millones de barriles. En sí, la evolución de la función de los tanques fue avanzando lentamente, pues en este mismo año se contaron 373 tanques de diversos materiales de acero, madera y concreto.²⁵

Pero también, para 1918 el empleo de los jagüeyes ya se hacía intolerable para los circunvecinos, porque causaban estragos al suelo y subsuelo y destrucción de plantas, sembradíos, plantaciones y ganados, preponderantemente bovinos, al momento de la incineración de los residuos; por eso el presidente municipal de Pánuco, Veracruz, denunció a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, los atropellos ocasionados a la agricultura por la quema de los desechos de esas presas.

Indignado solicitaba a dicha Secretaría: “Que se prohibiera la incineración del petróleo en las presas de tierra de las compañías, por haberse perdido casi en su totalidad, las siembras de maíz, debido al excesivo calor producido por los incendios; que se suspendan los incendios por lo menos unos dos meses, teniendo en consideración los prejuicios de las cementeras.”²⁶

b) Los ejes de la polución

Después de haber tratado algunos factores causantes de la intensa actividad contaminante del medio ambiente, de los sectores productivos y sociales, aparecieron otras fuentes de contaminación tan desastrosas de varios recursos naturales como las anteriores, que afectaban los distintos tipos de organismos que poblaban las diferentes regiones petroleras de la cuenca.

Uno de los recursos naturales más afectados por la contaminación de desechos petroleros ha sido el agua, desde los inicios de la explotación de los hidrocarburos en el territorio de la zona costera del Golfo; ya que los actores contaminantes no

24 “Informe presentado por *El Águila*, el 22 de julio de 1915, a la *Agencia del Petróleo en Tampico*”. A. H. P. Fondo, Expropiación : c. 479, exp. 13,589.” Ezequiel Ordóñez, Op. Cit., p. 27.

25 Teodoro Flores, *El petróleo Mexicano*. México, Talleres gráficos de la Secretaría de Fomento, 1917, p. 17.

26 “*Telegrama remitido el 19 de julio de 1918 al Secretario de Industria, Comercio y Trabajo por el presidente municipal de Pánuco, I. eodegario Gea.*” A. G. N. Idem : c. 10, 7-032(02) / 3.

repararon en ello al lanzar a los mantos acuíferos de agua cualquier desperdicio proveniente del proceso productivo del oro negro.

Las mismas empresas no se percataron del peligro que implicaba verter escorias y despojos petroleros en los cuerpos de agua tan abundantes en el trópico, donde los trabajos petroleros se llevaban a cabo; más aún, vislumbraron equivocadamente que la naturaleza tropical era pródiga y que tenía un alto grado de regeneración de sus elementos sustanciales contaminados; como hemos visto, con el tiempo llegó a ser una aberración el pensar de esta forma.

Esa potencialidad de la naturaleza fue disminuyendo paulatinamente, al grado que en pocos años decayó la vegetación exuberante y los recursos que encubrían esos espacios, perdiéndose para siempre esa capacidad regeneradora del trópico húmedo; estos hechos de contaminación intensa, con el tiempo ocasionaron la erosión del suelo y subsuelo por el decaimiento degradante de su frondosidad, esplendor y vitalidad de la vegetación tropical exuberante.

Pero en los pobladores de las zonas petroleras, la conciencia de ver una naturaleza afectada y en proceso de decaimiento, afloró a buen tiempo. Pocos años después de los inicios explotación petrolera ellos mismos denunciaron los estragos de la producción de los hidrocarburos hacia 1915, como lo manifestó el Ayuntamiento de Tuxpan Veracruz, quien multó a la empresa El Águila por el derrame de petróleo que corría en el río Tuxpan.

Las autoridades aludieron a una de las cláusulas, tanto de los permisos de perforación otorgados por la Secretaría de Fomento, Industria y Comercio a las empresas, como la de los contratos de arrendamiento de terrenos que se celebraban entre los propietarios y las compañías, donde se estipulaba que los concesionarios eran responsables de los daños y perjuicios que se ocasionaran a terceras personas por falta de precauciones en el uso de instalaciones o en la ejecución de trabajos.²⁷

En la negociación del cobro de la afectación (monto no especificado) entre el ayuntamiento y la empresa, ésta comprendió su responsabilidad y aceptó la propuesta

27 El 29 de febrero de 1916, Buckingham, de *El Águila*, informó sobre los trabajos en la perforación del pozo 'Sariat Núm. 17'; en dicho informe, recalcó que su empresa, al perforar "se obliga a reparar los daños causados a terceras personas por la falta de precauciones en los trabajos ejecutados en la perforación"; por otro lado, los arrendatarios se comprometían a: "Proteger las plantaciones de los propietarios, y en casos de afectaciones, se indemnizarán en su justo valor de acuerdo con un perito evaluador por cada una de las partes contratantes. "Contrato de arrendamiento celebrado el 19 de febrero de 1913 entre Antonio Ripoll y Carlos Lescale sobre la hacienda Etapa." A. G. N. Idem : c. 134, exp. 10-321(05) / 9 ; y c. 12, exp. 6-043.2 / 91, respectivamente.

de las autoridades de cambiar la multa por la construcción de una escuela primaria para beneficio de la niñez de la comunidad del Puerto de Tuxpan; de lo cual se deduce que la compañía desembolsó una buena cantidad de pesos fuertes, se supone inferior a la demanda por el ayuntamiento.²⁸

Pero las empresas, aunque llegaron a tener conciencia de los lastres de la contaminación jamás repararon los daños, sólo indemnizaban a los afectados y a veces lo constataban en sus documentos, como sucedió, el 25 de mayo de ese mismo 1915, cuando *H. H. Hallatt*, de *El Águila*, asentó en su informe mensual que “El 23 de febrero de ese año, había en el río Tamoachán, desde los Naranjos hasta su desembocadura, gran cantidad de petróleo que provenía de las filtraciones del suelo que paraban hasta los bosques cercanos y de ahí al río, contaminando las aguas del pozo “Núm. 1” del campo los Naranjos.”²⁹

Entre los ejes connotados de contaminación, nos encontramos: en el sureste, la cuenca del río Coatzacoalcos, con su principal foco contaminante: la refinería de Minatitlán. Y en el norte, a la Laguna de Tamiahua y a los ríos Tuxpan y Pánuco, integrantes del muy dinámico polo de desarrollo petrolero del norte del Golfo de México.

Río Coatzacoalcos

Como es bastante conocido, la cuenca del Golfo de México es la que concentra no solo la mayoría de los mantos petrolíferos del país, sino también la mayor parte de la humedad, del nivel pluviométrico y de los ríos caudalosos de la nación, como el Usumacinta, Grijalva y Tonalá en Tabasco; y en Veracruz, el Coatzacoalcos, Papaloapan-Alvarado, Tuxpan y el Pánuco, que ofrecieron grandes oportunidades de transporte a las empresas petroleras, desde principios del siglo XX.

En el marco de la prolongada problemática sobre el fenómeno persistente de la contaminación de las aguas corrientes de los ríos, resaltamos el papel determinante que jugaron los desechos, las filtraciones de aceites y los derrames de crudo en el río, provenientes de la refinería de Minatitlán.

28 “El 25 de mayo de 1915, Hallatt, de *El Águila*, presentó el informe correspondiente al mes de abril, a la Agencia del Petróleo en Tampico.” A. H. P. Fondo, Expropiación : c. 479, exp. 13,585.

29 “Informe correspondiente al mes de abril de 1915, presentado por H. H. Hallatt, de *El Águila*, a la Agencia del Petróleo en Tampico, el 25 de mayo de 1915.” A. H. P. Idem : c. 479, exp. 13,585.

El problema se plantea como una respuesta dada a las disposiciones generales del gobierno federal sobre el cuidado y protección de las corrientes de agua, como se estipulaba en la Circular de la Secretaría de Fomento del 5 de mayo de 1913, mediante la cual, dicha Dependencia imponía una sanción administrativa de un mes de arresto y hasta 500 pesos de multa a los infractores que arrojaran escombros u otros obstáculos en los cauces y lechos de agua de jurisdicción federal, y a los que echaran desechos u otros materiales que de alguna manera alteraran o perjudicaran la calidad de las aguas, haciéndolas impropias para el objeto a que se destinaban; salvo lo que a ese respecto disponían las leyes y reglamentos de salubridad.³⁰

De ahí el esmero de las autoridades para poner a la obra tales disposiciones, como las denuncias de funcionarios de la Agencia del Petróleo en Coatzacoalcos, unos mitigando el hecho, como esta expresión, “la mínima proporción de aceite que en muy contadas ocasiones pueden tener, no es nociva en manera alguna; pues recorriendo continuamente el río nunca he encontrado peces muertos o signo alguno de contaminación.”³¹

Y otras más expresas, como la de la Junta de la Administración Civil de Minatitlán, informando a la Agencia de Salina Cruz, el 10 de septiembre de 1921 “que efectivamente las aguas del Río se hallan contaminadas de petróleo, pero aclara que esta contaminación fue ocasionada por una corriente del citado Río que en días pasados, cuando las aguas atravesaron un bajo de la refinería; normalmente dichas aguas no se contaminan en virtud de las obras de depuración que ha realizado la refinería”.³²

Se argumentaba que las aguas del río sí se han contaminado con el aceite que se desprendía de la refinería porque no tenía infraestructura suficiente para la depuración de las aguas que se usaban en los trabajos de elaboración y producción de hidrocarburos; esos desechos eran pequeñas cantidades de aceite que no afectaban a la agricultura ni a la pesca porque la refinería contaba en ese entonces, con infraestructura necesaria para la purificación de las aguas utilizadas, como los separadores de aceite, de agua y de residuos.

30 Circular de la Secretaría de Fomento, del 5 de mayo de 1913, sobre la Ley del Agua del 13 de diciembre de 1910, para prevenir la contaminación de las aguas. A. H. P. Idem : c. 2867, exp. 74,632, f. 47.

31 El Agente del Petróleo en Coatzacoalcos, Angel M. de Ibarrola, el 9 de septiembre de 1921, denunció ante un funcionario de *El Águila* los escurrimientos de aceite en el río, proveniente de la refinería. A. H. P. Idem : c. 2382, exp. 65,237, f. 28.

32 Carta de A. Pavón, Presidente de la Junta de la Administración Civil de Minatitlán, a Guerrero Méndez del *El Águila* del 10 de septiembre de 1921. A. H. P. Idem : c. 2382, exp. 65,237, f. 29.

La laguna de Tamiahuac

El problema ecológico surgido en este espacio lagunar, se debió a la violación de las normas que se estipulaban en el Decreto para la prevención reglamentaria sobre protección de animales de pesca que viven en aguas de jurisdicción federal, del 31 de marzo de 1921, donde se remarcaba:

a) Era obligación del gobierno federal proteger los animales de pesca en aguas de jurisdicción federal, los cuales morían o perdían sus cualidades culinarias a causa del aceite mineral derramado por los barcos petroleros en tales aguas; luego, era necesario evitar esos perjuicios en beneficio de los intereses públicos.

b) Se prohibía a toda persona derramar aceite mineral en aguas de jurisdicción federal; a cuyos infractores se les imponía una multa de 500 pesos y 24 horas de arresto por la Secretaría de Agricultura y Fomento; también se señalaba a quienes podían hacer las denuncias, como los capitanes de puerto, agentes generales de dicha dependencia y los presidentes municipales; y la multa que no se pagara se conmutaba por 15 días de arresto. Para la aplicación de las penas, las citadas autoridades formaban un expediente cuya copia la enviaban a la Secretaría mencionada.³³

La problemática ecológica se agudizó al arribo de los primeros empresarios bucaneros del oro negro, cuando iniciaron indiscriminadamente la explotación de los hidrocarburos en la zona circundante a ese sistema lagunar, consagrada ésta plenamente a la actividad pesquera desde la época prehispánica, en beneficio de la mayor parte de la población aledaña.

Los causantes de este proceso, sin percatarse o a sabiendas de las secuelas contaminantes, empezaron a utilizar la superficie de las corrientes de agua para transportar su petróleo de los centros productores a sus tanques de almacenamiento, a las refinerías o petroquímicas y a los buques tanque para su exportación.

Por eso la Compañía El Águila hacia 1914, comprendiendo la gravedad de los perjuicios causados a la pesca, a la vegetación y a la fauna acuática, por el aceite vertido en las aguas de ese baso; por un lado tomó el acuerdo de investigar si “realmente se han derramado algunos residuos de petróleo en la Laguna”; para que se tomaran las

33 Decreto para la prevención reglamentaria sobre protección de animales de pesca que viven en aguas de jurisdicción federal, del 1921-03-31, según la frac. II, del Art. 4º de la Ley de Aguas del 13 de diciembre de 1910. A. H. P. Idem: c. 2867, exp. 74,632, f. 16.

medidas adecuadas, y evitar hasta donde fuera posible, que las operaciones petroleras a gran escala, perjudicaran los intereses de particulares; y al mismo tiempo, se solicitó al gobierno de E. U. información sobre el problema de la contaminación de las aguas para evitarla o prevenirla.³⁴

Y por otro lado, la empresa petrolera a pesar de aceptar los perjuicios que causaban los residuos del petróleo arrojados a la Laguna, afirmó que de ninguna manera era responsable de los daños ocasionados por los derrames a los que aludía el señor inspector de pesca, porque no se había transportado crudo a través de sus aguas desde septiembre de 1913; por ese motivo, los vecinos de la Laguna iniciaron las reclamaciones pertinentes contra los directivos de esa firma extranjera por los perjuicios que sufrían a causa de los derrames.³⁵

Río Pánuco.

El fenómeno de la explotación de los hidrocarburos se inició en el extremo norte de la cuenca del Golfo de México, en torno al espacio Pánuco-Tampico, donde se gestó el primer polo de desarrollo petrolero del país desde principios del siglo XX, cuando arribaron a la región las grandes empresas perforadoras; de ahí que este río haya desempeñado un papel determinante en el proceso de expansión de la producción de hidrocarburos y de contaminación de los recursos naturales de esa zona, a gran escala.

Por eso se presentaron varias denuncias en diversos medios contra los estragos de la contaminación que padecían, no solo los sectores sociales del Puerto, sino primordialmente los pescadores de camarones de esa demarcación, como lo resaltó El Luchador, Diario de Tampico, afirmando que el camarón se había alejado de sus criaderos y con él la prosperidad del pueblo, como lo constató el Señor Robles, Comandante de Resguardo Marino, al inspeccionar el río Pánuco hasta el paraje de Pueblo Viejo, porque antes su producción era muy abundante.

Más adelante, el Comandante de la Marina resaltó que los daños eran alarmantes, ya que en tiempos pasados la arroba de camarón costaba apenas 31 centavos y en

34 Luis Riva de *El Águila* notifica a la Secretaría de Fomento, el 31 de enero de 1914, que la Compañía ha tomado las medidas pertinentes para la solución de la contaminación de la Laguna de Tamiahuac. A. H. P. Fondo, Expropiación: c- 2159, exp. 58,369, f. 28.

35 Luis Riba de *El Águila*, comunicó a la Secretaría de Industria y Comercio el infome del inspector de Pesca de la Secretaría de Agricultura y Fomento, el de mayo de 1914. A. H. P. Idem : c. 2159, exp. 58,369, f. 16. Blas T. Rodríguez de la Compañía comunicó a Manuel Maple de Tuxpan sobre los reclamos de los vecinos de Tamiahuac. A. H. P. Idem: c. 2159, exp. 58,354, f. 4

ese tiempo, cuando la escasez era general, llegó a costar de 10 a 12 pesos; lo cual era inaudito.

Esta situación se agravaba a causa de que los botes, lanchas y redes de los pescadores se impregnaban de chapopote, lo cual constituía un grave peligro para la salud pública por el gran número de familias que dependían de la pesca en general y del camarón en especial.³⁶

Al mismo tiempo aclaramos que el chapopote derramado en el río, era tan abundante que afectaba terminantemente a Tampico, como lo denunció El Imparcial, Diario de Veracruz, resaltando que “el aceite derramado sobre el río Pánuco ha propiciado una terrible conflagración para la comarca. Ya que la mayor parte de los pozos se han perforado a las orillas del río, la mancha negra ha cubierto todo el cauce, haciéndose propicio para un incendio; lo cual originaría la mayor catástrofe de la historia de México; pues con un cerillo arrojado al cauce podía incendiar el líquido desparramado en el río, en las riberas, esteros, esterillos, pozas y poblados aledaños”.³⁷

La inconciencia de los empresarios petroleros ante tales estragos era tal que jamás visualizaron las dimensiones de los derrames, como lo volvió a denunciar el *Luchador de Tampico*, cuando remarcó que ese pueblo se dio cuenta que ambas orillas del río se mantenían dañadas con 2 pies de chapopote, y más aún: los tres esteros que confluían en el cauce principal, continuaban invadidos por el crudo, así también los 16 esterillos del mismo río estaban impregnados de crudo: el Jaibero 4, 5, y 6 de un brazo del río; el Navarro 7 y 8; Villanueva 13, Pérez 17 y 18; Bayoneta 22; Peña 32 y 24; Raudal 29 y 32; Escondido 1 y 2; y el Protos.³⁸

Más aún, la empresa reviró que no podía tener ninguna responsabilidad con relación a los derrames de aceite en el río porque no se ha verificado ningún embarque de petróleo por vapores en la estación de El Chijol, ubicada en el puerto de Tampico, desde el 7 de enero de 1914; más aún, que a la Compañía carecía de toda culpabilidad en el asunto del daño causado a los intereses de la pesca por los desechos del petróleo.”³⁹

36 “La abundancia desaparece”, en *El Luchador*. Diario. Tampico, del 1 de octubre de 1914. A. H. P. Idem: c. 2080, exp. 56,339.

37 “Tampico se haya en grave peligro de desaparecer”, en *El Imparcial*. Diario. Veracruz. 9 de mayo de 1914. A. H. P. Idem: c. 2080, exp. 56,339.

38 “La abundancia desaparece”, en *El Luchador*. Diario. Tampico, Ibidem.

39 Oficio de Hutchinson, Gerente General de *El Águila*, a Luís Riva, representante de la misma, el 6 de junio de 1914. A. H. P. Idem : c. 2080, exp. 5,339, ff. 18 y 19.

Sin embargo, la Agencia de la Secretaría de Agricultura y Fomento, urgió a El Águila que evitara la caída del aceite en el río y terminara la infraestructura para la depuración del agua usada, como fueron los separadores de aceite, agua y residuos para el 15 de marzo de 1921 y evitar la caída de petróleo en las corrientes de agua; esto se había determinado a raíz de que el 4 de noviembre pasado, se realizó una inspección ocular y se encontró una gran cantidad de aceite cayendo en el lecho del río sin ningún esfuerzo por evitarlo. Por tales motivos se multaba a la Compañía con 1000 pesos oro nacional (p. o. n.) como correctivo disciplinario, además de otorgarle un plazo de cinco días para eliminar las goteras.

Ante estos hechos, la empresa respondió que eran erróneos los datos e informaciones sobre los derrames, porque desde el 25 del pasado noviembre se había solicitado permiso para instalar los separadores de aceite en la refinería del puerto, presentando planos y tramitándose con debida puntualidad ante el agente del Puerto, de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.⁴⁰

Río Tuxpan

Debido a lo caudaloso del río, en los primeros proyectos del desarrollo socioeconómico del México independiente, el gobierno del general Guadalupe Victoria, a través del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, planteó la comunicación de la Ciudad de México con este río, mediante el canal llamado del río Tuxpan; a causa de la escasa tecnología y por elevado costo del proyecto, con el tiempo quedó inoperante, a pesar de que el citado Ministerio informó en dos ocasiones sobre su viabilidad.

Entonces, desde los inicios del fenómeno de la explotación petrolera en la región, a principios del siglo XX desempeñó el papel de puerta de entrada, primero de todo tipo de equipo, maquinaria, herramientas y material de perforación y construcción, y después, de salida de toda la producción de hidrocarburos de la región de la Huasteca; y consecuentemente se transformó en otro de los ejes centrales de la contaminación del medio ambiente en la zona costera del Golfo de México.

Ya en el año de 1914, la Secretaría de Guerra y Marina recomendaba a El Águila que con eficacia impidiera el derrame de aceite en el lecho del río y de sus esteros, insistiendo en estos términos: “como dicha materia es perjudicial a las embarcaciones,

40 Documento de urgencia girado por la Agencia de la Secretaría de Agricultura y Fomento a El Águila, el 11 de noviembre de 1920, para evitar la caída de petróleo en el lecho del río. A. H. P. Idem: c. 2080, exp. 56,339, f. 18.

se servirá usted disponer que se impida con toda eficacia el derrame de los pozos aludidos y que se recoja el chapo que actualmente existe.”⁴¹

La situación no se detuvo ahí, sino que cada vez empeoraba más y más, al grado que el Jefe de Inspectores de la Agencia del Petróleo en Tuxpan, *Salvador Casillas y Cruz*, denunció ante *T. H. Vaughan* de la Compañía, que el río hasta dos kilómetros dentro del mar se encontraba casi totalmente cubierto de una gruesa capa de chapopote; esa nueva derrama de aceite causaba graves prejuicios a la pesca, a las redes y a las lanchas de los pescadores. ⁴²

Frente a esos hechos irrefutables, la empresa petrolera siempre buscó evasivas y justificativos; por ejemplo, que el petróleo en el río, esteros y riberas de la zona federal, se debió a la abundancia de lluvias y al crecimiento del nivel de las aguas; de todo ello la Compañía lamentaba los hechos pues trató de impedir que el petróleo llegara a las aguas del río.

Para evitar que el chapopote inundara el río, se han construido unas presas en el río Buena Vista cerca del pozo Potrero del Llano Núm. 4, donde se está quemando el aceite que sale del pozo para evitar sus derrames. ⁴³

Como la empresa petrolera siempre evadía su responsabilidad, por un lado, La Junta Civil del Ayuntamiento de Tuxpan tomó cartas en el asunto de la contaminación del río, levantando una reclamación muy enérgica contra la Compañía debido a las pérdidas sufridas y ocasionadas por los derrames de chapopote vertidos en las aguas del río, por lo que se encontraba altamente contaminado. Y por otro lado, *Vicente López Buda*, representante de la mencionada Junta Cívica, denunció ante la misma Compañía que en la entrada de la Barra de Tuxpan, se formó un islote que amenazaba con bloquearla a causa de la tubería que se instaló para un campamento.⁴⁴

41 Recomendaciones giradas a El Águila por la Secretaría de Guerra y Marina, el 20 de agosto de 1913. A. H. P. Idem : c. 2159, exp. 58,354, f. 20.

42 Denuncia del Jefe de Inspectores de Tuxpan ante T. H. Vaughan por derrames de chapopote en el río Tuxpan, del 21 de noviembre de 1914. A. H. P. Idem: c. 2839, exp. 73,926, f. 92.

43 Respuesta de Salvador Diez Barroso, representante de *El Águila* a la Secretaría de Guerra y Marina, del 29 de agosto de 1913; y de T. H. Vaughan de *El Águila* a Salvador Casillas y Cruz, Jefe de Inspectores de Tuxpan, el mismo 29 de agosto de 1913. A. H. P. Idem: c. 2159, exp. 58,354, f. 8 y c. 2839, exp. 73,926, f. 91

44 Hutchinson envía un resumen de los reclamos de la Junta Cívica del Ayuntamiento

Bibliografía

A.G.N., Fondo, Departamento del Petróleo: c. 263, exp. 1-321.1-451/53, Primera parte.

Escritura Pública de Constitución de “La Empresa Compañía Mexicana de Petróleo El Águila”, el 26 de abril de 1912. A. H. P. Fondo, Expropiación: c. 49, exp. 1,201, f. 2.

Contrato de arrendamiento celebrado entre Honorato Hernández y Alfredo Duplán, el 15 de mayo de 1905. AGN. Idem: c. 274, exp. 5-321.1-451/53-49.

Escritura pública de cesión de derechos de Palenque a Richmond Petroleum Company, del 9 de julio de 1921. A.G.N. Idem : c. 207, exp. 9-321.1/ 839-Leg. 1.

Escritura de fundación de la empresa “Lescale y Cia.” del 1 de marzo de 1913. A.G.N. Idem : c. 207, exp. 9321.1/839.

Escrituras de contratos. A. G. N. Idem : c. 248, exp. 12-23/321.1-451/5.

Los Hermanos Sasso se inconformaron ante la Agencia del Petróleo en Coatzacoalcos a causa de la invasión perpetrada por *El Águila* de su terreno Alvarado, el 19 de marzo de 1927.” A. G. N., Idem: c. 248, exp. 18-23/321.1-451/11.

A.G.N. Idem: c. 134, exp. 6-321(05)/3.

A.G.N., Idem : c. 145, exp. 5-321.1/260.

A.G.N., Idem : c. 134, exp. 12-321 (05)/11.

A.G.N., Idem : c. 134, exp. 5-321(05)/2

César Sastré Veraud solicitó al Secretario de Industria, Comercio y Trabajo concesión confirmatoria para explorar y explotar el subsuelo de sus haciendas. A. G. N. Idem: c. 228, exp. 7-321.1/1003; y c. 224, exp. 6-321.1/959, respectivamente.

El Oficial Mayor de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Miguel Bernard extendió el título No. 873 a Rosendo González, el 2 de febrero de 1929, por el predio “El Patastal” de Macuspana. A. G. N. Idem: c. 800, exp. 5-321.5/873.

Solicitud de asignación presentada, el 25 de mayo de 1949, por Manuel Sánchez Cuén, Dir. de Pémex, al Secretario de Economía Nacional. A. G. N. Idem : c. 909, exp. 16-321.6/20.

Notificación de Alfonso M. de Ibarrola, jefe de la Agencia del Petróleo en Coatzacoalcos, que El Águila solicitó la construcción del muelle del río Cuxcuchapa, el 26 de febrero de 1932. A. G. N. Idem: C. 1,157, exp. 14-324.7-451/13.

Solicitud de asignación a Pémex de varios lotes por 947 hectáreas, presentada, el 25 de mayo de 1949, por Manuel Sánchez Cuén al Secretario de Economía Nacional. A. G. N., Idem : c. 909, exp. 16-321.6/20.

Manuel Antonio Amor, el 4 de mayo de 1949, solicitó al Secretario de Economía Nacional la asignación de “El Dorado”, Huimanguillo, de 11,000 hectáreas. A. G. N. Idem : c. 911, exp. 321.6/78.

Solicitud presentada, el 31 de mayo de 1947, por A. M. Amor al Secretario de Economía Nacional, sobre asignación a Pémex del predio “Allende-Guerreo”, Centla, de 13,500 hectáreas. A. G. N. Idem : c. 910, exp. 22-321.6/42.

A.G.N., Idem : c. 207, exp. 9-321.1/839.

A.G.N. Idem : c. 95, 9-321(04)/70.

“Informe presentado por El Águila, el 22 de julio de 1915, a la Agencia del Petróleo en Tampico”. A. H. P. Fondo, Expropiación : c. 479, exp. 13,589.”

“Telegrama remitido el 19 de julio de 1918 al Secretario de Industria, Comercio y Trabajo por el presidente municipal de Pánuco, Leodegario Gea.” A. G. N. Idem : c. 10, 7-032(02) / 3.

Buckingham, de *El Águila*, informó sobre los trabajos en la perforación del pozo ‘Sarlát Núm. 17’, el 29 de febrero de 1916. A. G. N. Idem: c. 134, exp. 10-321(05) / 9; y c. 12, exp. 6-043.2 / 91, respectivamente.

“Informe correspondiente al mes de abril de 1915, presentado por H. H. Hallatt, de El Águila, a la Agencia del Petróleo en Tampico, el 25 de mayo de 1915.” A. H. P. Fondo, Expropiación: c. 479, exp. 13,585.

Circular de la Secretaría de Fomento, del 5 de mayo de 1913, sobre la Ley del Agua del 13 de diciembre de 1910, para prevenir la contaminación de las aguas. A. H. P. Idem : c. 2867, exp. 74,632, f. 47.

El Agente del Petróleo en Coatzacoalcos, Alfonso M. de Ibarrola, el 9 de septiembre de 1921, denunció ante *El Águila* los escurrimientos de aceite en el río. A. H. P. Idem : c. 2382, exp. 65,237, f. 28.

Carta de A. Pavón, Presidente de la Junta de la Administración Civil de Minatitlán, a Guerrero Méndez del El Águila, del 10 de septiembre de 1921. A. H. P. Idem : c. 2382, exp. 65,237, f. 29.

Decreto para la prevención reglamentaria sobre protección de animales de pesca que viven en aguas de jurisdicción federal, del 31 de marzo de 1921. A. H. P. Idem: c. 2867, exp. 74,632, f. 16.

Luis Riva de El Águila notificó a la Secretaría de Fomento, el 31 de enero de 1914, que la Compañía ha tomado las medidas pertinentes para la solución de la contaminación en la Laguna de Tamiahuac. A. H. P. Fondo, Expropiación: c- 2159, exp. 58,369, f. 28.

Luis Riba de El Águila comunicó a la Secretaría de Industria y Comercio el infome del inspector de Pesca de la Secretaría de Agricultura y Fomento, el 5 de mayo de 1914. A. H. P. Idem : c. 2159, exp. 58,369, f. 16.

Blas T. Rodríguez de la Compañía comunicó, el 29 de diciembre de 1914, a Manuel Maple del Ayuntamiento de Tuxpan los reclamos de los vecinos de Tamiahuac. A. H. P. Idem: c. 2159, exp. 58,354, f. 4

Oficio de Hutchinson, Gerente General de El Águila, a Luis Riva, representante de la misma, el 6 de junio de 1914. A. H. P. Idem : c. 2080, exp. 5,339, ff. 18 y 19.

Documento de urgencia girado por la Agencia de la Secretaría de Agricultura y Fomento a El Águila, el 11 de noviembre de 19120, para evitar la caída de petróleo en el río Pánuco. A. H. P. Idem: c. 2080, exp. 56,339, f. 18.

Recomendaciones giradas a El Águila por la Secretaría de Guerra y Marina, el 20 de agosto de 1913. A. H. P. Idem : c. 2159, exp. 58,354, f. 20.

Denuncia del Jefe de Inspectores de Tuxpan ante T. H. Vaugham por derrames de chapopote en el río Tuxpan, del 21 de noviembre de 1914. A. H. P. Idem: c. 2839, exp. 73,926, f. 92.

Respuesta de Salvador Diez Barroso, representante de El Águila a la Secretaría de Guerra y Marina, del 29 de agosto de 1913; y de T. H. Vaugham de El Águila a Salvador Casillas y Cruz, Jefe de Inspectores de Tuxpan, el mismo 29 de agosto de 1913. A. H. P. Idem: c. 2159, exp. 58,354, f. 8 y c. 2839, exp. 73,926, f. 91

Hutchinson envía un resumen de los reclamos de la Junta Cívica del Ayuntamiento

de Tuxpan a Ryder, Gerente General de El Águila, el 8 de septiembre de 1915. A. H. P. Idem : c. 2839, exp. 73,926, f. 49.

Hemerográficas

El Luchador. Diario. Tampico, del 1 de octubre de 1914.

El Imparcial. Diario. Veracruz. 9 de mayo de 1914.

Bibliográficas

Adler, Ruth, "*Lucha por la administración en la industria petrolera nacionalizada: un ensayo interpretativo*", en Anuario Núm. 4. Jalapa, U V, Centro de Investigaciones históricas, 1988.

Alafita Méndez, Leopoldo, "*Administración privada de las empresas petroleras, 1880-1937*," en Anuario Núm. 4. Jalapa, U V, Centro de Investigaciones históricas, 1988.

Barbosa Cano, Fabio, "*La situación de la industria petrolera en 1938*", en Anuario Núm. 4. Jalapa, U V, Centro de Investigaciones Históricas, 1988.

Benítez Juárez, Mirna Alicia, "*La organización sindical de los trabajadores petroleros en la Huasteca Veracruzana, 1917-1931*", en Anuario Núm. 4. Jalapa, U V, Centro de investigaciones históricas, 1988.

-----, "*Mata Redonda y Cerro Azul*", en *El Petróleo en Veracruz*. México, Pémex, 1988.

Buenrostro, Efraín, "*Informe del gerente general del 18 de marzo de 1941*", en *Petróleos Mexicanos, Los veinte años de la Industria Petrolera. Informes del 18 de marzo de 1938 a 1958*. México, Gráficas Panamericanas, 1958.

Cruz Bencomo, Miguel Ángel, "*Proceso salud enfermedad*", en Anuario Núm. 4. Jalapa, U V, Centro de investigaciones históricas, 1988.

Flores, Teodoro *El petróleo Mexicano*. México, Talleres gráficos de la Secretaría de Fomento, 1917.

Lozada Díaz, Rafael, "*Los petroleros bajo la industria nacionalizada, 1938-1946*", en Anuario Núm. 4. Jalapa, U V, Centro de investigaciones históricas, 1988.

Meléndez Cruz, Juan, *“La industria petrolera : el personal calificado ante la nacionalización”*, en Anuario Núm. 4. Jalapa, U V, Centro de investigaciones, 1988.

Olvera Rivera, Alberto J., *“Los trabajadores ante la nacionalización petrolera, el caso de Poza Rica”*, en Anuario Núm. 4. Jalapa, U V, Centro de investigaciones históricas, 1988.

-----, *“Poza Rica : la época del poder obrero, 1932-1940”*, en El Petróleo en Veracruz. México, Pémex, 1988.

Ordóñez, Ezequiel, *El petróleo en México. Bosquejo histórico*. México, Editorial Ingenieros y Arquitectos, 1932, 106 p.

Palma Alor, Augusto, *“Testimonio de los trabajadores eventuales y la Expropiación Petrolera”*, en Anuario Núm. 4. Jalapa, U V, Centro de Investigaciones históricas, 1988.

Rivera Castro, José, *“El conflicto obrero patronal en la Huasteca Petroleum Company en 1936”*, en Anuario Núm. 4. Jalapa, U V, Centro de investigaciones Históricas, 1988.

Santos Llorente, Javier, *“Los gobernadores”*, en El petróleo en Veracruz. México, Pémex, 1988.

Uribe Cruz, Manuel, *“Transición y revuelta en Minatitlán, Veracruz”*, en El petróleo en Veracruz. México, Pémex, 1988.

Valle, Mario Ramón del y Rosario Segura, *“La huelga de 57 días en Poza Rica”*, en Anuario Núm. 4. Jalapa, U V, Centro de investigaciones históricas, 1988.

Zavala Montes, Rodolfo, *“El campo petrolero El Plan, Las Choapas, 1930-1980”*, en El petróleo en Veracruz. México, Pémex, 1988.

Si hubo una primera oportunidad. . .
habrá una tercera
¡Nos urge!

Oscar Pérez Baxcin

La infinidad del universo se debe a que ahí es
donde se albergan todos nuestros sueños.
Es una idea que se puede ver desde cualquier manera,
es racional e irracional. Sí ahí viviera algún dios,
por lógica, tendría la forma de una casa humana,
pues como dice la Biblia, “fuimos hechos a su semejanza”,
pero no, en ese inmenso lienzo oscuro que es el universo se postran estrellas,
supernovas, nebulosas.
Esos espacios intermitentes de luz, son nuestros sueños.
Si, nuestros sueños forman parte de ese inmenso
tránsito sin fin que es la eternidad.

Salvador Falconi Schils

En el año 2010 llevaremos a cabo la celebración de dos fechas inolvidables para México, que dentro del plano mediático se ha promocionado con bombos y platillos, y en donde todos los actores políticos quieren dejar su huella pero con la utilización de los recursos públicos, los que cada día son menos, y hoy con la crisis mundial, los recortes a diestra y siniestra, y sin decir que el ciudadano común y corriente debe prepararse para lo que vendrá.

De tal manera que a través de una interrogante de trabajo (hipótesis), intentaremos aportaremos ideas surgidas desde distintas percepciones, representaciones sociales y construcción de algunos debates cuando descubrimos el interés de muchos de mis alumnos, en que para hacer una buena celebración primero debemos contestar ¿Debe

haber una revolución evocando la teoría de los ciclos y del caos, considerando las variables sociales, económicas, políticas y culturales de las tres fechas infaustas? ¹

Debería haber una revolución que cimbrara las estructuras del País en todos los sentidos, ya que es el clamor de la voz del pueblo que ha vivido en la ignominia; las dos revoluciones (1810, 1910) han quedado a deber en todos los sentidos, pero cabe tener en cuenta que no hay nada, ni una revolución que justifique otra revolución, sin embargo intentaremos argumentar el porqué de una nueva revolución, estando consciente de los tiempos que se viven por sí mismos.

En México dos gritos han quedado ahogados en el tiempo, su huella queda inscrita en los ciclos que marcan la vida de un planeta que está muriendo, y en el de una humanidad que ha pervertido a través de cumbres, protocolos y reuniones de grupos, el sentido real de una convivencia y respeto por la otredad y cada día asistimos como espectadores o actores de las noticias que nos llegan por todas las vías, el mundo global nunca ha sido tan insufrible y nos ha parecido tan pervertido y aberrante como las películas de terror de cuando éramos niños.

México está muriendo y se espera que para el 2010 de el último grito para iniciar la última oportunidad de su revolución, probablemente piensen en locuras, pero desde la declaración de independencia hecha por Morelos (Sentimientos de la Nación)² hasta el Plan de San Luis de Madero, los avances en materia social, económica y cultural del país, solamente han servido para que haya más pobres y menos ricos, deberíamos invertir dicha tendencia considerando las nuevas palabras en materia económica y tal como refiere Mügggenburg³ que la razón o explicación, ocurrencia o insensatez sobre los “ciclos históricos de México”, de cualquier forma se ha venido creando un fetiche respecto de los festejos del inicio de la guerra de independencia y de la revolución antiporfirista.

1 El Calendario Azteca (Piedra del Sol) es una de las obras de arte precolombianas más bella y admirada de la cultura azteca. En el tercer círculo se distinguen veinte espacios, correspondientes a cada uno a un período, considerado como el mes azteca, de veinte días. Los días, iniciando del primero superior en sentido antihorario (lectura normal para las poblaciones mesoamericanas),

El año civil del pueblo azteca constaba de 365 días, constituidos de 18 meses de veinte días cada uno más cinco días que se agregaban al terminar el dieciochoavo mes. Estos últimos cinco días, además de considerarse complementarios, eran de reposo absoluto y eran considerados infaustos ya que los aztecas pensaban que durante estos cinco días podían suceder las mayores calamidades hasta la destrucción de la Tierra que según una leyenda podía suceder al terminar un ciclo de 52 años. Los cinco días finales de la era denominada NEMOTEMI, no teniendo un destino especial ni un dios protector, eran representados en la piedra del Sol por cinco puntos distribuidos en el segundo círculo.

2 Fechada el 14 de septiembre de 1813, en Chilpancingo contiene 23 artículos, expuesto por José María Morelos y Pavón y signada para el 31 de Octubre de 1814. La fuente es la Secretaría de Gobernación, en documentos básicos, aunque pueden consultar otros textos con algunas variantes.

3 www.yoinfluyo.com. Federico Mügggenburg. ¿Estallará en México otra revolución en 2010? 15 abril 2009.

El sentido de dicha celebración que nos enorgullece a los mexicanos bien nacidos, a muchos nos tomó por sorpresa, desde hace ya algunos años que iniciamos el argüende,⁴ ya que si pensamos en la mayoría de quienes habitamos el México de carne y hueso; de sudor, sangre, injusticia, ignominia, secuestro, corrupción, debates sin sentido, simplemente nos quedamos sin parámetros de comprensión de un México que desde hace mucho, dejó de ser la región más transparente, y no solamente la idea se toma en el sentido de la aclamada novela, sino para todo el país -si es preciso aclarar el punto, me reservo el privilegio de la escritura para hacer tal comparación- y siguiendo la línea cultural, a muchos nos queda un México incomprensible como lo marca Swift en el cuarto viaje de Gulliver.⁵

Las variables de análisis a revisar, en este comparativo de tres fechas importantes en la vida de México (1810,1910 y 2010), sin el afán de ser parcial o tomar partido en posturas que toca vivir, y sin referencias más que bibliohemerográficas; frías, llenas de polvo, olvidadas en los estantes de las bibliotecas, archivos y centros de documentación o viajando sin permiso en la WEB, sin que alguien las considere más que como rarezas en la historia de una nación. Por ello digo que intentaremos buscar aquello que no me haga gritar de enojo, vergüenza y sin razón, el porqué del panorama que tenemos en nuestro país.

México ha atravesado muchos momentos históricos importantes a lo largo de su historia, desde la fundación de México-Tenochtitlán en el siglo XIV⁶, llegar a este momento de conmemoración de dos fechas particulares, la revolución de Independencia en 1810 y la Revolución Mexicana de 1910 dos momentos que han sido una verdadera hazaña para el pueblo, quien pagó la factura por quitarse el yugo español en un primer momento, y para desaparecer los privilegios de un sátrapa como lo fue Don Porfirio Díaz.

4 Dicha palabra la tomo de ancianos de mi pueblo en la Sierra de los Tuxtlas (San Andrés) que dan cuenta como gran alboroto o fiesta sin ton ni son.

5 Gulliver llega a un país habitado por dos tipos de seres totalmente distintos los houyhnhnms, una especie de caballos racionales, tan nobles y virtuosos que les cuesta comprender los relatos de Gulliver sobre las guerras de su país, las mentiras de los políticos y la corrupción de los picapleitos, pues carecen de las categorías adecuadas para entender la maldad; y están los yahoos, una especie de humanoides degenerados que se caracterizan por la bajeza, la depravación y su carácter epulsivo.

6 La ciudad de México-Tenochtitlan (en náhuatl: *Mēxihco Tenōchtitlan*, Lugar de pencas de nopal.) fue la capital de los mexicas, también conocidos como aztecas. Su fundación se realizó en las primeras décadas del siglo XIV y se convirtió en poco tiempo en la ciudad más poderosa de Mesoamérica, al someter a los altépetl circundantes, y en una de las ciudades más grandes del mundo, con cerca de 500.000 habitantes en la época de su esplendor, particularidad que ostentó hasta el año de 1521, cuando los conquistadores españoles encabezados por Hernán Cortés, consiguieron someterla

Un primer acercamiento a las causas o motivos de estos momentos, los podemos encontrar en la dirección y el cauce de la política o la forma de gobierno en cada uno de ellos, otra variable de análisis es la mayoría de las condiciones socioculturales, de salud, de educación, de empleos existentes.

En cuanto a la población podemos apreciar algo que salta a la vista, sin hacer un gran esfuerzo para verlo, pero sí para comprenderlo: en 1810 la población estaba conformada por unos 6.122.354 habitantes, casi el doble que medio siglo atrás, y de ellos el 18 % eran blancos, el 60 % indios y el 22 % pertenecía a las castas.⁷, entonces sólo un décimo de la población (españoles) gozaban de la riqueza propiedades y beneficios en la Nueva España, mientras indios y castas se abatían en la miseria y degradación social, es decir cuatro millones y medio de habitantes. (Protagonistas de la historia, 1985).

Para 1910, los beneficios de esta lucha de independencia para los habitantes en general no cambiaron en nada, el total de la población era de 15.160.369 habitantes, la riqueza se concentraba en 200 familias mexicanas (Amalia Fisher), el gobierno permanente de 30 años había favorecido a los estamentos más privilegiados, sobre todo a los terratenientes y a los grandes capitalistas industriales, lo que generó desigualdad económica entre una minoría de potentados y un pueblo miserable; permanencia indefinida en el poder del grupo que representaba los intereses de los terratenientes, empresarios extranjeros y políticos que se habían enriquecido a la sombra de prebendas y privilegios indebidos, anulación sistemática de los derechos humanos.

En el México de entonces prevalecía una profunda segmentación social y una gran concentración del ingreso. El 79% de la población vivía en las zonas rurales, registrando considerables niveles de pobreza. Once mil haciendas concentraban 57% del territorio nacional, mientras 15 millones de campesinos, es decir, 95% de las familias rurales, carecían de tierra. (Alonso Aguilar).

Astutas leyes despojaron al indio de sus tierras; los latifundios absorbieron al ejido y las posesiones ancestrales de las comunidades; los jornaleros acabaron su existencia como esclavos de las tiendas de raya; los obreros fueron considerados como una simple mercancía sin la mínima protección legal; las mujeres de los asalariados del

7 Personas que racialmente fueron el producto de mezclas de distintas razas, y como no se les podía ubicar claramente dentro de algún grupo racial, eran negados y discriminados por unos y otros.

campo y la ciudad se tomaron libremente por hacendados y los patrones. Y de estos dos panoramas ¿vemos algo que haya cambiado? Nada.

Ahora para el año que viene 2010; doscientos y cien años pasados estos momentos y con tales cifras, México se encuentra en la siguiente situación, que debería reivindicar la sangre derramada (100 mil en la independencia y 1 millón en la revolución) por la memoria de ellos, por sus ideales y por su amor a México, debemos hacer algo por quitarnos todo lo malo que existe en la actualidad en nuestro país, y a voz en cuello: ¡si hubo una primera oportunidad. . . habrá una tercera! que los 110 millones de habitantes contesten ¡Pero nos urge!

En 2009 somos 110 millones de habitantes en el País, el 42.6 % de la población vive con un ingreso mensual de mil 625 pesos y hay una pobreza patrimonial de 21.7 millones de personas situados en pobreza de capacidades, con ingresos mínimos para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación salud y educación.⁸ Un total de 550 mil hectáreas, es decir, la tercera parte de la tierra productiva de todo el país, es propiedad de la banca comercial o de grandes compañías trasnacionales dedicadas a la agroindustria, según CONAPO existen 10 millones de mexicanos en la extrema pobreza, en tanto se consideran en alta marginación 30 millones de habitantes más.⁹ Un dato interesante sobre indicadores económicos es que en los años 90 una persona rica tenía 30 veces más que un pobre, actualmente la relación es de 130 a uno. Las 39 familias más acaudaladas de México suman en total una riqueza de unos 135 mil millones de dólares, alrededor del 13.5 % del PIB, por otro lado, cifras en periódicos y en televisión refieren que 24 millones de mexicanos viven en pobreza y pobreza extrema, pero lo más curioso e interesante es que el empresario Carlos Slim posee 53 mil millones de dólares, cerca del 7 % del PIB, existen en la actualidad 25 familias millonarias dueñas de gran parte del país, y en pobreza extrema se encuentran (o mejor dicho nos encontramos) 72 millones de mexicanos, o no sabemos ya como llamarnos.

Y así podríamos enumerar datos, cifras, familias, hechos, sinrazones, locuras, etc., es como una pesadilla fragmentada en múltiples malos sueños, la víspera de una celebración con un cariz mediático que rebasa la propia imaginación y las

8 INEGI marca para el Censo de 2005 a 103,263.388 habitantes, la cifra referida corresponde a una proyección realizada por ellos mismos y en la CONAPO.

9 Miguel Szákely. 1998. *La desigualdad en México*. Una prospectiva internacional. Banco Interamericano de Desarrollo.

expectativas reales, la celebración se ha llevado o cabo desde hace unos años, y ya ha tenido reemplazos, diferencias y relevos en el comité organizador, al parecer la crisis la estamos viviendo en todos los sentidos en el país, pero además padeciendo, lo malo es que se ha metido en nuestras casas y en nosotros, lo que podemos hacer es vestirnos de esa historia y la parafernalia mediática y salir a gritar “¡Viva México!, Ca.!.”, o lo que nos plazca, porque considero es la única oportunidad que tendremos para soñar que el cuerno de la abundancia que dijeron alguna vez éramos, o las palabras de Bernal Díaz del Castillo “eran cosas como de encantamiento”¹⁰ se han quedado perdidas, olvidadas, igual que los hechos de la historia, de manera que podemos decir que la realidad es vista en dos sentidos: por los ricos con la preocupación hacia los pobres que no tienen dinero para comprar y que el dinero vale menos, pero que vivir en México en un riesgo; y los pobres en sus representaciones sociales todos juntos empapados en alcohol con las televisoras y los medios enatnantes con cifras alegres, mostrando que la teoría del caos es algo que en México está presente más que nunca, pero que nos hemos convertido en un país de eunucos, afortunadamente aquí en México solamente se puede vivir borracho o loco, pero vemos que ya en la clase política la demagogia y la sinvergüenzada, que se enseñorean en Los Pinos, pasean por Palacio Nacional, se sienta a tomar un coloradito en San Lázaro y Donceles, y pasan a saludar a todos en el Tribunal Superior de Justicia; y si pueden irán al Centro del CEN Anáhuac al ombligo del mundo. Es verdad, son los jinetes paseando por todo México y cuidándose las espaldas para no ser víctimas de lo que se vive en el país y como dice López Velarde:

“Patria: tu superficie es el maíz, tus minas el palacio del Rey de Oros,

y tu cielo, las garzas en desliz y el relámpago verde de los loros.

El Niño Dios te escrituró un establo y los veneros del petróleo el diablo”.

Fragmento de la Suave Patria

Desde Dolores hasta Los Pinos, desde el Bravo hasta el Suchiate, del Pacífico al Atlántico, si comenzamos por definir en un concepto general que es la Revolución y

10 *La Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, la comenzó a escribir con más de ochenta y cuatro años, teniendo un importantísimo valor ya que a través de ella podemos conocer múltiples acontecimientos que ocurrieron durante esa epopeya. Por esta obra desfilan personajes españoles e indígenas, y se describe a la perfección el ambiente que rodeaba a cada una de las acciones emprendidas, desde los primeros contactos con los nativos hasta las grandes expediciones por Centroamérica, pasando por las épicas batallas en Tabasco y México Tenochtitlan y el gran viaje de Cortés a las Hibucras.

para qué sirve entonces llegaremos a nuestro punto principal: sí debería haber otra revolución y en que ámbito.

Revolución es cambiar todo lo que debe ser cambiado, es igualdad y libertad plena, es desafiar poderosas fuerzas dominantes, dentro y fuera del ámbito social y nacional, es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio, es desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo, es convicción profunda de que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y de las ideas. Revolución es unidad, es independencia, es luchar por nuestros sueños de justicia.

Una revolución sirve para cambiar o transformar radical y profundamente todo lo que está mal, lo económico, cultural, religioso, político, social, militar, las personas, etc., estos cambios deben traer consecuencias trascendentales, por la ruptura del orden establecido, porque son acontecimientos violentos que afectan la estructura del país. La revolución sirve para liberarse de toda la basura acumulada, la sociedad está obligada a recurrir a medidas revolucionarias. Lejos de ser un acto de locura y una desviación de la norma establecida, las revoluciones juegan un papel importante, porque sin ellas, la humanidad nunca podría haber avanzado a un estado superior de desarrollo y de cambio, sin que en ello se refiera a la teoría del caos que es el primer acercamiento en cuanto al tema de análisis y lo primero que llegó a la mente a las personas que nos aportaron sus consideraciones.¹¹

Con lo anterior y la situación actual de nuestro país y del mundo, me atrevo a dar mi punto de vista sobre si debería haber una revolución en el 2010. Tomando como referencia los datos expuestos y pensando en lo que nos refiere Theda Skocpol,¹² que nos habla acerca de cómo las estructuras del estado, las fuerzas internacionales y las relaciones de clase se combinan para explicar los orígenes y los logros sociales de las transformaciones revolucionarias. También argumenta que las revoluciones sociales han sido poco frecuentes, pero sin duda alguna son de enorme importancia para la historia o para el mundo, debido a que a través de ella se puede mejorar el mundo.

Partiendo de que las revoluciones son movimientos sociales mediante el cual se busca mejorar la estructura social, política y económica de un país, enfrentándose en contra

11 La teoría de las estructuras disipativas tiene como representante al Belga Ilya Prigogine, plantea que el mundo no sigue estrictamente el modelo del reloj, previsible y determinado, sino que tiene aspectos caóticos, podemos agregar incomprensibles.

12 Theda Skocpol ha escrito de manera amplia populares tanto para el público así como también para los académicos. En el año 2007, fue premiado con el Skocpol Johan Skytte, premio en Ciencias Políticas, este fue uno de los premios más prestigiados en Ciencias Políticas.

del poder que representa el gobierno, podemos establecer una crítica en la cual es posible considerar si es o no necesaria la revolución, no opinamos si es posible o debe hacerse, los datos son más que claros, y la gente requiere de mostrar coherencia en la sin razón.

En la actualidad, tenemos muchos motivos por los que antes hubieron levantamientos, hoy es absurdo ignorar la situación que México está viviendo, si cada seis años en que entra un presidente y sale otro, no existe diferencia, no hay avance en muchos sentidos preguntamos ¿dónde está el bienestar del pueblo?, si cada día se pierden empleos, aumenta la delincuencia, la pobreza se sienta en la sala de muchas casas, y luego encontramos anuncios en la televisión diciendo que “México avanza”... cuando sabemos que estas palabras no existen en el contexto mexicano y se han diluido.

De manera categórica sin caer en conclusiones estériles y prospectivas, las revoluciones son necesarias para transformar la estructura de un país, en todos los ámbitos: político, social y cultural; por ello si preguntamos, sí debería haber una revolución en el 2010, y dar los datos duros, mejor que cada quien se quede con su postura es necesario en un líder verdadero, con la altura y capacidad de unir a todos a favor de un proyecto de nación que en dos ocasiones nos han quedado a deber, y de los cuales dentro del panorama nacional no vemos por ningún lado que alguien se haga cargo de una tarea que ha ganado el narcotráfico, la ineficiencia, el despliegue total de control y mínima inteligencia.

Bibliografía

Alamán, Lucas. *Historia de México*. Editorial Jus, México, 1968.

Canudas Sandoval, Enrique G. *Viaje a la República de las letras: la historia de México a través de sus fuentes literarias*. CONACULTA, UJAT, México, 2000.

Enciclopedia de los Municipios de México. CD. Secretaría de Gobernación, México, 2002.

Müggenburg, Federico. *¿Estallará en México otra revolución en 2010?* En línea: www.yoinfluyo.com. Febrero de 2009.

Protagonistas de la civilización: Benito Juárez. Editorial El caballito, México, 1985.

Fuentes, Carlos. *La región más transparente*. Ed. Cátedra; Letras hispánicas 145, Madrid, 1982.

INEGI, 2000, 2005. *Censos de Población, Cuadernos Básicos*. INEGI, México.

----- 1997. *Mujeres y Hombres en México*. México.

----- 1999. *Las Familias Mexicanas*. México.

----- 2000. *Estadísticas de Empleo con Enfoque de Género*. México.

----- 2000. *Mujeres y Hombres en México*. 4ª ed. México.

----- 2000. *Resultados Preliminares del XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, México.

Swift, Jonathan. *Los viajes de Gulliver (Gulliver's Travels)*. Editorial Alianza, España, 1987.

Bustamante, Carlos María de. *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana de 1810*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1985.

Flores Caballero, Romeo. *La Contrarrevolución en la Independencia*. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838). El Colegio de México, México, 1973.

Hernández y Dávalos, Juan E. *Historia de la Guerra de Independencia de México*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1985.

Mier, Servando Teresa de. *Historia de la Revolución de Nueva España*, antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813. (Edición Facsímilar), Instituto Mexicano del Seguro Social, México, 1980.

Chávez Orozco, Luis. *Historia de México (1808-1836)*. (Edición Facsímilar), Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1985.

El papel del Municipio en el nuevo federalismo

Fernando Valenzuela Pernas

Preámbulo

Los antecedentes del federalismo mexicano se remontan a la visión de avanzada de *Miguel Ramos Arizpe* que elevó a rango de la constitución gaditana de 1812 los órdenes provincial y municipal de gobierno como una alternativa frente al excesivo centralismo del virreinato.

La Constitución de 1824 estableció por primera vez el sistema de gobierno federal, como respuesta natural al instituirse las Bases Constitucionales que convirtieron a los estados en departamentos a cargo de gobernadores designados por el ejecutivo, y por cuya aplicación se generó un desorden nacional que concluyó con la pérdida de territorio y los reclamos independentistas de Yucatán, Guadalajara, Oaxaca, Querétaro y Zacatecas.

Con la restauración de la República, después de la guerra de Reforma y la derrota de Maximiliano, se promulgó la Constitución Federal de 1857. La visión federalista de los liberales de la época que participaron en esta Constitución, era muy precisa y encerraba una justificación real, que a la letra dice: “El país deseaba el sistema federativo porque es el único que conviene a su población diseminada en un vasto territorio, a tantas diferencias de productos, climas, costumbres, de necesidades; este sistema que puede extenderse a la vida, el movimiento, la riqueza, la prosperidad a todas las extremidades”.

La caracterización del federalismo, se ubicaba así en la construcción del Estado Nacional como una unión de la diversidad.

La Constitución de 1917 no sólo ratificó el federalismo como sistema de gobierno y dotó de bases para garantizar la soberanía de los estados, sino que estableció el municipio libre como la base política y administrativa de los estados.

En la Constitución de 1857 las circunstancias históricas favorecieron un tipo de federalismo liberal a ultranza, que era necesario para enfrentar las exigencias de restauración de la República, realizando las aspiraciones de justicia social que la propia Constitución establecía.

En cierta manera crecieron las facultades de la Federación, ya que se promovió su intervención en todos los ámbitos para dirigir el desarrollo nacional, creándose un centralismo con manifestaciones de carácter poblacional, económica, financiera, comercial y de servicios.

El gobierno federal posrevolucionario asumió funciones por sobre los estados y los municipios, en virtud de conducir con su sector paraestatal el desarrollo del país.

Sin embargo, al paso del tiempo, este centralismo se convirtió en una carga contraproducente para continuar orientando el desarrollo, ya que importantes atribuciones estatales y municipales, eran desarrolladas directamente por la federación.

A partir de la década de los 70's empezó en nuestro país un movimiento por restaurar el equilibrio en el desarrollo frente a los obstáculos del centralismo, aunque las acciones predominantes fueron de carácter desconcentrador y deslocalizador, es decir, se fomentó el traslado de actividades productivas, de servicio y de administración de un territorio a otro, pero sin registrarse modificaciones en el orden decisional del objeto del traslado.

Durante los últimos años, sin embargo, es cuando se dan los primeros pasos de disminuir al centralismo mediante la estrategia del nuevo federalismo. Un federalismo fortalecido y actualizado que asuma una perspectiva más activa en un marco creciente de complejidad de la realidad, de globalización, competitividad, oportunidades y desafíos para el desarrollo.

Fue durante el mandato presidencial de *Ernesto Zedillo* cuando se convocó a una gran alianza para la renovación del federalismo, mediante la redistribución de competencias, responsabilidades, capacidades de decisión y ejercicio de recursos fiscales entre los tres órdenes de gobierno.

Derivado de ello, tiempo después se crea el Programa para un Nuevo Federalismo aplicable al periodo 1995-2000, a través del cual se establecieron tres subprogramas de atención: descentralización, federalismo hacendario y renovación municipal.

Entre otros indicadores, en 1998 el gasto programado federal transferido a los gobiernos estatales y municipales y al Distrito Federal, mediante las participaciones de ingresos federales; las aportaciones federales del Ramo 33 y los convenios, representaban el 6.9% del PIB, que lo hacía superior en 1.5 puntos porcentuales al 5.4 % registrado en 1994.

En 1999 las entidades federativas y municipios recibieron la mayor cantidad de recursos de su historia. Parecía que se empezaba a materializar las aspiraciones del constituyente de 1917, Don *Heriberto Jara*, en la idea de dotar de independencia económica al Municipio como condición *sine qua non* en el tránsito hacia el Municipio Libre.

Para 1999, el presupuesto original del Ramo 33 ascendió a 137 214.7 millones de pesos, lo que representaba un crecimiento real de 2.5% respecto al cierre de 1998, y al finalizar el ejercicio, se estimaba una transferencia efectuada a las entidades federativas y municipios de un total de 147 632.4 millones de pesos que, comparado con lo ejercido en 1998, significó un incremento real de 10.3% y superior en 7.6% al presupuesto original previsto para aquél ejercicio.

Adicionalmente, se impulsó una profunda descentralización de funciones y recursos en materias sensibles de gobierno y administración, a través de la puesta en marcha de programas destinados a la superación de la pobreza, salud y asistencia social, educación, desarrollo rural, medio ambiente y recursos naturales, comunicaciones y transportes, seguridad pública, trabajo y previsión social y turismo, entre otras.

El gobierno federal anunció en aquél entonces que el proceso de descentralización atendería tres aspectos básicos para su logro:

- a) Habría de respetar las características particulares de las instancias receptoras, en virtud de la compleja diversidad de los más de 2 mil municipios.
- b) Debía aplicar un proceso gradual que fomentara las capacidades locales a través de mecanismos de apoyo y capacitación.

c) Diseñaría su instrumentación bajo principios de eficacia, esto es, se diseñarían mecanismos de ejecución viables y de fácil aplicación.

Esto, desde luego generó nuevas modalidades de interacción entre ciudadanía y autoridad, de manera principal entre los actores políticos del proceso, en una vinculación que no podía ser ajena al conflicto y al interés.

Bajo esa premisa resultaba alentador suponer que hacia el nuevo milenio, la evolución y trayectoria que seguiría el federalismo mexicano tendería a conservar como exclusivas para el gobierno federal sólo aquellas facultades y atribuciones que tendrían un carácter estratégico para el desarrollo nacional, tales como las vinculadas con la soberanía política, territorial y económica así como aquellas que tuvieran que ver con el dominio del estado sobre los recursos patrimoniales.

Vaya, el modelo de federalismo que se venía diseñando era acorde con el fenómeno globalizador que poco a poco hacía acto de presencia en el país.

Desde esa perspectiva no era de extrañarse que el ejercicio de las funciones vinculadas a la operación y ejecución del gasto público, particularmente en la construcción de infraestructura para la producción como serían comunicaciones, carreteras, puertos, aeropuertos, obras hidráulicas así como la infraestructura para el desarrollo social, escuelas, hospitales, centros culturales, deportivos y obras urbanas sería crecientemente transferido hacia los gobiernos estatales y municipales e incluso en algunos casos seguramente concurriría bajo modalidades de operación concesionada a los sectores social y privado.

Se percibía un federalismo cada vez más orientado a la restitución de capacidades ejecutivas y promotoras en los niveles estatal y municipal, reservando para el orden federal la visión de conjunto y de mediano y largo plazo comprometida con la corrección de los desequilibrios regionales y sectoriales, así como con las desigualdades extremas en los niveles de vida y el acceso a los beneficios del desarrollo.

Claro está que este proceso generaría una nueva dinámica de relación intergubernamental que obligaría a rediseñar los actuales esquemas de coordinación hacendaria y de asignación del gasto público. En el primer caso sería previsible un replanteamiento del federalismo hacendario que permitiera a los gobiernos locales una mayor capacidad económica, mediante fórmulas de recaudación directa a partir de la evolución del actual sistema de distribución de participaciones fiscales.

En lo correspondiente al gasto público resultaba previsible que el mayor peso específico lo tendrían de manera creciente los gobiernos estatales y municipales, tanto en lo relativo a gasto de inversión como en los renglones de gasto de operación y de nóminas de servidores públicos.

Mención aparte merecía considerar la alternancia y la pluralidad en la conducción gubernamental como elemento detonador de la eficiencia y la calidad de las administraciones gubernamentales, a partir de la posibilidad ciudadana de premiar y castigar con su voto el éxito o fracaso de las opciones políticas en el ejercicio de gobierno.

Sin embargo, las aspiraciones del nuevo federalismo encontraba sus límites en las disparidades de nuestros municipios, ya que mientras los menos traían un acelerado proceso de modernización, la realidad es que muchos de ellos, quizá la mayoría, distaban mucho de tener condiciones similares que les permitieran la competitividad anhelada.

La construcción del nuevo federalismo no era un asunto exclusivo de mayor asignación presupuestal a los municipios, sino también de mayores competencias que exige la debida planeación estratégica del gasto público; pero, para ello se requiere entre otros aspectos, contar con la profesionalización y el fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana, así como de transparencia y rendición de cuentas.

Los grandes retos

El proceso descentralizador presenta en la actualidad diversos puntos críticos, entre los que destacan:

- a. Ausencia de profesionalización, que traiga consigo la creación del Servicio Civil de Carrera y evite que cada tres años se reinvente la administración municipal;
- b. Carencia de una planeación estratégica que permita trazar metas de largo, mediano y corto plazo;
- c. No se cuenta con un sistema de transparencia y rendición de cuentas que integre el Plan Municipal de Desarrollo, el Programa Operativo Anual, la fiscalización de la cuenta pública por el Órgano Superior de Fiscalización, así como su presupuesto de egresos y Ley de Hacienda.

d. La participación ciudadana requiere de un replanteamiento de los esquemas actuales, debido a que en la mayoría de las veces no existe una auténtica interacción y por el contrario, son “comités ciudadanos” receptivos, escasamente pro activos.

A manera de metáfora, pareciera que el federalismo es un jinete que cabalga en solitario, esto es, es un tema que no deja de tener vigencia pero a la fecha es poco lo que se ha concretado.

A partir del reconocimiento del Municipio como orden de gobierno, sus competencias y funciones establecidas en el artículo 115 Constitucional requieren de mecanismos más eficaces para que podamos darle la bienvenida al nuevo federalismo; sin embargo, también es cierto que resulta imprescindible revisar el modelo de gestión municipal a fin de lograr la modernización que exige la competitividad de los tiempos actuales.

Son varias asignaturas pendientes en el Municipio en el sentir ciudadano. Comentemos las más recurrentes:

1. Consolidación democrática, conformación y ampliación de facultades de los Cabildos. Afortunadamente, cada vez es más esporádico observar conflictos post electorales, lo que da muestra de una consolidación de las instituciones electorales que continúan su tránsito hacia el perfeccionamiento.

No obstante haberse superado ese trance, no por ello debemos omitir el perfeccionamiento de la representatividad, pluralidad y legitimidad en la integración de los ayuntamientos. La conformación del cabildo debe atender a una mayor relación directa entre legitimidad democrática y eficacia gubernamental. En tal sentido, sería recomendable analizar la viabilidad de conformar los cabildos atendiendo criterios poblacionales y territoriales, es decir, distritar un municipio para que estén representadas en su totalidad todas sus comunidades en criterios similares a los aplicables para los diputados locales.

Tratándose de las sindicaturas de hacienda, actualmente atendiendo al criterio poblacional pueden existir dos: la responsable de ingresos y la de egresos. Sin embargo, en la práctica no se logra medir beneficio alguno en su funcionalidad que justifique el gasto de su existencia, por lo que valdría la pena ponderar la supresión de este esquema para que sólo exista un Síndico de Hacienda.

De la misma manera, es importante ampliar las atribuciones del Cabildo para que conozca del proceso de fiscalización de la cuenta pública, así como de su funcionamiento en comisiones.

2. Perfeccionamiento de las relaciones intergubernamentales. Es evidente que en los últimos años, se transita más hacia un posicionamiento respetuoso y cooperativo entre los órdenes de gobierno. Se va dejando atrás la vieja práctica del tutelaje municipal, como si los ayuntamientos fueran menores de edad e incapaces de propiciar su desarrollo.

La característica de los últimos dos gobiernos federales en el ejercicio del recurso federal en programas aplicables en municipios, ha sido la de fortalecer sus Delegaciones Federales en los estados, tales como SFEDESOL, SAGARPA, SRA, particularmente.

En este esquema organizacional, el Ayuntamiento debe replantear sus unidades administrativas para la creación de áreas estratégicas especializadas (sin crear plazas, sólo reasignándolas) a fin de fortalecer su vinculación con la Federación y con los sectores productivos con el objeto de convertirse en un activo detonador de acciones del gobierno federal y estatal. Se trata de que vigoricen sus relaciones institucionales a efecto de lograr la mayor concertación de acciones para atender sus necesidades específicas.

3. Servicio Civil de Carrera. La alta rotación que registran los ayuntamientos y que se traduce en la ruptura de programas y acciones, tiene en el establecimiento del Servicio Civil de Carrera una medida viable y de enormes beneficios. Su instauración, en principio comenzaría en áreas técnicas que implican un nivel de conocimiento altamente especializado. También, será necesario generar estímulos, recompensas y facilidades de capacitación permanente para alentar y redignificar la función de servicio público.

Como primera etapa, debe implementarse un programa estratégico que permita elaborar un plan académico especializado a los perfiles de los mandos medios y operativos que de manera integral comprenda el periodo de los tres años de gobierno. Para ello, existen recursos en el Ramo 33 y que a la fecha no han sido ejercidos de manera óptima.

4. Diseño de planeaciones estratégicas para un óptimo desempeño del gasto de inversión pública. La creciente complejidad de funciones y servicios que presta el Ayuntamiento requiere optimizar el escaso recurso financiero con que cuentan. En este caso es impostergable que desde el artículo 115 Constitucional se lleve a cabo una adición mediante el cual se fijen las bases genéricas de la planeación estratégica, en la que se atiendan los indicadores de medición de la pobreza que hoy en día publica el Consejo Nacional de Evaluación en la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que en forma coordinada emite con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), así como los de competitividad que le toca al Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO).

Se trata pues que los Planes de Desarrollo Municipal tengan una vigencia que trascienda el trienio, así como de mecanismos que garanticen su continuidad cuando sea demostrable la práctica exitosa.

Asimismo, es importante que en la planeación del gasto de inversiones, definición de objetivos y construcción de líneas de acción, se fijen los indicadores de medición con los que permitan evaluarse sus resultados en el corto, mediano y largo plazo y aplicar oportunamente las medidas correctivas que se requieran para alcanzar las metas trazadas.

5. Modernización jurídica y normativa. La existencia de un marco jurídico y de una normatividad actual y completa facilita el conocimiento sobre funciones, responsabilidades y derechos. Ayuda a delimitar con precisión las competencias internas del Ayuntamiento y sustenta la legalidad y la eficacia de los órganos de la administración pública municipal.

El municipio del nuevo milenio deberá tener una mayor congruencia con el fenómeno globalizador sin demérito de la agenda social.

El marco normativo debe procurar el desarrollo de la región, como puede ser la homogenización de procesos y tarifas en la tramitación para la apertura de nuevos comercios e industrias. En la práctica es impresionante observar las disparidades que existe entre municipios de una misma entidad, en los requisitos, plazos y tarifas.

6. Impulso a la participación ciudadana, mediante mayor transparencia. La sociedad cada día está mejor informada, es más participativa y crítica. Una cultura cívica encuentra sólida base en estas figuras, por lo que el ayuntamiento tendrá que satisfacer las vías de expresión y participación adecuadas para los ciudadanos en aspectos de contraloría social, consejos y comités de consulta ciudadana en asuntos de la vida local. La transparencia en el manejo de los recursos mediante su difusión clara y sencilla en internet facilitaría en mucho una auténtica participación social. Ninguna sociedad participa si está ausente la confianza.

7. Periodo de gobierno municipal. Aunque la Constitución General de la República no establece la duración del periodo del gobierno municipal, existe una corriente que cada vez cobra más fuerza en el sentido de ampliar el periodo a 4 años, bajo el argumento que el inicio de un gobierno federal y estatal no paralizaría las acciones municipales dada la ignorancia de las responsabilidades con que en muchas ocasiones se inicia un mandato.

8. Reelección Municipal. Los antecedentes de la reelección a nivel municipal en nuestro país tienen una enorme carga de prejuicio por las jefaturas políticas del porfirismo y el caciquismo. Desde un punto de vista actual, la reelección no debiera ser problema en regímenes de alta competencia electoral, sin embargo, sí se deberá tener en cuenta en su discusión, las condiciones de equidad en la contienda, a efecto de prever que quien ocupe el cargo y se quiera reelegir, no use en su favor la infraestructura a su disposición para hacer proselitismo político.

9. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal. En la actualidad se discute la construcción de un nuevo pacto fiscal entre los tres órdenes de gobierno, partiendo de la premisa que hay que invertir la pirámide del federalismo y fortalecer las competencias del Municipio, por ser éste la célula de la administración pública y el primer contacto con el ciudadano.

El nuevo pacto fiscal es una demanda que hacen los Municipios y Estados a la Federación en la idea de precisar los mecanismos de coordinación fiscal, donde no quedan muy claros los criterios equitativos de asignaciones presupuestales.

10. Incentivar el asociacionismo municipal. Ante las restricciones del gasto público los municipios podrán alentar nuevas modalidades en la prestación de los servicios

a su cargo, preservando el interés público y la calidad y eficiencia. Es previsible una mayor concientización sobre los problemas comunes ante la contaminación y la protección al medio ambiente, por lo que se deberán alentar acciones compartidas en esa dirección. Una idea desde el ámbito estatal sería promover la creación de estímulos para aquellos municipios que demostraran eficacia en la mejor prestación de los servicios a través de la coordinación.

11. Impulso a la colaboración internacional. En México existe una larga tradición de colaboración y apoyo internacional a través de programas y acciones con diversos países del orbe. Particularmente, tratándose de los municipios son intensas las relaciones que se establecen a través del hermanamiento de ciudades y en los programas de desarrollo fronterizo. La Cancillería Mexicana ha logrado abrir una ventana de acceso hacia las diversas instituciones internacionales que en otros países en vías de desarrollo han financiado programas sociales, deportivos y de combate a la pobreza.

Por su parte, la Federación Nacional de Municipios de México, A.C. (FENAMM) actualmente ofrece apoyos para la realización de proyectos a través del Tecnológico de Monterrey. Considerando lo laborioso de la elaboración de los proyectos que se exigen para financiamientos internacionales, vale la pena promover los acercamientos coordinados para ponderar su eficacia.

El hermanamiento de ciudades seguirá constituyendo un medio adecuado para intercambiar experiencias, apoyos y recursos entre los municipios mexicanos y las ciudades del mundo, en un marco de colaboración, amistad y respeto de las soberanías nacionales.

12. Mayor intervención en el desarrollo económico. El contexto de globalización y la apertura de mercados plantean escenarios promisorios para los municipios. El reto consiste en que converjan los apoyos oportunos y necesarios para canalizar apropiadamente las potencialidades locales con políticas de desarrollo sustentable.

13. El municipio indígena. El cada vez más relevante tema indígena en la agenda nacional mantendrá su nivel de importancia durante los próximos años, lo cual requerirá de una atención objetiva y realista de su incorporación a procesos de modernización que recuperen su identidad cultural y promuevan su desarrollo

armónico y equitativo. Los estados están dando importantes pasos, como lo muestra el hecho de haber expedido sus respectivas leyes de derechos y cultura indígena.

14. Creación de municipios. En una tendencia creciente, durante los últimos cuatro años se han creado más de 30 municipios en cinco estados de la República. De éstos, el 50% expuso como causa principal la excesiva concentración de recursos económicos y de servicios en la cabecera del municipio del que se separaron. La experiencia indica que salvo raras excepciones, los municipios de reciente creación tienen la capacidad y la infraestructura para autogobernarse. En la mayoría de los casos provocan que se dupliquen las funciones administrativas, la burocracia y disminuya el gasto de inversión productiva que podrían tener.

Es casi seguro que se sigan creando municipios con tanta rapidez como hasta la fecha; sin embargo, más que alentar la creación de municipios sería deseable combatir el centralismo de las cabeceras municipales e impulsar un mayor equilibrio de los beneficios del desarrollo al interior de los municipios y entre las propias regiones. Aunque, desde luego, la creación de nuevos municipios podría tener causas plenamente justificadas y se les tendrá que dar cauce. Hay que analizar con sumo cuidado cada petición.

Las perspectivas del municipio durante los próximos años son pues, de un fortalecimiento y revaloración como ámbito por excelencia de organización política, económica y social.

Son oportunidades promisorias de progreso, desarrollo y crecimiento. Pero también hay riesgos, y los más sólo pueden afectar cuando se desarticula la unidad federalista y el equilibrio de poderes.

Evitemos las políticas pendulares cuyos resultados han sido desastrosos en el sistema federal mexicano. No se trata de romper los equilibrios entre los órdenes de gobierno en una actitud pro municipalista exacerbada, sino vigorizar el federalismo desde su célula básica: el Municipio.

En el marco del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, el tema del federalismo sigue pendiente y es propicia la ocasión para su revisión integral y replanteamiento. Sólo así se honrarán los postulados de aquellos

constituyentes que desde la de 1824 hasta de la 1917 visualizaron al Municipio como una forma eficiente y ordenada de organizar al Estado Mexicano.

Conclusiones

La discusión entre *Miguel Ramos Arizpe* y *Lucas Alamán*, en la que predominó finalmente la del primero, ilustra la razón del porqué el constituyente de 1824 le apostó al federalismo como una forma de equilibrio al centralismo que se había padecido en el virreinato.

En esa perspectiva, los constituyentes de 1857 y el de 1917, coincidieron en la importancia de mantener el régimen federal.

Sin embargo, en la práctica el sistema federal no ha logrado detener el centralismo fiscal que distingue todavía al gobierno federal.

Reconocido el Municipio como nuevo orden de gobierno en la reforma constitucional de 1999, se hace necesario replantear tanto su modelo organizacional y funcional, así como su coordinación fiscal con la Federación y los Estados, debido a que cada vez es mayor su ámbito de competencia y más limitados sus recursos financieros.

Pero, también es cierto que el Municipio presenta varios retos para su modernización que no siempre se traducen en la necesidad de mayores recursos financieros, tales como la profesionalización, la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de sus recursos y sin lugar a dudas una planeación estratégica del ejercicio del gasto que optimice los recursos y garantice la continuidad de planes de desarrollo que trasciendan el trienio.

Los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, pueden ser la ocasión propicia para la búsqueda de un nuevo pacto fiscal.

Bibliografía

Aguilar Villanueva, Luis, “*El federalismo mexicano: funcionamiento y tareas pendientes*”, en Alicia Hernández (coord.) *¿Hacia un nuevo federalismo?*, El Colegio de México, F.C.E. 1996, pp. 109-152.

Álvarez, Barquín y Treviño Marino, Francisco J. (Coordinadores), “*La infraestructura pública en México (regulación y financiamiento)*”, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2010, pp. 1-9.

Artana, Daniel y López Murphy, Ricardo, “*Descentralización fiscal y aspectos macroeconómicos: una perspectiva latinoamericana*”, Revista Trimestre Fiscal, No. 74, Indetec, México, 2003, pp. 95-124.

Bahl, Roy, “*Las transferencias intergubernamentales en los países en desarrollo y transición: principios y prácticas*”, Revista Trimestre Fiscal, No. 76, Indetec, México, 2003, pp. 39-77.

Bojórquez León, César, “*Seminario internacional “Nuevas fuentes crediticias para Estados y Municipios”: principales planteamientos*”, Revista Hacienda Municipal, No. 82, Indetec, México, 2003, pp. 92-102.

Bóhm Luis (coord.), Pablo Márquez, Jorge Poblette, Marcela Repossi y Ricardo Reta, “*Manual de Planificación Estratégica Municipal*”, Fundación Libertador-redkas Municipalismo y Regionalización y Fundación Konrad Adenuaer, Buenos Aires, Argentina, 2007.

Calderó Cabré, Albert, “*Apuntes sobre Planificación Estratégica Pública*”, Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE), Universidad Pompeu Fabra y Universidad Autónoma de Barcelona, España, 1996.

Chávez Alcjandro y Dante Méndez, “*El impacto de las transferencias federales en los municipios de Puebla 2000*”, Descentralización y Desarrollo Regional, en el Economista Mexicano. Colegio Nacional de Economistas, septiembre 2002.

Díaz –Cayeros, Alberto y Sergio Silva Castañeda, “*Descentralización a escala municipal en México: La Inversión en Infraestructura Social*”, Serie estudios y perspectivas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), México, 2004.

Gómez Benítez, Armando, “*La planeación operativa en la administración hacendaria*”,

Revista Federalismo Hacendario, No. 135, Indetec, México, 2002, pp. 80-86.

Gómez de la O, Eduardo, *“La descentralización fiscal en México”*, Revista Hacienda Municipal, No. 81, Indetec, México, 2003, pp. 27-42.

Gutiérrez González, Juan Marcos, *“La agenda sobre reformas hacendarias municipales en México”*, Revista Federalismo Hacendario, No. 135, Indetec, México, 2002, pp. 150-155.

López Ayllón, Sergio y Mauricio Merino Huerta, *“La rendición de cuentas en México: Perspectivas y retos”*, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2009.

Merino, Gustavo y Tovar, Ramiro, *“Gasto, inversión y financiamiento para el desarrollo sostenible en México”*, Revista Hacienda Municipal, No. 81, Indetec, México, 2003, pp. 114-122.

Nava Negrete, Alfonso, *“Los municipios en México”* en Estudios Administrativos, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2010, pp. 311-333.

Pérez Torres, Javier, *“Contradicciones del federalismo fiscal mexicano”*, Revista Federalismo Hacendario, No. 134, Indetec, México, 2002, pp. 114-121.

Rea Azpeitia, Elías Alfonso, *“El municipio en el sistema nacional de coordinación fiscal: reseña de las acciones que han impactado en el ingreso de los municipios mexicanos 1973-2003”*, Revista Hacienda Municipal, No. 82, Indetec, México, 2003, pp. 3-20.

Sedas Ortega, Cecilia, *“Evolución del manejo del patrimonio municipal”*, Revista Federalismo Hacendario, No. 134, Indetec, México, 2002, pp. 202-215.

Montemayor Marín, María Cecilia, Francisco Bijarro Hernández, Pedro Carlos Estrada Bellman, *“Políticas y Gestión Pública para el estudio municipal: Óptica académica”*, Primera edición 2007, D.R. Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Annuario de Historia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco,
Temas de Historia se terminó de imprimir en diciembre de 2011 en los
Talleres de M.A. Impresores S.A. de C.V. en la Av. Hierro Mza. 1 No. 3,
Cd. Industrial, C.P. 86010 Villahermosa, Tabasco, México.
El tiraje consta de 1,000 ejemplares

Geney Torruco Sarabia

Nació en Huimanguillo, Tabasco; el 1 de marzo de 1941; estudió la Primaria y Secundaria en escuelas de la cabecera municipal, la "Arnulfo Giurgana Gurría" y la "Secundaria de Huimanguillo". En 1960 viajó a la ciudad de México ingresando a la Universidad Nacional Autónoma de México, primero a la Escuela Nacional Preparatoria, y después, a la Escuela Nacional de Economía en la que obtuvo el título respectivo con la Tesis "*Estudio Económico del Estado de Tabasco*" por la cual recibió mención honorífica en su examen profesional. Ha prestado sus servicios profesionales a las instituciones siguientes: Banco de México, CONACYT, PEMEX, Gobierno del Estado de Tabasco; actualmente sirve a la Secretaría de Educación y a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Entre sus publicaciones tenemos además de su tesis "*Huimanguillo, Tabasco: sus límites geográficos*" "*Los nombres raros en Tabasco*" "*Historia Económica de Tabasco: La caña de azúcar*" "*Historia Económica de Tabasco del siglo XIX*". Hasta el momento su obra de mayor trascendencia es "*Villahermosa: Nuestra Ciudad*" de la cual se han publicado 13 tomos entre los años 1987 y 2006, plasmados en 7,062 páginas. En la publicación que tiene usted en sus manos encontrará "*Guía para leer la Historia de la Revolución en Tabasco de Alfonso Taracena*". Próxima a salir en otro trabajo colectivo "*Villahermosa a través del tiempo*"

Eliás Balcázar Antonio

Licenciado en Economía por la UNAM, Profesor investigador de tiempo completo En La División de Ciencias Sociales de la UJAT. Ha sido ponente en diversos eventos académicos y autor de: "*La Economía de Tabasco en Historia General de Tabasco*" Vol II, "*Villahermosa crónicas y remembranzas*", "*Tabasco en Sepia*" y "*Tabasco a dos tiempos*" así como de diversos artículos revistas editadas por la UJAT.

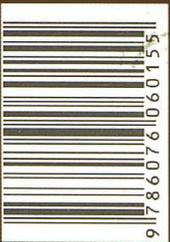
Felipe de Jesús García Magaña

Maestro en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad Iberoamericana de Puebla. Profesor Investigador de la DACSyH de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Entre sus trabajos más relevantes se encuentran "*Historia General del Derecho*", "*Unidad de Jurisdicción en el contenido del Federalismo Mexicano*" y "*Mesopotamia pueblo señero de oriente, aportación cultural y jurídica*"



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO



NT: 87603
Adq
Vol: 1
Ej: 1

COLECCIÓN
Manuel Mestre Gigliazza
Historia y pensamiento Social